

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LA UNIÓN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARROQUIA RURAL LA UNIÓN SANTA ANA – MANABÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Dirección: Calle Ramón Mieles entre Alberto Ferry y Ángel Arteaga Cañarte
Email: launionsantaana@hotmail.com

JUNTA PARROQUIAL

Abg. Livio Rezabala Loor
PRESIDENTE

Sra. Elsa Graciela Intriago Arteaga
VICEPRESIDENTA

Sra. Virginia Anabel Barberan Obando
PRIMER VOCAL

Dra. Maryuri Alexandra Salazar Briones
SEGUNDO VOCAL

Sr. Byron Joel Moreira Burgos
TERCER VOCAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LA UNIÓN**

La Unión – Santa Ana – Manabí
<https://www.launionsantaana.gob.ec/manabi/>

CRÉDITOS

Autoridades de la Junta Parroquial

Abg. Livio Rezapala Loor
PRESIDENTE

Sra. Elsa Graciela Intriago Arteaga
VICEPRESIDENTA

Sra. Virginia Anabel Barberan Obando
PRIMER VOCAL

Dra. Maryuri Alexandra Salazar Briones
SEGUNDO VOCAL

Sr. Byron Joel Moreira Burgos
TERCER VOCAL

Miembros Ciudadanos del Consejo de Planificación

Ing. David Rivera Echeverria

Sr. Luis Burgos Bazurto

Sr. Franklin Sabando García

Sra. Evelin Cedeño Vélez

Equipo Consultor

Ing. Maria Patricia Mera Franco

Tnlgo. Patricio Mera Cedeño

Ing. Marcos Manuel Escobar

Msc. Elías David Zambrano

ÍNDICES

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN.....

I. PREPARATORIA.....

 1.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.....

 1.1.1 Evaluación del PDOT Vigente “2019 – 2023”

 1.1.2 Conclusiones Particulares de la Evaluación.....

II. DIAGNOSTICO

 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

 2.2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

 2.2.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

 2.2.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

 2.2.2.1 Patrimonio Hídrico

 2.2.2.2 Patrimonio Forestal

 2.2.2.3 Patrimonio Natural

 2.2.2.4 Suelos

 2.2.3 ECOSISTEMAS O ZONAS DE VIDA.....

 2.2.3.1 Ecosistemas Continentales

 2.2.3.2 Fauna

 2.2.3.3 Flora

 2.2.4 CLIMA

 2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO

 2.3.1 AMENAZAS NATURALES.....

 2.3.1.1 Volcánicas

 2.3.1.2 Deslizamientos

 2.3.1.3 Movimientos de Masa

 2.3.1.4 Amenazas Sísmicas

 2.3.1.5 Riesgo por Inundaciones

 2.3.1.6 Riesgo por Incendios Forestales.....

 2.4 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

 2.4.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

- 2.4.1.1 Poblados
- 2.4.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
- 2.4.2.1 Limite de Área Urbano-Rural
- 2.4.2.2. Catastro Rural de las Comunidades
- 2.4.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....
- 2.4.3.1 Red Vial.....
- 2.4.3.2 Conexión Energética
- 2.4.3.3 Establecimientos Educativos.....
- 2.4.3.4 Establecimientos de Salud.....
- 2.4.3.5 Establecimientos de Seguridad.....
- 2.4.3.6 Infraestructura de Saneamiento y Desechos Sólidos.....
- 2.4.3.8 Infraestructura de Hábitat y Vivienda
- 2.5 SISTEMA SOCIOCULTURAL
- 2.5.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
- 2.5.1.1 Crecimiento Poblacional
- 2.5.1.2 Autoidentificación Étnica.....
- 2.5.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
- 2.5.2.1 Educación.....
- 2.5.2.2 Salud.....
- 2.5.2.3 Hábitat y Vivienda
- 2.5.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
- 2.5.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 2.6 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 2.6.1 Actividades Económicas y Productivas
- 2.6.2 Trabajo y Empleo
- 2.6.2.1 Indicadores Básicos de Empleo.....
- 2.6.2.1.1 Población en Edad de Trabajo
- 2.6.2.1.2 Población Económicamente Activa.....
- 2.6.2.1.3 Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación.....
- 2.6.2.1.4 Población Económicamente Inactiva
- 2.6.2.1.5 Tasa de Empleo y Desempleo.....
- 2.6.2.1.6 Tasa de desempleo
- 2.6.3 Concentración y Distribución de las Riquezas.....

2.6.3.1 Nivel de Ingresos Mensuales.....

2.6.3.2 Tenencia de la Tierra con Enfoque Productivo

2.6.4 Economía Popular y Solidaria.....

2.6.4.1 Asociaciones Productivas.....

2.6.5 Seguridad Alimentaria.....

2.6.6 Recurso Turístico

2.7 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.7.1 Capacidades Institucionales Locales

2.7.1.1 Marco Constitucional

2.7.1.2 Funciones y/o Atribuciones.....

2.7.1.3 Lineamientos y Directrices Estratégicos

2.7.2 Estructura Institucional del GAD Parroquial La Unión

2.7.2.1 Talento Humano

2.7.2.2 Sistema Local de Planificación

2.7.2.3 Organigrama Estructural del GAD Parroquial de La Unión

2.7.2.4 Estructuración de Unidades Administrativas dentro del GAD de la Parroquia La Unión

2.7.3 Asignaciones Presupuestarias

2.7.4 Articulación Interinstitucional.....

2.8 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.8.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA FISICO AMBIENTAL

2.8.1.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Físico Ambiental

2.8.1.3 Sistematización de Problemas del Sistema Físico Ambiental.....

2.8.1.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental

2.8.1.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.8.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA DE GESTION DE RIESGO

2.8.2.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema de Gestión de Riesgo ...

2.8.2.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema de Gestión de Riesgo ...

2.8.2.3 Sistematización de Potencialidades del Sistema de Gestión de Riesgo

2.8.2.4 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.8.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.8.3.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Asentamientos Humanos

2.8.3.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

2.8.3.3 Sistematización de Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

2.8.3.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos.....

2.8.3.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.8.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.8.4.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Sociocultural.....

2.8.4.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Socio Cultural

2.8.4.3 Sistematización de Problemas del Sistema Sociocultural

2.8.4.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Sociocultural..

2.8.4.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.8.5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO .

2.8.5.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Económico Productivo

2.8.5.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Económico Productivo .

2.8.5.3 Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo.....

2.8.5.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo

2.8.5.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.8.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL ..

2.8.6.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Político Institucional....

2.8.6.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Político Institucional.....

2.8.6.3 Sistematización de Problemas del Sistema Político Institucional.....

2.8.6.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político Institucional.....

2.8.6.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias.....

2.9 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....

3. PROPUESTA

PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....

 Visión de Desarrollo.....

3.1.2	Objetivos de Desarrollo.....
3.1.2	Sistematización y Priorización de los Desafíos de Largo Plazo
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1	Análisis Funcional de Unidades Territoriales
3.2.2	Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores
3.2.3	Sistematización de la Propuesta de Gestión.....
3.3	MODELO TERRITORIAL DESEADO
4.	MODELO DE GESTIÓN PDOT LA UNIÓN
4.1	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
4.2	MECANISMOS DE INTERVENCIÓN
4.3	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	ANEXOS
	REPRESENTANTES DEL GAD PARROQUIAL DE LA UNIÓN
	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRITORIO
	EVALUACIÓN PDOT 2019-2023 CON MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL
	EVALUACIÓN PDOT 2019-2023 CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
	ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT...
	ATLAS CARTOGRAFICO DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sistematización de la evaluación del PDOT vigente.....	
Tabla 2. Particularidades generales de la parroquia La Unión	
Tabla 3. Microcuencas hidrográficas de la parroquia La Unión	
Tabla 4. Afluentes hídricos de la parroquia La Unión.....	
Tabla 5. Especies de aves y mamíferos más representativos de la parroquia La Unión	
Tabla 6. Especies de reptiles y anfibios más representativos de la parroquia La Unión	
Tabla 7. Especies de peces más representativos de la parroquia La Unión.....	
Tabla 8. Especies arbóreas más representativos de la parroquia La Unión.....	
Tabla 9. Extensión territorial de las comunidades de la parroquia La Unión.....	
Tabla 10. Tipos de vías que posee la parroquia La Unión.....	
Tabla 11. Detalles de la diversidad cultural que posee la parroquia La Unión	
Tabla 12. Actividades económicas de la población de la parroquia La Unión.....	
Tabla 13. Condición y situación de las actividades económicas de la parroquia La Unión	
Tabla 14. Distribución de la PEA por rama de actividad de La Unión	
Tabla 15. Asociaciones productivas presentes en la parroquia La Unión	
Tabla 16. Miembros que conforman el GAD parroquial de La Unión.....	
Tabla 17. Miembros que conforman la parte administrativa del GAD parroquial de La Unión	
Tabla 18. Miembros del Consejo de Planificación de la parroquia La Unión.....	
Tabla 19. Estructura de unidades administrativas para el GAD parroquial de La Unión	
Tabla 20. Articulación interinstitucional que posee el GAD parroquial de La Unión	
Tabla 21. Funciones y competencias del GAD parroquial	
Tabla 22. Estrategias de articulación y coordinación para el GAD parroquial de La Unión	
Tabla 23. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.....	
Tabla 24. Condiciones y categorías para análisis de cumplimiento anual	
Tabla 25. Fórmula para cumplimiento de metas anuales	
Tabla 26. Categorías de análisis de avance de programas.....	
Tabla 27. Categorías de análisis de ejecución presupuestaria	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Evaluación y Cumplimiento porcentual de cada componente de PDOT vigente

Figura 2. Mapa de ubicación geográfica de la parroquia rural La Unión.....

Figura 3. Mapa del patrimonio hídrico de la parroquia La Unión.....

Figura 4. Mapa del Patrimonio forestal de la parroquia La Unión.....

Figura 5. Mapa del patrimonio natural de la parroquia La Unión.....

Figura 6. Mapa del relieve que posee la parroquia La Unión

Figura 7. Mapa de las pendientes de la superficie territorial de la parroquia La Unión

Figura 8. Descripción espacial de los tipos de morfología que posee el territorio de la parroquia La Unión.....

Figura 9. Mapa de los tipos de morfología del territorio de la parroquia La Unión

Figura 10. Mapa de la fertilidad química que posee el suelo de la parroquia La Unión

Figura 11. Extensión territorial de los diversos usos del suelo

Figura 12. Mapa de la diversidad de uso actual del suelo de la parroquia La Unión....

Figura 13. Mapa de los ecosistemas que posee la parroquia La Unión.....

Figura 14. Mapa de amenazas de deslizamientos de tierra en la parroquia La Unión ..

Figura 15. Mapa de amenazas de movimientos en masa en la parroquia La Unión

Figura 16. Mapa de amenazas sísmica en la parroquia La Unión.....

Figura 17. Mapa de amenaza por riesgo de inundación en la parroquia La Unión.....

Figura 18. Mapa de amenaza por riesgo de incendios forestales en la parroquia La Unión

Figura 19. Climograma de la parroquia La Unión

Figura 20. Mapa de la distribución geográfica de las comunidades de la parroquia La Unión

Figura 21. Mapa del límite de área urbana y rural en la parroquia La Unión

Figura 22. Jerarquización por áreas de las comunidades de la parroquia La Unión

Figura 23. Mapa de la división territorial de las comunidades de la parroquia La Unión

Figura 24. Mapa de la distribución geográfica de los tipos de vías que posee la parroquia La Unión.....

Figura 25. Mapa de la distribución geográfica del material que poseen las vías de la parroquia La Unión.....

Figura 26. Percepción poblacional respecto al estado vial de la parroquia La Unión...

Figura 27. Mapa de la distribución geográfica del estado de la red vial de la parroquia La Unión.....

Figura 28. Mapa de la distribución de las unidades educativas en la parroquia La Unión

Figura 29. Mapa de la ubicación geográfica de los establecimientos de salud en la parroquia La Unión.....

Figura 30. Mapa de la ubicación geográfica de la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia La Unión.....

Figura 31. Tipos de vivienda presentes en la parroquia La Unión.....

Figura 32. Distribución poblacional de la parroquia La Unión.....

Figura 33. Rango de edades de la población de la parroquia La Unión.....

Figura 34. Incremento poblacional por sexo en la parroquia La Unión.....

Figura 35. Autoidentificación étnica de la población de la parroquia La Unión

Figura 36. Distribución por sexo de la población académica de la parroquia La Unión

Figura 37. Instrucción académica dentro de la población de la parroquia La Unión....

Figura 38. Enfermedades comunes presentes en la población de la parroquia La Unión

Figura 39. Consultas médicas registradas a nivel poblacional en la parroquia La Unión

Figura 40. Consultas registradas según tipo de atención en la parroquia La Unión

Figura 41. Principales indicadores según consulta en la parroquia La Unión.....

Figura 42. Indicadores básicos de hábitat y vivienda en la parroquia La Unión.....

Figura 43. Número de miembros que conforman los hogares en la parroquia La Unión

Figura 44. Tenencia de vivienda con enfoque productivo en la parroquia La Unión ...

Figura 45. Bandera de la parroquia La Unión

Figura 46. Himno de la parroquia La Unión

Figura 47. Estructuración general de la población en edad de trabajo.....

Figura 48. Distribución de la población económicamente activa de la parroquia La Unión

Figura 49. Distribución de la población económicamente inactiva de la parroquia La Unión

Figura 50. Rango de ingresos mensuales en las familias de la parroquia La Unión

Figura 51. Tenencia de la tierra con enfoque productivo

Figura 52. Modelo de gestión propuesto por la EPS

Figura 53. Resultados elecciones seccionales 2023 de la parroquia La Unión.....

Figura 54. Organigrama estructural del GAD parroquial de La Unión.....

Figura 55. Distribución presupuestaria año 2023

Figura 56. Mapa del modelo actual del territorio de la parroquia La Unión.....

Figura 57. Mapa del modelo territorial deseado de la parroquia La Unión

PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es el instrumento al que se sujetan las políticas y proyectos públicos, este nos ayuda a considerar principios y tener conocimientos de nuestra localización geográficos, los generadores económicos como son las actividades agrícolas y pecuarias, nuestros recursos naturales, el potencial poblacional con grandes habilidades;

todo ello debe conllevar a la Unión en una parroquia Productiva y con un desarrollo sostenible y equitativo.

Se ha trabajado en base a las asignaciones del presupuesto general del Estado, que por las situaciones difíciles que se ha vivido en los últimos años en nuestro país, cada vez se ven reducidos; lo que nos impide a su vez poder realizar mayores inversiones en la obra pública, continuamos buscando aliados como los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas del estado y organismos no gubernamentales que nos permita establecer mecanismos para mejorar nuestra calidad de vida

Como gobierno parroquial, hemos querido por medio de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial fijar nuestros objetivos y metas alcanzables mediante una visión estratégica basados en nuestra realidad y necesidades estableciendo una guía orientadora para la institución y para nuestro desarrollo local.

Atentamente

Abg. Livio Rezabala Loor

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN 2023-2027

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de rápida transformación y evolución, las organizaciones han redirigido sus esfuerzos hacia la mejora constante de su eficiencia como un componente esencial para no solo sobrevivir, sino también prosperar en un entorno caracterizado por cambios constantes y desafíos dinámicos. Esta adaptación estratégica se erige como una medida fundamental para garantizar la resiliencia y el progreso continuo de las entidades en un escenario competitivo y en constante cambio.

En este contexto, el desarrollo a largo plazo de los territorios ha adquirido una importancia crítica. La adopción de una visión estratégica y planificada se vuelve esencial, ya que no solo aborda las contingencias del presente, sino que también establece un horizonte de posicionamiento deseado. Esta perspectiva busca no solo gestionar los retos actuales, sino también crear condiciones propicias para el florecimiento y bienestar de las comunidades locales en el futuro.

Desde el año 2010, las leyes ecuatorianas han impuesto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la responsabilidad de implementar procesos de planificación mediante la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. A pesar de ser directrices valiosas, en algunos casos, estos planes han demostrado tener una utilidad limitada. La dificultad para articular coherentemente programas y planes entre sí, junto con la falta de consideración de la diversidad de realidades locales, ha contribuido a esta limitación.

Un análisis exhaustivo de las realidades sociales y específicas de cada territorio emerge como un componente esencial para una integración y desarrollo efectivo del instrumento fundamental de planificación. Este análisis no solo debe abordar las características únicas de cada comunidad, sino también conectarse con una visión territorial que trascienda las fronteras locales. Considerar los impactos interconectados de las decisiones de cantones vecinos en el territorio propio es crucial para una planificación verdaderamente integral.

La necesidad de contar con un instrumento base de planificación articulado con estrategias nacionales, pero que también se enfoque en desarrollar estrategias y líneas de acción adaptadas a las realidades y potenciales específicos de los territorios, se vuelve cada vez más apremiante. En consecuencia, el gobierno local, comprometido con sentar

las bases de un futuro sostenible, propone en la formulación del actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la creación de espacios de consenso institucional.

Estos espacios no solo buscan abordar competencias específicas de cada nivel de gobierno, sino también fomentar la colaboración y coordinación entre entidades. La idea es lograr una planificación más coherente y alineada con las necesidades y aspiraciones locales, reconociendo que el éxito de cualquier estrategia de desarrollo está intrínsecamente ligado a la comprensión profunda de las realidades únicas de cada territorio. En última instancia, esta iniciativa refleja la voluntad de construir una base sólida para el desarrollo sostenible, promoviendo la adaptabilidad, la participación y la colaboración como pilares fundamentales para el progreso a largo plazo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL LA UNION DEL CANTÓN SANTA ANA



PREPARATORIA Y DIAGNOSTICO

Caracterización General
Análisis por Sistemas
Análisis Estratégico
Sistematización de Problemas
Modelo Territorial Actual



I. PREPARATORIA

En virtud de uno de los deberes fundamentales del Estado, según lo establece el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, que dicta la responsabilidad de dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, se busca asegurar el ejercicio de derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y la aplicación de los principios consagrados en la Constitución, este imperativo refleja la conciencia de que la planificación estratégica es esencial para orientar de manera efectiva el crecimiento y la evolución del país en un contexto dinámico y cambiante.

La relevancia de la planificación se acentúa en el segundo inciso del artículo 275, que destaca su papel clave en la promoción de la equidad social y territorial, este enfoque busca no solo abordar las disparidades presentes, sino también sentar las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible a largo plazo; además, la planificación se concibe como un proceso participativo, descentralizado, desconcentrado y transparente, reconociendo la importancia de la colaboración y la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el artículo 280 de la Carta Magna de la República del Ecuador establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento rector para las políticas, programas y proyectos públicos, teniendo en consideración que este plan no solo guía la programación y ejecución del presupuesto, sino también la inversión y asignación de recursos públicos; por lo que la coordinación de competencias entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados se presenta como una necesidad para asegurar la coherencia y la eficacia en la implementación de estrategias de desarrollo a nivel nacional y local.

La obligatoriedad de la planificación en todos los gobiernos autónomos descentralizados, según lo estipulado en el artículo 241 de la Constitución, se fundamenta en la premisa de que la planificación es un componente esencial para la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente de recursos. Este principio se ve reforzado por el ejercicio concurrente de competencias, como establece el artículo 260, permitiendo la colaboración y la sinergia entre distintos niveles de gobierno, reconociendo la interconexión de los desafíos y metas compartidas.

En particular, los gobiernos parroquiales rurales, según el numeral 1 del artículo 267, tienen competencias exclusivas en la planificación del desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial. La coordinación con los gobiernos cantonal y provincial se plantea como una estrategia para garantizar una planificación integrada que aborde las necesidades específicas de cada nivel administrativo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas complementa este marco legal, estableciendo la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, este código insta a la coordinación con otros niveles de gobierno, según se indica en su artículo 12, reconociendo la importancia de la colaboración interinstitucional.

Dentro de este marco legal y en concordancia con las disposiciones constitucionales y normativas, se vuelve imperativa la realización de una evaluación integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente en cada una de sus actualizaciones. Esta evaluación debe considerar no solo la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, sino también la efectividad en la consecución de metas y la coherencia con los principios de equidad social y territorial establecidos en la Constitución.

La participación activa de los gobiernos autónomos descentralizados y la comunidad en este proceso no solo garantizará la transparencia, sino también la legitimidad de las acciones emprendidas para fortalecer el ordenamiento territorial de acuerdo con la normativa vigente. Este enfoque colaborativo y participativo no solo refuerza la democracia participativa, sino que también enriquece el proceso de toma de decisiones con la diversidad de perspectivas y experiencias de los ciudadanos.

En última instancia, la construcción de un futuro sostenible y equitativo implica una planificación integral y coordinada, donde la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana son elementos esenciales. Este enfoque holístico no solo busca cumplir con los mandatos legales y constitucionales, sino también sentar las bases para un desarrollo armonioso y sostenible que responda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

En Ecuador la normativa vigente dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) se actualicen de manera obligatoria al inicio de la gestión de las autoridades (Suplemento Registro Oficial No. 460, 2019) tal como lo dispone el artículo 8 del Reglamento a la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (LOOTUGS) en concordancia con el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Registro Oficial Suplemento 306, 2010), esta actualización del PDOT de la parroquia rural La Unión del cantón Santa Ana, se apega a las disposiciones legales y a la necesidad de armonizar los contenidos de la planificación local con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 “Creación de Oportunidades”, incorporar el plan de gobierno de las autoridades electas a la planificación institucional y, principalmente a los requerimientos del desarrollo parroquial.

De conformidad con el artículo 41 del COPFP (Reforma publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de julio de 2016): “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, estos tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico – productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado”.

Partiendo de estos lineamientos la metodología a emplear dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, divide el trabajo en cuatro fases las mismas que son:

- Fase Preparatoria.
- Fase de Elaboración de Diagnostico.
- Fase de Elaboración de Propuesta.
- Fase de Elaboración de Modelo de Gestión.

La preparatoria del PDOT, se detalla en base a los principales insumos técnicos del GAD, El diagnóstico del PDOT se realiza en base al análisis de los componentes: 1) Físico Ambiental; 2) Asentamientos Humanos; 3) Sociocultural; 4) Económico Productivo; y, 5) Político Institucional, estos son detallados de conformidad con las

directrices contenidas en la Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) emitido por la Secretaria Nacional de Planificación, por su parte La propuesta, contiene la visión de desarrollo consensuada, los objetivos estratégicos de desarrollo parroquial, los lineamientos estratégicos, las metas e indicadores, los programas y proyectos a ejecutarse. Finalmente, el modelo de gestión, contiene el conjunto de estrategias, acciones y mecanismos de articulación para la implementación del PDOT que incluye la organización, estructura y funcionamiento de las instancias de ejecución, seguimiento y control del PDOT.

La visión de desarrollo consensuada tiene una temporalidad al 2030, debido a estar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo establecidos por la FAO, Las metas plurianuales comprenden el período 2024 - 2027 y se anualizan a fin de que sean parte de los planes operativos y presupuestos anuales y de esta manera lograr su consecución.

Los programas y proyectos están articulados a las funciones y competencias del gobierno parroquial rural, pero también hay proyectos que deben ser gestionados ante otros gobiernos e instancias, para de esta manera propender al desarrollo integral. Pues al GAD parroquial le corresponde gestionar y ejecutar sus competencias, pero también gestionar la intervención e inversión en territorio parroquial de los otros niveles de gobierno que tienen competencias sobre áreas fundamentales del desarrollo como son los servicios básicos: agua, saneamiento, energía, etc.; la implementación de infraestructuras y equipamientos que permitan el acceso a la salud, educación, movilidad, conectividad, trabajo digno y bienestar colectivo.

1.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

En estricta concordancia con las disposiciones de la normativa legal vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Rural La Unión ha llevado a cabo una rigurosa planificación institucional, demostrando un compromiso

inquebrantable con el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este esfuerzo se refleja en un nivel de cumplimiento del 73 %, indicando esto un rendimiento óptimo en términos de planificación territorial y un compromiso tangible con el desarrollo sostenible de la parroquia.

Es imperativo destacar que alcanzar un nivel de cumplimiento del 73 % denota una gestión efectiva y proactiva por parte del GAD Parroquial denotando de esta manera un avance de cumplimiento óptimo. Este logro no solo valida el compromiso de la entidad con las directrices y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sino que también sugiere una comprensión profunda de las necesidades y aspiraciones locales.

A continuación, se presenta un resumen detallado de los cumplimientos por componentes, revelando el alcance y la amplitud de los logros obtenidos. Este desglose permite no solo evaluar el cumplimiento general, sino también identificar áreas específicas de éxito y aquellas que pueden requerir una atención adicional.

1.1.1 Evaluación del PDOT Vigente “2019 – 2023”

En esta sección, se exponen los logros, avances y desafíos experimentados durante el periodo de gobernabilidad comprendido entre 2019 y 2023 en la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia rural La Unión, ubicada en el cantón Santa Ana de la provincia de Manabí. La finalidad primordial de este análisis es evaluar y demostrar el grado de realización de las metas establecidas, proporcionando así una visión completa de la gestión llevada a cabo durante este periodo.

La evaluación presentada en este análisis no solo sirve como una herramienta para la administración actual, brindándole una base sólida para la asignación más eficiente de los recursos públicos, sino que también facilita la identificación de áreas que requieren fortalecimiento dentro de proyectos específicos. Además, la información contenida en este informe desempeña una función esencial al ser utilizada para rendir cuentas a la ciudadanía, mejorando los procesos de planificación, presupuesto y ejecución, así como para gestionar diversas fuentes de financiación y producir información oportuna.

Los resultados presentados por la administración parroquial durante el periodo de "2019 – 2023" revelan la eficacia de los programas distribuidos en los cinco componentes del PDOT. Este informe no solo aspira a fomentar la transparencia, la responsabilidad

política y la participación ciudadana, sino que también plantea un desafío crucial: mantener o mejorar los logros obtenidos hasta ahora. El objetivo es asegurar un rendimiento integral destacado en la gestión realizada por la actual administración parroquial.

Es esencial destacar que este informe no se limita a comunicar sobre el pasado; también busca orientar acciones futuras para mantener un progreso continuo y significativo en el desarrollo de la parroquia La Unión. La visión proactiva de la administración se refleja en el reconocimiento de los desafíos futuros y en la búsqueda constante de maneras de consolidar y ampliar los éxitos logrados hasta la fecha.

Finalmente se puede manifestar que, este análisis no solo proporciona un vistazo retrospectivo de los logros y desafíos experimentados durante el periodo mencionado, sino que también se presenta como una guía para el futuro. La intención es no solo celebrar los éxitos, sino también aprender de las experiencias pasadas para garantizar un desarrollo continuo y significativo para la parroquia La Unión. Este enfoque proactivo y orientado hacia el futuro demuestra el compromiso de la administración con el bienestar y el progreso sostenible de la comunidad.

La evaluación de la fase de direccionamiento estratégico o propuesta, se muestra a continuación:

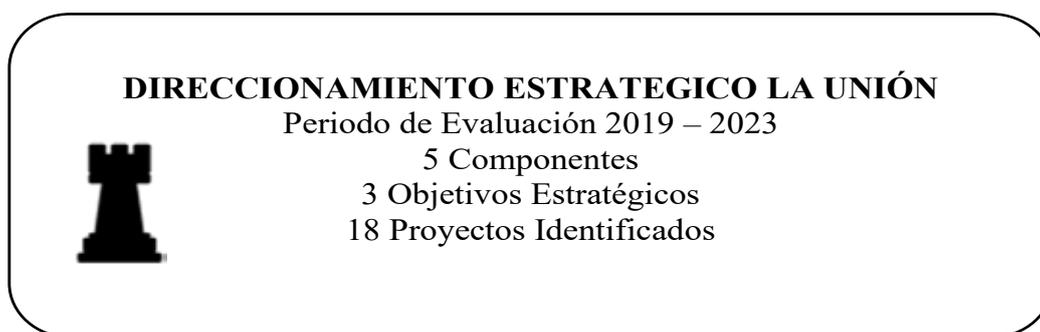
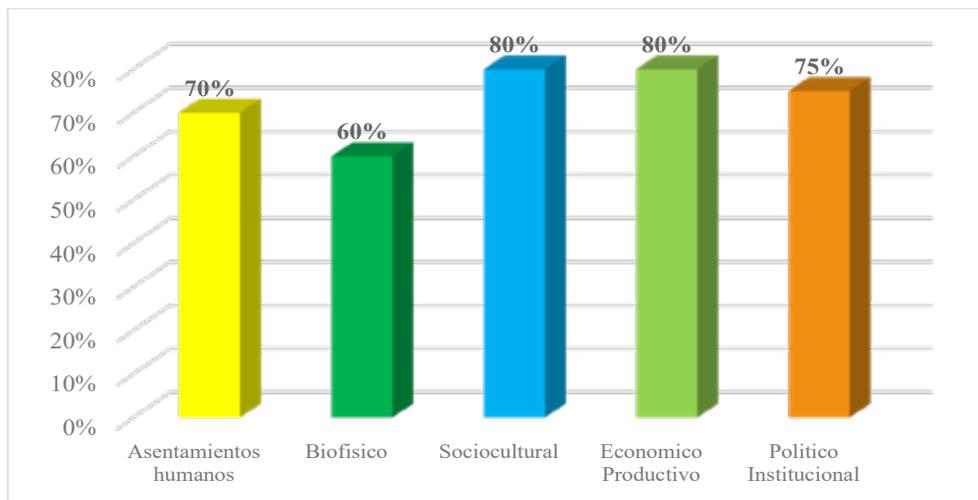


Figura 1. Evaluación y Cumplimiento porcentual de cada componente de PDOT vigente



Elaboración: Equipo técnico consultor

Tabla 1. Sistematización de la evaluación del PDOT vigente

COMPONENTE	PROYECTO	AVANCE PROMEDIO	NIVEL DE DESEMPEÑO
BIOFISICO	Proyecto de reforestación y protección de bosques Parroquiales	40%	60%
	Concientización sobre la contaminación a la población en área de influencia de cuerpos de agua y fuentes hídricas	80%	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construcción y/o equipamiento de espacios parroquiales	70%	70%
	Legalización de tierras rurales de la parroquia	50%	
	Dotación de servicios básicos rurales	50%	
	Implementación de planes de vivienda	100%	
	Implementación de un plan de telecomunicaciones	50%	
	Mejoramiento vial rural y acceso a la movilidad	100%	
SOCIOCULTURAL	Campaña de prevención de enfermedades comunes	100%	80%
	Convenio para la atención a grupos prioritarios	100%	
	Gestión de mejora de cobertura del sistema educativo en la parroquia	80%	
	Gestión para la mejora de cobertura de salud las 24 horas del día y 7 días de la semana	80%	
	Apertura de vías productivas y de interconexión	100%	
	Adquisición de maquinaria para mejoramiento vial y apoyo productivo	100%	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento a la producción agrícola	100%	100%
	Capacitación a los agricultores y ganaderos de la Parroquia.	100%	
	Sistema de información local (SIL), internet, página web, redes sociales, revista, producción visual y audio	50%	
	Capacitación a servidores públicos del GAD y habitantes de la parroquia	100%	
POLITICO INSTITUCIONAL			75%

Elaboración: Equipo técnico consultor

1.1.2 Conclusiones Particulares de la Evaluación

Tras una minuciosa evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente de la parroquia La Unión, se han extraído conclusiones valiosas que proporcionan una visión detallada de su proceso de desarrollo; en términos generales, el PDOT ha alcanzado un cumplimiento satisfactorio del 73%, lo que refleja un compromiso positivo hacia el desarrollo integral de la parroquia; sin embargo, es crucial señalar que este éxito global no está exento de desafíos y áreas de oportunidad que demandan atención y estrategias de mejora.

A pesar de los logros obtenidos, resulta significativo resaltar que algunos proyectos, especialmente aquellos gestionados en colaboración con entidades como el Gobierno Provincial de Manabí, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Ambiente, no lograron alcanzar sus metas previstas. Este hecho subraya la importancia de evaluar no solo los resultados finales, sino también los procesos de gestión, con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia en futuras iniciativas.

Además, la parroquia La Unión se enfrentó a desafíos adicionales derivados de la reducción presupuestaria, lo que influyó de manera directa en la implementación de ciertos proyectos. La complicación se acentuó debido a la afectación provocada por la pandemia del COVID-19, generando impactos imprevistos que afectaron la ejecución de diversas iniciativas, estos factores externos resaltan la necesidad imperante de flexibilidad y adaptación en la gestión de proyectos, así como la importancia de desarrollar estrategias de contingencia para hacer frente a situaciones inesperadas que puedan surgir en el futuro.

En resumen, aunque el PDOT de la parroquia La Unión ha logrado un cumplimiento general satisfactorio, la evaluación detallada revela áreas específicas que requieren atención y medidas correctivas. La gestión de proyectos emerge como un punto crítico, destacando la importancia de revisar y optimizar los procesos para garantizar el alcance de metas y objetivos. La adaptabilidad frente a factores externos y la continuidad de esfuerzos para mejorar el cumplimiento de metas son aspectos clave para fortalecer el desarrollo sostenible de la comunidad en el futuro. Este análisis proporciona una guía valiosa para la toma de decisiones informadas y estratégicas, sentando las bases para un enfoque más robusto y efectivo en la planificación y ejecución de proyectos en la parroquia La Unión.

II. DIAGNOSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

El área de estudio se encuentra delimitada de la siguiente manera y bajo las particularidades nombradas a continuación:

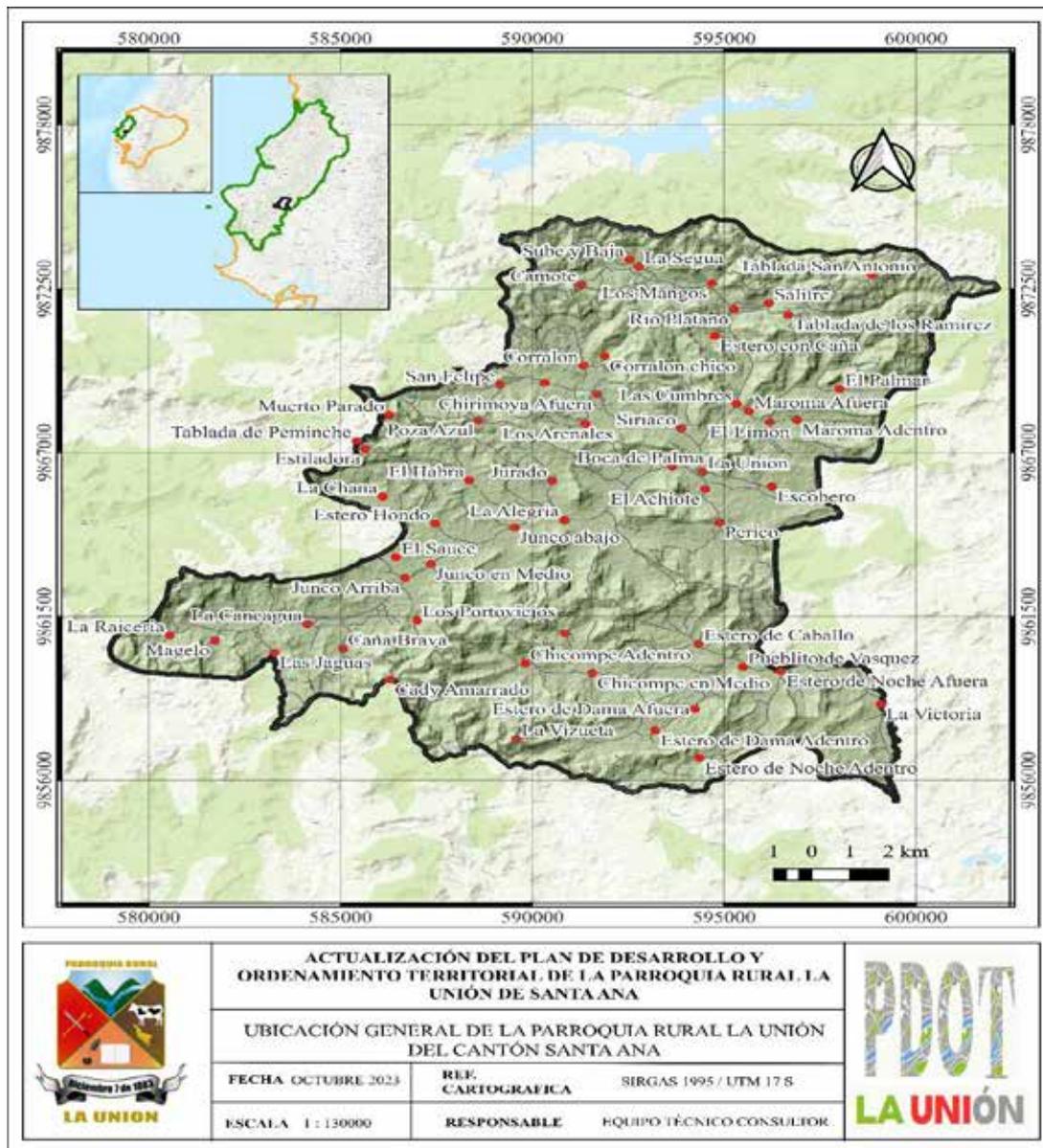
Tabla 2. Particularidades generales de la parroquia La Unión

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión
Fecha de Creación:	7 de diciembre de 1883
Ubicación:	Ubicada en la zona central de la provincia de Manabí, dentro del territorio del Cantón Santa Ana
Coordenadas Geográficas:	1°12'24,84'' de latitud Sur y 80°22'07,14'' de longitud Oeste
Límites Geográficos:	Limita al Norte con la parroquia Honorato Vásquez del cantón Santa Ana, al Sur con el cantón Olmedo; al Este con la parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo; y al Oeste con la parroquia Ayacucho y Santa Ana de Vuelta Larga del cantón Santa Ana.
Clima:	Predomina el Clima Tropical, mientras que la clasificación de Köppen Geiger establece un clima Tropical de Sabana y Húmedo-Seco
Temperatura:	La temperatura media anual es de 24 °C; presentando fluctuaciones entre 23,6 y 24,7 °C
Precipitación:	1246 mm
Rango Altitudinal:	Fluctúa desde los 58 msnm hasta los 434 msnm
Extensión Territorial:	232,25 Km ²

Población Total:	De acuerdo al censo nacional del INEC en el 2022, la población total de la parroquia La Unión es de 7200 personas
Extrema Pobreza por NBI:	52,0 %

Elaboración: Equipo técnico consultor

Figura 2. Mapa de ubicación geográfica de la parroquia rural La Unión



Fuente: IGM,2022

2.2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El análisis del componente Físico-Ambiental, reviste una importancia fundamental en el marco del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural La Unión, debido a que se enfoca en los recursos naturales que respaldan las actividades que realiza la población. En este contexto se realiza una evaluación exhaustiva de las características y potencialidades del entorno natural, abarcando tanto los recursos renovables como no renovables, con el objetivo de diseñar políticas que promuevan un uso sostenible. Adicionalmente, se lleva a cabo la identificación de la fragilidad del territorio, considerando la sostenibilidad como un factor clave. Se analiza la capacidad real de los recursos, contrastándola con su utilización actual.

2.2.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

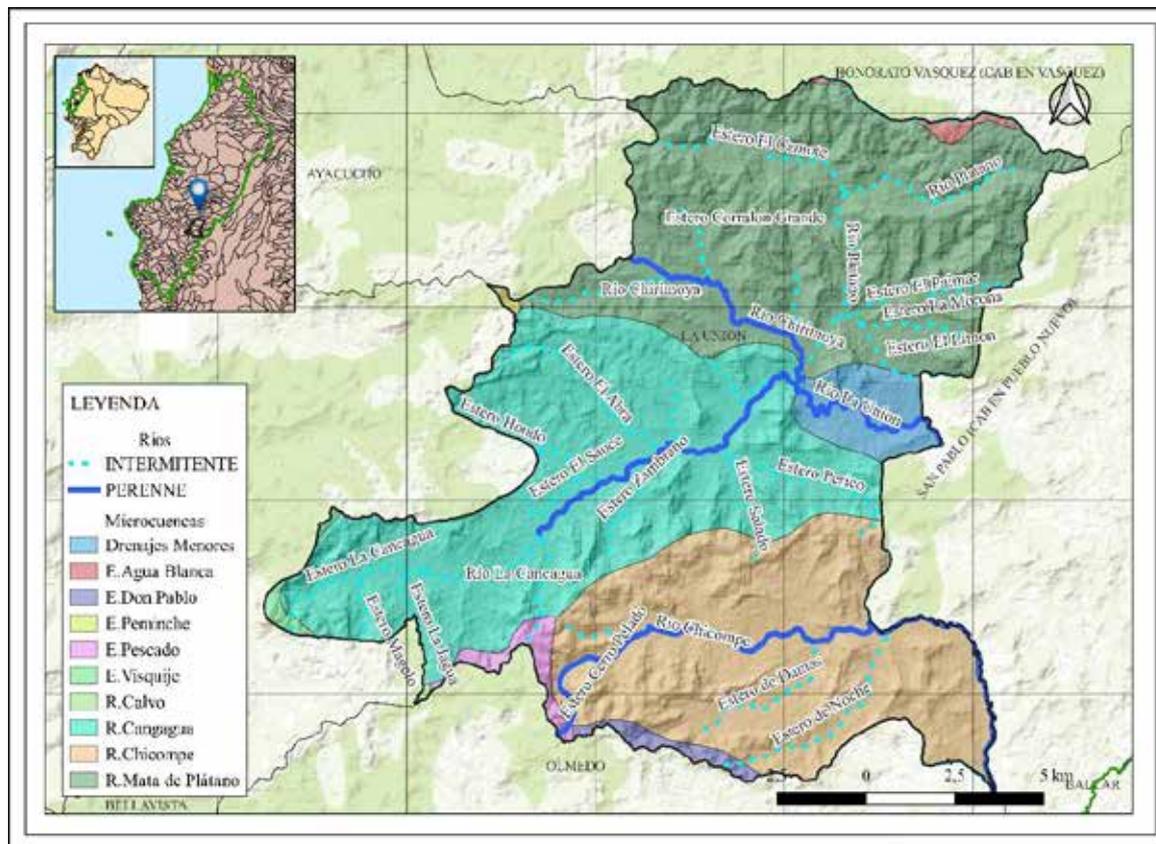
En correspondencia a la información provista por La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), se afirma que en el área geográfica de la parroquia rural La Unión del Cantón Santa Ana no se encuentran depósitos de recursos hidrocarbúferos, minerales, materiales áridos ni pétreos.; Sin embargo es primordial tener a consideración que pese a no existir yacimientos de este tipo de recursos naturales de carácter no renovable, dentro del territorio de la parroquia, se pueden observar pequeñas proporciones de materiales áridos y pétreos.

2.2.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.2.2.1 Patrimonio Hídrico

En lo que concierne al patrimonio hídrico, es necesario manifestar que el territorio de la parroquia rural La Unión, se encuentra dentro de la Subcuenca Hidrográfica del Río Daule, la misma que está inmersa dentro de la Cuenca Hídrica del Río Guayas; y estas a su vez se encuentran dentro Sistema Hídrico del Pacífico. Desde este punto de partida es necesario manifestar que dentro de la extensión territorial de la parroquia se presentan un total de diez microcuencas hidrográficas incluyendo lo que es un área de drenajes menores.

Figura 3. Mapa del patrimonio hídrico de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2022

De las microcuencas hidrográficas que posee la parroquia, las que presentan un mayor predominio son las cuencas de los ríos Cancagua (7885, 06 Ha), Mata de Plátano (7854,74 Ha) y Chicompe (5999, 16 Ha); mientras que en menor proporción se encuentran la cuenca Estero Peminche y Visquije con 33,97 Ha y 95, 81 Ha correspondientemente. La distribución espacial de estas microcuencas es la siguiente:

Tabla 3. Microcuencas hidrográficas de la parroquia La Unión

Microcuenca	Área	Unidad	Microcuenca	Área	Unidad
E. Agua Blanca	115,183	Hectárea	R. Chicompe	5999,163	Hectárea
E. Peminche	33,979	Hectárea	R. Calvo	11,149	Hectárea
E. Visquije	95,812	Hectárea	E. Pescado	258,025	Hectárea
R. Mata de Plátano	7854,745	Hectárea	E. Don Pablo	196,432	Hectárea
R. Cangagua	7885,066	Hectárea	Drenajes Menores	776,203	Hectárea

Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2022

Por otro lado, este patrimonio posee una red hídrica que se conforma por un total 32 afluentes, los cuales presentan cauces perennes e intermitentes, y se encuentran abarcando una extensión integral de 148,46 km y se describen a continuación:

Tabla 4. Afluentes hídricos de la parroquia La Unión

AFLUENTE	CAUCE	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)
Estero Agua Blanca	Intermitente	4985,08	4,99
Estero Cerro Pelado	Perenne	4951,39	4,95
Estero Corralón Grande	Intermitente	2238,93	2,24
Estero de Damas	Intermitente	4850,63	4,85
Estero de Noche	Intermitente	6738,8	6,74
Estero El Abra	Intermitente	6083,19	6,08
Estero El Camote	Intermitente	6971,47	6,97
Estero El Limón	Intermitente	2783,19	2,78
Estero El Mamey	Intermitente	2630,6	2,63
Estero El Palmar	Intermitente	5114,05	5,11
Estero El Sauce	Intermitente	2662,4	2,66
Estero Hondo	Intermitente	2847,85	2,85
Estero Jurado	Intermitente	1906,73	1,91
Estero La Cancagua	Intermitente	7546,06	7,55
Estero La Chana	Intermitente	2232,56	2,23
Estero La Jagua	Intermitente	1810,83	1,81
Estero La Morona	Intermitente	4105,09	4,11
Estero Los Portoviejo	Intermitente	3110,34	3,11
Estero Magelo	Intermitente	2105,03	2,11
Estero Meza	Intermitente	1556,03	1,56
Estero Perico	Intermitente	5831,07	5,83
Estero Salado	Intermitente	3108,55	3,11
Estero San Antonio	Intermitente	2485,82	2,49
Estero San Felipe	Perenne	1125,27	1,13
Estero Siriaco	Intermitente	1653,51	1,65
Estero Villegas	Intermitente	726,18	0,73
Estero Zambrano	Intermitente	2851,74	2,85
Rio Chicompe	Perenne	12645,41	12,65
Rio Chirimoya	Perenne	10542,71	10,54
Rio La Cancagua	Perenne	11546,41	11,55
Rio La Unión	Perenne	6901,31	6,90
Rio Plátano	Intermitente	11816,18	11,82

Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2022

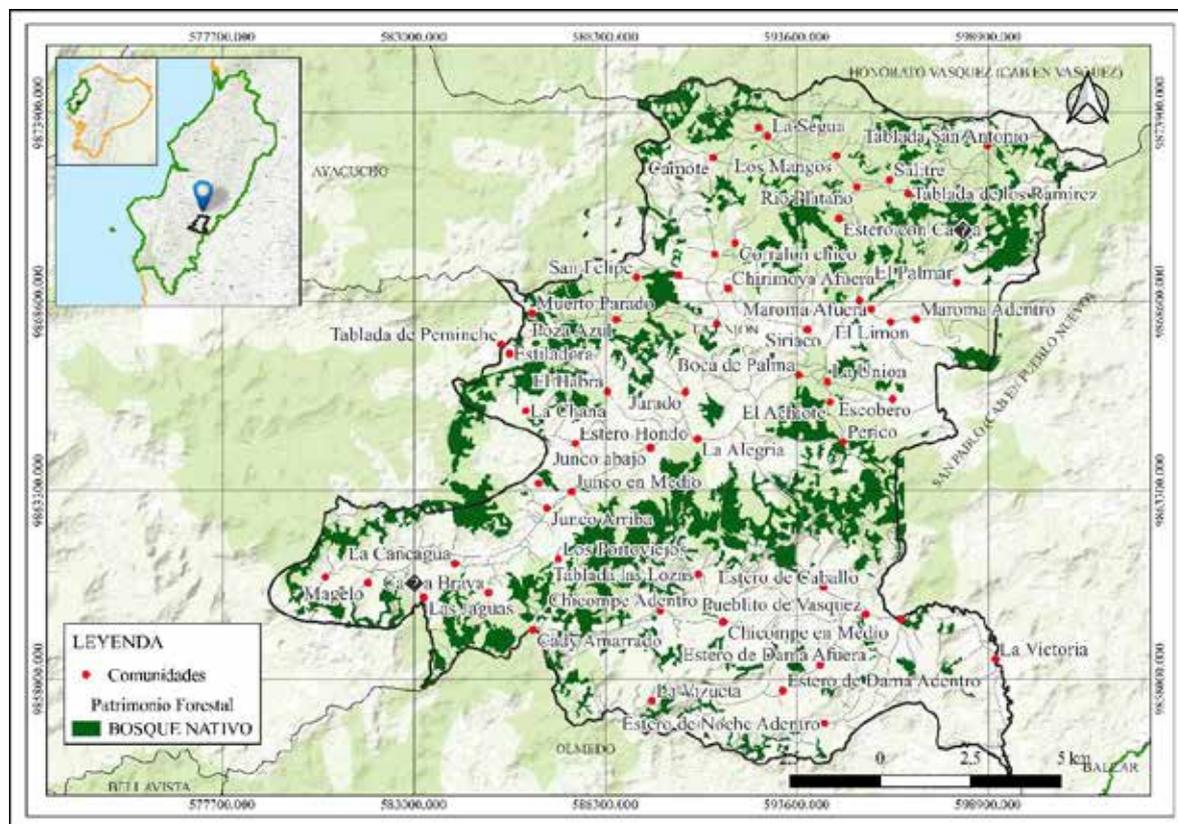
2.2.2.2 Patrimonio Forestal

En la actualidad, la parroquia rural La Unión cuenta con un patrimonio forestal que abarca un total de 10424,98 hectáreas. Este patrimonio se divide en bosque primario, con una extensión de 4751 hectáreas, y bosque secundario, que predomina con una extensión territorial total de 5673,98 hectáreas.

La limitada presencia de bosque primario, y su mayoritaria existencia como remanentes boscosos en la parroquia, se atribuye principalmente a diversas actividades humanas que han tenido lugar en la región. Esto incluye la expansión de las fronteras agrícolas-ganaderas, ya que el bosque primario abarca solo el 17,64 % de la extensión territorial en comparación con el total de hectáreas de la parroquia. Este hecho refleja una significativa influencia de la intervención humana en la modificación del paisaje forestal.

El predominio del bosque secundario destaca la capacidad de regeneración de la vegetación, aunque también sugiere la importancia de implementar estrategias de restauración y manejo para fomentar la recuperación de áreas degradadas.

Figura 4. Mapa del Patrimonio forestal de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

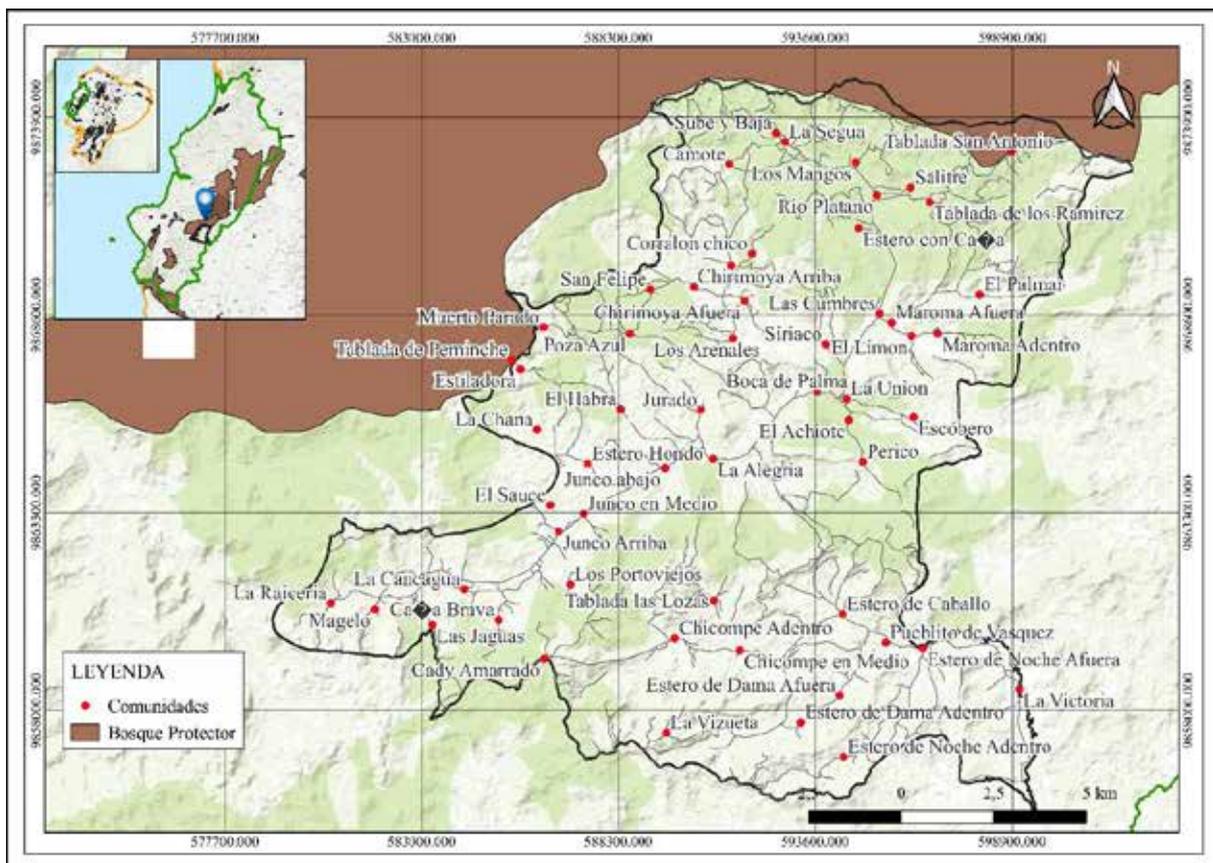
Fuente: MAG, 2023

2.2.2.3 Patrimonio Natural

En correspondencia a los datos e información provista por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y por el Sistema Nacional de Bosques Protectores y vegetación protectora del Ecuador, establecidos por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); se establece que el área de la parroquia rural La Unión, no posee dentro de su jurisdicción áreas protegidas.

Sin embargo, en lo que concierne a las áreas de bosques protectores el territorio de la parroquia se encuentra colindando en la parte Norte y Oeste con el Bosque protector Poza Honda, teniendo a consideración que 332,94 ha de este bosque se encuentran dentro de la jurisdicción territorial de La Unión como se muestra en la siguiente grafica.

Figura 5. Mapa del patrimonio natural de la parroquia La Unión



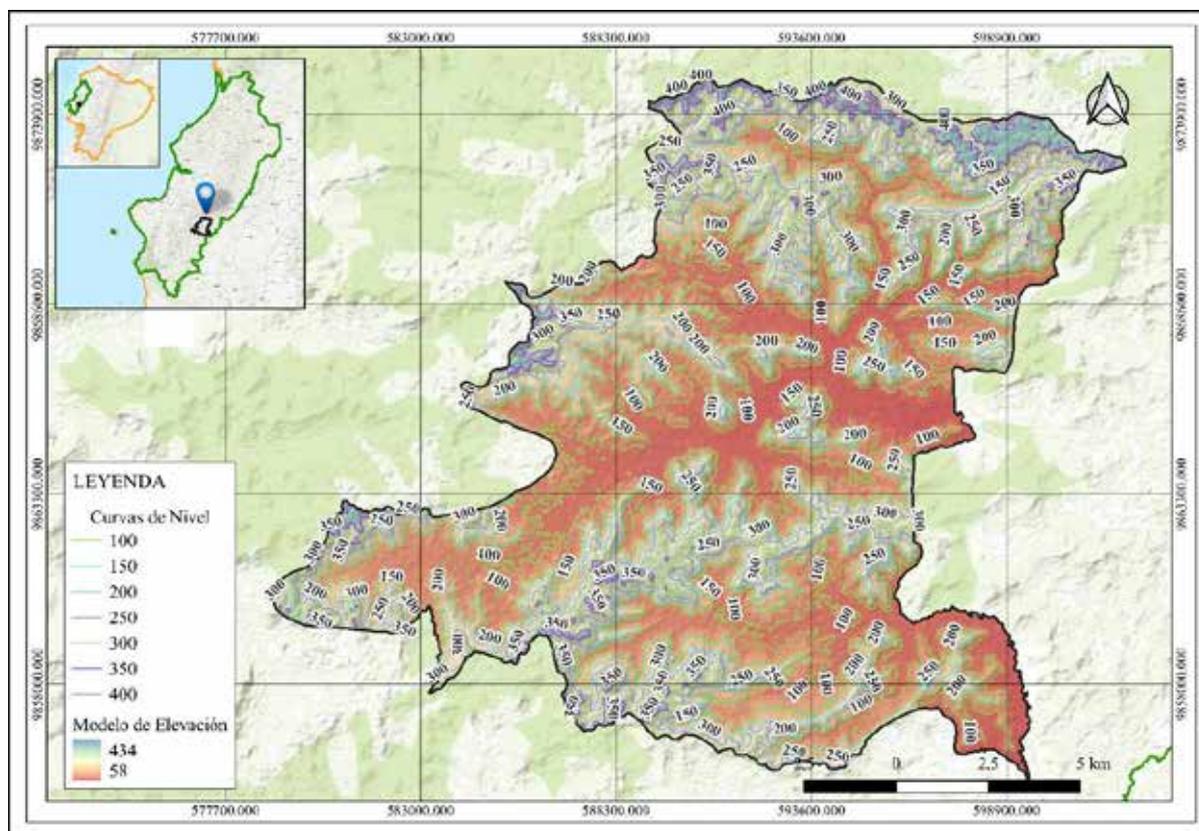
Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: MAATE,2023

2.2.2.4 Suelos

Relieve. El territorio de La Unión se caracteriza por su variada orografía, con elevaciones que abarcan desde los 58 metros sobre el nivel del mar (msnm) hasta los 434 msnm. En su mayor extensión, la zona está dominada por una topografía montañosa que confiere a la región una diversidad de paisajes. Esta configuración del relieve se plasma visualmente a través de una representación que utiliza una gama de colores diferenciados: las tonalidades rojas indican las elevaciones más bajas, mientras que las tonalidades azules representan las elevaciones más altas.

Figura 6. Mapa del relieve que posee la parroquia La Unión



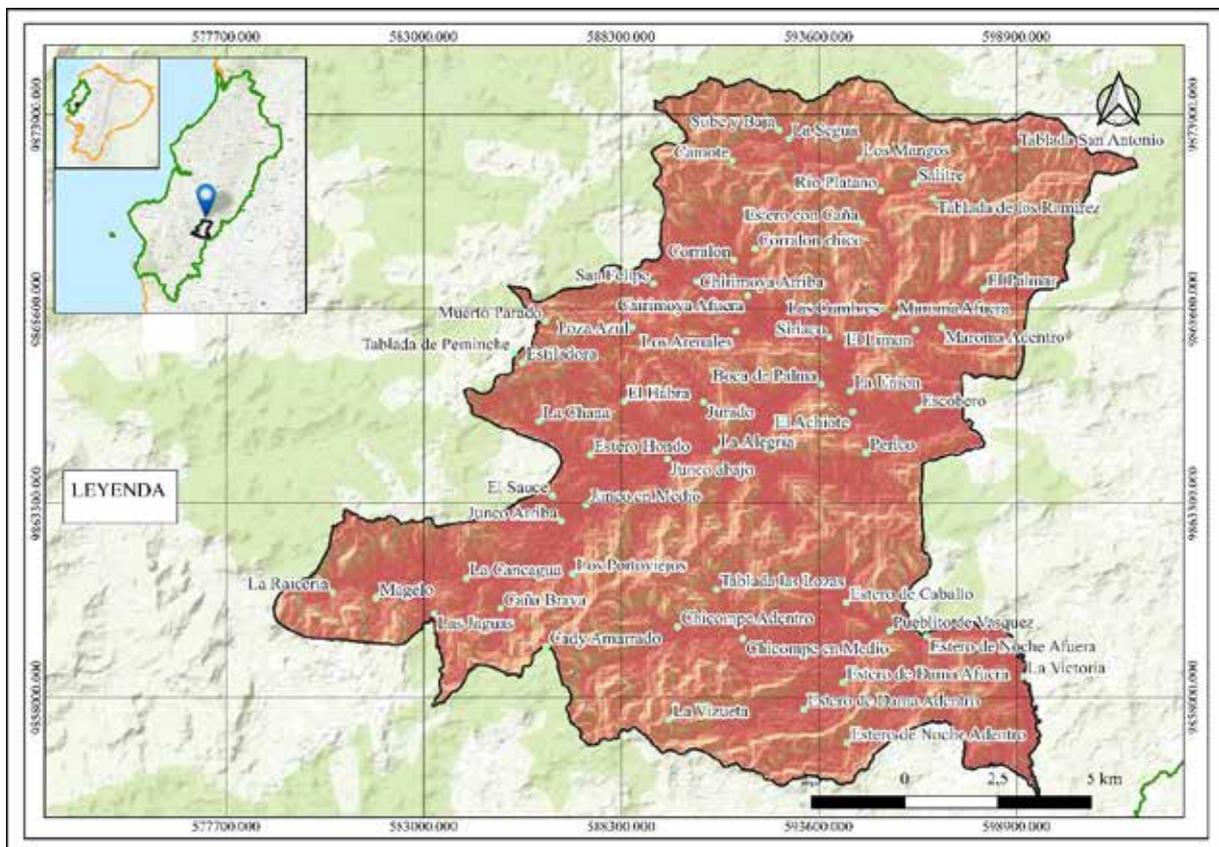
Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2023

Esta diversidad en la topografía no solo contribuye a la singularidad estética del paisaje, sino que también desempeña un papel crucial en los aspectos hidrográficos y ecológicos de la región. Las áreas montañosas pueden influir en los patrones climáticos, la distribución de la vegetación y la disponibilidad de recursos hídricos, lo que destaca la importancia de comprender y gestionar de manera sostenible el entorno geográfico de La Unión.

Pendientes. En relación con las particularidades topográficas de la parroquia La Unión, se observan áreas con pendientes que varían desde 0 grados de inclinación hasta 67,05 grados. Es importante destacar que estas inclinaciones reflejan la relación entre la elevación y la distancia horizontal en la configuración orográfica de la parroquia. A continuación, se proporciona una representación visual a través de una rampa de coloración espectral para ilustrar las diferentes inclinaciones presentes en la superficie de la parroquia. Este enfoque visual permite identificar y comprender la variabilidad en las pendientes, ofreciendo así una visión más completa de la topografía diversa que caracteriza a La Unión.

Figura 7. Mapa de las pendientes de la superficie territorial de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2023; USGS,2023

Morfología. La parroquia La Unión posee un territorio variado, el mismo que presenta una morfología compuesta por 15 diferentes tipos de suelo, mostrándose una mayor predominancia del suelo con morfología ‘Vertiente de mesa’ el mismo que abarca el 65,89 % del territorio, seguido del suelo cuya morfología es ‘Cornisa de mesa’ con un 9,82% del territorio. La distribución espacial de cada una de estas morfologías se presenta a continuación:

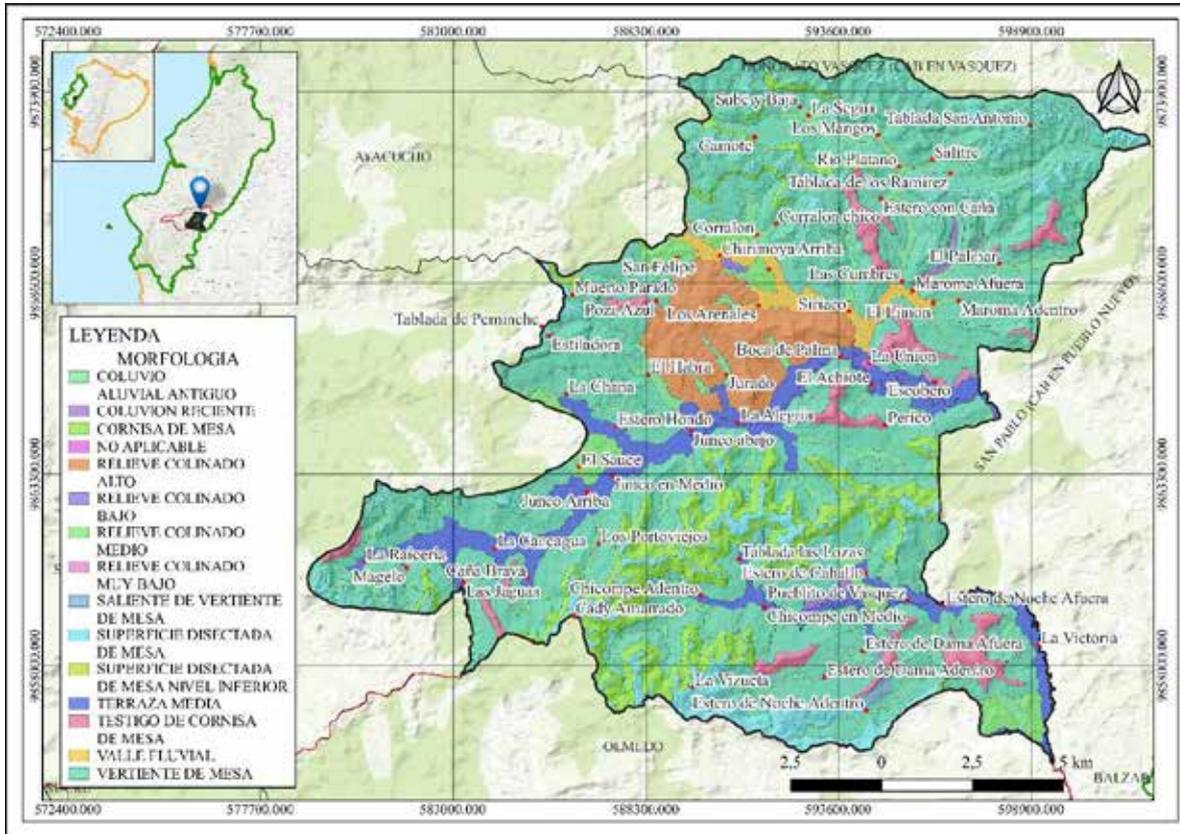
Figura 8. Descripción espacial de los tipos de morfología que posee el territorio de la parroquia La Unión

Morfología	Área	Unidad
Coluvio aluvial antiguo	1439,819	Hectárea
Coluvión reciente	82,395	Hectárea
Cornisa de mesa	2021,028	Hectárea
No aplicable	51,985	Hectárea
Relieve colinado alto	1348,7	Hectárea
Relieve colinado bajo	15,403	Hectárea
Relieve colinado medio	552,812	Hectárea
Relieve colinado muy bajo	35,423	Hectárea
Saliente de vertiente de mesa	52,113	Hectárea
Superficie disectada de mesa	1612,487	Hectárea
Superficie disectada de mesa nivel inferior	2,463	Hectárea
Terraza media	1828,448	Hectárea
Testigo de cornisa de mesa	923,521	Hectárea
Valle fluvial	384,184	Hectárea
Vertiente de mesa	12874,973	Hectárea

Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM,2023; USGS,2023

Figura 9. Mapa de los tipos de morfología del territorio de la parroquia La Unión

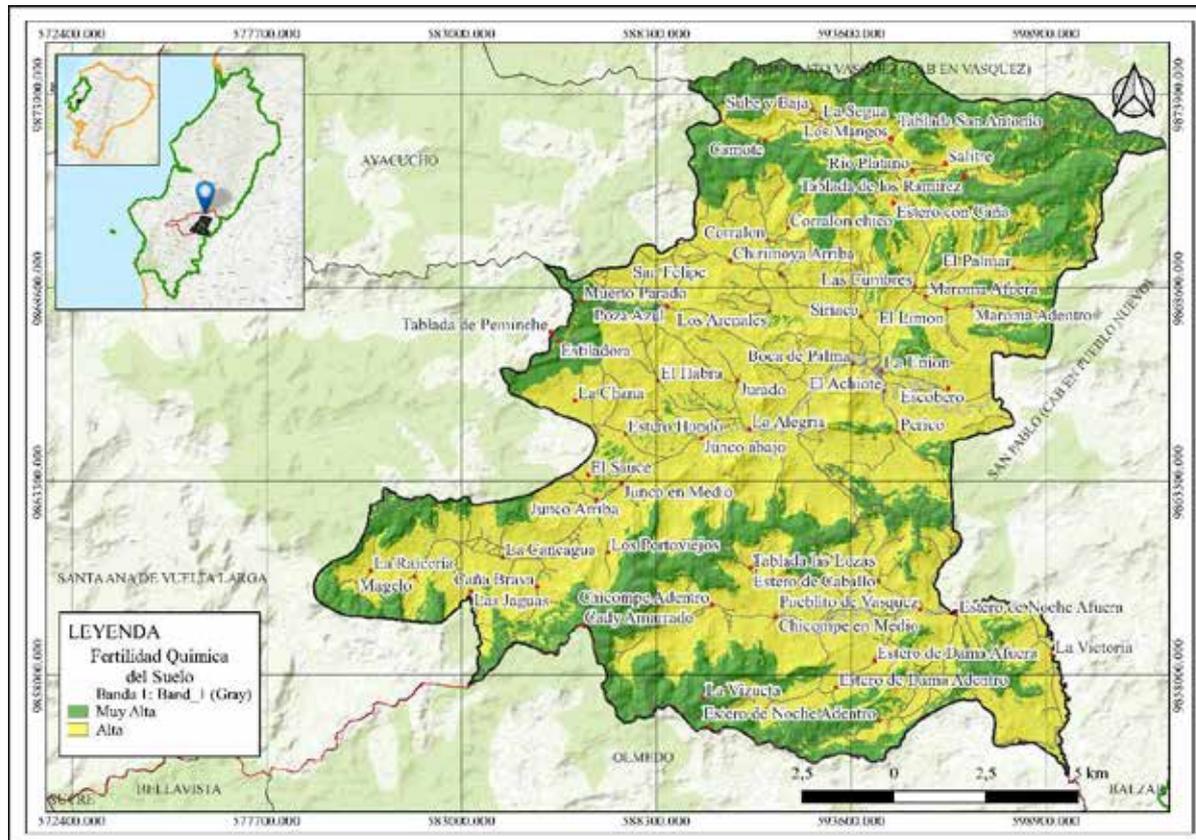


Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: MAG,2023

Fertilidad química. La parroquia La Unión alberga un suelo que exhibe dos categorías distintas de fertilidad química, identificadas como alta y muy alta. De estas, la fertilidad alta predomina en el territorio de la parroquia, abarcando un 65,63 % de su extensión total. Este predominio se atribuye en gran medida a las propiedades químicas inherentes al suelo y a los cambios abruptos y continuos en el uso natural del suelo, resultado de las actividades agropecuarias llevadas a cabo en la región. Este panorama subraya la importancia de comprender las dinámicas de fertilidad del suelo en La Unión, ya que estas tienen implicaciones significativas para la planificación y gestión agrícola en la zona.

Figura 10. Mapa de la fertilidad química que posee el suelo de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

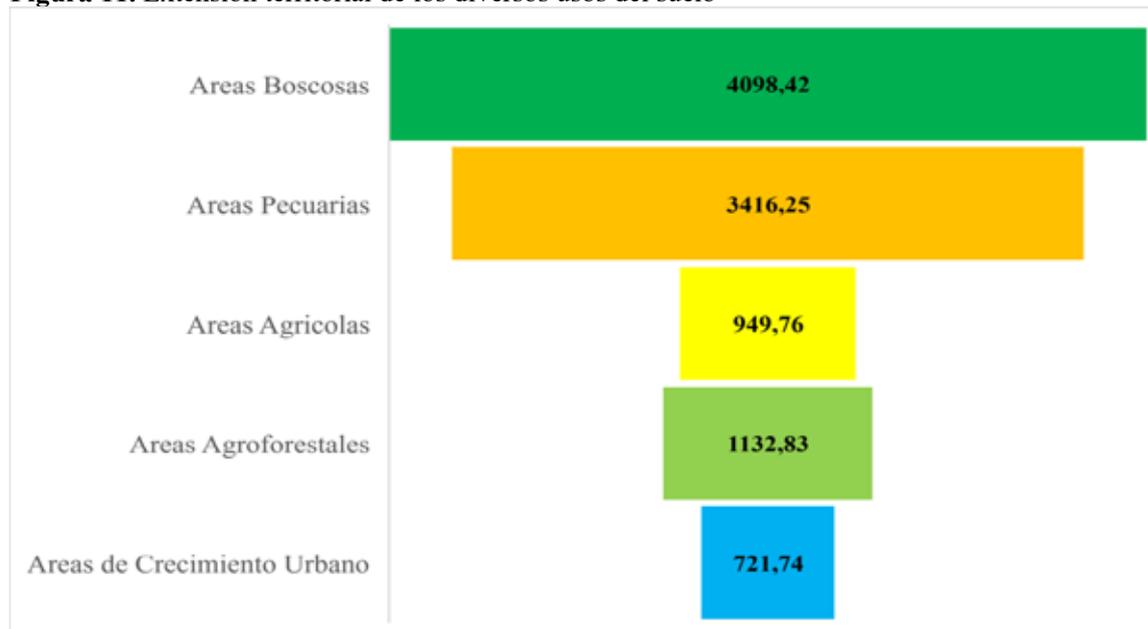
Fuente: MAG,2023

Esta variabilidad en la fertilidad del suelo en La Unión desempeña un papel crucial en la configuración del paisaje agrícola y pecuario de la parroquia. Las áreas con fertilidad muy alta pueden ser propicias para cultivos específicos y prácticas agrícolas intensivas, mientras que las zonas de fertilidad alta también ofrecen oportunidades para la producción agrícola sostenible. No obstante, el constante cambio en el uso del suelo, especialmente debido a las actividades agropecuarias, plantea desafíos en términos de conservación del suelo y sostenibilidad a largo plazo.

Uso Actual del Suelo. La extensión territorial de la parroquia rural La Unión, posee una diversidad integral de cinco tipos de uso del suelo, entre los que se encuentran áreas boscosas, pecuarias, agrícolas, agroforestales y de crecimiento urbano; dentro de estos diferentes usos del suelo quienes ostenta un mayor predominio son las áreas boscosas y de uso pecuario quienes abarcan un 39,71 % y 33,10 % respectivamente.

No obstante, resulta interesante observar que el territorio de la parroquia, a pesar de poseer características agrícolas prominentes únicamente se ostenta un 9,20% del territorio dedicado a actividades netamente agrícolas. La extensión territorial de cada una de los diversos usos del suelo dentro de la parroquia La Unión se muestra en la siguiente grafica.

Figura 11. Extensión territorial de los diversos usos del suelo



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: Recorrido de campo

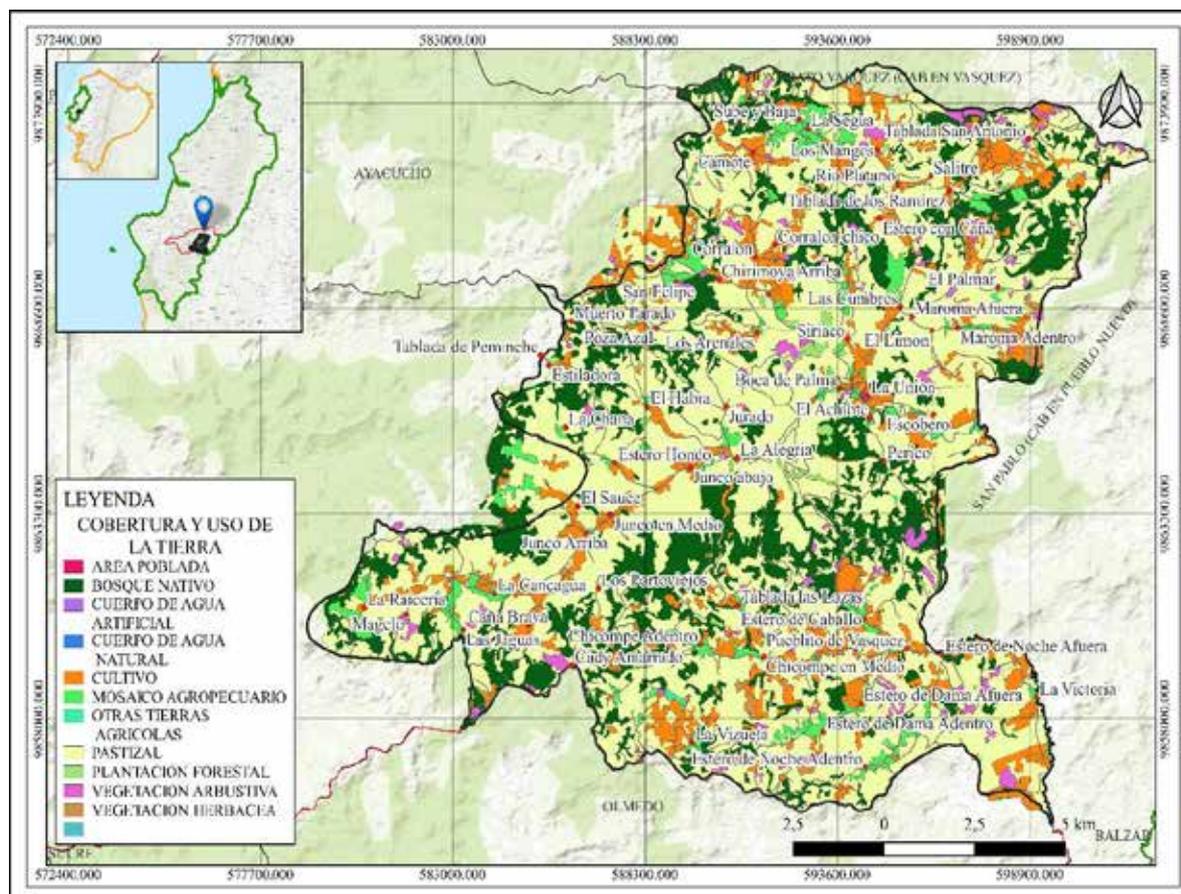
Por otra parte, respecto a los datos provistos por el Ministerios de Agricultura y Ganadería del Ecuador, la parroquia La Unión, en el cantón Santa Ana, presenta una variedad de coberturas y usos del suelo que reflejan tanto actividades productivas como áreas de conservación, en primer lugar, el pastizal se destaca con 14.354,16 hectáreas, siendo el uso del suelo más extenso, lo que sugiere una alta actividad ganadera en la zona, a esto le sigue el bosque nativo, que cubre 4.751 hectáreas, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los recursos naturales, por su parte los cultivos ocupan un total de 2.953,31 hectáreas, lo que demuestra la importancia de la agricultura en la parroquia.

En lo que concierne a el mosaico agropecuario, que combina áreas agrícolas y de vegetación natural, se extiende por 996,05 hectáreas, lo que evidencia una interacción equilibrada entre la producción agrícola y el entorno natural, además, se registran 546,18 hectáreas de vegetación arbustiva y 174,57 hectáreas de vegetación herbácea, indicando

áreas con vegetación espontánea que pueden tener un valor ecológico importante, mientras que las plantaciones forestales ocupan 176,75 hectáreas, mostrando una intervención controlada para la producción de madera u otros recursos forestales.

En cuanto a los cuerpos de agua, la parroquia cuenta con 42,53 hectáreas de cuerpos de agua natural y 1,1 hectáreas de cuerpos de agua artificial, que son fundamentales para la regulación hídrica y el abastecimiento de agua. Por último, se identifican 12,5 hectáreas de otras tierras agrícolas y 6,8 hectáreas de área poblada, lo que refleja el desarrollo de infraestructura y espacios habitacionales en la región; a continuación se muestra la distribución espacial de estos tipos de cobertura y uso del suelo.

Figura 12. Mapa de la diversidad de uso actual del suelo de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: MAG,2023

2.2.3 ECOSISTEMAS O ZONAS DE VIDA

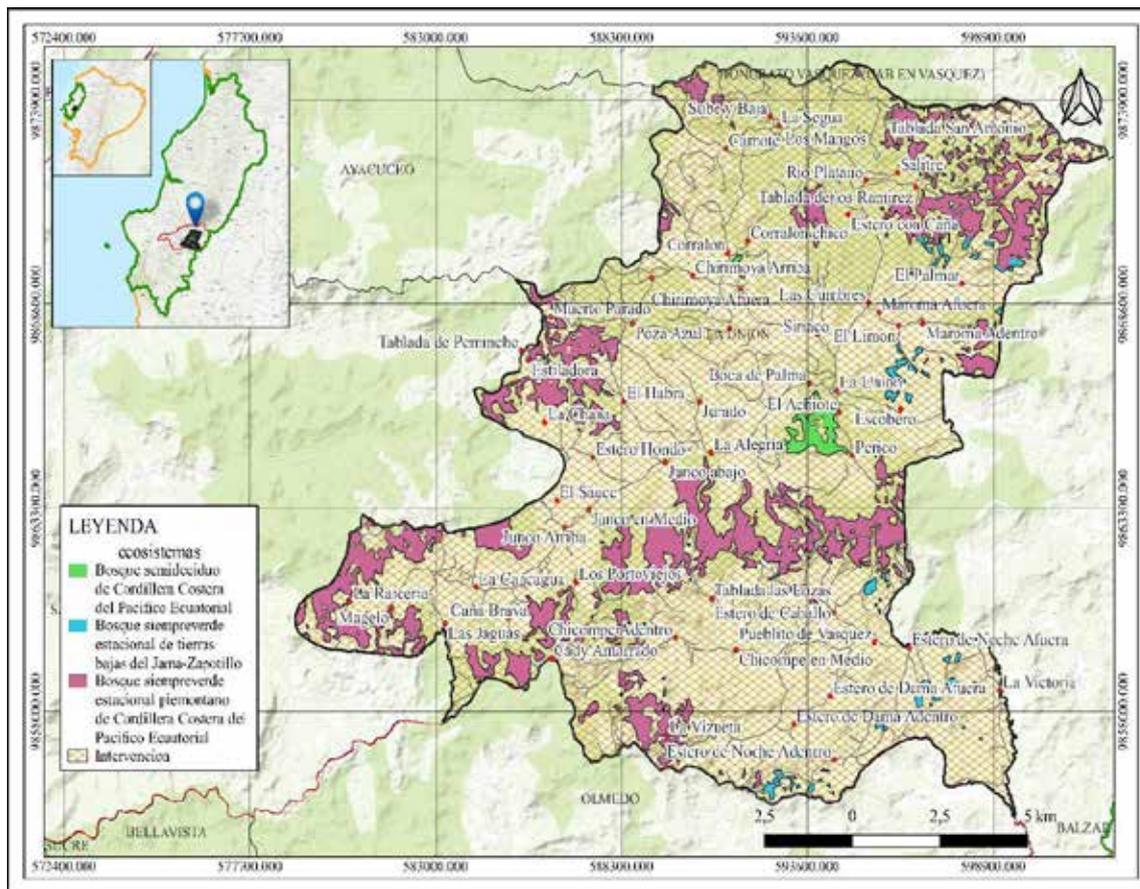
2.2.3.1 Ecosistemas Continentales

Conforme al Sistema de Clasificación de Ecosistemas para el Ecuador Continental, establecido por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en el territorio de la parroquia La Unión coexisten tres categorías distintas de ecosistemas. Estas incluyen el Bosque semideciduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, que cubre una superficie de 137,78 hectáreas, el Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo, con una extensión de 160,49 hectáreas, y el Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, que abarca 3145,21 hectáreas. Además, se observa una predominancia significativa de áreas intervenidas, cubriendo una extensión de 19,782.25 hectáreas.

La diversidad de ecosistemas presentes en La Unión refleja la riqueza natural de la región, pero también destaca la presencia significativa de áreas intervenidas. Estas zonas modificadas pueden ser resultado de diversas actividades humanas, como la agricultura, la ganadería o la urbanización, lo que sugiere un impacto directo en la estructura original de los ecosistemas. La coexistencia de ecosistemas específicos, como el Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo y el Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, resalta la complejidad y la interconexión de los diferentes paisajes naturales presentes en La Unión.

La localización geográfica de estos ecosistemas dentro del territorio de la parroquia se muestra a continuación.

Figura 13. Mapa de los ecosistemas que posee la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: MAATE,2023

2.2.3.2 Fauna

Según la clasificación de los pisos zoogeográficos en el territorio ecuatoriano, la parroquia rural La Unión, perteneciente al Cantón Santa Ana, se divide en dos regiones zoogeográficas: Tropical suroccidental y Subtropical oriental. En estas áreas convergen diversas especies de fauna, abarcando una amplia variedad que incluye mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. La coexistencia de las divisiones zoogeográficas Tropical suroccidental y Subtropical oriental en La Unión crea un mosaico de hábitats que alberga una diversidad única de vida silvestre. Entre las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces presentes en la región, se pueden destacar ejemplos emblemáticos como jaguares, tucanes, boas constrictoras, ranas arlequín y diversas especies de peces de agua dulce. La interacción entre estas especies y sus hábitats específicos contribuye a la resiliencia y la salud general de los ecosistemas locales. No obstante, la conservación de esta riqueza biológica también plantea desafíos, como la gestión sostenible de los recursos

naturales y la preservación de los hábitats críticos para garantizar la continuidad de estas comunidades biológicas en La Unión.

Tabla 5. Especies de aves y mamíferos más representativos de la parroquia La Unión

Aves		Mamíferos	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Perico	<i>Brotogeris pyrrhoptera</i>	Guatuso	<i>Dasyprocta punctata</i>
Loro	<i>Pionus menstruus</i>	Guanta	<i>Cuniculus paca</i>
Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>	Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>
Cacique	<i>Cacicus cela</i>	Tigrillo	<i>Leopardus tigrinus</i>
Carpintero	<i>Dryocopus pileatus</i>	Zaino	<i>Tayassu tajacu</i>
Valdivia	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>
Tórtolas	<i>Zenaida auriculata</i>	Monos	<i>Alouatta seniculus</i>
Perdiz	<i>Alectoris rufa</i>	Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	Raposa/Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>
Colibrí	<i>Colibri thalassinus</i>	Vaca/Toro	<i>Bos taurus</i>
Paloma	<i>Columba livia</i>	Caballo	<i>Equus caballus</i>
Cuervo	<i>Corvus corax</i>	Burro	<i>Equus asinus</i>
			<i>Equus asinus</i> × <i>Equus caballus</i>
Pedrote	<i>Momotus coeruliceps</i>	Mula	<i>Mula</i>
Negro fino	<i>Dives warszewiczi</i>	Cerdos	<i>Sus scrofa domesticus</i>
Gallinazos	<i>Coragyps atratus</i>		

Elaboración: Equipo técnico consultor

Tabla 6. Especies de reptiles y anfibios más representativos de la parroquia La Unión

Reptiles		Anfibios	
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Matacaballo	<i>Boa constrictor</i>	Rana terrestre	<i>Leptodactylus ventrimaculatus</i>
Coral	<i>Micrurus surinamensis</i>	Rana nodriza	<i>Epipedobates machalilla</i>
Falsa coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Sapo de caña	<i>Rhinella marina</i>
Sayama	<i>Bothrops atrox</i>	Rana vaquero	<i>Physalaemus fischeri</i>
Equis	<i>Bothrops atrox</i>		
Ciega	<i>Epictia goudotii</i>		
Iguana	<i>Iguana iguana</i>		
Quinquigua	<i>Teius oculatus</i>		

Elaboración: Equipo técnico consultor

Tabla 7. Especies de peces más representativos de la parroquia La Unión

Peces	
Nombre común	Nombre científico
Barbudo	<i>Rhamdia wagneri</i>
Cherre	<i>Hypostomus plecostomus</i>
Vieja	<i>Cichlasoma festae</i>
Chillo	<i>Hoplias malabaricus</i>
Guaija	<i>Lebiasina bimaculata</i>
Bio	<i>Sternopygus arenatus</i>

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.2.3.3 Flora

La diversidad orográfica de la parroquia La Unión, junto con sus distintos ecosistemas, contribuye a la formación de características ecológicas y ambientales únicas. Estas condiciones propician el desarrollo de una variada gama de especies de flora que se distribuyen, convergen y coexisten en diversos hábitats o estratos vegetales, tales como el arbóreo superior, arbóreo inferior, subarbóreo y arbustivo.

En el contexto de esta riqueza florística, algunas de las especies más prominentes en términos de abundancia en La Unión son las siguientes:

Tabla 8. Especies arbóreas más representativos de la parroquia La Unión

Especies			
Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>	Guasmo	<i>Guazuma ulmifolia</i>
Beldaco	<i>Pseudobombax millei</i>	Laurel blanco	<i>Cordia spp.</i>
Bototillo	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Laurel prieto	<i>Cordia spp.</i>
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	Mango	<i>Mangifera indica</i>
Fernán sánchez	<i>Triplaris cumingiana</i>	Matapalo	<i>Ficus spp</i>
Guaba de bejuco	<i>Inga edulis</i>	Pachaco	<i>Schizolobium parahyba</i>
Guaba de machete	<i>Inga spectabilis</i>	Pepito colorado	<i>Erythrina velutina</i>
Guachapelí	<i>Albizia guachapele</i>	Saman	<i>Albizia saman</i>

Elaboración: Equipo técnico consultor

La coexistencia de estos diversos estratos vegetales en La Unión crea un tejido vegetal complejo y dinámico que sustenta una amplia diversidad de vida. Dentro del estrato arbóreo superior, se pueden encontrar majestuosos representantes como ceibos y matapalos, proporcionando hábitats únicos para aves y otras especies arbóreas. El estrato arbóreo inferior alberga especies adaptadas a condiciones lumínicas diferentes, mientras que el subarbóreo y el arbustivo ofrecen refugio y alimento para una variedad de animales, desde insectos hasta pequeños mamíferos.

Esta diversidad florística no solo contribuye a la belleza estética del paisaje, sino que también desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo del agua, la captura de carbono y la preservación de la biodiversidad. La gestión sostenible de estos hábitats y la conservación de las especies representativas son elementos cruciales para garantizar la integridad y la resiliencia de los ecosistemas en La Unión.

2.2.4 CLIMA

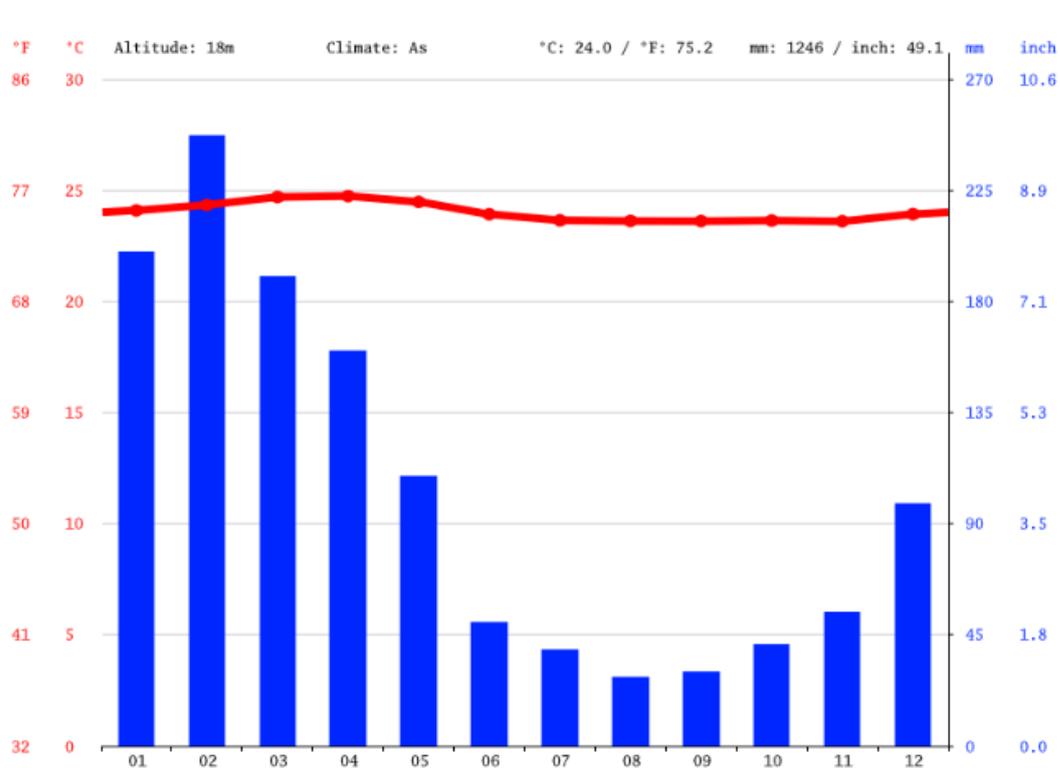
El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como entidad reguladora ambiental, nos indica que, a nivel del territorio ecuatoriano, existen un total de cuatro grandes biorregiones climáticas, en donde de acuerdo a su posición geográfica y características orográficas la parroquia La Unión se encuentran en la ecorregión ‘Pluvioestacional’.

Partiendo de esto y en correspondencia a datos brindado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), así como, por la Organización de datos climáticos Climate-date; Las condiciones climáticas en la parroquia se caracterizan por ser de un clima tropical. El mismo que de acuerdo a la clasificación climática de Köppen-Geiger se establece como un clima de tipo ‘Aw’.

La temperatura promedio anual dentro del territorio de La Unión es de 24 °C con fluctuaciones que van desde los 23,6 °C a 24,7 °C, Mientras que referente a la precipitación promedio anual dentro del territorio de La Unión es de 1246 mm con fluctuaciones que van desde los 122 mm de agua lluvia.

La distribución media de temperatura y precipitación en correspondencia a los diferentes meses del año, se muestra a continuación dentro del climograma de datos climáticos de la parroquia La Unión.

Figura 14. Climograma de la parroquia La Unión



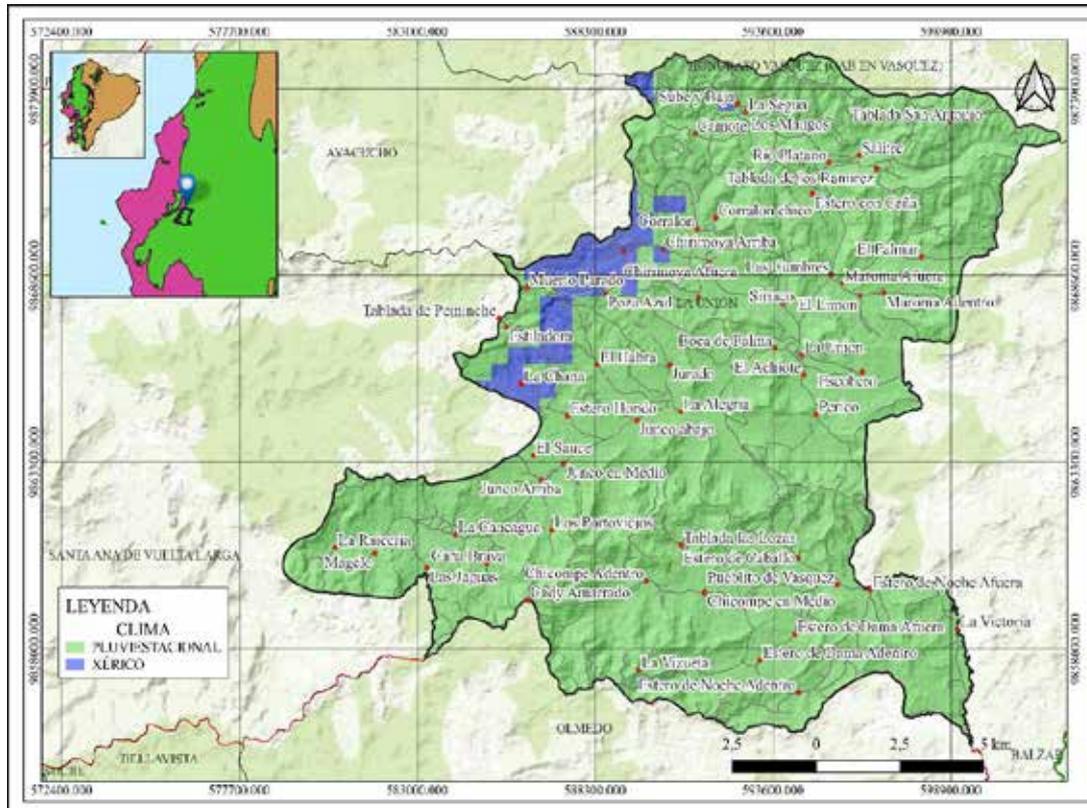
Fuente: Climate-Data.Org
Elaboración: Equipo técnico consultor

A partir de los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador para la parroquia rural La Unión, se identifican dos zonas bioclimáticas principales: xérico y pluvioestacional, la primera que abarca un área de 1026,64 hectáreas, se caracteriza por un clima árido o semiárido con baja precipitación, lo que influye en la vegetación y el uso del suelo en esta zona, se debe tener en consideración que la gestión de los recursos hídricos y la adaptación a las condiciones secas son claves en este tipo de bioclima.

Por otro lado, la zona pluvioestacional cubre una extensión mucho mayor, de 22.199,12 hectáreas, lo que representa un área significativa de la parroquia, esta región está sujeta a precipitaciones más regulares y estacionales, lo que favorece una mayor diversidad de flora y fauna, así como actividades agrícolas más intensivas, la gestión de riesgos en esta zona implica la prevención ante posibles inundaciones y la planificación adecuada del uso del suelo, especialmente en épocas de mayor lluvia.

En la siguiente grafica se muestra la extensión territorial en el área de la parroquia La Union:

Figura 15 Mapa de los bioclimas que posee la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: MAATE,2023

2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO

El análisis del Sistema de Gestión de Riesgos es de vital importancia dentro del marco del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural La Unión, dado que permite identificar las amenazas naturales y humanas que pueden impactar a la población y su entorno, este proceso implica la evaluación detallada de factores como las inundaciones, deslizamientos, sequías, y otros fenómenos naturales, así como los riesgos generados por actividades humanas, como la deforestación o el uso inadecuado del suelo.

La identificación temprana de estas amenazas permite diseñar estrategias de mitigación y adaptación, minimizando los impactos negativos sobre la población y el medio ambiente, buscando no solo identificar los riesgos, sino también entender las dinámicas territoriales y la capacidad de la comunidad para enfrentarlos.

En este contexto, la gestión de riesgos se orienta hacia la formulación de políticas y la implementación de medidas preventivas que promuevan un desarrollo territorial más seguro y sostenible, esto incluye fortalecer la infraestructura crítica, capacitar a la población en acciones de respuesta rápida, y mejorar los sistemas de alerta temprana.

Asimismo, se evalúa la vulnerabilidad del territorio, considerando factores como la densidad poblacional, la ubicación de asentamientos en zonas de riesgo, y la capacidad institucional para enfrentar emergencias; teniendo como objetivo final aumentar la resiliencia del territorio y su comunidad, asegurando que el desarrollo no comprometa la seguridad ni la sostenibilidad a largo plazo.

2.3.1 AMENAZAS NATURALES

2.3.1.1 Volcánicas

En el ámbito geológico de la parroquia La Unión, no se observan estructuras geológicas de origen volcánico, lo que permite afirmar que el territorio de La Unión se encuentra exento de amenazas naturales relacionadas con la actividad volcánica. A pesar de esta ausencia directa, es crucial tener en cuenta la ubicación estratégica de los principales volcanes activos en el territorio ecuatoriano, ya que la presencia de vientos alisios dentro de la parroquia podría generar una exposición potencial a residuos de cenizas volcánicas.

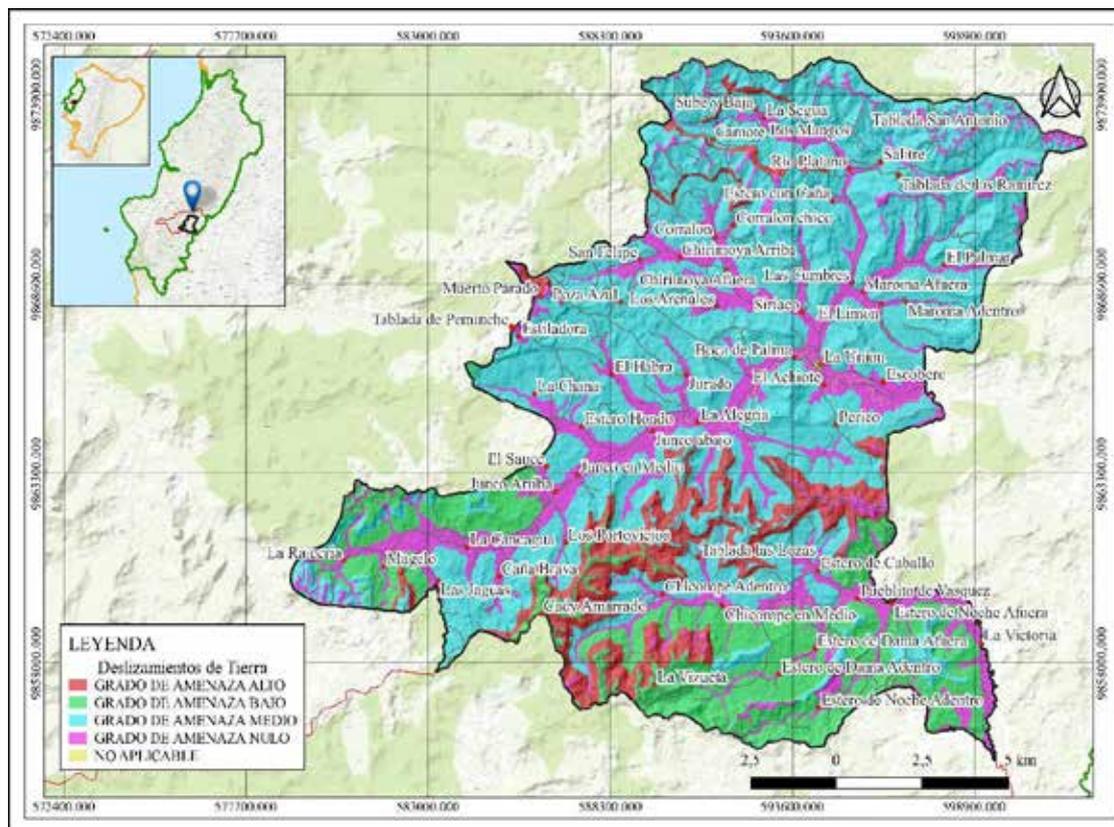
Este riesgo se magnifica en la temporada de verano del hemisferio norte, cuando los vientos alisios soplan desde el Norte hacia el Suroeste, llevando consigo partículas de ceniza provenientes de los volcanes continentales de Ecuador. Este fenómeno climático puede traducirse en un nivel significativo de afectación por cenizas volcánicas en La Unión, afectando tanto a la salud humana como a la infraestructura local. Por ende, aunque la amenaza directa de la actividad volcánica es nula en la parroquia, la interacción con factores geográficos y climáticos eleva la importancia de una preparación y gestión de riesgos cuidadosa en la comunidad.

2.3.1.2 Deslizamientos

Las amenazas naturales por deslizamientos, refieren a un movimiento relativamente suave o lento de una masa de tierra o roca, en superficies inclinadas; es por ello que partiendo de esta premisa y en consideración a las diferentes gradientes altitudinales que posee el relieve de la parroquia La Unión, se presenta este tipo de amenaza natural en cuatro tipos de grados diferentes, siendo estos un grado de amenaza alto, medio, bajo y amenaza de grado nulo.

Es necesario indicar que el 8,69 % (2017,12 ha) del territorio de La Unión presenta un grado de amenaza de carácter alto por deslizamientos de tierra, mientras que el 56,04 % (13014,88 ha) de este territorio posee un grado de amenaza de carácter medio frente a los deslizamientos, por otra parte, el 15,87 % (3685, 54 ha) ostenta un grado de amenaza bajo, mientras que únicamente el 19,17 % (4452, 32 ha) de la extensión territorial de la Unión presenta un grado de amenaza nulo: además de esto, existe un 0,24 % (55,89 ha) restante del territorio de la parroquia que presenta una no aplicabilidad a deslizamientos de tierra.

Figura 16. Mapa de susceptibilidad ante deslizamientos de tierra en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG,2023

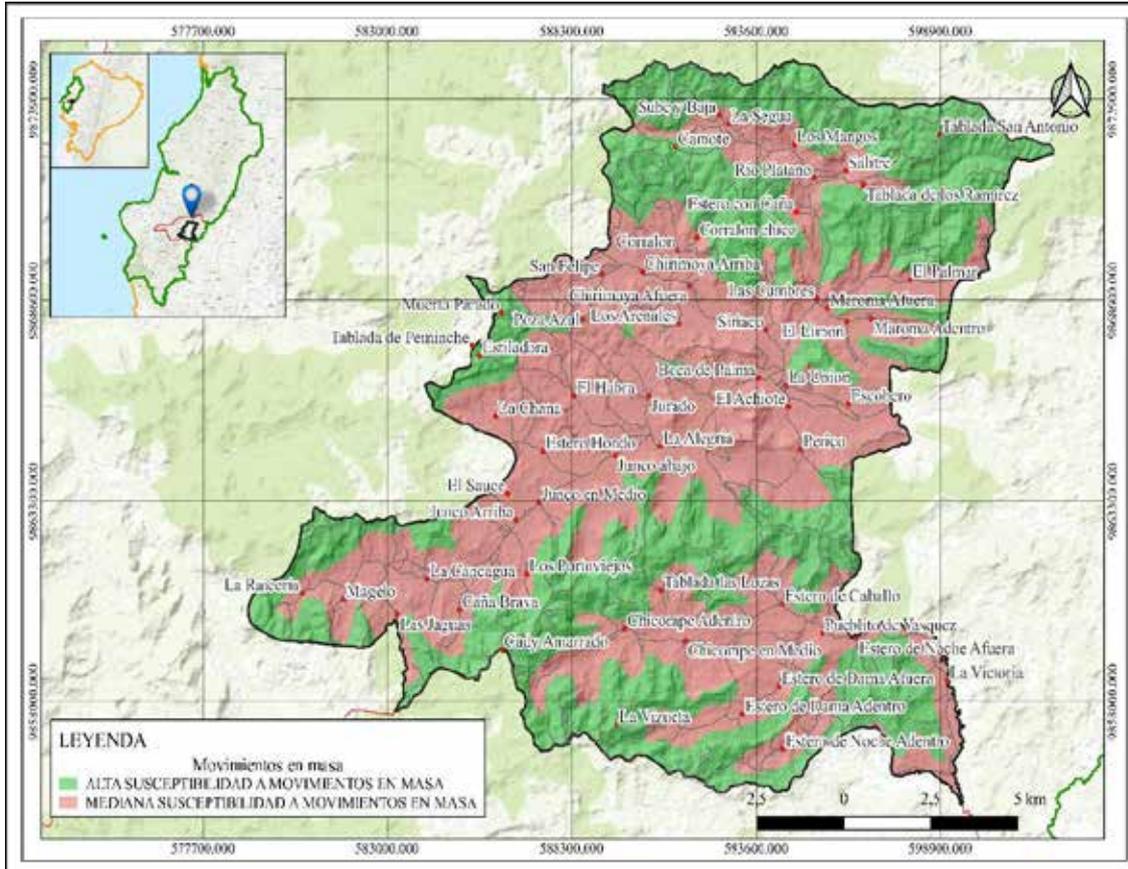
2.3.1.3 Movimientos de Masa

Las amenazas naturales relacionadas con movimientos de masa se refieren a diversos procesos geodinámicos que implican el desplazamiento de materiales en la superficie terrestre. Estos procesos no se limitan exclusivamente a deslizamientos, sino que también abarcan fenómenos como avalanchas, colapsos de taludes, flujos de lodo y caída de rocas. Es importante señalar que los movimientos de masa pueden ser más veloces y destructivos que los deslizamientos, y su magnitud puede variar desde eventos locales hasta catástrofes de gran envergadura.

Es por ello, que, partiendo de esta contextualización, es necesario indicar que el territorio de la parroquia La Unión, presenta dos tipos o grados de susceptibilidad frente a la afectación natural por movimientos en masa dentro de los que se encuentran un alta y media susceptibilidad a movimientos; preponderando una susceptibilidad de grado medio ya que esta se presenta dentro de una extensión territorial de 12760,74 ha, seguida

de una susceptibilidad alta la misma que se presenta dentro de 10465,01 ha; la distribución espacial y geográfica referente a la afectación por movimientos en masa se muestra a continuación:

Figura 17. Mapa de amenazas de movimientos en masa en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG,2023

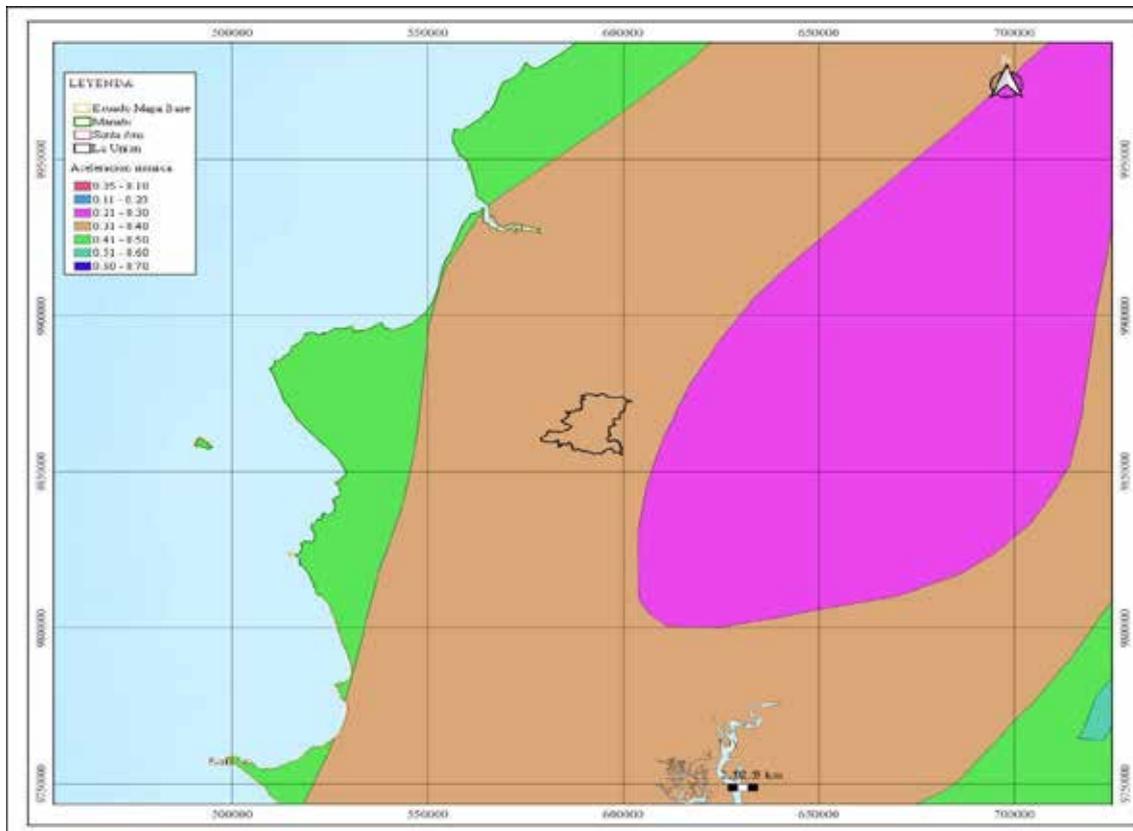
2.3.1.4 Amenazas Sísmicas

La posición geográfica de Ecuador lo sitúa en una región altamente propensa a la actividad sísmica, dada la convergencia de dos placas tectónicas significativas: la placa oceánica de Nazca y la placa continental sudamericana. Esta interacción se manifiesta a lo largo de la extensa costa ecuatoriana, donde la placa de Nazca se sumerge debajo de la placa sudamericana a una velocidad promedio de aproximadamente 47 mm por año. Esta dinámica de subducción crea las condiciones para eventos sísmicos, convirtiendo al país en un área con una alta probabilidad de experimentar temblores y terremotos.

En el contexto específico de la parroquia La Unión, el relieve local se encuentra en un rango de aceleración sísmica que varía entre 0,31 y 0,40. Esta medida refleja la aceleración experimentada por el suelo durante un sismo y proporciona información crucial sobre la susceptibilidad de la región a los efectos de los movimientos telúricos. La parroquia, al ubicarse en un rango de aceleración media, está expuesta a riesgos sísmicos, lo que subraya la importancia de implementar medidas preventivas y de planificación para garantizar la seguridad y resiliencia de la comunidad ante posibles eventos sísmicos.

La evaluación detallada de la amenaza sísmica es esencial para informar las decisiones de planificación y desarrollo en La Unión. Se deben considerar medidas de construcción resilientes, protocolos de respuesta ante emergencias y estrategias de gestión del riesgo que se alineen con la realidad sísmica de la región. Además, es crucial fomentar la conciencia comunitaria y la educación sobre prácticas seguras, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de recuperación de la parroquia frente a posibles impactos sísmicos.

Figura 18. Mapa de amenazas sísmica en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG, 2023

2.3.1.5 Riesgo por Inundaciones

El examen detallado de la vulnerabilidad de la población de la parroquia rural de La Unión ante eventos físicos riesgosos, especialmente las inundaciones, requiere un entendimiento profundo de las características geográficas y hídricas que definen la región. La parroquia se distingue por su compleja red hidrográfica, que abarca una longitud total de 148,46 km y se distribuye en 32 entidades acuíferas.

Es fundamental destacar que estos cuerpos de agua se clasifican como tributarios hídricos de primer y segundo nivel, caracterizados por cauces de dimensiones relativamente pequeñas, con anchos de río promedio entre 3 y 4 metros, y profundidades que oscilan alrededor de los 0,80 m. Estas características geomorfológicas influyen directamente en la respuesta del territorio frente a eventos de inundación.

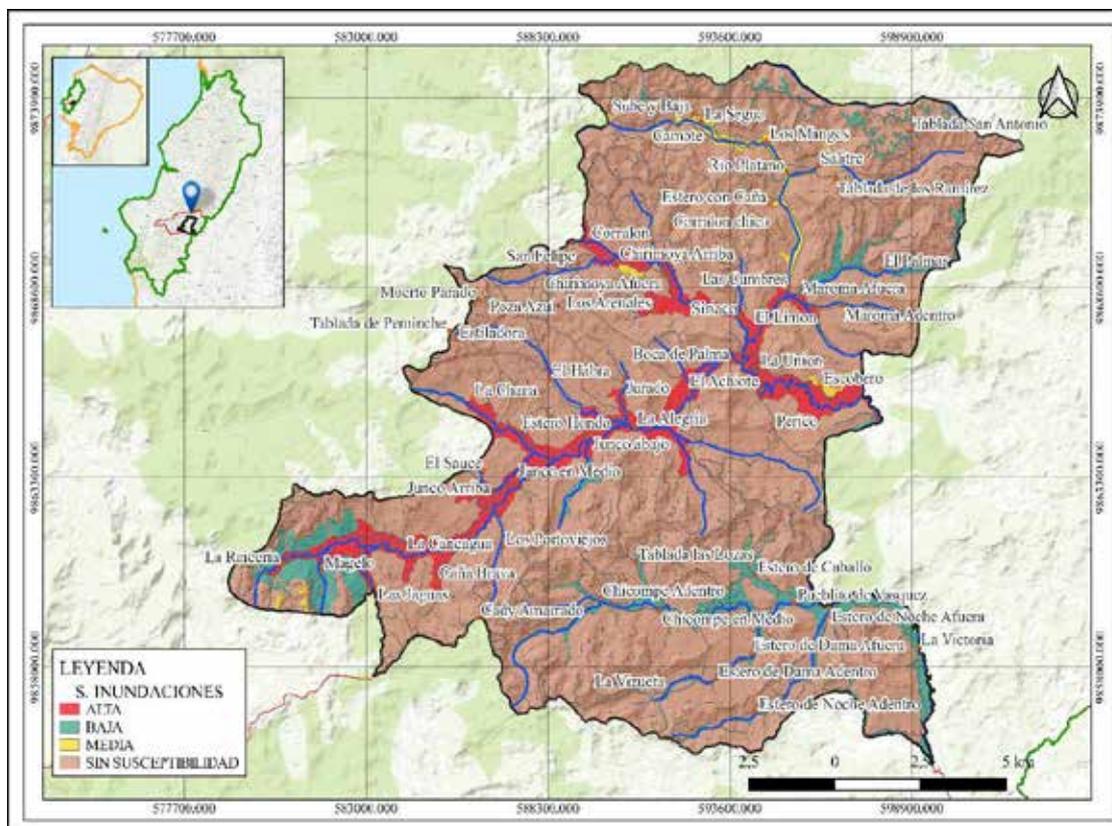
El análisis de la susceptibilidad y la identificación de las zonas propensas a inundarse se llevó a cabo mediante un enfoque que incorpora la interpolación de datos en relación con la jerarquía de los tributarios hídricos. La información resultante se presenta visualmente en una gráfica que destaca las áreas con mayor probabilidad de sufrir inundaciones. Este enfoque integrado proporciona una visión detallada de las zonas vulnerables, permitiendo una planificación más precisa y efectiva para mitigar los riesgos asociados con las inundaciones en la parroquia La Unión. La comprensión de estos factores es esencial para desarrollar estrategias de gestión del riesgo que salvaguarden la seguridad y el bienestar de la población local.

Las comunidades identificadas como propensas y susceptibles a eventos de inundación en la parroquia La Unión son las siguientes:

- Escobero
- La Unión (Centro)
- Boca de Palma
- El Achiote
- La Alegría
- La Victoria

Esta clasificación se fundamenta en el hecho de que estas comunidades están ubicadas en zonas geográficas bajas, donde convergen los afluentes de varios cuerpos hídricos. La combinación de su ubicación topográfica y la presencia de múltiples cursos de agua aumenta significativamente su vulnerabilidad ante eventos de inundación. La identificación específica de estas comunidades propensas permite una planificación más precisa y orientada a la mitigación de riesgos, asegurando así la implementación de medidas efectivas para proteger la vida y los bienes de los residentes en estas áreas vulnerables.

Figura 19. Mapa de amenaza por riesgo de inundación en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG, 2023

2.3.1.6 Riesgo por Incendios Forestales

La amenaza y el riesgo asociados a los incendios forestales en la parroquia La Unión se presentan como factores críticos que requieren una evaluación detallada. La extensión territorial de la parroquia alberga una diversidad de especies vegetales, tanto arbóreas como arbustivas, que coexisten en diferentes microclimas. Esta variabilidad, aunque contribuye a la riqueza ecológica, también crea condiciones propicias para la ocurrencia de incendios forestales, dada la abundancia de material combustible proveniente de las especies vegetales características de las áreas tropicales.

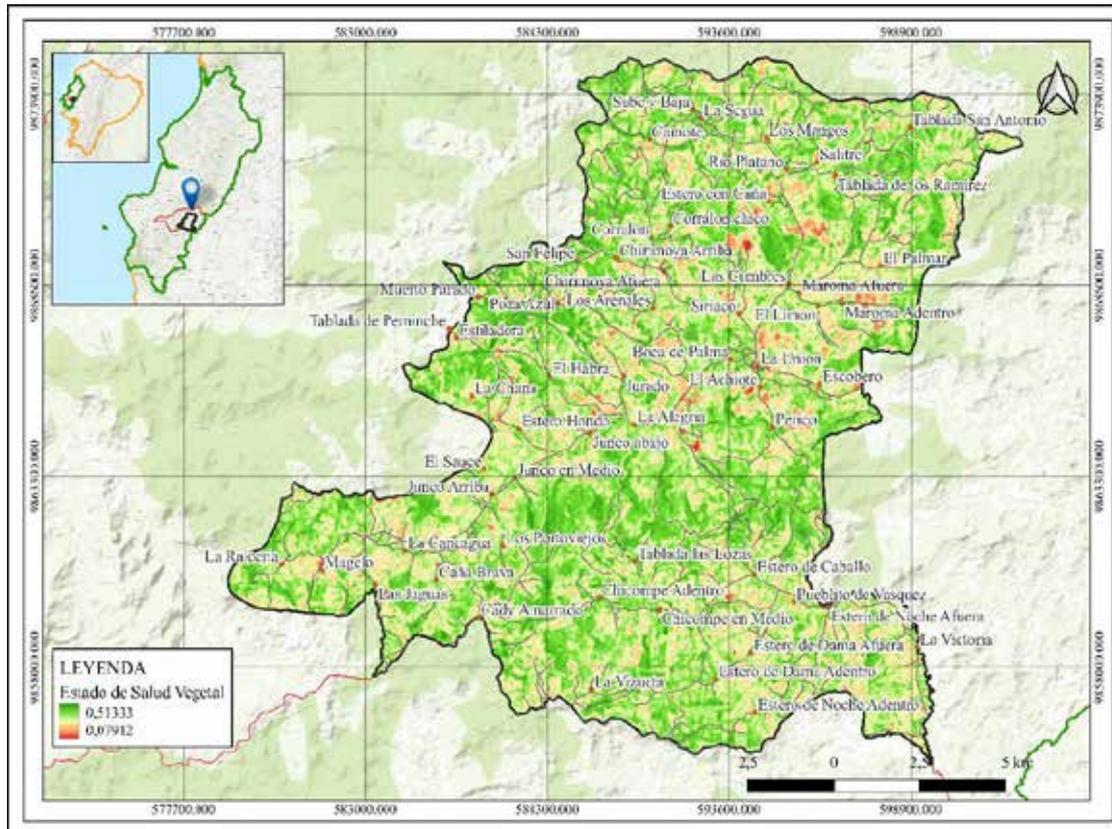
Al analizar el estado de salud ecológico de la vegetación en más del 60% del territorio de La Unión, se observa que está dominado por especies vegetales con un estado medianamente saludable. Este panorama coloca a la parroquia en una posición de riesgo y amenaza entre medio y bajo en términos de la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. Sin embargo, es crucial destacar que existen localidades dentro de La Unión con una probabilidad ligeramente mayor frente a otras comunidades en cuanto a la ocurrencia de incendios forestales.

Entre las comunidades con una mayor probabilidad de amenaza y riesgo ante incendios forestales se incluyen:

- Magelo
- Las Jaguas
- El Achiote
- Perico
- La Unión
- Junco Arriba
- Camote
- Maroma Adentro
- El Palmar

La distribución espacial de la susceptibilidad ante la probabilidad de este tipo de afectación natural se presenta a continuación, permitiendo identificar áreas específicas que requieren una atención prioritaria en términos de prevención, monitoreo y respuesta frente a la amenaza de incendios forestales.

Figura 20. Mapa de amenaza por riesgo de incendios forestales en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG,2023

2.4 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis del componente asentamientos humanos a través de la disposición demográfica, la utilización y ocupación del suelo, así como la movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia La Unión, nos brinda la oportunidad de comprender la distribución y ocupación del territorio por parte de la población. Esto implica identificar las formas de agrupación poblacional, ya sea en áreas rurales, ciudades, pueblos, entre otros. Además, se explorarán las conexiones existentes entre las comunidades habitadas y los roles y funciones que desempeñan en el territorio. Este análisis también posibilita la evaluación de la cobertura, déficit y calidad de los servicios básicos tanto en entornos urbanos como rurales, abarcando aspectos como el suministro de agua, saneamiento, electricidad, telefonía, entre otros.

2.4.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

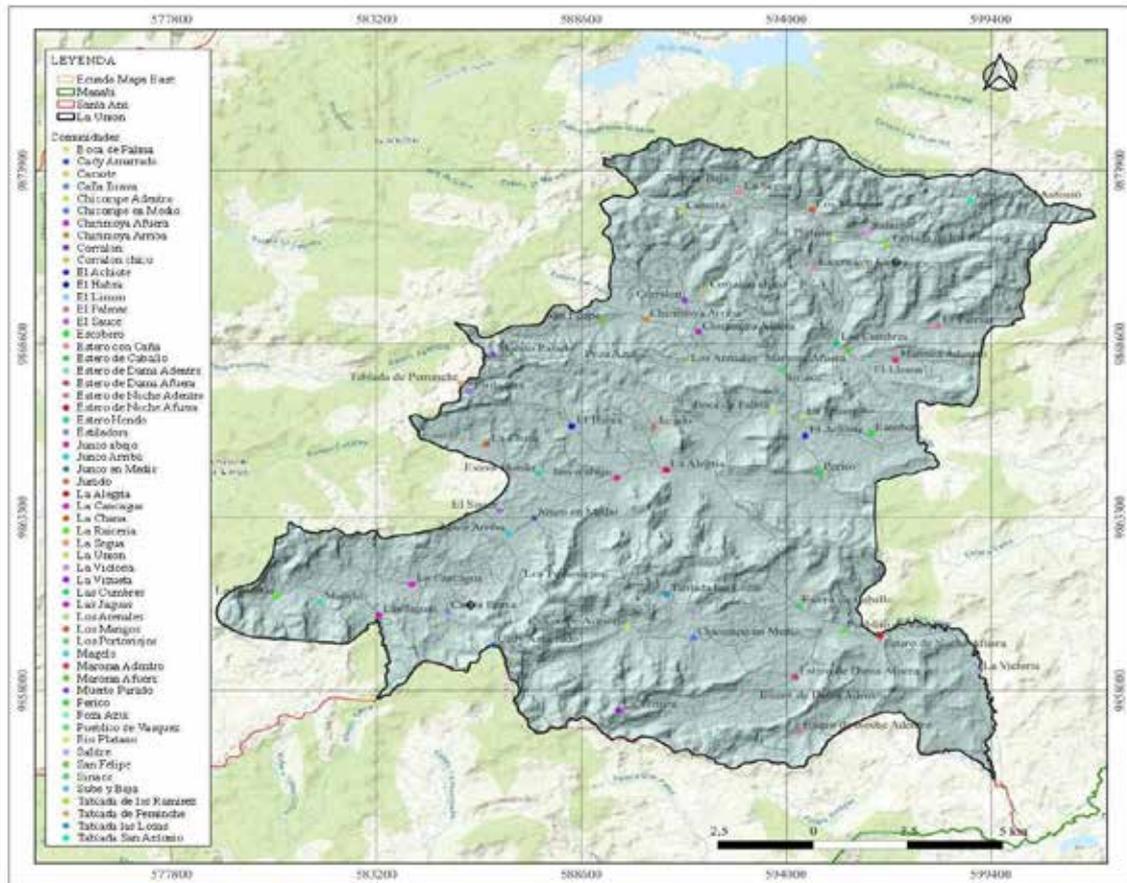
2.4.1.1 Poblados

De conformidad a los datos obtenidos dentro del PDOT 2019-2023 y en correspondencia a lo corroborado a partir de verificación en campo, la parroquia rural La Unión se encuentra conformada por un total de 57 comunidades, las mismas que son:

Boca de Palma	Estero de Dama Afuera	Los Arenales
Cady Amarrado	Estero de Noche Adentro	Los Mangos
Camote	Estero de Noche Afuera	Los Portoviejos
Caña Brava	Estero Hondo	Magelo
Chicompe Adentro	Estiladora	Maroma Adentro
Chicompe Afuera	Junco Afuera	Maroma Afuera
Chirimoya Afuera	Junco arriba	Muerto Parado
Chirimoya Arriba	Junco en Medio	Perico
Corralón	Jurado	Poza Azul
Corralón chico	La Alegría	Pueblito de Vásquez
El Achiote	La Cancagua	Rio Plátano
El Habra	La Chana	Salitre
El Limón	La Raicearía	San Felipe
El Palmar	La Segua	Siriaco
El Sauce	La Unión	Sube y Baja
Escobero	La Victoria	Tablada de los Ramírez
Estero con Caña	La Vizueta	Tablada de Peminche
Estero de Caballo	Las Cumbres	Tablada las Lozas
Estero de Dama Adentro	Las Jaguas	Tablada San Antonio

La distribución geográfica de estas comunidades dentro de la extensión territorial de la parroquia La Unión se muestra a continuación.

Figura 21. Mapa de la distribución geográfica de las comunidades de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM, 2022

2.4.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

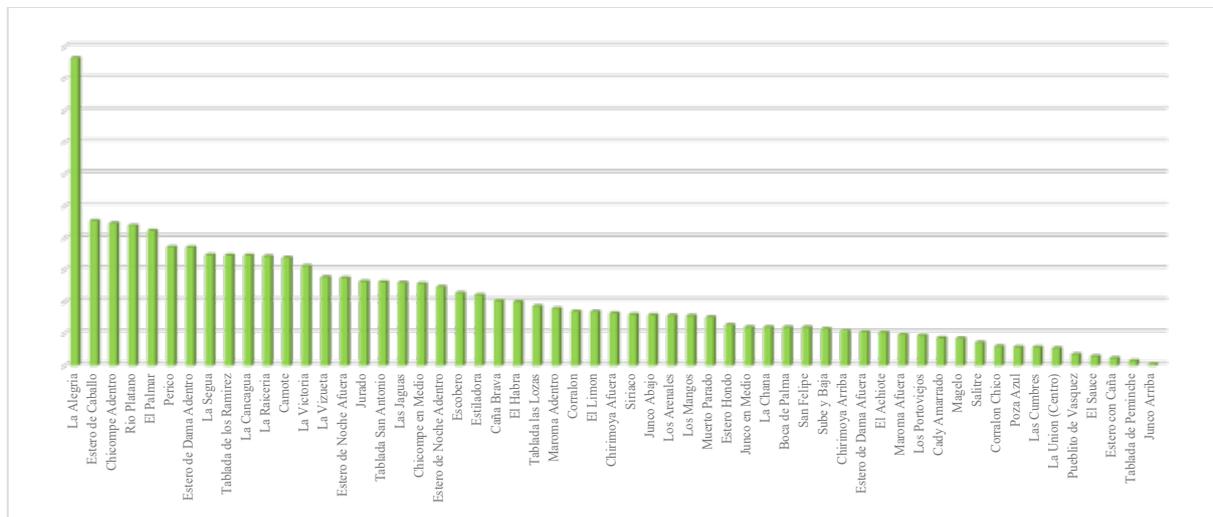
Respecto al uso y ocupación del suelo, La parroquia La Unión, posee una variedad tanto de uso como de suelo; siendo una de estas las representadas en la Fig.12; sin embargo, en lo que concierne al apartado de “Asentamientos Humanos”, el uso y ocupación del suelo en la parroquia se enfoca a la diversidad tanto de áreas de crecimiento demográfico como de uso catastral con enfoque rural y los equipamientos en el ámbito de las estructuras de construcción civil que se posee.

2.4.2.2. Catastro Rural de las Comunidades

La parroquia rural de La Unión enfrenta un desafío significativo al carecer de un registro público y legal que detalle la información específica sobre propiedades, terrenos y bienes raíces en su área urbana. Esta falta de documentación puede generar dificultades en la gestión y planificación del desarrollo urbano, ya que la ausencia de un inventario formal dificulta la toma de decisiones informadas en temas como la planificación del uso del suelo, la evaluación de necesidades de infraestructura y la gestión de servicios públicos en la zona urbana.

En contraste, en lo que respecta al área rural de la parroquia, se cuenta con una jerarquización que proporciona una visión más organizada de la división y extensión territorial de cada comunidad que compone La Unión. Este enfoque permite entender la distribución espacial de las comunidades rurales, lo que podría ser valioso para la planificación de actividades agrícolas, desarrollo comunitario y la implementación de políticas específicas para cada región.

Figura 23. Jerarquización por áreas de las comunidades de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Esta jerarquización nos muestra que dentro de las comunidades que ostentan una mayor extensión territorial se encuentran La Alegría, Estero de Caballo, Chicompe Adentro, Río Plátano, El Palmar y Perico; mostrándose dentro de la siguiente tabla el dominio territorial que posee cada una de las 57 comunidades de la parroquia La Unión.

Tabla 9. Extensión territorial de las comunidades de la parroquia La Unión

Comunidad	Extensión (Ha)	Comunidad	Extensión (Ha)
La Alegría	1925,95	Siriaco	318,34
Estero de Caballo	909,41	Junco Abajo	315,47
Chicompe Adentro	892,94	Los Arenales	310,88
Rio Plátano	875,65	Los Mangos	309,79
El Palmar	845,18	Muerto Parado	300,76
Perico	740,33	Estero Hondo	254,50
Estero de Dama			
Adentro	738,48	Junco en Medio	241,13
La Segua	692,94	La Chana	241,08
Tablada de los Ramírez	690,74	Boca de Palma	240,44
La Cancagua	689,95	San Felipe	240,28
La Raiceria	684,43	Sube y Baja	232,64
Camote	675,65	Chirimoya Arriba	220,64
		Estero de Dama	
La Victoria	625,71	Afuera	208,64
La Vizueta	552,82	El Achiote	205,50
Estero de Noche Afuera	548,74	Maroma Afuera	192,01
Jurado	527,15	Los Portoviejos	187,44
Tablada San Antonio	524,58	Cady Amarrado	172,22
Las Jaguas	520,20	Magelo	168,15
Chicompe en Medio	514,56	Salitre	142,86
Estero de Noche			
Adentro	494,51	Corralón Chico	120,29
Escobero	452,63	Poza Azul	116,57
Estiladora	439,86	Las Cumbres	116,06
Caña Brava	407,21	La Unión (Centro)	108,85
		Pueblito de	
El Habra	400,09	Vásquez	66,74
Tablada las Lozas	373,04	El Sauce	55,29
Maroma Adentro	359,15	Estero con Caña	44,60
		Tablada de	
Corralón	336,49	Peminche	29,72
El Limon	334,50	Junco Arriba	10,26
Chirimoya Afuera	325,90		

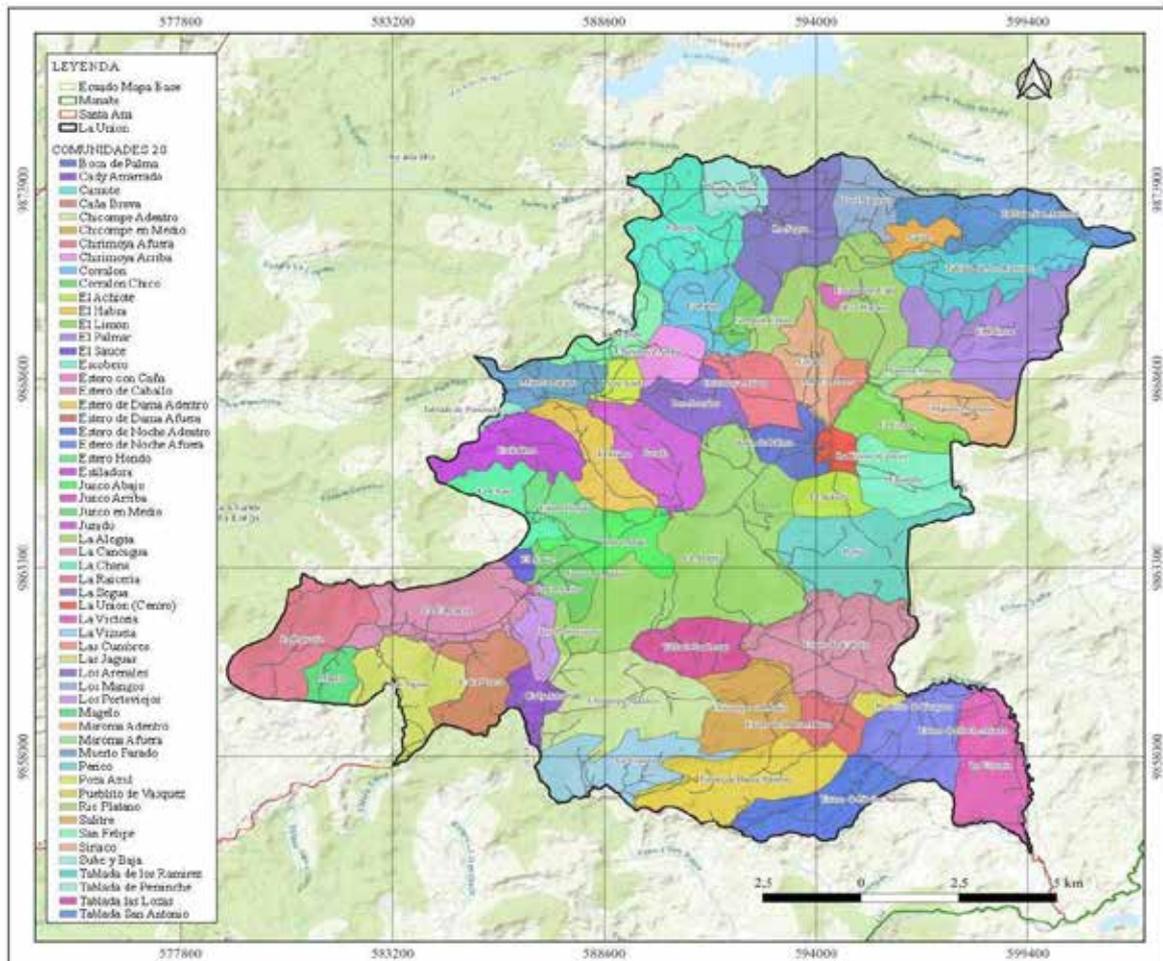
Elaboración: Equipo técnico consultor

Las comunidades con mayor dominio y extensión territorial, se encuentran distribuidas tanto en la parte centro sur y norte de la parroquia; por lo que es necesario indicar que la superioridad en términos de extensión territorial de estas comunidades se debe a las actividades desarrolladas posterior a los asentamientos humanos realizados.

Encontrándose dentro de estas actividades con mayor incidencia el desarrollo de terrenos dedicados a la ganadería y agricultura.

A continuación, se muestra la distribución geográfica respecto a la extensión territorial de cada una de las comunidades que conforma la parroquia.

Figura 24. Mapa de la división territorial de las comunidades de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: SGR, MAG, 2023

2.4.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.4.3.1 Red Vial

En el análisis de la movilidad territorial, se requiere detallar los tipos de vías y su estado actual, basándonos en la información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). En el territorio de La Unión, no se identifica ninguna vía de carácter estatal. No obstante, se dispone de una red vial diversificada que abarca un total de 411,82 kilómetros, clasificada en cinco tipos diferentes según el material y el estado de las mismas.

Dentro de esta red, se encuentran carreteras y caminos que desempeñan un papel crucial en la conectividad local y regional. La caracterización detallada de estos diferentes tipos de vías proporciona una visión integral de la infraestructura de transporte en La Unión, lo cual es fundamental para evaluar y planificar eficientemente las necesidades de movilidad en la parroquia. La atención a estas vías y su mantenimiento adecuado son esenciales para garantizar una movilidad fluida y segura para los residentes y visitantes de la zona. La clasificación en mención se muestra a continuación:

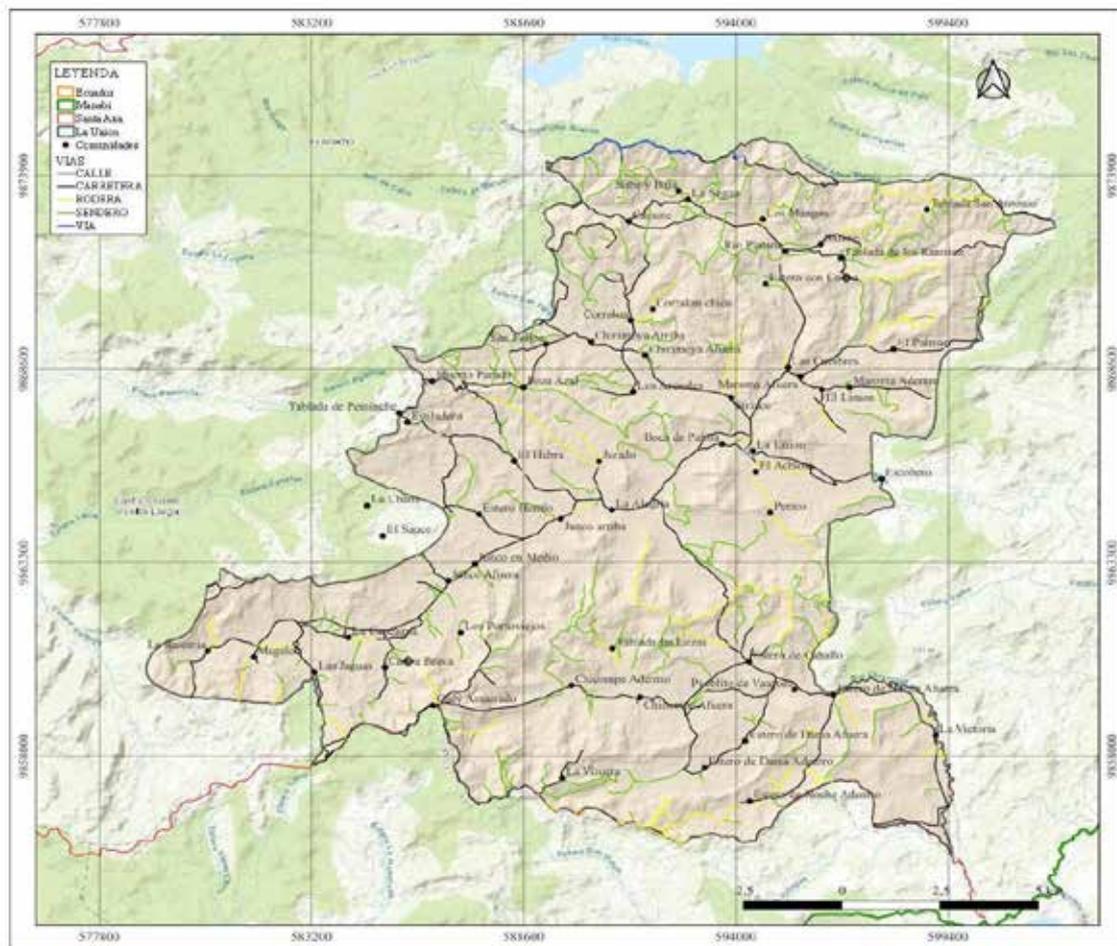
Tabla 10. Tipos de vías que posee la parroquia La Unión

Tipo de vía	Longitud	Unidad
Calle	1,38	Km
Carretera	162,12	Km
Rodadera	69,08	Km
Sendero	174,35	Km
Vía	4,89	Km
Total	411,82	Km

Elaboración: Equipo técnico consultor

A nivel parroquial, se pueden divisar un eje principal asfaltado que es la vía Ayacucho /Pueblo Nuevo, misma que atraviesa de Oeste a Este a la parroquia teniendo una gran cantidad de vías que se conectan a ella, pero que poseen carpetas de rodadura, en su gran mayoría, de tierra, impidiendo el libre paso en temporada invernal. La distribución espacial de la red vial que posee la parroquia se muestra a continuación:

Figura 25. Mapa de la distribución geográfica de los tipos de vías que posee la parroquia La Unión

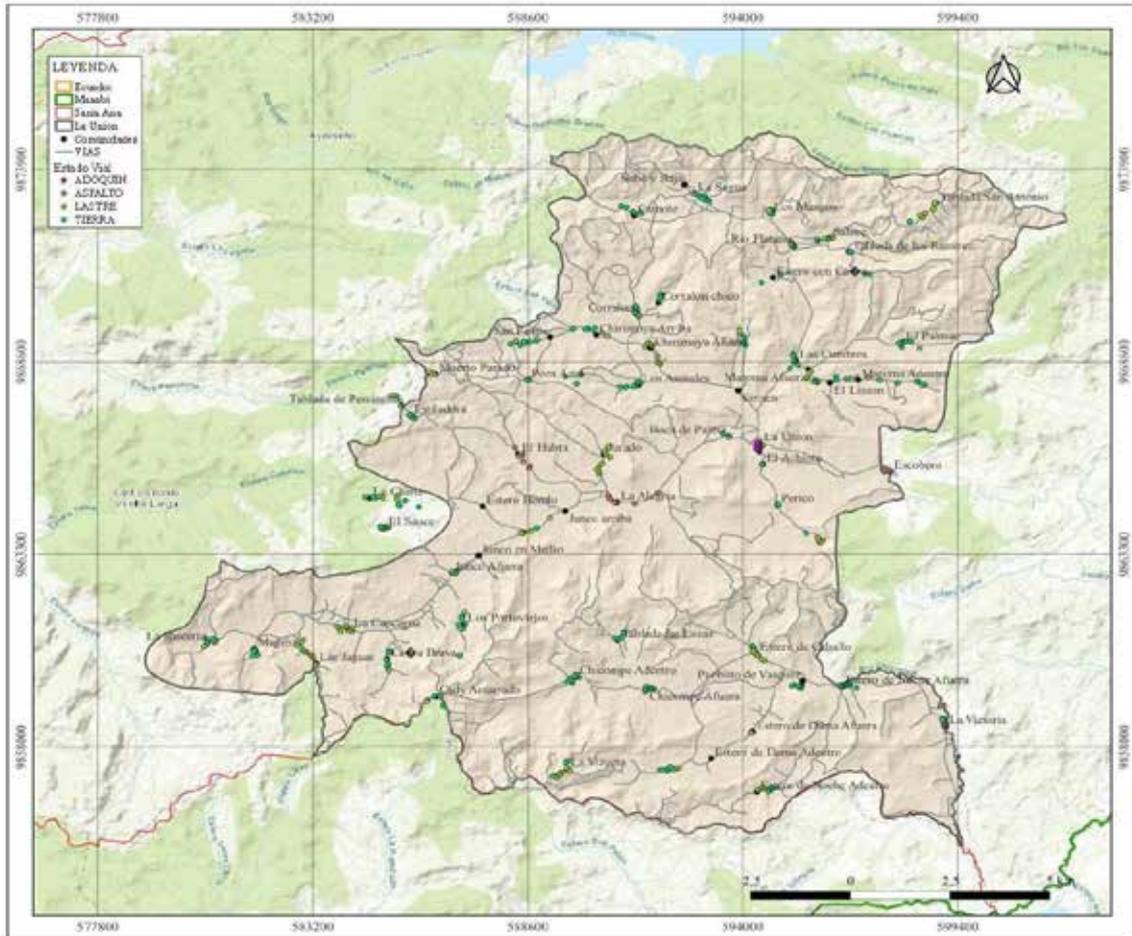


Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM, 2022

En cuanto al material que conforma la red vial de la parroquia, se posee una red vial de capa de rodadura en su mayoría empedrado, sin embargo, de acuerdo a datos recolectados en campo, las vías de la parroquia poseen un total de 4 materiales dentro de los que se encuentran: Adoquín el cual abarca un 5,07 %, Asfalto con 5,60 %, Lastre con un 35,20 % y Tierra con un valor de 54,13 %, siendo detallada su distribución con la siguiente acupuntura territorial:

Figura 26. Mapa de la distribución geográfica del material que poseen las vías de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

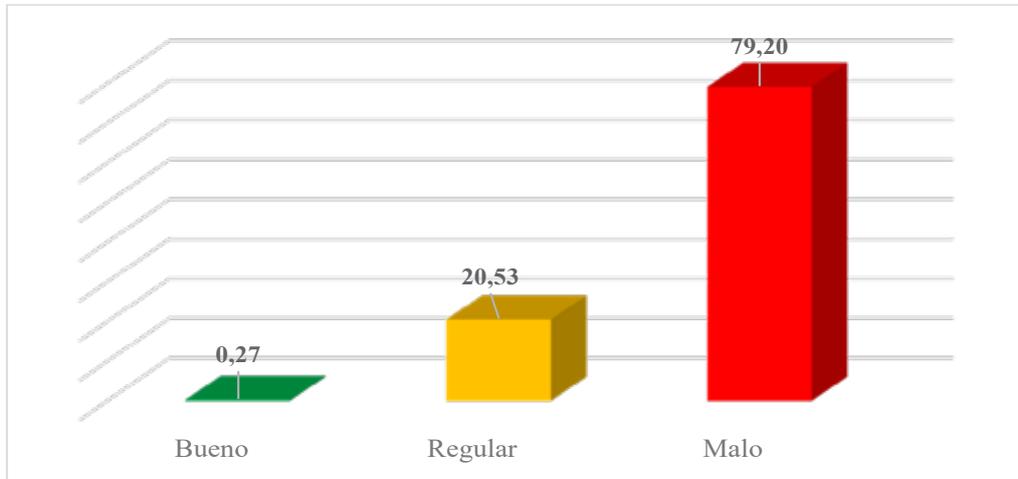
Fuente: SGR, MAG,2023

En correspondencia a lo obtenido durante el levantamiento de información de campo, se realizó también la observación estructurada respecto al entorno donde se registró el estado de los tramos de las vías y la percepción de la población en cuanto a ello, lo que dio como resultado una apreciación poblacional del estado de vías estructurado en:

- Bueno
- Regular
- Malo

Dominado por el estado malo dado por el 79,20 % de los habitantes encuestados lo que se representa en la siguiente gráfica:

Figura 27. Percepción poblacional respecto al estado vial de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Además de esto, en el siguiente mapa se presenta el estado de la red vial de la parroquia La Unión en correspondencia al punto de apreciación de cada uno de los habitantes:

Figura 28. Mapa de la distribución geográfica del estado de la red vial de la parroquia La Unión



2.4.3.2 Conexión Energética

Según el INEC (2022), el servicio de conexión energética dentro de La Unión es de un 97,9 %, considerándose de esta manera que toda la parroquia posee energía eléctrica; sin embargo, la opinión ciudadana refiere a una incomodidad en lo que concierne al servicio de alumbrado público, debido a que existen sectores donde no se presta este servicio, mencionando además que la colectividad se aqueja referente a esto debido a que se paga por este servicio el mismo que no es brindado por la entidad competente.

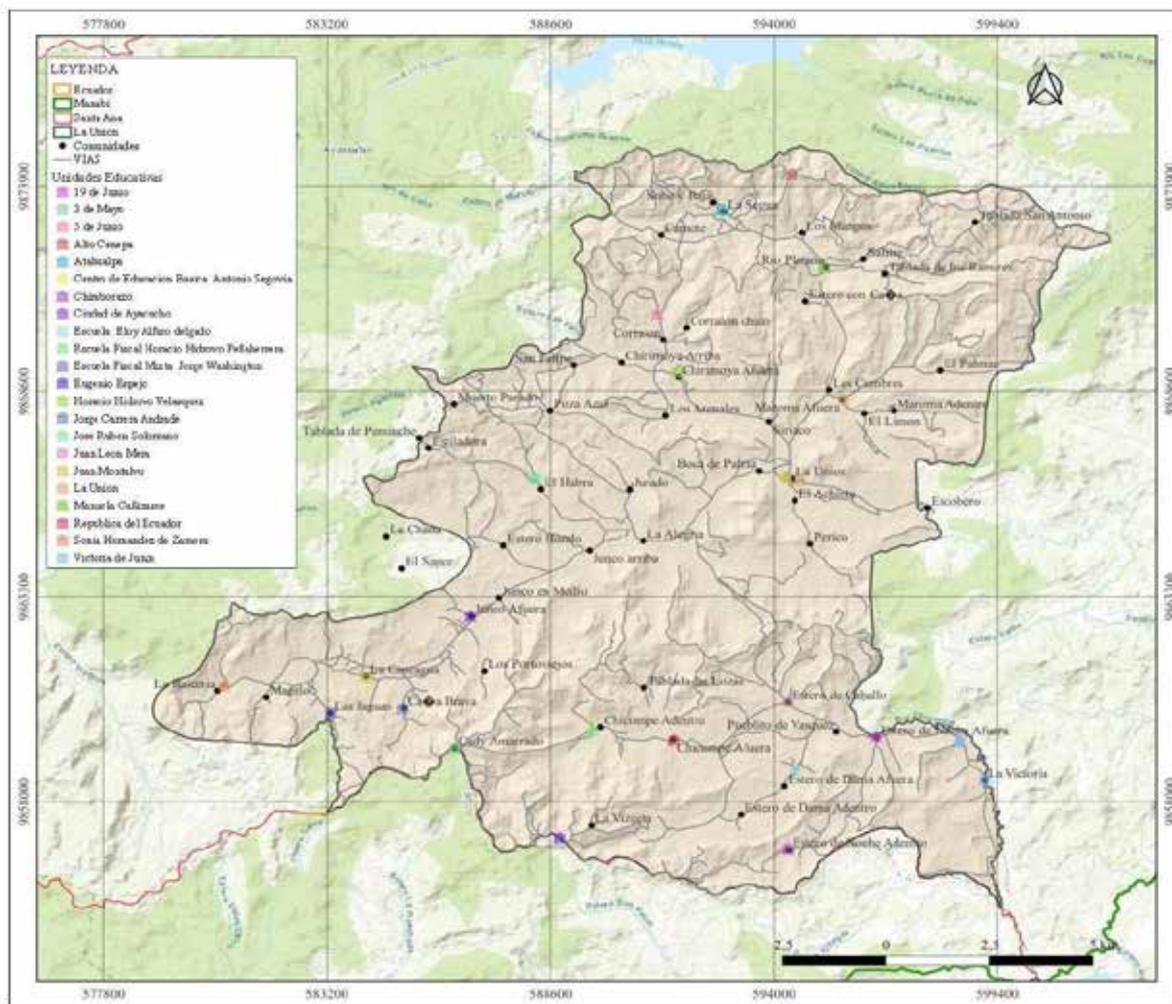
Lo que es correlacional con la información obtenida en campo en donde más del 60 % de la población hace referencia a la molestia en lo que concierne a las deficiencias del servicio de energía eléctrica.

2.4.3.3 Establecimientos Educativos

De conformidad a datos brindados por el MINUDEEC (Ministerio de Educación), la parroquia La Unión, posee un total de 22 establecimientos o Unidades Educativas, los mismo que se encuentran distribuidos de manera estratégica dentro del territorio de la parroquia, siendo estos los siguientes:

- 19 de Junio
- 3 de Mayo
- 5 de Junio
- Alto Cenepa
- Atahualpa
- Centro de Educación Básica Antonio Segovia
- Chimborazo
- Ciudad de Ayacucho
- Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro delgado
- Escuela de Educación Básica Fiscal Horacio Hidrovo Peñaherrera
- Escuela Fiscal Mixta Jorge Washington
- Eugenio Espejo
- Horacio Hidrovo Velásquez
- Jorge Carrera Andrade
- José Rubén Solorzano
- Juan Montalvo
- Juan León Mera
- La Unión
- Manuela Cañizares
- Republica del Ecuador
- Sonia Hernández de Zamora
- Victoria de Junín

Figura 29. Mapa de la distribución de las unidades educativas en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM, 2022; MINUDEC, 2023

Pese a existir un amplia variedad referente a establecimientos o unidades educativas dentro de la parroquia La Unión, es necesario indicar que problemáticas sociales como lo son la distribución demográfica dentro de la parroquia, así como la movilidad producto de migración hacia ciudades como Portoviejo, Manta y Guayaquil considerando además la falta de habitantes jóvenes y niños en los lugares y comunidades más alejadas sin olvidar la educación unidocente han provocado que ciertos establecimientos educativos cesen o cierren.

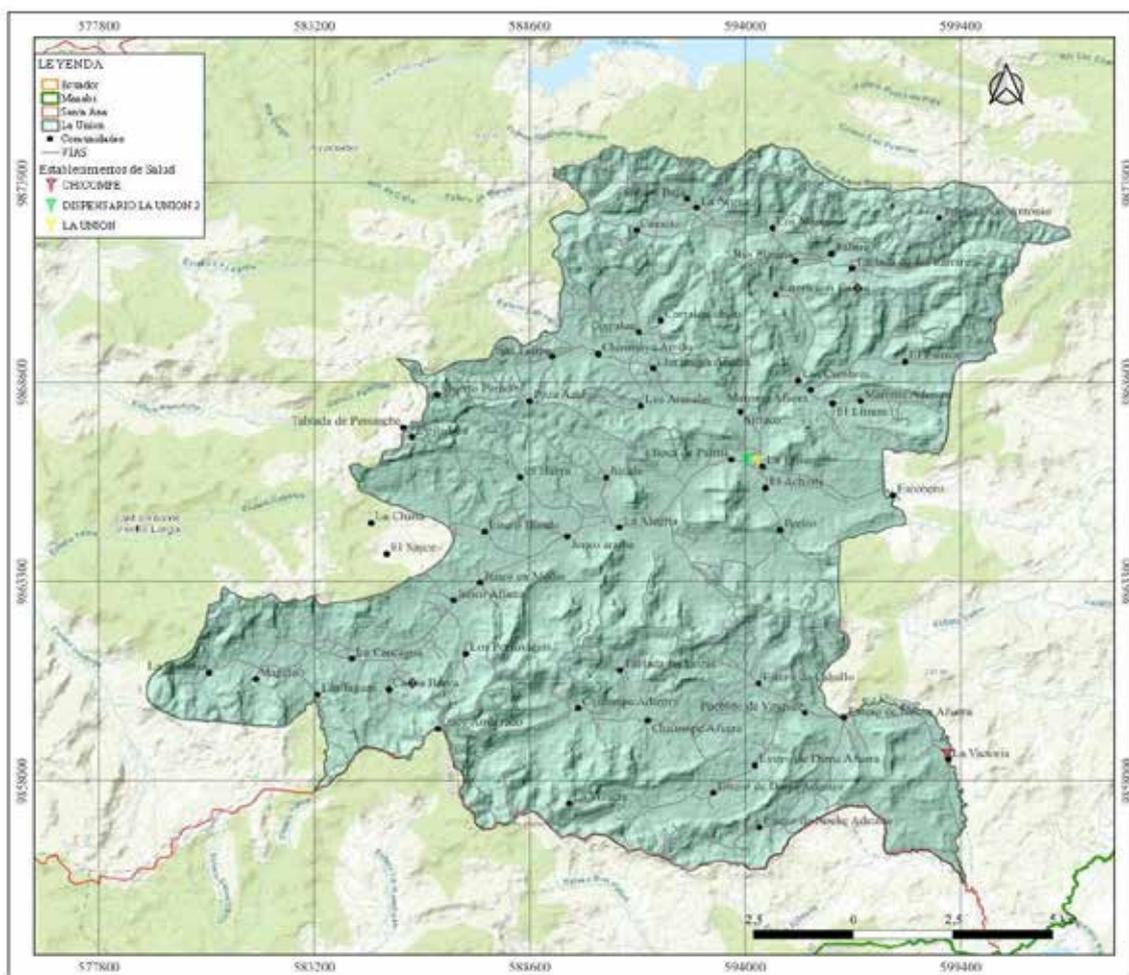
2.4.3.4 Establecimientos de Salud

Referente a los establecimientos de Salud que se encuentran dentro de la parroquia en correspondencia a la información provista por el Ministerio de Salud Pública (MSP), La Unión posee un total de dos establecimientos de salud siendo estos:

- Centro de Salud La Unión
- Centro de Salud La Victoria
- Dispensario del Seguro Campesino

La ubicación geográfica de estos establecimientos de salud dentro de la parroquia se muestra a continuación.

Figura 30. Mapa de la ubicación geográfica de los establecimientos de salud en la parroquia La Unión



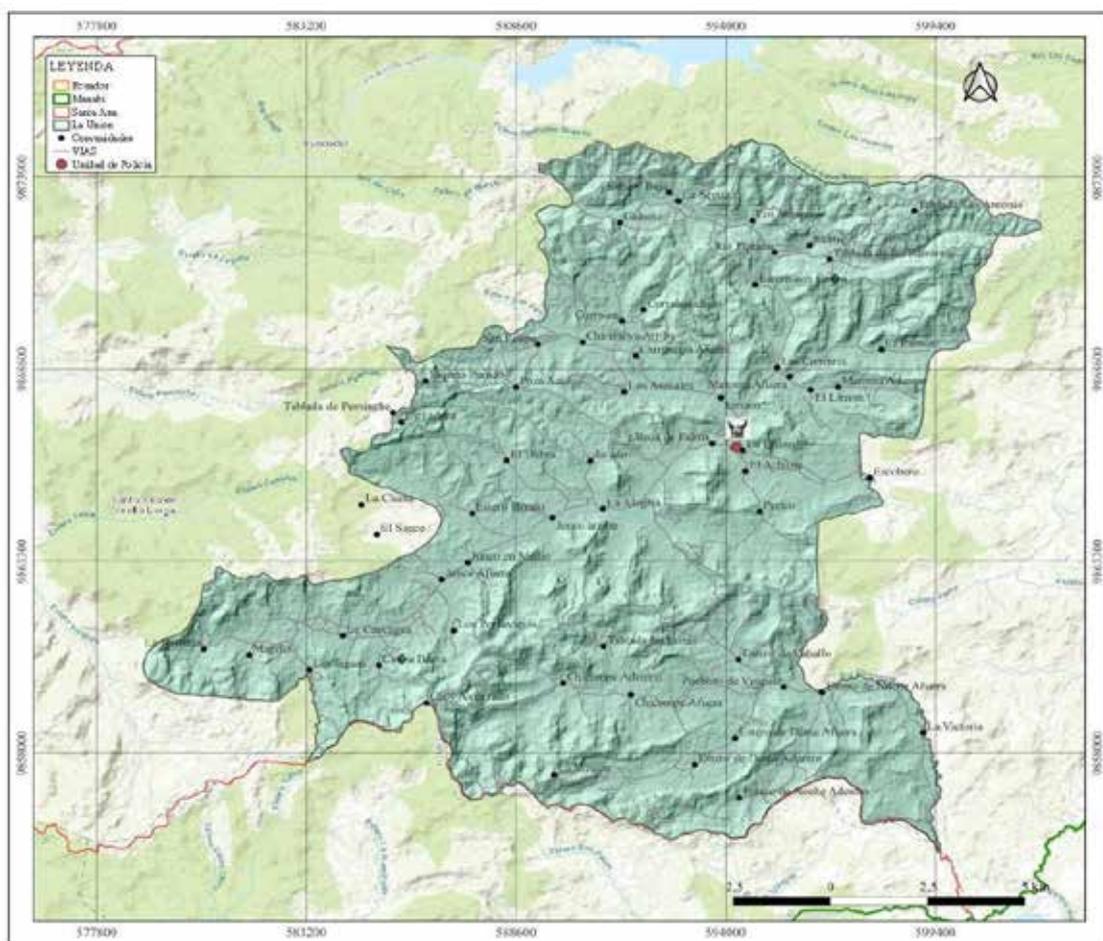
Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM, 2022; MSP, 2023

2.4.3.5 Establecimientos de Seguridad

De acuerdo a datos recabados en campo en conjunto con información dotada por el Ministerio del Interior del Ecuador, la parroquia La Unión posee un establecimiento de seguridad conocido también como UPC o Unidad de Policía Comunitaria, cabe mencionar además que esta unidad de policía se encuentra ubicada dentro de la cabecera parroquial, como se muestra en la siguiente gráfica

Figura 31. Mapa de la ubicación geográfica de la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Fuente: IGM, 2022; MI, 2023

2.4.3.6 Infraestructura de Saneamiento y Desechos Sólidos

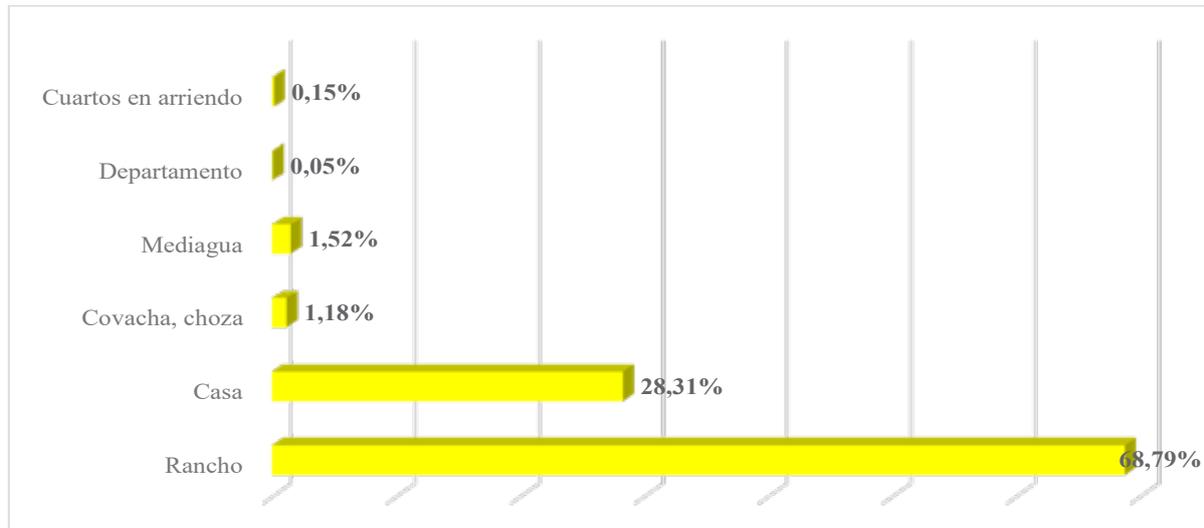
En la actualidad, La Unión se encuentra confrontada con un desafío considerable en la gestión de desechos sólidos, careciendo de la infraestructura necesaria para el adecuado saneamiento y tratamiento de estos residuos. La carencia de instalaciones especializadas suscita inquietudes tanto en el ámbito ambiental como en el de la salud pública, restringiendo la capacidad de la comunidad para abordar de manera eficaz y sostenible la problemática de los desechos generados.

La carencia de esta infraestructura específica ha engendrado una situación crítica desde el punto de vista medioambiental y de la calidad de vida, subrayando la necesidad urgente de intervenciones que impidan problemas de contaminación y deterioro del entorno local. Implementar medidas adecuadas para el manejo de desechos sólidos se convierte en una prioridad ineludible, no solo para preservar la salud de la comunidad y el medio ambiente, sino también para propiciar un desarrollo sostenible en La Unión.

2.4.3.8 Infraestructura de Hábitat y Vivienda

La parroquia La Unión, con un total de 2443 viviendas según los datos recopilados por el INEC en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, se caracteriza por su diversidad en la tipología de infraestructuras habitacionales. Al explorar la configuración de estas viviendas, se identifican seis categorías distintas. Predominando en este panorama se encuentran las viviendas de tipo rancho, las cuales constituyen una abrumadora mayoría al alcanzar el 68,79 % del total de viviendas registradas, lo que equivale a 1681 unidades. En segundo lugar, se encuentran las viviendas de tipo casa, que representan el 28,31 % del total, con un registro de 692 unidades. Asimismo, en el tercer puesto de esta clasificación se sitúan las viviendas de tipo mediagua, contribuyendo con el 1,52 %, es decir, 37 unidades. La distribución detallada de los porcentajes restantes de las viviendas se presenta de manera gráfica para ofrecer una visión comprehensiva de la estructura habitacional en la parroquia La Unión. Este análisis no solo proporciona una comprensión profunda de la tipología de viviendas, sino que también arroja luz sobre las necesidades habitacionales y las posibles áreas de intervención para mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Figura 32. Tipos de vivienda presentes en la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

2.5 SISTEMA SOCIOCULTURAL

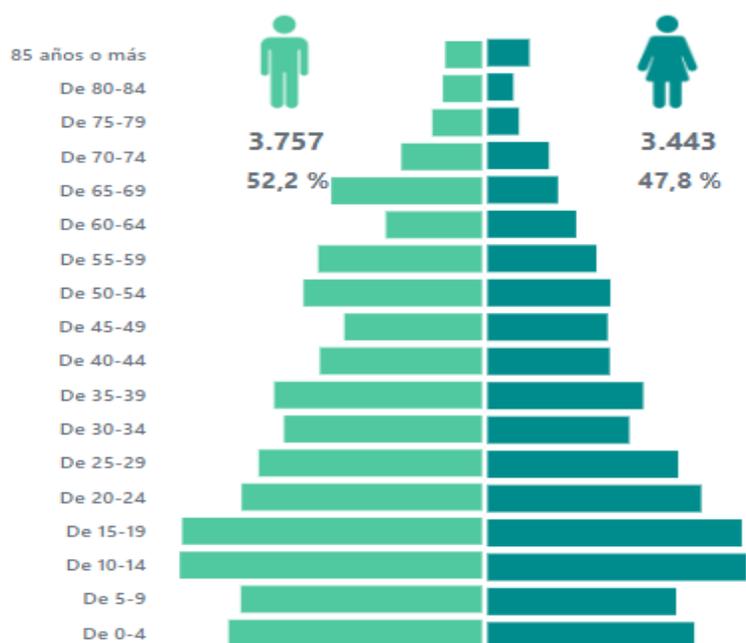
El análisis del sistema o componente sociocultural a partir de datos demográficos, servicios públicos, patrimonio entre otros, permitirá realizar una observación referente a los aspectos sociales y culturales que influyen en la organización o territorio; teniendo en consideración que el objetivo es comprender la dinámica tanto social como cultural de la parroquia La Unión del cantón Santa Ana, lo que será fundamental para el desarrollo de estrategias y acciones efectivas.

2.5.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

2.5.1.1 Crecimiento Poblacional

De acuerdo con la información proporcionada por el INEC, según el Censo de Población, Viviendas y Comunidades llevado a cabo en el 2022, la parroquia La Unión cuenta con una población total de 7200 habitantes. Esta cifra se distribuye de la siguiente manera: 3,357 habitantes de género masculino, representando el 52,2% del total de la población parroquial, mientras que el 47,8% de la población de La Unión está compuesto por el género femenino, con un total de 3443 habitantes.

Figura 33. Distribución poblacional de la parroquia La Unión

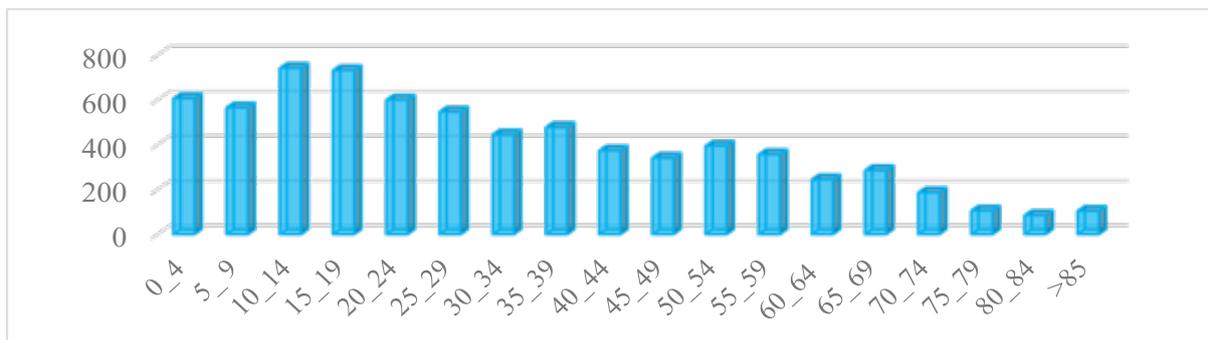


Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor

Es necesario manifestar que estos datos nos indican que la edad promedio de la población de la parroquia La Unión se encuentra entre 40 y 44 años; sin embargo, en lo que concierne al rango de edad dominante en la población este se encuentra entre 10 a 24 años como se muestra en la gráfica. En este grupo etario el rango de 10-14 años ostenta un total de 742 habitantes mientras que el rango 15-19 años un total de 732 habitantes y finalmente el rango de edad 20-24 comprende un total de 601 habitantes.

Figura 34. Rango de edades de la población de la parroquia La Unión

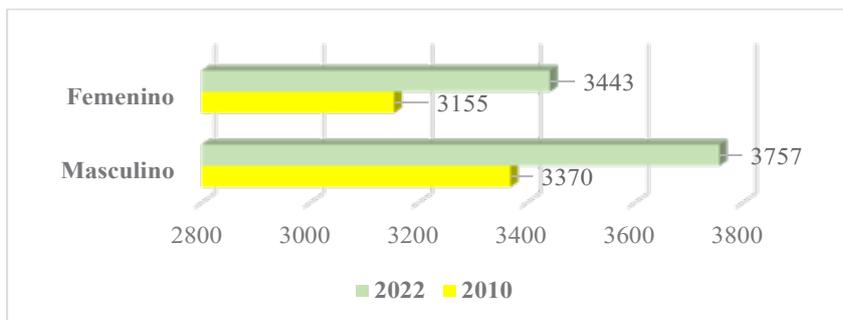


Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor

Por otra parte, respecto al porcentaje de incremento poblacional en la parroquia La Unión el INEC en el censo de corte 2022 nos indica un total de 7200 habitantes mientras que en el censo de corte 2010 la población de la parroquia era de 6625 habitantes lo que muestra que la parroquia tuvo un incremento poblacional del 8,7 %; a más de esto, es necesario manifestar que este crecimiento poblacional se ha visto mayormente influenciado en la población de género masculino cuyas valoraciones se muestran en la siguiente grafica.

Figura 35. Incremento poblacional por sexo en la parroquia La Unión



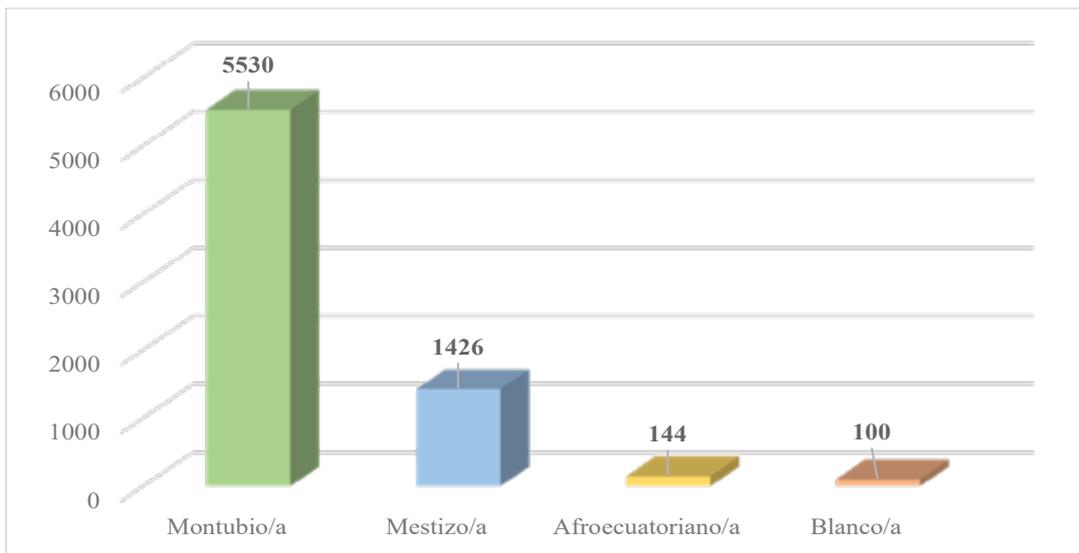
Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.5.1.2 Autoidentificación Étnica

En lo que concierne a la distribución étnica, los habitantes que conforman la población de la parroquia La Unión, se identifican, reconocen y agrupan en un total de 4 grupos étnicos, dentro de los que se encuentran Afroecuatorianos, Blancos, Montubios y Mestizos; referente a esto los datos provistos por el INEC (2022), nos indican que la mayor parte de la población de La Unión se autoidentifica como Montubio/a abarcando este grupo el 76,80 % (5530) de los habitantes, por su parte en el segundo mayor grupo de autoidentificación étnica se encuentra conformado por Mestizo/a los que abarcan un 18,80 % (1426) de la población; seguido de estos se encuentran los grupos étnicos Afroecuatoriano/a, y Blanco/a, quienes ostentan un 2 %, 1,38 % respectivamente.

Figura 36. Autoidentificación étnica de la población de la parroquia La Unión



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor

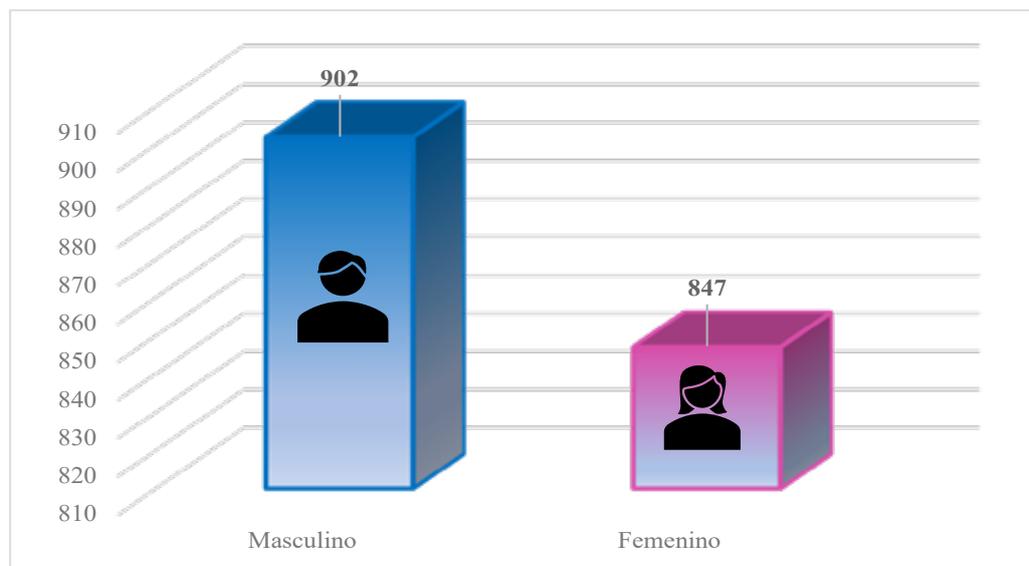
2.5.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.5.2.1 Educación

Los resultados aportados por el MINUDEC, nos indican que del total de habitantes que posee la parroquia La Unión (7200) el 24,29 % lo que corresponde a 1749 habitantes se encuentran inmersos y/o registrados dentro del sistema educativo; sin embargo, pese a ser un número considerable a nivel poblacional de la parroquia el Ministerio de Educación no cuenta con registros de los diversos niveles educativos que poseen la población académica de La Unión.

Consecuentemente a partir de la información dada por el MINUDEC, es necesario indicar que la población académica se encuentra conformada a razón de 51,58 % estudiantes de género masculino y 48,42 % estudiantes de género femenino.

Figura 37. Distribución por sexo de la población académica de la parroquia La Unión



Fuente: MINUDEC, 2023

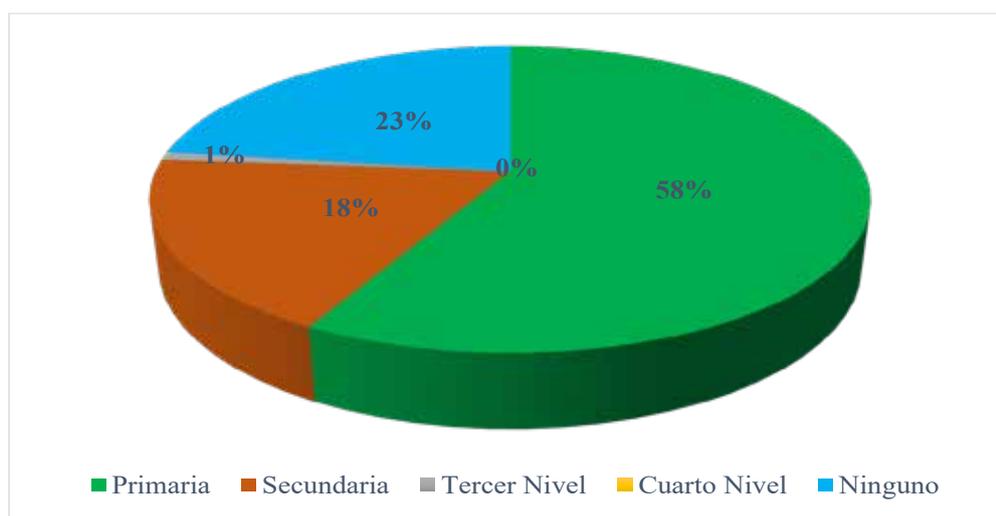
Elaboración: Equipo técnico consultor

En relación a la variada gama de niveles educativos que abarca integralmente la parroquia La Unión, las investigaciones realizadas por el equipo técnico consultor ofrecen una perspectiva detallada, se destaca que la mayoría de la población (58 %) ha alcanzado un nivel educativo de Primaria, constituyendo la franja más amplia en términos de educación; en segundo lugar, se encuentra el nivel de educación secundaria, abarcando al

18 % de la población parroquial. En contraste, el acceso a un tercer nivel educativo es ostentado solo por el 1 % de la población, indicando una participación relativamente baja en este ámbito educativo más avanzado. Por otro lado, la educación de cuarto nivel presenta desafíos en términos de aplicabilidad y/o acceso dentro de la población de La Unión, revelando limitaciones en la disposición o acceso a este nivel educativo específico.

No obstante, resulta esencial tener en cuenta que una proporción significativa de la población estudiada (23 %) no presenta un nivel educativo determinado. Este dato subraya la diversidad educativa en la parroquia, indicando la necesidad de abordar y comprender las distintas realidades educativas que coexisten en la comunidad.

Figura 38. Instrucción académica dentro de la población de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

2.5.2.2 Salud

El acceso a servicios de salud y atención médica en la parroquia La Unión se revela como un aspecto fundamental para la población residente, así como para quienes habitan en sus cercanías, dada su condición de área rural, se enfrenta a déficits en servicios básicos, como la escasez de agua potable y prácticas agrícolas que, en conjunto, generan diversas afecciones debido a la presencia de agentes químicos. En consonancia con esta realidad, los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública (MSP), junto con la percepción ciudadana, señalan un total de siete afectaciones o enfermedades comunes en el territorio de la parroquia La Unión. Estas incluyen hipertensión, afecciones alérgicas

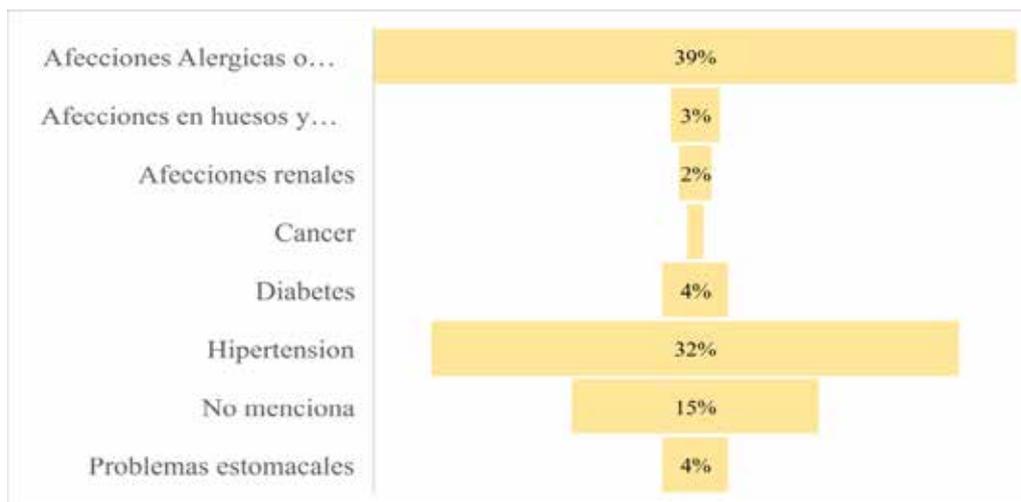
o respiratorias, diabetes, problemas renales, cáncer, afecciones en huesos y dolores musculares, así como afecciones gastrointestinales.

- Hipertensión
- Afecciones alérgicas o respiratorias
- Diabetes
- Problemas renales
- Cáncer
- Afecciones en huesos y dolores musculares
- Afecciones gastrointestinales

De estas afectaciones, las que muestran una mayor incidencia en la población son los problemas alérgicos o respiratorios, mencionados por el 39 % de la población, le sigue la hipertensión, con una mención del 32 %. En cuanto a la diabetes y problemas estomacales, ambas presentan un porcentaje de mención del 4 %. Por otro lado, los problemas reumáticos, renales y el cáncer también son mencionados en la población.

Esta información destaca la necesidad de abordar específicamente las afecciones más prevalentes en la parroquia, brindando una base importante para el diseño y la implementación de estrategias de atención médica y salud preventiva en la comunidad.

Figura 39. Enfermedades comunes presentes en la población de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

En relación al contexto sociocultural de la salud, según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública, se revela que, hasta septiembre de 2023, los centros de salud de la parroquia La Unión han atendido a una población de 512 habitantes este número representa aproximadamente un 7,11 % de la población total de la parroquia, reflejando un porcentaje relativamente bajo en términos de cobertura de atención de salud en la comunidad. Es relevante destacar que, a lo largo del presente año, se observa un aumento significativo en las atenciones de salud durante los meses de mayo y junio, alcanzando un pico de 1487 y 1881 habitantes respectivamente; estos picos indican momentos de mayor demanda y necesidad de servicios de salud en la parroquia.

Para obtener una visión más detallada de la distribución de las atenciones proporcionadas por el MSP en La Unión, se presenta la información de manera gráfica en el gráfico adjunto. Este análisis ofrece una perspectiva visual sobre cómo se distribuyen las atenciones de salud a lo largo del tiempo, lo que puede ser fundamental para comprender las tendencias y patrones en la prestación de servicios de salud en la comunidad.

Figura 40. Consultas médicas registradas a nivel poblacional en la parroquia La Unión



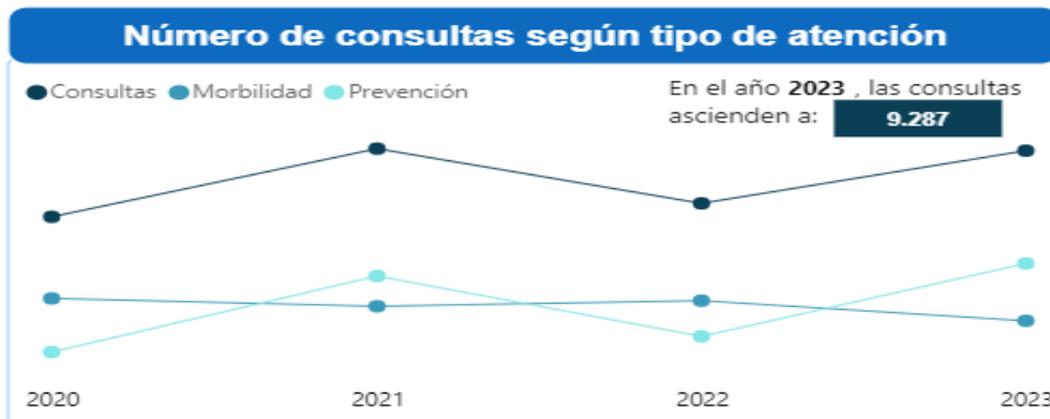
Fuente: MSP, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

Por otra parte, en lo que concierne al número de consultas médicas según el tipo de atención, el MSP a corte del año 2023, manifiesta que las consultas ascienden a un total de 9287; siendo estas derivadas en: Consultas, Morbilidad y Prevención; cabe tomar a consideración que los registros nos muestran una línea de tendencia en crecimiento

desde el 2020 a 2021 en referencia a los tipos de atención antes mencionados, pero esta curva desciende considerablemente en el año 2022, mientras que vuelve a crecer a corte de septiembre del 2023 como se muestra a continuación.

Figura 41. Consultas registradas según tipo de atención en la parroquia La Unión



Fuente: MSP, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

Correspondientemente del número de consultas de acuerdo al tipo de atención, el total de 9287 personas atendidas en los centros de salud de la parroquia La Unión, el registro de los principales indicadores según la consulta, se muestra a continuación.

Figura 42. Principales indicadores según consulta en la parroquia La Unión

Indicadores	Total consultas
Total de consultas	9.287
<i>Consultas primera</i>	4.430
<i>Consultas subsecuentes</i>	4.857
Control niño sano (menor a 5)	1.399
Control niño sano (1 a 3 años)	717
Control niño sano (menor a 1)	531
Control prenatal (10 a 49 años)	347
Establecimientos de Salud	2
Planificación familiar MSP	294
Adulto mayor	785

Fuente: MSP, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.5.2.3 Hábitat y Vivienda

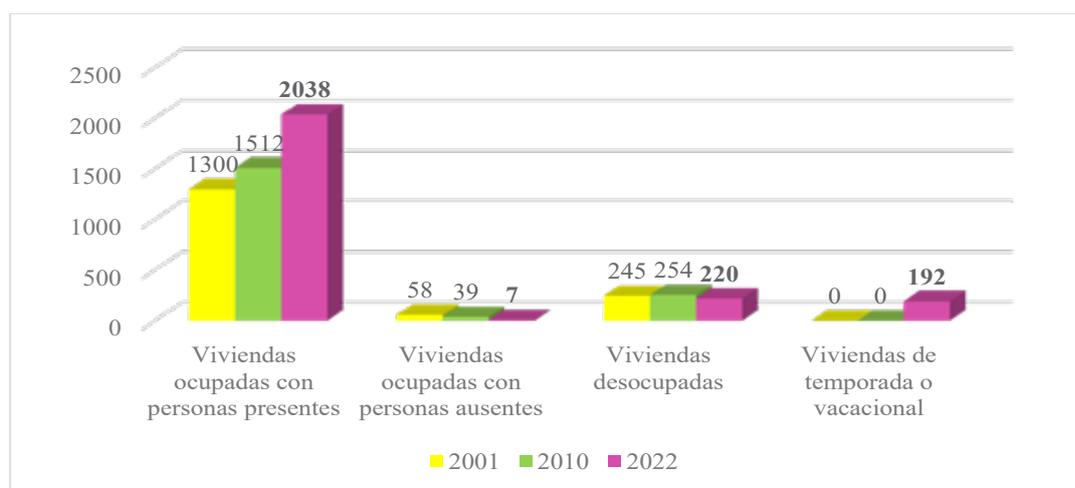
Según datos del INEC para el año 2022, se observan cambios significativos en las estadísticas relacionadas con las viviendas en los tres últimos censos nacionales. Dentro de la parroquia La Unión, se identifican cuatro indicadores fundamentales en el ámbito de la vivienda, que son los siguientes:

- Viviendas ocupadas con personas presentes.
- Viviendas ocupadas con personas ausentes.
- Viviendas desocupadas.
- Viviendas de temporada o vacacional.

Es relevante señalar que, de estos cuatro enfoques, se ha registrado un índice de crecimiento en el número de viviendas ocupadas con personas presentes y las destinadas a uso temporal. Contrariamente, las viviendas ocupadas con personas ausentes y las desocupadas muestran una disminución considerable. Este fenómeno se presenta como un aspecto positivo a nivel parroquial, ya que implica que existe un aumento en la ocupación y utilización activa de las viviendas. La presencia de viviendas habitadas contribuye de manera positiva al desarrollo en los aspectos sociales, económicos y productivos de la parroquia.

La diferenciación en los últimos tres censos nacionales con respecto a estos ejes o indicadores básicos se detalla a continuación:

Figura 43. Indicadores básicos de hábitat y vivienda en la parroquia La Unión



Fuente: INEC, 2023

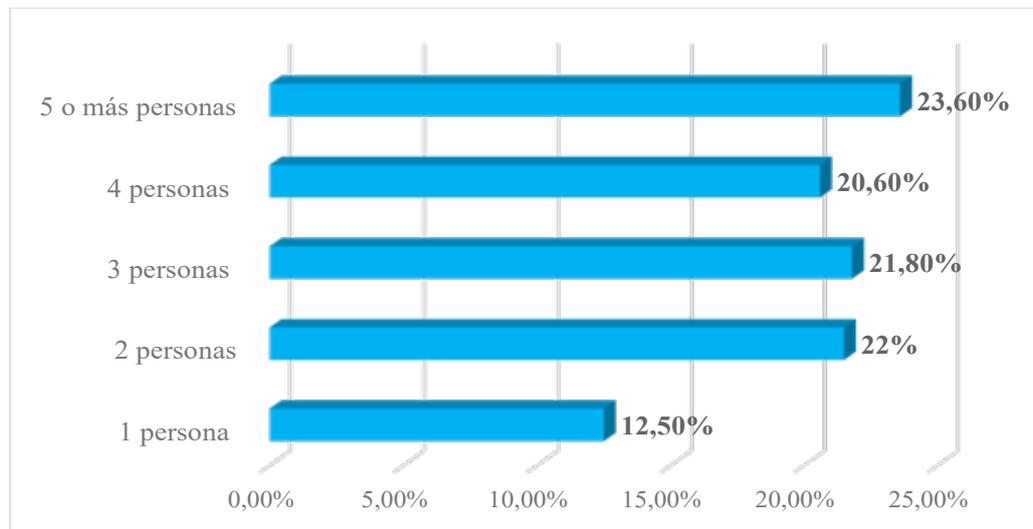
Elaboración: Equipo técnico consultor

Partiendo del aparatado de hábitat y vivienda, El Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022), establece que en lo que se refiere a Hogar la parroquia La Unión, posee dentro de su jurisdicción territorial un total de 2105 hogares; los mismos que están conformados desde 1 persona hasta 5 o más personas por cada hogar.

En cuanto al tamaño de los hogares en la parroquia, la media general se sitúa en 3,42 miembros por hogar. No obstante, es notable que la conformación de hogares con 5 o más personas tiene una presencia destacada, abarcando el 23,6 % (497) del total de hogares registrados. Esta tendencia es seguida por los hogares con 3 miembros, representando el 21,8 % (459) del conjunto de hogares inscritos.

En tercer lugar, se encuentran los hogares conformados por 2 personas, ocupando esta categoría el 21,5 % (453) de los hogares en la parroquia. Finalmente, se observa que los hogares compuestos por 4 personas y aquellos conformados por una sola persona representan el 20,6 % y el 12,5 % respectivamente de la distribución de hogares en la parroquia. Esta diversidad en la composición de los hogares refleja la heterogeneidad demográfica en la comunidad, ofreciendo información valiosa para comprender las dinámicas familiares y sociales en La Unión.

Figura 44. Número de miembros que conforman los hogares en la parroquia La Unión

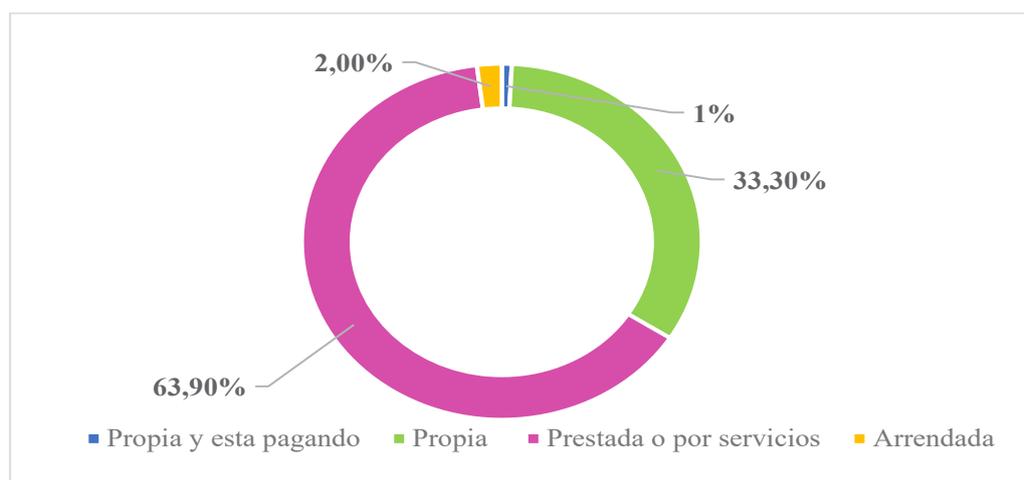


Fuente: INEC, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

En lo que respecta a la tenencia de vivienda en la parroquia La Unión, se identifican cuatro tipos distintos de situaciones habitacionales. De acuerdo con el total de hogares registrados (2105), el 33,3 % (701) corresponden a hogares que poseen una vivienda propia. Por otro lado, el 63,9 % (1345) de los hogares cuentan con viviendas que son prestadas o proporcionadas como parte de servicios. En un segundo plano se ubican los hogares que tienen una vivienda arrendada, representando el 2 % (42) del total de hogares en la parroquia. Finalmente, se observa que un pequeño porcentaje de hogares, el 0,8 % (17), tiene viviendas con tenencia propia pero aún se encuentran en proceso de pago. Estos datos proporcionan una perspectiva detallada sobre la diversidad de situaciones de tenencia de vivienda en La Unión, lo que puede ser crucial para comprender las dinámicas habitacionales y las necesidades específicas de la comunidad.

Figura 45. Tenencia de vivienda con enfoque productivo en la parroquia La Unión



Fuente: INEC, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.5.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

A nivel parroquial, en La Unión no existe un levantamiento de información sobre patrimonio tangible e intangible; además de esto, el registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, no presenta dentro de sus bases que la parroquia tenga registrados patrimonios tanto tangibles como intangibles.

Sin embargo, es necesario y fundamental, mencionar que pese a no tener un registro de patrimonios en lo que refiere al tema cultural la parroquia La Unión posee una diversidad cultural histórica donde se encuentran temas gastronómicos, festivos, étnicos, artesanías y viviendas.

Tabla 11. Detalles de la diversidad cultural que posee la parroquia La Unión

Diversidad Cultural	Detalles
Gastronomía	Gallina criolla, Bollos, Tongas, Queso, Majada, Suero blanco, Tortillas de maíz, Empanadas
Festividad	Domingo criollo, Parroquialización
Artesanía	Ollas de barro, Trajes típicos
Vivienda	Caña, Madera, Concreto, Mixtas

Elaboración: Equipo técnico consultor

Por otra parte, y muy fundamental es necesario mencionar que parte de la diversidad cultural que posee la parroquia y sus habitantes son los símbolos patrios; mismos que identifican a cada uno de ellos, estos símbolos se muestran a continuación:

Figura 46. Bandera de la parroquia La Unión



Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo técnico consultor

Figura 47. Himno de la parroquia La Unión**Fuente:** GAD parroquial**Elaboración:** Equipo técnico consultor

2.5.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La constitución de la República del Ecuador, CRE, en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Si bien la ciudadanía tiene en el imaginario la idea que la seguridad es una competencia de la policía (gobierno nacional a través del Ministerio de Gobierno), o de los gobernadores o intendentes de policía de cada provincia, es necesario destacar que si bien la titularidad de la competencia es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad (articulados al plan nacional) en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, constituye una función del GAD rural, “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias” (COOTAD Art. 67 literal m); y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD “coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional” (COOTAD Art. 70 literal n).

Sobre la base de este marco legal, la Junta parroquial coordina eventualmente acciones de seguridad ciudadana en la parroquia. No se ha conformado un consejo parroquial de seguridad ciudadana, ni se evidencia la existencia de brigadas barriales de seguridad en la parroquia.

En cuanto a presencia de la Policía Nacional, La Unión cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). El control policial lo realizan 5 policías con tres turnos diarios (8 horas cada uno). Esta unidad se encuentra equipada con un vehículo patrullero, y armamento dado en dotación como pistolas y un arma larga carabina.

2.6 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico-productivo, dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se embarca en un análisis minucioso de las actividades económicas y productivas que configuran el tejido del territorio. Este enfoque va más allá de simplemente observar transacciones comerciales; se sumerge en la comprensión de las interrelaciones entre los factores productivos esenciales para el desarrollo económico sostenible.

El análisis abarca la investigación detallada de la Población Económicamente Activa (PEA), con el objetivo de entender no solo los niveles de empleo, sino también la instrucción, especialización y otros factores que inciden en la dinámica laboral. Se busca desagregar la información considerando enfoques de igualdad, con el propósito de identificar posibles desafíos y oportunidades para diversos sectores de la población.

A través de la evaluación de patrones de producción y consumo, se pretende no solo diseñar estrategias inclusivas, sino también entender la dinámica económica a nivel local. La identificación de sectores productivos y sus relaciones a nivel nacional proporciona un panorama integral que sirve como base para diseñar políticas que orienten el crecimiento armónico y sostenible del territorio.

Este componente no solo se centra en la observación de la realidad económica, sino que también se proyecta hacia el futuro, buscando fomentar el desarrollo de emprendimientos generadores de empleo. De esta manera, el análisis económico-productivo se convierte en una herramienta estratégica para impulsar políticas que no solo fortalezcan la economía local, sino que también promuevan la equidad y el bienestar de la población.

2.6.1 Actividades Económicas y Productivas

La Parroquia La Unión destaca por su rica diversidad de actividades económicas y productivas que definen su entramado social y económico. La variedad es palpable, desde la agricultura que cultiva diversos productos locales hasta las iniciativas de turismo comunitario, que aprovechan la belleza natural y el patrimonio cultural característicos de la parroquia.

El sector de servicios, que incluye desde pequeños negocios familiares hasta emprendimientos gastronómicos, agrega capas de vitalidad económica a La Unión. Es importante subrayar que estas diversas actividades se entrelazan para formar un tapiz económico integral, que no solo sustenta la vida diaria de la población, sino que también representa un potencial significativo para el desarrollo sostenible y la promoción de la identidad local.

Entre las diversas actividades económicas y productivas que florecen en La Unión, se encuentran:

- **Agricultura Sostenible:** La parroquia se dedica a la agricultura, cultivando una variada gama de productos locales que no solo abastecen las necesidades locales, sino que también pueden ser potenciales fuentes de comercio.
- **Turismo Comunitario:** La belleza natural y el patrimonio cultural único de La Unión se aprovechan mediante iniciativas de turismo comunitario. Estas actividades no solo generan ingresos, sino que también promueven la preservación y aprecio por los recursos locales.
- **Sector de Servicios:** Desde pequeños negocios familiares hasta emprendimientos gastronómicos, el sector de servicios en La Unión diversifica la economía, brindando opciones para la comunidad local y visitantes.

Este mosaico de actividades no solo refleja la vitalidad económica de La Unión, sino que también establece una base sólida para el desarrollo sostenible, donde la preservación de la identidad local se entrelaza con el progreso económico.

Tabla 12. Actividades económicas de la población de la parroquia La Unión

ACTIVIDAD	REPRESENTATIVIDAD
Agricultura y Jornal	
Ganadería	

<p>Avicultura</p>	
<p>Comercio minoritario</p>	
<p>Gastronomía</p>	
<p>Servicios varios</p>	

Elaboración: Equipo técnico consultor

Las actividades antes expuestas son las que generan la mayor cantidad de empleo; sin embargo, tanto las condiciones como las situaciones de estas actividades son variadas las mismas que se muestran a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 13. Condición y situación de las actividades económicas de la parroquia La Unión

Actividad	Condiciones de empleo	Situación del comercio
Agricultura y Jornal	Dependiente e Independiente	Formal e Informal
Ganadería	Dependiente e Independiente	Formal e Informal
Avicultura	Independiente	Informal
Comercio minoritario	Independiente	Informal
Gastronomía	Dependiente e Independiente	Formal e Informal
Servicios varios	Dependiente e Independiente	Formal e Informal

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.2 Trabajo y Empleo

2.6.2.1 Indicadores Básicos de Empleo

En la parroquia La Unión del cantón Santa Ana, se evidencia una dinámica laboral que presenta una diversidad notable tanto en términos de oferta como de demanda de empleo y mano de obra. En cuanto a la oferta de mano de obra, esta se muestra abundante, centrándose principalmente en los sectores de agricultura y construcción. No obstante, surge una situación contrastante en cuanto a la demanda de mano de obra, la cual experimenta escasez.

Esta problemática tiene su origen en la composición demográfica de La Unión, donde la mayoría de la población se encuentra en el rango de edades comprendido entre 10 y 24 años. Es relevante destacar que estas generaciones no demuestran un marcado interés o vocación hacia las labores agrícolas, lo que los impulsa a emigrar en busca de oportunidades laborales hacia destinos urbanos como Manta, Guayaquil y Portoviejo, ciudades que se perfilan como destinos comunes para esta migración laboral.

Aunque la migración ofrece perspectivas laborales mejores, plantea una situación intrincada, ya que, en las ciudades mencionadas, la explotación laboral es frecuente, especialmente para aquellos cuya formación académica no alcanza el nivel de bachillerato. Así, la falta de interés en las ocupaciones rurales y la búsqueda de empleo en entornos urbanos conllevan a desafíos adicionales, evidenciando la complejidad de la situación laboral en La Unión.

En otro aspecto, la producción local en La Unión no experimenta procesos significativos de industrialización o transformación, a excepción de algunos procedimientos de agregación, como en el caso de la elaboración de ensilajes u otros derivados de la materia prima. Esta materia prima se comercializa, en su mayoría, en los cantones vecinos como Portoviejo, 24 de Mayo y Olmedo.

En el ámbito comercial, esta actividad en La Unión no está plenamente desarrollada y se limita en gran medida a pequeños emprendimientos como puestos de comida, tiendas, bazares y farmacias. Además, se debe considerar que la producción a gran escala de productos de primera línea carece de variabilidad en centros de acopio en la parroquia. Asimismo, se observa un déficit en la presencia de negocios locales dedicados a la venta de insumos agropecuarios, a pesar de que La Unión tiene una vocación agrícola y ganadera marcada.

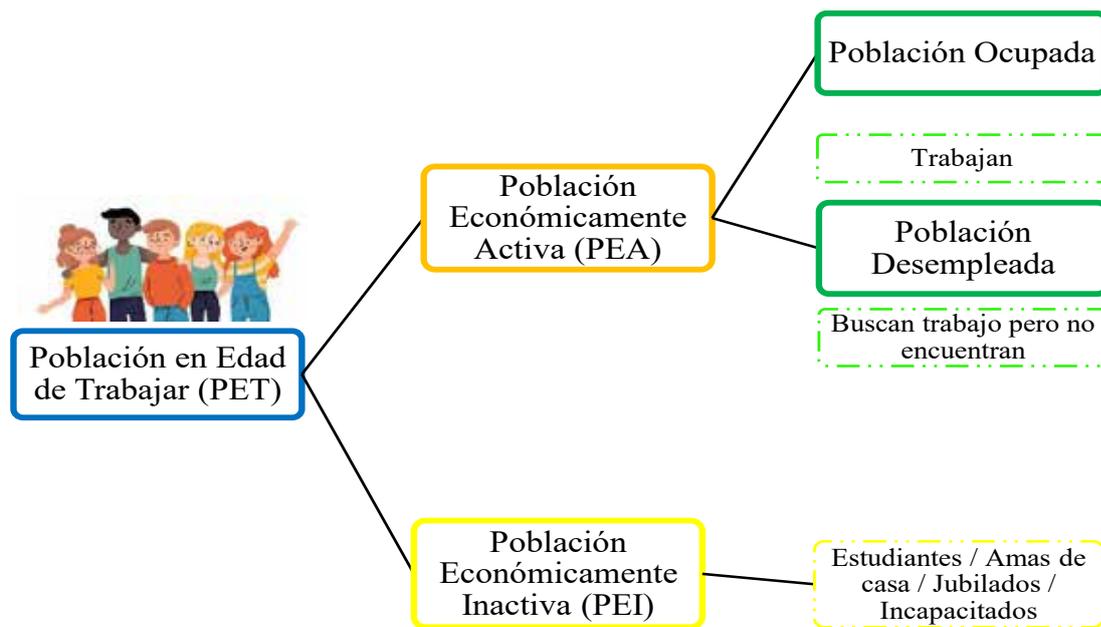
Esta situación subraya la necesidad imperante de respaldar la agroindustria y fomentar su crecimiento en La Unión. Este impulso se presenta como una tarea urgente con el propósito de generar nuevas y amplias fuentes de empleo en la parroquia, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible en la región.

2.6.2.1.1 Población en Edad de Trabajo

El INEC define como Población en Edad de Trabajo (PET) todas aquellas personas mayores a 15 años, las cuales se les considera que están en capacidad de trabajar y que no se fija un límite de edad máxima, a fin de permitir la cobertura completa de todas las actividades productivas de la población adulta. Esta población, se subdivide o está conformada por dos grupos los cuales son: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)

La población de La Unión es de 7200 habitantes entre ellos 3757 mujeres y 3443 hombres, por lo que la PET de la parroquia es de 5286 habitantes, que representa el 73,42% de toda la población.

Figura 48. Estructuración general de la población en edad de trabajo



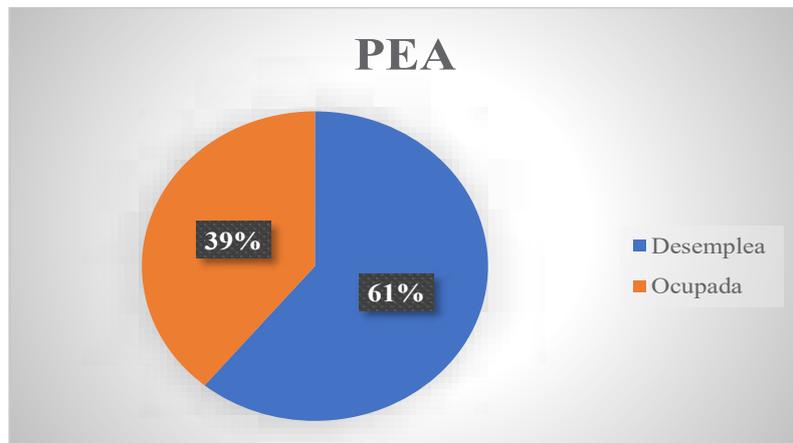
Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.2.1.2 Población Económicamente Activa

El Instituto Nacional de Estadística y Censo define que la población económicamente activa (PEA), es aquella población que, teniendo edad para trabajar, está en capacidad y disponibilidad para hacerlo en un determinado momento; esta población se divide en ocupada y desempleada; habiendo así que del total de 5286 habitantes en La Parroquia La Unión que conforman la PET, el 57,20 % (3024) de estos se encuentran conformando la PEA.

La población económicamente activase divide en ocupada 39% y desempleada 61% ver siguiente gráfico.

Figura 49. Distribución de la población económicamente activa de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.2.1.3 Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación

La población de la parroquia La Unión que se encuentra dentro de la PEA, ostenta una diversidad variada de categorías de ocupación o ramas de actividad, presentando así una totalidad de 20 de estas categorías, las cuales se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 14. Distribución de la PEA por rama de actividad de La Unión

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD DE LA UNIÓN	
RAMA DE ACTIVIDAD	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38,82
No declarado	14,27
Comercio al por mayor y menor	5,18
Enseñanza	2,99
Trabajador nuevo	3,32
Construcción	11,51
Transporte y almacenamiento	4,88
Actividades de los hogares como empleadores	4,15
Industrias manufactureras	1,00
Administración pública y defensa	0,73
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,75
Actividades de la atención de la salud humana	2,65
Otras actividades de servicios	1,99
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,19
Artes, entretenimiento y recreación	1,63
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,53
Explotación de minas y canteras	0,33

Información y comunicación	0,27
Actividades financieras y de seguros	0,50
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,33
TOTAL	100

Elaboración: Equipo técnico consultor

La mayor cantidad de personas que están dentro de la PEA se dedican a la agricultura, desde muy pequeños hasta ya adultos mayores realizan dicha actividad, si bien es cierto no lo hacen como negocio, sino para consumo propio y es lo que les permite sobrevivir cuando sus niveles de ingresos son sumamente bajos.

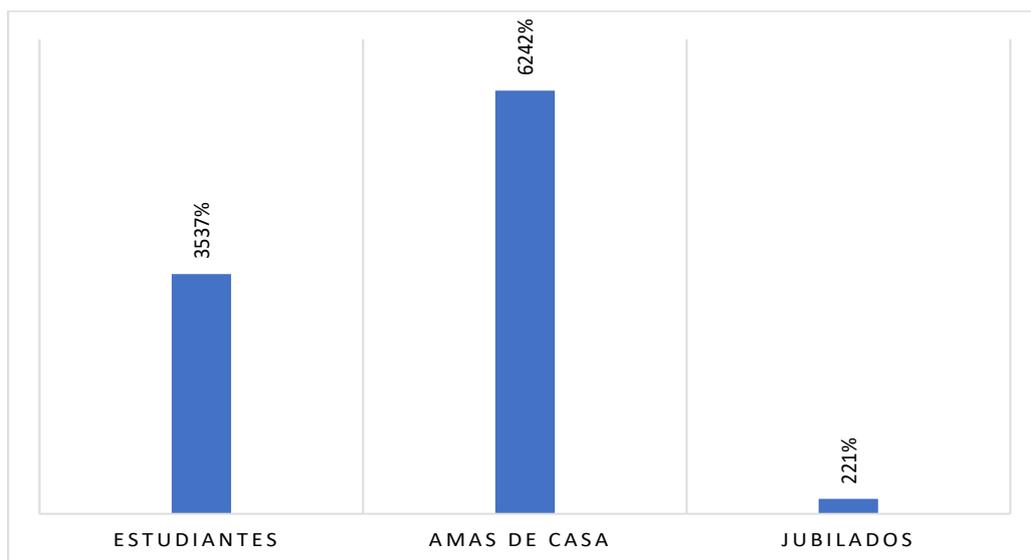
2.6.2.1.4 Población Económicamente Inactiva

La población económicamente inactiva (PEI), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo la define como aquella población que, teniendo edad para trabajar, que no presenta una disponibilidad para hacerlo debido a otras actividades; dentro de este grupo de personas, se encuentran, estudiantes, amas de casa y jubilados (ver gráfico).

Teniendo de esta manera que del total de habitantes de la parroquia La Unión, que se encuentra dentro de la PET (5286) el 42,8 % (2262 habitantes) se halla dentro de la PEI.

Distribución de la población económicamente inactiva

Figura 50. Distribución de la población económicamente inactiva de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.2.1.5 Tasa de Empleo y Desempleo

La Tasa de Empleo es el cociente entre la Población Ocupada, es decir el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación y la PET Población en Edad de Trabajar, la misma que se expresa y representa en porcentaje, su fórmula de cálculo es la siguiente.

Tasa de Empleo = Población Ocupada / PET * 100

Población Ocupada = 2109

Población en Edad de Trabajar = 5286

Tasa de Empleo total de la Parroquia La Unión = 39,89%

Es decir que, por cada 100 personas en edad para trabajar, 40 se encuentran con empleo.

2.6.2.1.6 Tasa de desempleo

Es la relación entre la cantidad de desempleados (PET menos la Población Ocupada), y la PET Población en edad de Trabajar, se expresa en porcentaje y su fórmula de cálculo es la siguiente: Tasa de Desempleo = Cantidad de desempleados / PET * 100

Cantidad de Desempleados = 2209

Población en Edad de Trabajar = 5286

Tasa de Desempleo total de la Parroquia La Unión = 41,78%

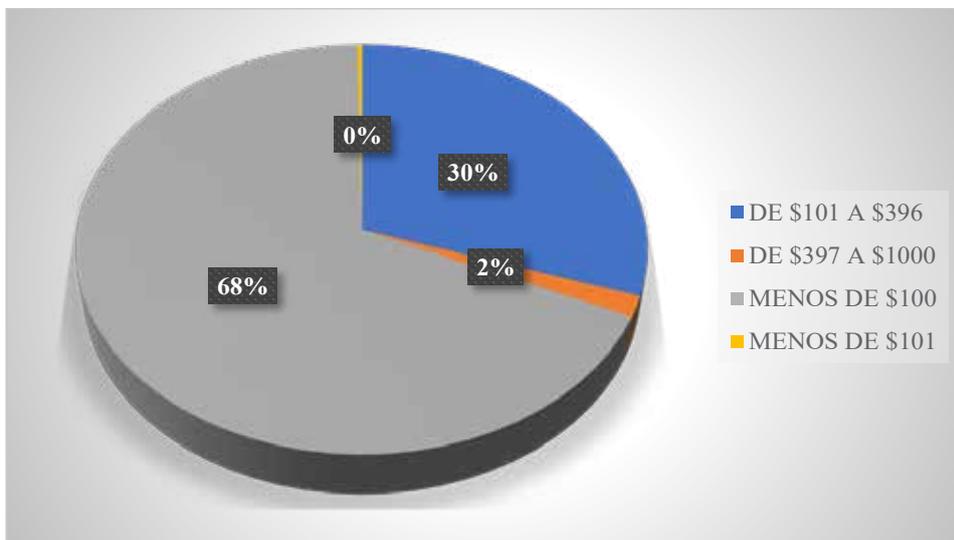
Es decir que, por cada 100 personas en edad para trabajar, 42 se encuentran desempleadas.

2.6.3 Concentración y Distribución de las Riquezas

2.6.3.1 Nivel de Ingresos Mensuales

La Parroquia rural La Unión es netamente agrícola y altamente productiva, pero los niveles de pobreza medidos por ingresos económicos que reciben mensualmente no son muy altos en especial en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial, esto debido a que una gran parte de los habitantes que se dedican a la agricultura trabajan como jornaleros y dicha remuneración es muy baja comparadas con remuneraciones de otras actividades económicas, estando en algunos de los casos entre \$12.00 o \$15.00 dólares el valor que reciben producto de su trabajo diariamente, no todos los días de la semana se trabaja sino para épocas específicas en el año. Más del 68% gana de menos de \$100 dólares mientras que el 30% gana un promedio entre \$101 a \$396 como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 51. Rango de ingresos mensuales en las familias de la parroquia La Unión



Elaboración: Equipo técnico consultor

Mirando desde otra perspectiva, algo menos preocupante para estas familias es el nivel de gastos, al menos en lo que respecta a la alimentación, este aspecto se debe a que una parte considerable de los productos alimenticios que consumen es producida internamente por los miembros de estas familias. La autosuficiencia en la producción de alimentos contribuye a mantener los costos de alimentación en niveles reducidos, ya que dependen en gran medida de sus propios recursos para cultivar y obtener los productos necesarios para sus comidas diarias.

Esta práctica no solo les proporciona un cierto grado de seguridad alimentaria, sino que también alivia la presión financiera asociada con la compra de alimentos en el mercado, permitiéndoles destinar recursos económicos a otras necesidades básicas o emergentes.

2.6.3.2 Tenencia de la Tierra con Enfoque Productivo

En la parroquia La Unión, la tenencia de la tierra se manifiesta de diversas formas, ya sea a través de arrendamientos, con documentos de escritura, sin escritura, o incluso mediante acuerdos de préstamo, esta variabilidad en las modalidades de tenencia de la

tierra tiene un impacto significativo en la diversificación de la producción agrícola dentro de la parroquia.

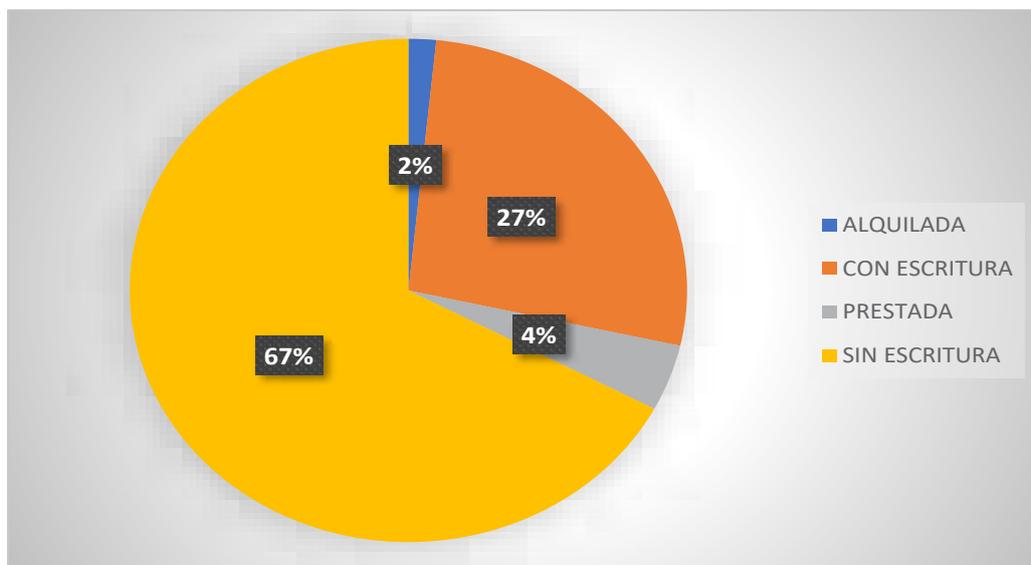
La diversificación de la producción agrícola en la parroquia La Unión se ve influenciada por la flexibilidad que ofrecen distintas formas de tenencia de la tierra, teniendo a consideración que aquellas personas con escrituras pueden sentir una mayor seguridad y estabilidad para invertir en prácticas agrícolas diversificadas a largo plazo, mientras que por otro lado, quienes poseen tierras en calidad de arrendamiento pueden optar por cultivos de corto plazo o prácticas que se adapten a términos contractuales más cortos.

Entre las ventajas que posee la diversificación de la producción se encuentra la posibilidad de mitigar riesgos asociados con factores climáticos o fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas, así como también tener una variedad de cultivos lo que permite a los agricultores adaptarse a condiciones cambiantes y maximizar el uso eficiente de la tierra.

Sin embargo, esta diversificación también enfrenta desafíos, ya que la población de La Unión que se encuentra con tenencias de tierra más inseguras, como los casos de arrendamientos o acuerdos prestados, podrían ser más cautelosos al realizar inversiones a largo plazo, por otra parte, la falta de seguridad en la tenencia puede limitar el acceso a financiamiento y recursos para implementar prácticas agrícolas más diversificadas y sostenibles.

Partiendo de lo mencionado con anterioridad, a continuación, se muestra la distribución que existe a nivel poblacional respecto a la tenencia de la tierra dentro de la parroquia La Unión, considerando la población objeto de muestra, teniendo de esta manera que existe un predominio de población con tierra sin escritura con el 67 %, por otra parte, la tenencia de tierra prestada y alquilada suman el 6 % de la población objeto de estudio.

Figura 52. Tenencia de la tierra con enfoque productivo



Elaboración: Equipo técnico consultor

La grafica anterior nos muestra, que se presenta un gran desafío a nivel local en la parroquia La Unión, ya que pese a ser una localidad netamente de producción agrícola y pecuaria, se tiene una limitante en la cadena de producción ya que la mayoría de tierra no poseen escritura por lo que no se puede acceder a inversiones de largo plazo que generen una mayor productividad y bienestar tanto económico como social.

2.6.4 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria emerge como un paradigma transformador, trascendiendo las estructuras económicas convencionales, la misma que esta enraizada en la colaboración y la equidad, este enfoque promueve la participación activa de la comunidad en la gestión de sus propios destinos económicos, a través de la formación de cooperativas y la inclusión de sectores marginados, así como la economía popular y solidaria teje un tapiz económico donde la solidaridad reemplaza a la competencia facilitando de esta manera el acceso a servicios financieros, promoviendo condiciones laborales dignas y abrazando la sostenibilidad, este modelo económico no solo busca generar ingresos, sino también cultivar una sociedad más justa y participativa.

A nivel de Ecuador, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, que se encuentra adjunto al MIES, es la entidad encargada de brindar asesoramiento técnico en temas de generar conocimiento, fortalecimiento, gestión organizacional y educación

en el desarrollo de emprendimientos asociativos, productivos, rentables y sostenibles esto va direccionado a emprendedores, sus familias y comunidades.

Partiendo de esta contextualización es necesario poner a consideración que el sector económico popular y solidario según las estadísticas del Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS, en la Parroquia rural de La Unión no se registra entidades, siendo esta una limitada gestión, las actividades que se presentan por medio de las Cajas de Ahorro y Crédito del Banco Comunal, y otras iniciativas, son impulsadas por la unión de grupos de ciudadanos que aspiran un pequeño crédito para mejorar sus negocios, ajustándose a las normas establecidas por estas iniciativas locales.

En correspondencia a la limitada gestión en el registro de entidades se muestra a continuación el modelo de gestión de la economía popular y solidaria propuesta por el IPES para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria a seguir dentro de la parroquia La Unión:

Figura 53. Modelo de gestión propuesto por la EPS



Fuente: EPS, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.4.1 Asociaciones Productivas

En el tejido dinámico de la economía popular y solidaria, las organizaciones y asociaciones productivas destacan como pilares fundamentales para la construcción de comunidades económicamente inclusivas, estas entidades, en su mayoría cooperativas y asociaciones de trabajo, encarnan la esencia misma de la solidaridad y la colaboración.

Desde otra perspectiva, estas organizaciones no solo buscan maximizar los beneficios individuales, sino que trabajan colectivamente para el bienestar de todos sus miembros, en el contexto de la economía popular y solidaria, las decisiones económicas se toman de manera democrática, otorgando a cada miembro una voz significativa en la dirección y gestión de la entidad.

La diversidad de estas organizaciones es impresionante, abarcando desde cooperativas agrícolas que promueven prácticas sostenibles hasta asociaciones de artesanos que preservan las tradiciones culturales locales. Este mosaico de iniciativas productivas resalta la adaptabilidad del modelo económico, capaz de integrar diversas actividades bajo el estándar de la solidaridad.

Las ventajas inherentes a estas asociaciones van más allá de la mera generación de ingresos, ya que, proporcionan un contexto donde el intercambio de conocimientos y habilidades florece, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas. Además, al compartir recursos y distribuir equitativamente los beneficios, estas organizaciones desafían las desigualdades estructurales presentes en modelos económicos más convencionales.

Sin embargo, pese a que este tipo de organizaciones constituyen un pilar fundamental dentro del desarrollo de una comunidad, dentro de la parroquia La Unión no se presenta ninguna organización o asociación que forme parte de la EPS y que esté supervisada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS). Sin embargo, existen ocho organizaciones agro productivas en la parroquia, de las cuales ninguna de estas asociaciones está registrada como organización de la EPS, las mismas que se muestran a continuación:

Tabla 15. Asociaciones productivas presentes en la parroquia La Unión

Comunidad	Asociaciones Productivas
Estero de dama adentro	Agropecuaria "Lenin Veliz"
Estero de noche adentro	Agropecuaria "Campo Florecido"
La Segua	"2 De Agosto"- "7 De Diciembre" Agrícola
San Felipe	"San Felipe" Agrícola
Chicompe en medio	"Chicompe En Medio"-Agropecuaria-"SC"
La Jagua	Corporación agropecuaria "La Jagua"
La Vizqueta	"25 de Mayo"-Agrícola
Tablada San Antonio	"Comité De Desarrollo"-Agropecuaria-
Rio Plátano	"San José"
Junco Abajo	"San Felipe"
La Unión Centro	"Emprendedores Productivos"
Las Cumbres	Aso. Ganadera "Rio Plátano"
El Habra	Club Estrellas Del Habra

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.6.5 Seguridad Alimentaria

La seguridad y soberanía alimentarias son esenciales para abordar las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales tienen como objetivo erradicar el hambre y la pobreza extrema. Asegurar el suministro diario de alimentos para los ciudadanos se posiciona como una responsabilidad central del Estado Ecuatoriano y sus distintos niveles de gobierno; es por ello que, desde 2008, el Estado Ecuatoriano ha elevado esta tarea a la condición de postulado constitucional, y la planificación para el desarrollo la destaca como parte integral de las políticas estratégicas incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2023.

La soberanía alimentaria, según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), se conceptualiza en el estado ecuatoriano como Seguridad Alimentaria con sus pilares fundamentales: Disponibilidad, Acceso y Uso de los alimentos; y, la Estabilidad como eje transversal.

Una característica distintiva de la soberanía alimentaria es la producción diversa de alimentos, sin embargo, en el caso de la parroquia La Unión, la producción local no es

lo suficientemente variada como para satisfacer la demanda local, esto se atribuye en gran medida a la ocupación extensiva del territorio por monocultivos intensivos y de largo plazo, que limitan la diversificación de los cultivos, y a una cultura alimenticia que favorece el consumo de alimentos procesados en lugar de productos naturales. Esta situación afecta incluso a los propietarios de pequeñas fincas, quienes no practican la siembra de cultivos diversos.

Por lo que, para abordar esta problemática, se necesita implementar procesos de capacitación, así como proyectos de agricultura, volviéndose un reto para la administración actual promover un proyecto integral que combine la cría de animales domésticos y la producción agrícola para el consumo familiar. Se espera que estas iniciativas no solo generen resultados positivos, sino que también se vuelvan sostenibles y permanentes, corrigiendo así la realidad actual y fomentando una producción alimentaria más diversificada y sostenible dentro de la parroquia La Unión.

2.6.6 Recurso Turístico

La Parroquia rural de La Unión, a pesar de poseer valiosos recursos naturales, carece de una infraestructura turística que brinde comodidades a los visitantes en términos de recreación. Su economía se centra predominantemente en la agricultura y el jornal, seguida de la ganadería, sin que se haya explorado completamente las ventajas económicas y socio-culturales que el turismo podría aportar.

Por otra parte, se debe considerar que La Unión, se encuentra ubicada en una zona privilegiada con presencia de microclimas, por lo que se ha desarrollado un potencial hídrico significativo, el mismo que se vuelve fundamental en la presencia de áreas naturales ayudando a propiciar la formación de neblina, generando agua para abastecer las fuentes hídricas locales. Esto convierte a la parroquia en una zona de reserva natural, con comunidades que destacan por su entorno natural, cerros envueltos en neblina, microclima distintivo, flora y fauna diversa, creando paisajes variados que son propicios para el turismo rural.; además, se permite la realización de turismo de aventura, deportivo, gastronómico, ecológico, de diversión, descanso, religioso y cultural.

En correspondencia a lo mencionado anteriormente, se exhibe a la parroquia La Unión como un potencial turístico considerable, especialmente en modalidades como el turismo de naturaleza, turismo rural comunitario, turismo de agua dulce, ecológico y de aventura.

Aunque la actividad turística aún no ha alcanzado su pleno desarrollo y no se cuenta como una de las principales actividades productivas, existen atractivos turísticos visitados por turistas como por ejemplo la cascada del sitio Corralón, es una caída de agua, se encuentra en un lugar accesible a tan solo 15 minutos en auto desde la cabecera cantonal, se puede realizar un recorrido a pie convirtiéndose en una oportunidad para los que disfrutan de la aventura. Aquí, aparte de poder disfrutar de un refrescante baño puede disfrutar de un total relajamiento con los sonidos de la naturaleza y sus bellos paisajes

2.7 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La construcción de un futuro sostenible para una comunidad requiere la integración meticulosa de distintos factores, y uno de los fundamentos esenciales en la planificación de la dirección futura de una localidad es el elemento político institucional. En el caso específico de la parroquia La Unión, la revisión y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial reconoce la importancia estratégica del análisis del elemento político institucional. Este análisis se percibe como una herramienta crucial para alinear los objetivos políticos con las necesidades y metas de esta comunidad.

Este componente no se limita únicamente a examinar la estructura y el funcionamiento de las instituciones locales, sino que va más allá, abordando aspectos cruciales como la participación ciudadana, la toma de decisiones y la construcción de una base política sólida que promueva el bienestar colectivo y la equidad en toda la extensión territorial de la parroquia.

El diagnóstico del componente político institucional se erige como un proceso estratégico que implica analizar detalladamente la eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales locales. Esto incluye evaluar la transparencia, rendición de cuentas y capacidad de respuesta de estas instituciones frente a las necesidades cambiantes de la comunidad.

2.7.1 Capacidades Institucionales Locales

2.7.1.1 Marco Constitucional

En Ecuador, la normativa que rige los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD Parroquiales) se encuentra detallada en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Este documento constitucional establece las bases para la descentralización y autonomía de las diversas instancias de gobierno, reconociendo la diversidad y particularidades de las parroquias como unidades territoriales únicas.

Dentro del "Título V de la Organización Territorial del Estado", la Constitución especifica que los GAD Parroquiales son entidades de autogobierno, dotadas de personalidad jurídica y autonomía para la administración de sus intereses y recursos; esta autonomía implica la habilidad de gestionar y planificar su desarrollo en los ámbitos

económico, social, cultural y ambiental, de acuerdo con las necesidades específicas de cada parroquia.

En este marco, es esencial comprender que los GAD Parroquiales tienen competencias específicas que les otorgan un papel activo en la toma de decisiones que afectan a su territorio, estas competencias incluyen la responsabilidad de planificar y ejecutar proyectos de desarrollo local, la gestión de servicios públicos locales, la promoción de la participación ciudadana, así como la protección y conservación del ambiente.

Un punto destacado es que la Constitución también establece mecanismos de coordinación y colaboración entre los distintos niveles de gobierno, promoviendo la descentralización y la participación ciudadana en la gestión pública; en este sentido, los GAD Parroquiales se posicionan como una expresión tangible del principio de subsidiariedad. Este principio implica que las decisiones cruciales se tomen a nivel local, donde se tiene un entendimiento más cercano de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo así la eficiencia y la eficacia en la toma de decisiones.

2.7.1.2 Funciones y/o Atribuciones

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en Ecuador establece un marco normativo integral que define claramente las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), prestando especial atención al ámbito parroquial, como se especifica en sus artículos respectivos.

En consonancia con el **Artículo 12** de este código, se subraya la responsabilidad directa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial dentro de sus jurisdicciones. Este mandato implica la elaboración y ejecución de planes propios y otros instrumentos, todos los cuales deben integrarse y coordinarse con los diferentes niveles de gobierno. Este proceso se inserta dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, resaltando así la importancia de la coordinación intergubernamental para lograr un desarrollo global y armónico.

El **Artículo 64** detalla las funciones específicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales. Entre estas funciones, se destaca su papel activo en la promoción del desarrollo sustentable en su área de influencia, buscando asegurar el

buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales. Además, se enfatiza la importancia de establecer un sistema de participación ciudadana que fomente la gestión democrática y el ejercicio de derechos. El artículo también asigna la responsabilidad de elaborar y ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial, con la obligación de coordinar acciones con la planificación cantonal y provincial. La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas se considera una actividad continua y de suma importancia.

Partiendo de esto, se enlista a continuación cada una de las funciones contempladas en el artículo en mención:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y las demás que determine la ley.

En otra dimensión, el **Artículo 66** establece la junta parroquial rural como el órgano de gobierno de la parroquia rural. La elección de vocales por votación popular y la designación de su presidente y vicepresidente reflejan un enfoque democrático en la toma de decisiones, asegurando la representación efectiva de la comunidad en la gestión local. El voto dirimente del presidente proporciona un mecanismo eficaz para resolver posibles discrepancias y avanzar en la toma de decisiones. Estos elementos fundamentales contribuyen de manera significativa a fortalecer la autonomía y participación de la parroquia rural en su propio desarrollo.

2.7.1.3 Lineamientos y Directrices Estratégicos

Los principios directrices y fundamentales en el marco del componente político institucional hacen referencia a las pautas cruciales que guiarán las acciones y decisiones relacionadas con la gobernanza, la participación ciudadana y las instituciones específicas en el ámbito territorial de la parroquia La Unión.

Estos principios y/o directrices son cuidadosamente elaborados para proporcionar una orientación integral en el desarrollo y la implementación de políticas, asegurando una

alineación efectiva con los objetivos generales establecidos en el Plan de Desarrollo. Al mismo tiempo, se adaptan de manera precisa a las necesidades particulares y específicas de la parroquia. A continuación, se detallan los principios considerados en la gobernanza del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia La Unión del cantón Santa Ana:

2.6.1.3.1 Fomento y Desarrollo de la Cultura del Diálogo

La promoción de una cultura del diálogo se erige como un pilar fundamental para la construcción de sociedades inclusivas, respetuosas y colaborativas. En un entorno caracterizado por la diversidad de perspectivas y experiencias, la capacidad de participar en diálogos efectivos se convierte en una habilidad esencial para fomentar la comprensión mutua y alcanzar la resolución pacífica de conflictos.

La formación y capacitación en esta cultura no solo buscan desarrollar habilidades a nivel individual, sino que también aspiran a empoderar a comunidades enteras con las competencias necesarias para abordar de manera constructiva temas complejos. Este enfoque no solo crea un ambiente propicio para la discusión abierta y el intercambio de ideas, sino que también impulsa la resolución de desafíos mediante el diálogo, construyendo puentes en lugar de erigir barreras.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la gobernanza de la parroquia rural La Unión ha adoptado medidas concretas para institucionalizar y fomentar la participación y formación ciudadana. Fundamentado en el Artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la posibilidad de fortalecer las capacidades colectivas de interlocución en cada nivel de gobierno, el GAD busca avanzar hacia una cultura inclusiva en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia La Unión.

Un ejemplo tangible de este compromiso es la implementación del Diálogo Institucional con la Ciudadanía. La Junta Parroquial de La Unión, bajo el liderazgo del presidente electo Abg. Livio Rezabala Loor, ha iniciado un proceso de relación directa con los ciudadanos, priorizando la interacción con líderes comunitarios de las diversas comunidades que conforman la parroquia. Este proceso involucra visitas, reuniones, conversatorios y asambleas comunitarias, estableciendo así un diálogo constante. Esta iniciativa no solo democratiza los espacios de gobernabilidad parroquial, sino que también refleja el compromiso continuo de la junta parroquial con una participación

ciudadana efectiva y un gobierno transparente. Además, este enfoque contribuye a construir una comunidad más cohesionada y resiliente, donde la colaboración y el entendimiento mutuo son elementos clave para el desarrollo sostenible y la armonía social.

2.6.1.3.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

En concordancia con la resolución que establece el sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado en la parroquia rural La Unión del cantón Santa Ana, se tiene una disposición que estructura y regula el funcionamiento de este sistema dentro del Cantón en mención, se delinean procesos fundamentales, entre los cuales destaca de manera crucial la Rendición de Cuentas.

Este proceso va más allá de ser una mera presentación de informes; implicando que aquellos individuos y entidades responsables de la gestión pública compartan abiertamente con la ciudadanía los resultados de sus acciones. La Rendición de Cuentas se configura como un acto participativo, regular, oportuno, transparente y veraz, brindando información precisa y suficiente en un lenguaje accesible. Este abordaje integral cubre desde la formulación hasta la evaluación de políticas públicas, instando a las instituciones y entidades a presentar una evaluación exhaustiva de sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas establece una relación recíproca de "derecho-deber". Por lo que, para las instituciones, rendir cuentas no es solo una responsabilidad ética, sino también un deber legal, en contraparte, para la ciudadanía, el acceso a la Rendición de Cuentas se considera un derecho fundamental. Ya que, a través de este proceso, se busca determinar si la gestión gubernamental satisface los requisitos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que sirve. Además, para las instituciones, la evaluación ciudadana no solo es una forma de responsabilidad, sino también un medio para identificar áreas de mejora y elevar la calidad de su desempeño.

En su esencia, la Rendición de Cuentas fomenta la corresponsabilidad entre los gobernantes y la ciudadanía, construyendo un puente transparente y participativo entre ambos actores. Este proceso no solo contribuye al fortalecimiento de la democracia al poner énfasis en la transparencia y la responsabilidad, sino que también promueve la confianza pública. Además, la Rendición de Cuentas se revela como un mecanismo clave

para la mejora continua en la gestión gubernamental, alimentando así una cultura de servicio público centrada en las necesidades reales de la comunidad que se sirve.

2.6.1.3.3 Espacios Participativos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia rural La Unión demuestra un compromiso extraordinario al implementar estrategias concretas que propician espacios participativos destinados al análisis y la deliberación en torno a la gestión institucional. Este enfoque integral y proactivo tiene como objetivo no solo cumplir con las obligaciones de Rendición de Cuentas, sino también fortalecer la conexión entre la administración y la comunidad a la que sirve. La agenda detallada para este propósito abarca diversos componentes esenciales:

1. Organización Logística de Espacios Participativos:

- El proceso comienza con una meticulosa planificación y coordinación logística. Se asegura la disposición eficiente de recursos, se gestiona la logística de eventos y se preparan ambientes que no solo facilitan la participación, sino que también estimulan un diálogo abierto y constructivo.

2. Difusión del Informe de Rendición de Cuentas:

- Se lleva a cabo una estrategia de difusión innovadora y de alcance amplio para garantizar que el informe de Rendición de Cuentas esté disponible y sea accesible para toda la ciudadanía. La transparencia en la divulgación se convierte en un pilar clave para asegurar la participación informada y activa de la comunidad en el proceso.

3. Convocatoria a la Asamblea Local:

- La convocatoria se realiza de manera inclusiva, abarcando a la población en general y específicamente a los beneficiarios directos de proyectos y obras públicas. Esta estrategia busca asegurar una representatividad amplia y diversa en la Asamblea Local, promoviendo así la inclusión de voces diversas y relevantes.

4. Ejecución de Espacios Participativos de Retroalimentación y Evaluación de la Gestión:

- Los espacios participativos no solo son eventos formales, sino oportunidades genuinas para la retroalimentación y la evaluación. Se crean entornos que fomentan la expresión libre de ideas, inquietudes y evaluaciones críticas, permitiendo así una participación activa y constructiva de la comunidad.

5. Sistematización e Incorporación de Aportes Ciudadanos:

- La fase posterior implica un proceso meticuloso de sistematización de los aportes ciudadanos. Estos no solo se recopilan, sino que se analizan detalladamente. La integración de estas perspectivas y sugerencias ciudadanas influye directamente en la conformación del informe final de Rendición de Cuentas, subrayando la importancia dada a la participación ciudadana en el proceso.

Posteriormente, una vez generado el informe de Rendición de Cuentas, enriquecido con los aportes ciudadanos, se remite al Consejo de Participación Social y Solidaria (CPSS) según lo establecido en la ley. Este proceso anual, que abarca todo el período fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre, destaca por su transparencia y responsabilidad. El presidente del gobierno parroquial, en su papel de representante legal, desempeña un papel fundamental, asegurando la integridad y la responsabilidad en todo el proceso de Rendición de Cuentas. Este enfoque exhaustivo y participativo refleja un sólido compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua en la administración de la parroquia, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia y la confianza pública.

2.7.2 Estructura Institucional del GAD Parroquial La Unión

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de La Unión, arraigado en su compromiso inquebrantable con la autonomía y la participación ciudadana, erige su acción sobre los pilares de una estructura institucional transparente. Este entramado organizativo, liderado por la figura preeminente del presidente del gobierno parroquial, se despliega en diversas direcciones y departamentos, todos orientados de manera convergente hacia el desarrollo integral de la parroquia. En este tejido institucional, se vislumbran áreas especializadas, tales como planificación y gestión, participación ciudadana, servicios públicos, entre otras funciones esenciales que resultan fundamentales para la ejecución efectiva de políticas y proyectos.

La interacción y colaboración dinámica entre los distintos componentes de esta estructura institucional no solo aseguran la eficiencia en la gestión, sino que también garantizan una capacidad de respuesta ágil a las necesidades cambiantes de la comunidad. Esta sinergia se traduce en cimientos robustos para el progreso sostenible de La Unión, donde la administración local se erige como un agente comprometido y en sintonía con las aspiraciones y demandas de los ciudadanos.

En lo que atañe a la conformación de los miembros del GAD de la parroquia La Unión, estos surgen directamente de los resultados de las elecciones seccionales celebradas en el año 2023. Estos eventos electorales, bajo la tutela del Consejo Nacional Electoral, constituyen el reflejo tangible de la voluntad democrática de la población local. Los resultados detallados de estas elecciones, que han sido presentados por el Consejo Nacional Electoral, encapsulan la elección democrática de líderes locales y subrayan la importancia de la participación ciudadana en la configuración del gobierno parroquial.

Los resultados electorales del 2023, brindados por el Consejo Nacional Electoral, se muestran a continuación:

Figura 54. Resultados elecciones seccionales 2023 de la parroquia La Unión



Fuente: CNE, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

Estos resultados electorales, más allá de ser números en un informe, encarnan la voz auténtica de la comunidad, asegurando la representatividad y legitimidad de los miembros del GAD parroquial. La elección democrática no solo es un proceso formal, sino un medio vital para vincular estrechamente la administración con los ciudadanos a quienes sirve. Este enfoque participativo y transparente en la estructura y composición del GAD de La Unión, no solo cumple con requisitos formales, sino que refleja un compromiso profundo con la visión de un gobierno local en constante búsqueda del bienestar y desarrollo integral de la parroquia.

2.7.2.1 Talento Humano

El recurso humano, también reconocido como capital humano, que integra el Gobierno Parroquial de La Unión constituye un conjunto cohesionado de individuos, este equipo está compuesto por cinco vocales que, en su labor conjunta, se distinguen por la colaboración estrecha, la construcción activa de acuerdos y la búsqueda de consensos. Estas dinámicas de trabajo en equipo no solo fortalecen la cohesión interna, sino que también posibilitan la ejecución de acciones coordinadas en beneficio de los intereses de la parroquia.

La relación detallada de los miembros que ostentan la autoridad dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de La Unión se presenta a continuación:

Tabla 16. Miembros que conforman el GAD parroquial de La Unión

NOMBRES	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN
Livio Rezabala Loor	Presidente	Tercer Nivel
Elsa Graciela Intriago Arteaga	Vicepresidenta	Primaria
Virginia Anabel Barberan Obando	Vocal	Secundaria
Maryuri Alexandra Salazar Briones	Vocal	Tercer Nivel
Byron Joel Moreira Burgos	Vocal	Secundaria

Fuente: GAD Parroquial La Unión

Elaboración: Equipo técnico consultor

Mientras que, los miembros que conforman la parte administrativa, del GAD Parroquial de La Unión se muestra a continuación.

Tabla 17. Miembros que conforman la parte administrativa del GAD parroquial de La Unión

NOMBRES	CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN
Angela Janeth García García	Secretaria	Tercer Nivel
Jazmín Eufemia Quimiz Perea	Tesorera	Tercer Nivel
Jefferson Delgado	Asistente Administrativo	Tercer Nivel

Fuente: GAD Parroquial La Unión

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.7.2.2 Sistema Local de Planificación

La sólida estructura del sistema local de planificación en la pintoresca parroquia de La Unión se erige sobre los cimientos del Consejo de Planificación Local, una entidad que destaca como la instancia de interacción social, técnica y política más arraigada y estable en el entorno. Su distinción recae en la armoniosa composición de representantes públicos y miembros designados de la Asamblea Parroquial, quienes desempeñan roles esenciales como integrantes del Consejo de Planificación.

Este consejo no solo actúa como una plataforma de diálogo entre diversos sectores de la comunidad, sino que también es un crisol donde convergen perspectivas técnicas y políticas. La diversidad de voces y experiencias presentes en este órgano garantiza una planificación más integral y sensible a las necesidades de La Unión.

En el tejido de gobernanza local, tanto el proceso liderado por la Presidencia como el proceso conducido por el Consejo de Planificación están intrínsecamente vinculados a los procesos de planificación y rendición de cuentas. Estos procesos se elevan como fuerzas motrices esenciales, orientando las decisiones estratégicas que dan forma a la producción de bienes, obras y servicios. De este modo, la planificación no es solo un ejercicio teórico, sino un catalizador tangible para el progreso y el bienestar de la comunidad.

En el contexto del actual período de gobernabilidad, es fundamental conocer y reconocer a los representantes que lideran el Consejo de Planificación; sus nombres y roles no solo son datos formales, sino que encarnan la responsabilidad y el compromiso con el desarrollo sostenible de La Unión. A continuación, se detallan los representantes del Consejo de Planificación para el período en curso:

Tabla 18. Miembros del Consejo de Planificación de la parroquia La Unión

Miembros del Consejo de Planificación	
Integrante	Representa
Abg. Livio Rezabala Loor	GAD
Dra. Maryuri Salazar Briones	GAD
Ing. David Rivera Echeverría	Técnico -GAD
Sr. Luis Burgos Bazurto	Ciudadanía
Sr. Franklin Sabando García	Ciudadanía
Sra. Evelin Cedeño Vélez	Ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial La Unión

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.7.2.3 Organigrama Estructural del GAD Parroquial de La Unión

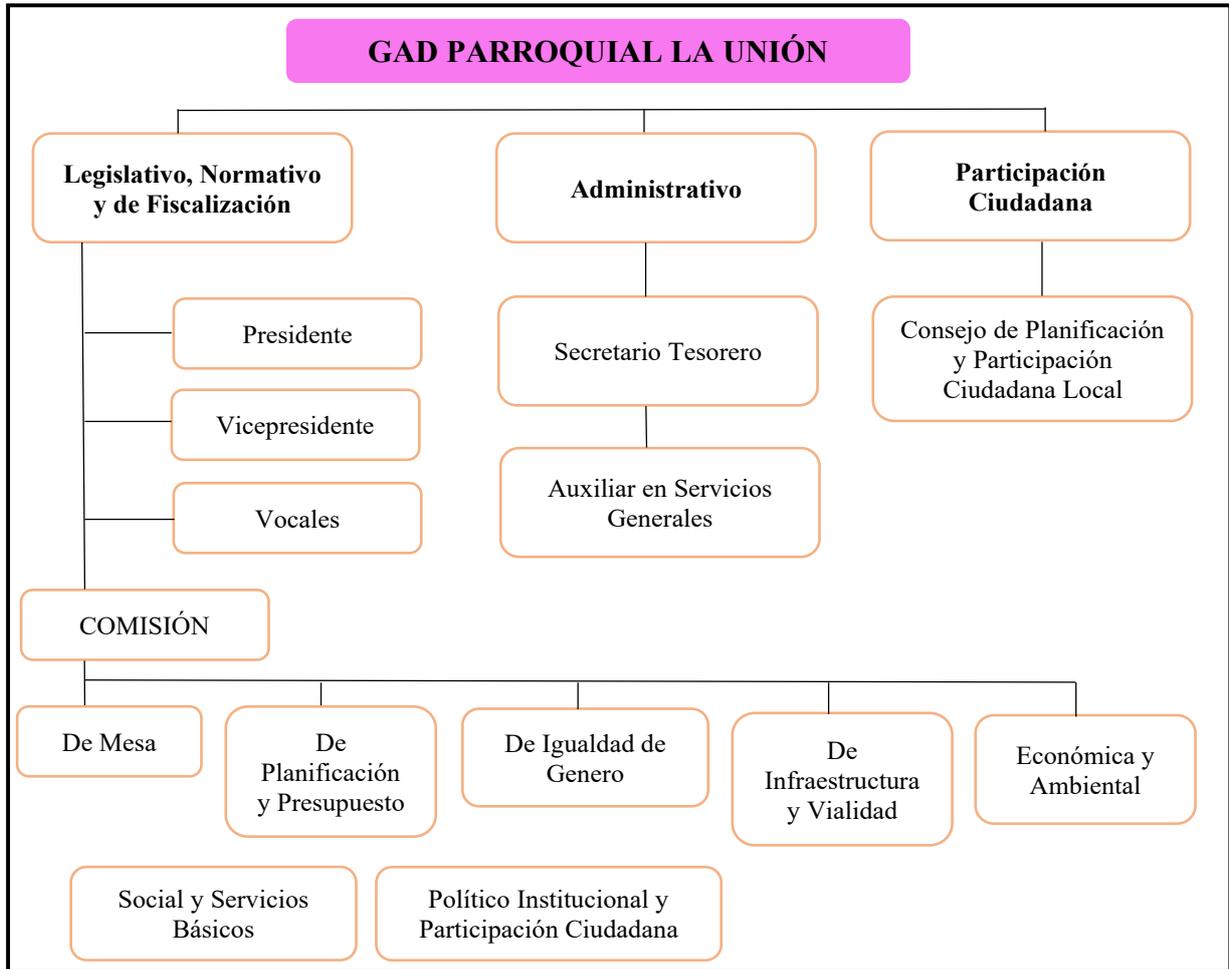
La confección cuidadosa del organigrama funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial representa un componente esencial en la arquitectura institucional de La Unión. En este diseño, la figura preeminente recae en la máxima autoridad, comúnmente encabezada por el presidente o presidenta del gobierno parroquial. Este organismo se despliega de manera estratégica en diversas direcciones y unidades funcionales, cada una asignada con responsabilidades específicas para garantizar una gestión eficiente y coherente.

Las áreas funcionales críticas que componen este entramado incluyen la planificación y gestión, participación ciudadana, desarrollo comunitario, servicios públicos y administración financiera. Cada una de estas unidades desempeña un papel crucial en la planificación y ejecución de políticas y proyectos que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población local. La interconexión y colaboración entre estas áreas aseguran una gestión holística que aborda las diversas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Es de especial relevancia destacar que la última reforma al Reglamento Orgánico Funcional de la parroquia La Unión se llevó a cabo durante el período de gobernabilidad 2019 – 2023. Durante este proceso, se adoptaron los lineamientos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Este enfoque refleja el compromiso del GAD parroquial con el cumplimiento de normativas actualizadas y la aplicación de buenas prácticas de gobernanza local.

A continuación, se presenta la estructura funcional resultante de esta reforma, delineando con claridad las diferentes direcciones y unidades funcionales que componen el entramado organizativo del GAD parroquial de La Unión:

Figura 55. Organigrama estructural del GAD parroquial de La Unión



Fuente: GAD parroquial
 Elaboración: Equipo técnico consultor

Aunque el Reglamento Orgánico Funcional de la parroquia exhibe una estructuración funcional sólida, se reconoce la necesidad de su actualización debido al cambio en el periodo de gobernabilidad. Este proceso de revisión y actualización tiene como objetivo principal redistribuir y establecer las responsabilidades actuales, buscando así lograr un funcionamiento estructural más preciso y acorde a las demandas y desafíos contemporáneos.

El dinamismo inherente a los cambios en la administración y las nuevas realidades que enfrenta la parroquia subrayan la importancia de ajustar el Reglamento Orgánico Funcional para reflejar de manera precisa las responsabilidades y funciones actuales. Esta revisión se lleva a cabo con la finalidad de adaptar la estructura organizativa a las

necesidades cambiantes de la comunidad, asegurando así un desempeño eficiente y alineado con los objetivos de desarrollo y bienestar local.

La actualización del Reglamento Orgánico Funcional se erige como un paso crucial para fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia La Unión, permitiéndole abordar de manera más efectiva los desafíos y oportunidades emergentes durante el nuevo periodo de gobernabilidad. En este proceso, se busca no solo ajustar las responsabilidades, sino también mejorar la eficiencia operativa y fomentar una gestión más transparente y participativa en beneficio de la parroquia.

2.7.2.4 Estructuración de Unidades Administrativas dentro del GAD de la Parroquia La Unión

La estructuración de unidades administrativas dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia La Unión se configura como un proceso estratégico fundamental para fortalecer la capacidad de gestión y la eficiencia operativa de la entidad. Este ejercicio implica la delineación cuidadosa de unidades funcionales especializadas, cada una con responsabilidades específicas que contribuyen al desarrollo integral de la parroquia. Desde la planificación y gestión hasta la participación ciudadana, pasando por el desarrollo comunitario y la administración financiera, cada unidad desempeña un papel crucial en la implementación efectiva de políticas y proyectos. La estructuración adecuada de estas unidades no solo optimiza la coordinación interna, sino que también potencia la capacidad del GAD de La Unión para abordar de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo.

Tabla 19. Estructura de unidades administrativas para el GAD parroquial de La Unión

Estructura / Unidad Administrativa	Funciones (Art. 64 COOTAD)	Competencias (Art. 65 COOTAD)
Desarrollo Social Actividades Recreativas Y Igualdad de Género	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión	
Planificación y Presupuesto Productividad y Medio Ambiente	Promover el desarrollo sustentable de su territorio parroquial Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión. Implementar sistema de participación ciudadana. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y correspondiente ordenamiento territorial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Gestionar la cooperación internacional
	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios venir y controlar la contaminación ambiental	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Movilidad y Obras Publicas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía. Prestar los servicios públicos que le sean expresamente delegados o descentralizados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad rural. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios

Fuente: COOTAD, 2019

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.7.3 Asignaciones Presupuestarias

La asignación presupuestaria, como columna vertebral financiera del Gobierno Parroquial de La Unión, desempeña un papel vital en la concreción de sus metas y proyectos estratégicos. Bajo la dirección proactiva del presidente del gobierno parroquial, este proceso implica una distribución meticulosa de los recursos financieros en áreas de vital importancia como servicios públicos, infraestructura, desarrollo comunitario y participación ciudadana, buscando abordar de manera precisa y efectiva las necesidades específicas que moldean la realidad de la parroquia.

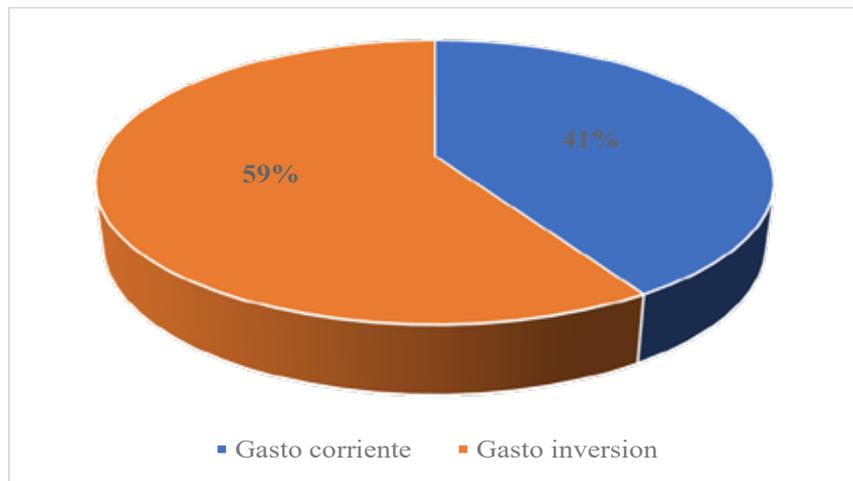
Cada asignación presupuestaria no solo se percibe como una cifra contable, sino como un reflejo directo de las prioridades identificadas por la comunidad y las autoridades. Este enfoque estratégico permite la ejecución de programas y proyectos diseñados no solo para resolver desafíos inmediatos, sino para construir un futuro más próspero y sostenible para los habitantes de La Unión. Sin embargo, es imprescindible reconocer que la asignación presupuestaria ha enfrentado desafíos considerables, siendo impactada por recortes presupuestarios consecuencia de la compleja situación económica y social que afecta al país.

En términos de gestión financiera, la transparencia y rendición de cuentas no son solo principios, sino compromisos fundamentales. Estas prácticas, ejercidas con diligencia, aseguran no solo el uso responsable de las asignaciones presupuestarias, sino que también fortalecen la confianza entre el Gobierno Parroquial de La Unión y la ciudadanía. Este compromiso con la integridad financiera y la comunicación abierta y clara consolida la relación entre la administración y la comunidad, demostrando un compromiso sólido con la gobernanza eficiente y orientada al bienestar común.

En el contexto específico del año 2023, los datos proporcionados por el GAD, bajo la reforma acuerdo 2023-004, indican una asignación presupuestaria, incluyendo ingresos, de 253,797,78\$. Aunque el año fiscal aún no ha concluido, se evidencia un gasto corriente de 104,459,67\$ y un gasto de inversión de 149,338,11\$. Estos números, más que simples cifras, representan un compromiso palpable con el progreso y desarrollo equitativo de La Unión. La siguiente gráfica ofrece una visualización detallada y comprensible de la distribución porcentual de estos fondos, destacando la importancia de un manejo estratégico y transparente de los recursos para impulsar un crecimiento sostenible y beneficioso para la comunidad. Este proceso no solo es contable, es una

narrativa financiera que impulsa el futuro de La Unión hacia una realidad más próspera y equitativa.

Figura 56. Distribución presupuestaria año 2023



Fuente: GAD parroquia, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.7.4 Articulación Interinstitucional

Dentro del marco de gestión establecido por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Unión, y en concordancia con la revisión normativa vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de esta parroquia ha implementado mecanismos de articulación. Estos mecanismos se han diseñado estratégicamente para integrar la participación activa de los diversos niveles de los GAD y de la sociedad civil. Cada uno de estos mecanismos desempeña un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de acciones que buscan el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

Tabla 20. Articulación interinstitucional que posee el GAD parroquial de La Unión

Mecanismo de Articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo	Gobiernos: *Provincial *Cantonal *Parroquial
Consejo de planificación parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario	Ejecutivo del gobierno parroquial: *Delegado del órgano legislativo parroquia * Asamblea ciudadana parroquial

Fuente: GAD parroquia, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor

2.8 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se erige como un pilar fundamental para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo dentro del complejo entramado de las comunidades locales. Es por ello que, ante el desafío de armonizar el aprovechamiento de los recursos naturales, preservación ambiental, desarrollo rural y urbano, entre otros criterios, se hace imperativo, llevar a cabo un análisis estratégico de cada uno de los componentes o sistemas que conforman un tejido territorial.

Este proceso de diagnóstico busca no solo identificar debilidades y fortalezas, sino también comprender las interrelaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales. El objetivo principal radica en proporcionar una visión integral que permita formular políticas y acciones específicas, orientadas a potenciar el desarrollo de manera sostenible. A través de este enfoque, se busca no solo evaluar la capacidad de resiliencia del territorio frente a amenazas potenciales, sino también identificar oportunidades clave para promover el bienestar de la comunidad. El análisis estratégico se presenta, así como la piedra angular para la construcción de un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial que no solo responda a los retos actuales, sino que también sienta las bases para un futuro próspero y equitativo.

2.8.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

La parroquia rural La Unión, situada en el cantón Santa Ana de la provincia de Manabí, se enfrenta a una realidad físico-ambiental compleja que requiere una evaluación crítica y exhaustiva. Con una extensión territorial de 232,25 km², la zona alberga una riqueza de recursos naturales que han sido clave para el desarrollo integral de su población. Sin embargo, este desarrollo se ve amenazado por una serie de desafíos ambientales que merecen una atención cuidadosa.

En primer lugar, la diversidad de ecosistemas en La Unión, como el Bosque siempreverde estacional de tierras bajas y el Bosque siempreverde estacional piemontano, es destacable. A pesar de la presencia de 1224,23 ha de bosque primario, carece de áreas protectoras, lo que aumenta la vulnerabilidad de estos ecosistemas ante las actividades humanas y eventos naturales. La falta de medidas de conservación pone en riesgo la biodiversidad de la región, comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo.

En cuanto al suelo, la orografía variada de La Unión presenta suelos desde planos hasta muy escarpados, con pendientes que alcanzan hasta los 64,16 grados. La predominancia de una estructura montañosa y la presencia de suelos con morfología de vertiente de mesa plantean desafíos adicionales para la gestión del territorio. La coexistencia de 4 microcuencas con una red hídrica extensa de 48,46 km de longitud es un activo importante, pero también una fuente potencial de problemas, especialmente considerando las modificaciones antrópicas y las acciones naturales que han aumentado la propensión a inundaciones en más de 500 ha.

La actividad agrícola ganadera, que abarca 2956,71 ha, es vital para la economía local. Sin embargo, la interferencia humana en los cauces de agua y los eventos naturales ha exacerbado el riesgo de inundaciones, afectando la productividad y la seguridad de los habitantes de La Unión. La necesidad de implementar prácticas agrícolas sostenibles y medidas de manejo del agua se presenta como imperativa para salvaguardar tanto la actividad económica como el entorno natural.

En el ámbito de los desastres naturales, la parroquia enfrenta desafíos considerables, con deslizamientos de grado medio afectando el 11,86 % del territorio y movimientos en masa con un grado de susceptibilidad mediana que abarcan 5660,13 ha. Estas amenazas, agravadas por cambios en el uso del suelo, contribuyen a un aumento en la probabilidad de incendios forestales. La productividad de material combustible vegetal genera una amenaza de nivel medio y bajo, subrayando la necesidad de medidas preventivas y estrategias de gestión de riesgos.

En resumen, la parroquia La Unión se encuentra en una encrucijada ambiental donde la conservación de sus recursos naturales y la promoción de un desarrollo sostenible son imperativos. La implementación de políticas ambientales, prácticas agrícolas responsables y medidas de gestión de riesgos se presenta como esencial para garantizar la resiliencia de esta comunidad frente a los desafíos presentes y futuros.

2.8.1.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Físico Ambiental

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Patrimonio Hídrico	Presencia de 4 microcuencas en el territorio de la parroquia	No se presentan áreas de protección en las zonas de ribera
	48,46 km de longitud de afluentes hídricos	Cauces intermitentes por pérdida de cobertura vegetal en las zonas adyacentes a los cuerpos hídricos
	La mayor parte de los afluentes posee cauce permanente	-
Patrimonio Forestal	59,89 % de la extensión territorial de la parroquia conforma el patrimonio forestal	Bosque primario con limitadas extensiones de tierra
	-	Pérdida de patrimonio forestal en la parroquia producto del expansionismo de las fronteras agrícolas y ganaderas
Relieve y Pendiente	Suelos con áreas planas y semiplanas para diversos usos	Superficie montañosa
	-	Pendientes fuertes con más de 30 % en más de la mitad del territorio
Suelos	Suelos con capacidad para diversidad de usos	Suelos erosionados producto de malas prácticas agrícolas y ganaderas
	Suelos con buenos niveles de productividad agrícola y pecuaria	Más del 60 % del suelo de la parroquia presenta una fertilidad química muy alta
	Presencia de 2 tipos de zonas de vida dentro de la parroquia	Intervenciones constantes dentro de estas zonas de vida
Ecosistemas	6292,91 ha ocupadas por los ecosistemas de bosque siempre verde	Alteración de nichos ecológicos
	-	Fragmentación de ecosistemas producto de actividades antrópicas
Flora y Fauna	Abundante diversidad de especies de flora y fauna	Caza furtiva de especies animales
	Alto nivel de endemismo y sinantropismo de las especies de flora y fauna	Aprovechamiento irracional del recurso vegetal maderero
	-	Disminución de la población de especies de peces y ciertos mamíferos

2.8.1.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad		Desafío		Competencia GAD
Desafío de largo plazo		Desafío de gestión		
Presencia de 4 microcuencas en el territorio de la parroquia	Establecer políticas locales en pro de la conservación en zonas estratégicas de las microcuencas	Articular gestiones de conservación en cada una de las microcuencas	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)	
48,46 km de longitud de afluentes hídricos	Zonificación de áreas de protección hídrica dentro de los afluentes hídricos	Concientización poblacional sobre cuidado dentro de los afluentes hídricos	Campanas de concientización	
La mayor parte de los afluentes posee cauce permanente	Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	Identificación de autores causantes		
59,89 % de la extensión territorial de la parroquia conforma el patrimonio forestal	Mantenimiento de la extensión territorial de patrimonio forestal	Reforestación con especies arbóreas nativas	Zonificación de áreas a reforestar	
Suelos con áreas planas y semiplanas para diversos usos	Estudios de productividad ambiental en suelos planos y semiplanos	Mapeo de áreas planas y semiplanas		
Suelos con capacidad para diversidad de usos	Determinar la capacidad, usos correctos y adecuados de los suelos	Identificación de prioridad de uso del suelo		
Suelos con buenos niveles de productividad agrícola y pecuaria	Direccionar a la población en el establecimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Dotación de insumos básicos para actividades agrícolas	Gestión y articulación con entidades competentes	
Presencia de 2 tipos de zonas de vida dentro de la parroquia	Caracterización ecológica y establecimiento de actividades de protección y cuidado a las zonas de vida	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)		
60,98 % del territorio de la parroquia ocupado por los ecosistemas de bosque siempre verde	Caracterización ecológica y establecimiento de actividades de protección y cuidado a las zonas de vida	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)		
Abundante diversidad de especies de flora y fauna, y alto nivel de endemismo y sinantropismo de especies	Inventario de Flora y Fauna local	Concientización poblacional sobre cuidado de la flora y fauna	Gestión con Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)	

2.8.1.3 Sistematización de Problemas del Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío de largo plazo	Desafío	Desafío de gestión	Competencia GAD
No se presentan áreas de protección en las zonas de ribera	Establecimiento de Áreas de Protección en las Zonas de Ribera bajo políticas cantonales	Mapeo y zonificación de las áreas con mayor afectación dentro de las zonas de protección hídrica	Gestión con actores claves	
Cauces intermitentes por pérdida de cobertura vegetal en las zonas adyacentes a los cuerpos hídricos	Restauración de la cobertura vegetal en las franjas de cauces intermitentes	Concientización poblacional sobre cuidado dentro de los afluentes hídricos	Gestión con actores claves y Programas de capacitación comunitaria	
Bosque primario con limitadas extensiones de tierra	Expansión Sostenible del Bosque Primario	Restauración Rápida de Bosque Primario en Áreas Limitadas	Gestión y convenio con Gobierno Provincial y MAATE	
Pérdida de patrimonio forestal en la parroquia producto del expansionismo de las fronteras agrícolas y ganaderas	Restauración Integral del Patrimonio Forestal en la Parroquia	Restauración del Patrimonio Forestal en sitios con mayor degradación ecológica de la Parroquia	Campaña de reforestación	
Relieve montañoso con pendientes fuertes con más de 30 % en más de la mitad del territorio	Desarrollo de Prácticas Agroforestales en Relieve Montañoso	Programa de Reforestación y Estabilización de Pendientes	Gestión con actores claves y reforestación con especies locales	
Suelos erosionados producto de malas prácticas agrícolas y ganaderas	Restauración de Suelos Erosionados a través de Prácticas Agrícolas y Ganaderas Sostenibles		Convenio de capacitación con MAATE Y MAG	
Más del 60 % del suelo de la parroquia presenta una fertilidad química muy alta	Programa de Educación y Asesoramiento sobre Manejo Sostenible del Suelo	Capacitaciones sobre Fertilización y Uso Eficiente de Insumos	Gestión con actores claves	
Alteración de nichos ecológicos	Restauración y Manejo Sostenible de Nichos Ecológicos		Gestión y convenio con MAATE	
Fragmentación de ecosistemas producto de actividades antrópicas	Conservación y Conectividad de Ecosistemas		Plan Integral de conservación de ecosistemas	

<p>Aprovechamiento irracional del recurso vegetal maderero y de especies animales</p>	<p>Talleres de capacitación sobre aprovechamiento del recurso natural</p>	<p>Concientización poblacional sobre cuidado de la flora y fauna</p>	<p>Capacitación y Concientización Comunitaria</p>
<p>Territorio dominado por una mediana susceptibilidad a movimientos en masa</p>	<p>Capacitación en Respuesta de Emergencia</p>	<p>Reforestación y Estabilización de Pendientes</p>	<p>Campaña de reforestación</p>

2.8.1.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico

Ambiental

Potencialidad/Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
La mayor parte de los afluentes posee cauce permanente	10	20	25	20	75
48,46 km de longitud de afluentes hídricos	5	20	25	20	70
Presencia de 2 tipos de zonas de vida dentro de la parroquia	5	20	25	20	70
Suelos con buenos niveles de productividad agrícola y pecuaria	10	20	25	20	75
No se presentan áreas de protección en las zonas de ribera	20	25	25	20	90
Bosque primario con limitadas extensiones de tierra	10	25	25	20	80
Perdida de patrimonio forestal en la parroquia producto del expansionismo de las fronteras agrícolas y ganaderas	18	25	25	20	88
Fragmentación de ecosistemas producto de actividades antrópicas	15	25	25	20	85

2.8.1.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones

altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **
No se presentan áreas de protección en las zonas de ribera	Alta	Mapeo y zonificación de las áreas con mayor afectación dentro de las zonas de protección hídrica	Establecimiento de Áreas de Protección en las Zonas de Ribera bajo políticas cantonales
Perdida de patrimonio forestal en la parroquia producto del expansionismo de las fronteras agrícolas y ganaderas	Alta	Restauración del Patrimonio Forestal en sitios con mayor degradación ecológica de la Parroquia	Restauración Integral del Patrimonio Forestal en la Parroquia
Fragmentación de ecosistemas producto de actividades antrópicas	Alta	Conservación y Conectividad de Ecosistemas	
La mayor parte de los afluentes posee cauce permanente	Media	Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	
Presencia de 2 tipos de zonas de vida dentro de la parroquia	Media	Caracterización ecológica y establecimiento de actividades de protección y cuidado a las zonas de vida	

2.8.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO**SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO**

La parroquia rural La Unión, situada en el cantón Santa Ana de la provincia de Manabí, enfrenta un escenario de riesgos naturales que requiere una gestión de desastres efectiva y proactiva, la configuración geográfica de la parroquia, caracterizada por su variada topografía y una red hidrográfica compleja, junto con una distribución poblacional en áreas vulnerables, aumenta la exposición de la comunidad ante fenómenos adversos y presenta un desafío constante para el desarrollo seguro y sostenible.

Entre las principales amenazas que afectan a La Unión se encuentran, los deslizamientos, los movimientos de masa, las inundaciones y los incendios forestales. La topografía accidentada, con una alta susceptibilidad a deslizamientos en el 8,69 % de su territorio, y la vulnerabilidad a movimientos en masa que abarcan 23,225.75 ha, exigen una planificación integral que incluya tanto la prevención como la mitigación de riesgos en áreas específicas.

Además, la parroquia experimenta presión sobre su ecosistema debido a la expansión de actividades agrícolas y ganaderas, que modifican el uso del suelo y afectan los cauces naturales, aumentando la probabilidad de inundaciones en áreas críticas. Esta situación tiene un impacto directo en la productividad agrícola, la infraestructura básica y la seguridad de las comunidades en zonas como La Unión Centro, Boca de Palma y La Alegría. En respuesta, es fundamental implementar prácticas de manejo de agua y suelos sostenibles, que no solo reduzcan la vulnerabilidad a las inundaciones, sino que también promuevan la sostenibilidad de las actividades económicas locales.

Respecto a la amenaza de incendios forestales, la parroquia presenta un riesgo medio debido a la abundancia de material combustible en áreas específicas. Esto enfatiza la necesidad de medidas preventivas, como el establecimiento de brigadas comunitarias, la creación de cortafuegos y la capacitación continua de la población en el manejo de emergencias. Las estrategias de mitigación para estos riesgos deben incluir la restauración de áreas degradadas, el monitoreo constante de zonas de riesgo y la promoción de una cultura de prevención en la comunidad. La colaboración entre autoridades locales, organizaciones comunitarias y habitantes es esencial para desarrollar y ejecutar planes de contingencia eficaces. De esta forma, La Unión podrá reducir su vulnerabilidad y mejorar su capacidad de adaptación frente a desastres naturales, protegiendo tanto a sus habitantes como sus recursos y su infraestructura.

2.8.2.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema de Gestión de Riesgo

Variable	Potencialidades	Problemas
Hidrografía y territorio	Red hidrográfica bien definida que facilita la identificación de zonas vulnerables y el diseño de estrategias de drenaje.	Las comunidades como Escobero, La Unión y Boca de Palma están ubicadas en zonas bajas, lo que aumenta su vulnerabilidad a inundaciones por la cercanía a varios cuerpos hídricos.
Capacitación y resiliencia	Experiencia comunitaria previa en respuesta a sismos, que se puede aprovechar para fortalecer la capacitación y la construcción resiliente.	La parroquia se encuentra en una zona de aceleración sísmica media, lo que aumenta el riesgo de daños a la infraestructura y representa una amenaza para la seguridad de la población.
Deslizamientos y geodinámica	Identificación de zonas de alto riesgo de deslizamientos permite implementar sistemas de monitoreo y alertas tempranas.	Una gran parte del territorio presenta una susceptibilidad media a los deslizamientos, y el 8,69% enfrenta un alto riesgo, poniendo en peligro la estabilidad de asentamientos y vías de comunicación.
Planificación territorial	Delimitación de zonas para planificación territorial segura, orientando el crecimiento urbano hacia áreas de menor riesgo.	La expansión de asentamientos en áreas de riesgo, como zonas propensas a deslizamientos e inundaciones, aumenta la exposición de la población a desastres naturales y dificulta la planificación de un desarrollo seguro.
Cobertura vegetal y ecología	Cobertura vegetal medianamente saludable que puede manejarse para reducir el riesgo de incendios forestales en comunidades vulnerables.	Comunidades como Magelo, Las Jaguas y El Achote están en áreas de riesgo medio a alto de incendios forestales debido a la abundancia de material combustible, lo que requiere prácticas de manejo sostenible.

2.8.2.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema de Gestión de Riesgo

Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
<p>Red hidrográfica bien definida que facilita la identificación de zonas vulnerables y el diseño de estrategias de drenaje.</p>	<p>Creación de infraestructura de mitigación y drenaje en zonas vulnerables a inundaciones.</p>	<p>Estudio de vulnerabilidad hídrica de comunidades en zonas bajas.</p>	<p>Gestión con Actores Claves</p>
<p>Experiencia comunitaria previa en respuesta a sismos, que se puede aprovechar para fortalecer la capacitación y la construcción resiliente.</p>	<p>Desarrollo de una cultura de resiliencia ante sismos en toda la población.</p>	<p>Capacitación a la comunidad en medidas de construcción segura y respuesta a emergencias sísmicas.</p>	<p>Trabajo local y Gestión con Actores Claves</p>
<p>Identificación de zonas de alto riesgo de deslizamientos permite implementar sistemas de monitoreo y alertas tempranas.</p>	<p>Fortalecimiento de sistemas de monitoreo y alertas tempranas en zonas de riesgo de deslizamiento.</p>	<p>Inspecciones regulares y mantenimiento de infraestructura en áreas de alto riesgo.</p>	<p>Gestión Gobierno Provincial y MAG</p>
<p>Delimitación de zonas para planificación territorial segura, orientando el crecimiento urbano hacia áreas de menor riesgo.</p>	<p>Desarrollar políticas de planificación urbana que eviten asentamientos en zonas de riesgo.</p>	<p>Realización de estudios de zonificación y actualización del plan de ordenamiento territorial.</p>	<p>Trabajo local y Gestión GAD Municipal</p>
<p>Cobertura vegetal medianamente saludable que puede manejarse para reducir el riesgo de incendios forestales en comunidades vulnerables.</p>	<p>Implementación de prácticas de manejo sostenible en áreas vulnerables para reducir el riesgo de incendios.</p>	<p>Programas de reforestación y educación sobre prácticas de prevención de incendios.</p>	<p>Trabajo local, Gestión MAAATE y MAG</p>

2.8.2.3 Sistematización de Potencialidades del Sistema de Gestión de Riesgo

Problemática	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
<p>Comunidades como Escobero, La Unión y Boca de Palma están ubicadas en zonas bajas, lo que aumenta su vulnerabilidad a inundaciones por la cercanía a varios cuerpos hídricos.</p>	<p>Reducción de la vulnerabilidad a inundaciones en comunidades ubicadas en zonas bajas.</p>	<p>Implementación de sistemas de drenaje y construcción de infraestructura de mitigación en áreas críticas.</p>	<p>Gestión Gobierno Provincial y MAG</p>
<p>La parroquia se encuentra en una zona de aceleración sísmica media, lo que aumenta el riesgo de daños a la infraestructura y representa una amenaza para la seguridad de la población.</p>	<p>Fortalecimiento de infraestructuras resilientes ante eventos sísmicos.</p>	<p>Capacitación de la comunidad y adaptación de edificaciones para soportar sismos de intensidad media.</p>	<p>Trabajo local y Gestión con Actores Claves</p>
<p>Una gran parte del territorio presenta una susceptibilidad media a los deslizamientos, y el 8,69% enfrenta un alto riesgo, poniendo en peligro la estabilidad de asentamientos y vías de comunicación.</p>	<p>Minimización del riesgo de deslizamientos en áreas residenciales y vías de comunicación.</p>	<p>Monitoreo constante de zonas de deslizamientos y mantenimiento de vías y taludes en áreas vulnerables.</p>	<p>Gestión Gobierno Provincial y MTOP</p>
<p>La expansión de asentamientos en áreas de riesgo, como zonas propensas a deslizamientos e inundaciones, aumenta la exposición de la población a desastres naturales y dificulta la planificación de un desarrollo seguro.</p>	<p>Control de la expansión urbana hacia áreas seguras y sostenibles.</p>	<p>Desarrollo de regulaciones de uso de suelo y planificación territorial que desincentiven el asentamiento en zonas de riesgo.</p>	<p>Gestión GAD Municipal y Gobierno Provincial</p>
<p>Comunidades como Magelo, Las Jaguas y El Achote están en áreas de riesgo medio a alto de incendios forestales debido a la abundancia de material combustible, lo que requiere prácticas de manejo sostenible.</p>	<p>Reducción del riesgo de incendios forestales mediante el manejo adecuado de la cobertura vegetal.</p>	<p>Capacitación en prácticas de prevención de incendios y manejo sostenible de áreas verdes.</p>	<p>Gestión con Actores Claves</p>

2.8.2.4 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo **
Red hidrográfica bien definida que facilita la identificación de zonas vulnerables y el diseño de estrategias de drenaje.	Alta	Implementación de estrategias de manejo de aguas pluviales y drenaje en zonas vulnerables.	Reducir la vulnerabilidad a inundaciones en áreas propensas.
Comunidades en zonas bajas (Escobero, La Unión y Boca de Palma) con alta vulnerabilidad a inundaciones.	Alta	Implementar infraestructura de drenaje y fortalecer sistemas de alerta en caso de inundaciones.	Mitigación del riesgo de inundaciones y protección de la población.
Experiencia comunitaria en respuesta a sismos, que puede ser aprovechada para fortalecer la resiliencia.	Media	Programas de capacitación para la comunidad en protocolos de respuesta y construcción resiliente.	Fortalecer la resiliencia ante eventos sísmicos de intensidad media.
Zonas de alto riesgo de deslizamientos que requieren monitoreo y alertas tempranas.	Alta	Monitoreo continuo y mantenimiento de infraestructura en áreas de deslizamientos.	Reducir la exposición y riesgos de deslizamientos en áreas críticas.
Cobertura vegetal en áreas vulnerables para reducir el riesgo de incendios forestales.	Media	Capacitación en prácticas de prevención de incendios y manejo adecuado de la vegetación.	Reducir el riesgo de incendios forestales mediante manejo sostenible.
Expansión de asentamientos en áreas de riesgo (deslizamientos e inundaciones) que dificultan la planificación territorial segura.	Alta	Desarrollo de regulaciones y políticas de uso de suelo para evitar asentamientos en zonas de alto riesgo.	Controlar el crecimiento urbano hacia áreas seguras y sostenibles.

2.8.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO**SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La realidad de la parroquia La Unión en cuanto a asentamientos humanos revela una compleja y diversa distribución demográfica y urbanística. Con 36 comunidades en total, es evidente que la población se ha dispersado de manera variada a lo largo de su extensión territorial. Sin embargo, destaca el crecimiento urbano significativo en solo dos comunidades, la cabecera parroquial de La Unión y Jaboncillo, las cuales abarcan una extensión considerable de 26,47 hectáreas. Este fenómeno se atribuye al aumento demográfico y al desarrollo de infraestructura civil en estas zonas.

El análisis del uso y ocupación del suelo en la cabecera parroquial revela la presencia de nueve barrios que sirven como centros de actividades socioculturales y económicas. Aunque estas áreas desempeñan un papel vital en la vida comunitaria, enfrentan desafíos en términos de distribución y organización territorial. La falta de un inventario completo de propiedades y bienes complica aún más la gestión eficiente de estos recursos.

Al examinar la jerarquización basada en la extensión territorial de las comunidades, se destacan Estero León, La Palanca y El Bejuco, con extensiones superiores a 500 hectáreas. Sin embargo, estas extensiones han sido objeto de diversas actividades antrópicas después de los asentamientos humanos, planteando interrogantes sobre la sostenibilidad y preservación de estos entornos.

En términos de infraestructura vial, la parroquia cuenta con una red de 147,71 kilómetros, pero el 49,08 % de ella está compuesta por lastre. Este hecho, combinado con el 65 % de la población que percibe el mal estado de la red vial, evidencia un problema significativo en el transporte terrestre. La limitada disponibilidad de servicios de transporte intercantonales fuera de la cabecera parroquial crea un déficit en la movilidad de la población.

La problemática se extiende al acceso a servicios básicos. Aunque existen antenas de conectividad móvil, el 17,62 % de la población carece de servicio de telefonía móvil. Además, la migración de la población hacia áreas más pobladas ha afectado a las unidades educativas, llevando al cese de actividades en varios centros educativos debido a la falta de estudiantes.

El servicio de salud pública, proporcionado por cuatro unidades estratégicamente distribuidas, se ve obstaculizado por la falta de capacitación y conciencia en la población sobre el cuidado y prevención de la salud personal. Esto resulta en una renuencia por parte de la población a utilizar estos servicios esenciales.

En resumen, la parroquia La Unión enfrenta desafíos significativos en términos de planificación urbana, distribución territorial, infraestructura vial, acceso a servicios básicos y conciencia comunitaria. El abordaje integral de estos problemas requerirá una colaboración activa entre autoridades locales, instituciones y la comunidad para desarrollar soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

2.8.3.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Asentamientos

Humanos

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Distribución Demográfica	Gran variabilidad en el número de comunidades que conforma la parroquia	Crecimiento urbano únicamente en dos comunidades
	-	Migración de la población en ciertas comunidades
Uso y Ocupación del Suelo	Áreas urbanas distribuidas en ejes estratégicos de la parroquia	Déficit en crecimiento urbano en la mayor parte de las comunidades
	División territorial de las comunidades	Mala distribución catastral de barrios en la cabecera parroquial
	Amplia red vial distribuida en toda la parroquia	La mayor parte de la red vial se encuentra en mal estado
Movilidad, Conectividad e Infraestructura	Acceso de la población a conectividad móvil	Limitada disponibilidad del servicio de transporte intercantonal
	97,6 % de la población posee servicio de energía eléctrica	Déficit en el servicio de alumbrado público
	-	Falta de infraestructura adecuada para saneamiento y tratamiento de residuos
	-	Limitado conocimiento poblacional respecto a los servicios del MSP

2.8.3.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío	Desafío de gestión	Competencia GAD
Gran variabilidad en el número de comunidades que conforma la parroquia	Fortalecimiento de la identidad y la cohesión comunitaria	Censo local de la distribución poblacional de cada comunidad	Gestión MIES y Proyectos locales	
Áreas urbanas distribuidas en ejes estratégicos de la parroquia	Infraestructura que promuevan la conectividad y accesibilidad por ejes	Fomentar iniciativas comunitarias para el embellecimiento y fortalecimiento de la identidad local	Gestión y Talleres de capacitación comunitaria	
División territorial de las comunidades	Mejora en la cohesión social y sentido de pertenencia	Consultas con líderes comunitarios y residentes para comprender las necesidades y desafíos locales	Gestión IGM-GADs parroquiales y municipal; Asambleas ciudadanas	
Amplia red vial distribuida en toda la parroquia	Diseño de un plan maestro integral para la red vial, considerando crecimiento futuro y sostenibilidad	Análisis detallado del estado actual de la red vial, identificando puntos problemáticos y oportunidades	Gestión GAD Municipal y MTOP	
Acceso de la población a conectividad móvil	Implementación de medidas correctivas, como la instalación de nuevas antenas y mejora de la infraestructura existente	Identificación de áreas con deficiencias en la cobertura y calidad de la señal	Trabajo local y Gestión MINTEL	
97,6 % de la población posee servicio de energía eléctrica	Evaluación de la infraestructura eléctrica actual y la identificación de áreas de mejora	Concienciación comunitaria sobre prácticas energéticas responsables	Trabajo local y Gestión CNEL	

2.8.3.3 Sistematización de Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Desafío		Competencia GAD
Problema	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Crecimiento urbano únicamente en dos comunidades	Identificación de áreas con necesidades inmediatas y desarrollo de intervenciones para mejorar la distribución de recursos y servicios	Evaluación detallada del crecimiento urbano en las dos comunidades predominantes Gestión con actores claves
Déficit en crecimiento urbano en la mayor parte de las comunidades	Implementación de proyectos de infraestructura y servicios para estimular el desarrollo sostenible en comunidades desfavorecidas	Evaluación detallada del déficit de crecimiento urbano en comunidades específicas Gestión con actores claves
Mala distribución catastral de barrios en la cabecera parroquial	Implementación de políticas locales de regulación para mantener una distribución equitativa en futuros desarrollos urbanos	Revisión detallada de la distribución de barrios actual e identificación de discrepancias Gestión GAD Municipal y Trabajo local con asambleas participativas
La mayor parte de la red vial se encuentra en mal estado	Implementación gradual de proyectos de rehabilitación y mantenimiento, con énfasis en la durabilidad y la sostenibilidad Desarrollo de un plan estratégico para optimizar la red de transporte intercantonal, considerando la expansión de rutas y la mejora de la infraestructura	Evaluación detallada del estado actual de la red vial, identificando tramos críticos que requieren intervenciones inmediatas Gestión Gobierno Provincial y Trabajo local
Limitada disponibilidad del servicio de transporte intercantonal		Evaluación detallada de la oferta y demanda de transporte intercantonal, identificando áreas con déficit de servicios Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias

Déficit en el servicio de alumbrado público	Evaluación detallada de las zonas con déficit de alumbrado público, identificando áreas prioritarias para intervenciones inmediatas	Consultas comunitarias para entender las necesidades específicas y las expectativas en cuanto a la iluminación pública	Asamblea comunitaria y Gestión CNEEL
Falta de infraestructura adecuada para saneamiento y tratamiento de residuos	Desarrollo de un plan integral que incluya mejoras en la recolección de residuos por parte de la EMAI y programas educativos continuos para el tratamiento de residuos	Implementación de campañas de concientización comunitaria sobre la clasificación y disposición adecuada de residuos	Trabajo local y Gestión EMAI
Limitado conocimiento poblacional respecto a los servicios del MSP	Implementación de programas educativos continuos, enfocados en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud	Desarrollo de materiales educativos y sesiones informativas dirigidas a la comunidad	Gestión MSP

2.8.3.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
División territorial de las comunidades	10	10	25	20	65
Amplia red vial distribuida en toda la parroquia	15	25	25	20	85
Áreas urbanas distribuidas en ejes estratégicos de la parroquia	10	15	25	20	70
Mala distribución catastral de barrios en la cabecera parroquial	10	20	25	20	75
Limitada disponibilidad del servicio de transporte intercantonal	15	25	25	20	85
Déficit en el servicio de alumbrado público	15	25	25	20	85
Falta de infraestructura adecuada para saneamiento y tratamiento de residuos	13	25	25	20	83
Limitado conocimiento poblacional respecto a los servicios del MSP	15	25	25	20	85

2.8.3.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones

altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **
Amplia red vial distribuida en toda la parroquia	Media	Análisis detallado del estado actual de la red vial, identificando puntos problemáticos y oportunidades	Diseño de un plan maestro integral para la red vial, considerando crecimiento futuro y sostenibilidad
Áreas urbanas distribuidas en ejes estratégicos de la parroquia	Media	Fomentar iniciativas comunitarias para el embellecimiento y fortalecimiento de la identidad local	Infraestructura que promuevan la conectividad y accesibilidad por ejes
Limitada disponibilidad del servicio de transporte intercantonal	Alta	Evaluación detallada de la oferta y demanda de transporte intercantonal, identificando áreas con déficit de servicios	Desarrollo de un plan estratégico para optimizar la red de transporte intercantonal, considerando la expansión de rutas y la mejora de la infraestructura
Déficit en el servicio de alumbrado público	Alta	Consultas comunitarias para entender las necesidades específicas y las expectativas en cuanto a la iluminación pública	Evaluación detallada de las zonas con déficit de alumbrado público, identificando áreas prioritarias para intervenciones inmediatas
Falta de infraestructura adecuada para saneamiento y tratamiento de residuos	Media	Implementación de campañas de concientización comunitaria sobre la clasificación y disposición adecuada de residuos	Desarrollo de un plan integral que incluya mejoras en la recolección de residuos por parte de la EMAI y programas educativos continuos para el tratamiento de residuos
Limitado conocimiento poblacional respecto a los servicios del MSP	Alta	Desarrollo de materiales educativos y sesiones informativas dirigidas a la comunidad	Implementación de programas educativos continuos, enfocados en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud

2.8.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO**SISTEMA SOCIOCULTURAL**

En el Censo de 2022, La Unión tiene 5693 habitantes, con un 50,2 % de hombres y un 49,8 % de mujeres. La edad promedio es de 34 años, con la mayoría de la población en los rangos de 10 a 24 años. Hubo un incremento poblacional del 15,83 % desde 2010, principalmente en mujeres.

La distribución étnica incluye Montubios (68,3 %), Mestizos (28,5 %), Afroecuatorianos (1,9 %), Blancos (1,2 %) e Indígenas (0,1 %). El 24,5 % de la población está en el sistema educativo, mayormente en Educación General Básica (68,53 %). En niveles educativos integrales, el 65,78 % tiene educación primaria y el 23,26 % secundaria.

El acceso a servicios de salud es crucial, especialmente en un área rural con deficiencias en agua potable y prácticas agrícolas. El Ministerio de Salud registra 14 afectaciones comunes, destacando la influenza (32,56 %), afecciones respiratorias (17,61 %) e hipertensión (9,30 %). Un 13,62 % no menciona afectaciones.

Se Destaca que el Ministerio de Salud Pública atendió a 1447 habitantes, constituyendo el 25.41% de la población total. Se menciona una tendencia decreciente en consultas médicas desde mayo, con un total de 12549 consultas.

En cuanto a hábitat y vivienda, se informa que la parroquia cuenta con 1796 hogares, con una media de 3.17 miembros por hogar. Predominan hogares de 2 y 3 personas, abarcando el 23% y 22.10%, respectivamente. La tenencia de vivienda muestra que el 73.8% posee vivienda propia, seguido por viviendas prestadas (23.4%) y viviendas en pago (2%).

A nivel cultural, no hay registros de patrimonio tangible o intangible, pero se destaca la diversidad histórica y cultural de la parroquia en aspectos gastronómicos, festivos, étnicos, artesanías y viviendas.

2.8.4.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Sociocultural

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Demografía y Población	Crecimiento Poblacional positivo superior al 10 %	-
	Predominancia de Población local joven	Falta de diversidad generacional
Servicios Públicos y Sociales	24,5 % de la población se encuentra en el sistema educativo	Parte de la infraestructura educativa no se encuentra operativa
	Distribución estratégica de las unidades o centros de salud en territorio	Únicamente el 25,41 % de la población registra asistencia medica
	Sistema de abastecimiento de agua en la cabecera parroquial	Déficit integral respecto a la obtención de agua potable
Patrimonio y Diversidad Cultural	73,80 % de la población tiene vivienda propia	-
	-	Déficit de patrimonio y diversidad cultural

2.8.4.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Socio Cultural

Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Crecimiento Poblacional positivo superior al 10 %	Evaluación detallada de las necesidades actuales y futuras generadas por el crecimiento poblacional	Identificación y priorización de áreas con mayor presión demográfica	Consultas comunitarias y gestión con actores claves
Predominancia de Población local joven	programas y eventos que fomenten la educación, el empleo juvenil y la participación cívica	Fomento de espacios creativos y de emprendimiento	Talleres participativos
24,5 % de la población se encuentra en el sistema educativo	Desarrollo de centros comunitarios que sirvan como espacios para actividades educativas	Implementación de programas de alfabetización y educación continua para la población sin nivel educativo	Gestión con centros de educación continua y MINUDEC
Distribución estratégica de las unidades o centros de salud en territorio	Programas de Educación en Salud	Campañas de Concientización en Salud	Gestión MSP
Sistema de abastecimiento de agua en la cabecera parroquial	Monitoreo continuo del recurso hídrico	Mantenimiento y reparación de la red de abastecimiento de agua existente	Participación ciudadana y Trabajo local
73,80 % de la población tiene vivienda propia	Desarrollo de programas específicos para garantizar el acceso a viviendas adecuadas para todos, incluidos grupos vulnerables	Concurso de embellecimiento de fachadas	Gestión con actores claves y Trabajo local

2.8.4.3 Sistematización de Problemas del Sistema Sociocultural

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de diversidad generacional	Programas de mentorías intergeneracionales	Talleres y Cursos Interactivos entre personas de diferentes edades	Trabajo local y promoción de participación ciudadana
Parte de la infraestructura educativa no se encuentra operativa	Establecer una red de apoyo que involucre a padres, maestros y líderes comunitarios para promover la importancia de la educación y motivar a los estudiantes	Análisis de demanda educativa	Gestión MINUDEC y Trabajo local
Únicamente el 25,41 % de la población registra asistencia medica	Programa de atención comunitaria en los sectores o comunidades más lejanas	Campañas de Concientización de Salud	Gestión de programas con MSP
Déficit integral respecto a la obtención de agua potable	Construcción de Infraestructuras de Abastecimiento de Agua	Programas educativos y de concientización que fomenten el uso eficiente del agua	Trabajo local y gestión GAD Municipal
Déficit de patrimonio y diversidad cultural	Creación y registro de patrimonios culturales	Implementación y creación de símbolos parroquiales y marca institucional	Trabajo local

2.8.4.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema

Sociocultural

Potencialidad/Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
24,5 % de la población se encuentra en el sistema educativo	15	25	25	20	85
Distribución estratégica de las unidades o centros de salud en territorio	20	25	25	20	90
Sistema de abastecimiento de agua en la cabecera parroquial	10	25	25	20	80
Falta de diversidad generacional	10	25	25	20	80
Únicamente el 25,41 % de la población registra asistencia medica	5	25	25	20	75
Déficit de patrimonio y diversidad cultural	0	25	25	25	75

2.8.4.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones

altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **
Distribución estratégica de las unidades o centros de salud en territorio	Alta	Campañas de Concientización en Salud	Programas de Educación en Salud
Únicamente el 25,41 % de la población registra asistencia medica	Media	Campañas de Concientización de Salud	Programa de atención comunitaria en los sectores o comunidades más lejanas
Falta de diversidad generacional	Alta	Talleres y Cursos Interactivos entre personas de diferentes edades	Programas de mentorías intergeneracionales
Déficit de patrimonio y diversidad cultural	Media	Implementación y creación de símbolos parroquiales y marca institucional	Creación y registro de patrimonios culturales

2.8.5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO**SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO**

La parroquia La Unión se caracteriza por una diversidad de actividades económicas, siendo la agricultura la principal, seguida de la ganadería y el comercio. A pesar de contar con una oferta laboral abundante, la demanda se ve limitada, especialmente por la falta de interés de la población joven en las labores agrícolas. Este grupo demográfico constituye la mayoría de la población total de La Unión. Aunque la población económicamente activa es considerable, el desempleo alcanza el 41,78%, lo cual representa un desafío significativo para el desarrollo económico local.

La falta de escrituras de tierra afecta al 67% de la población, generando déficits en la cadena productiva y limitando la capacidad de los agricultores para realizar cultivos a largo plazo. Esto supone un obstáculo considerable para las inversiones a largo plazo y el desarrollo económico sostenible en la parroquia.

En cuanto a la gestión de estructuras económicas y desarrollo empresarial, se promueven emprendimientos asociativos por parte del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, pero La Unión carece de registros de entidades respaldadas por este instituto. Además, la escasez de organizaciones parroquiales debido a la falta de información sobre establecimientos legales y beneficios asociados limita el dinamismo de la economía popular y asociativa.

A nivel alimentario, a pesar de la diversidad de la producción local, la preponderancia de cultivos intensivos limita la variedad de alimentos, afectando la seguridad alimentaria en La Unión.

En infraestructura productiva, a pesar de contar con valiosos recursos naturales, la falta de atención al turismo representa una oportunidad desaprovechada en diversos segmentos como el turismo de naturaleza, rural comunitario, agua dulce, ecológico y de aventura. Por lo tanto, es crucial abordar estos desafíos en la planificación estratégica para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en La Unión.

2.8.5.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Económico

Productivo

VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Sistema de riego	Diferentes afluentes de agua y esteros	Falta de créditos e incentivos
Diversificación de productos	Alta fertilidad del suelo	Falta de asociatividad con fines agrícolas y ganadero
Sistemas Agroforesteria	Diversificación de especies arbóreas y agrícola	Falta conocimientos sobre el uso adecuado de suelo
Producción Ganadera	Topografía y suelo	Falta de incremento de valor agregado a la producción agrícola y ganadera
Comercio	Producción agrícola y agropecuaria	Falta de créditos e incentivos de comercialización
Turismo	Áreas de recreación hídricas	Estado de la vías y señaléticas

2.8.5.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Económico

Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Diferentes afluentes de agua y esteros	Cuidado adecuado de los afluentes	Manejo adecuado del recurso agua	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Alta fertilidad del suelo	Identificar el uso adecuado del suelo	Diversificación del comercio	Zonificación de áreas para el uso potencial del suelo
Diversificación de especies arbóreas y agrícola	Uso adecuado de las especies	Manejo de técnicas adecuadas	Gestión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería
Topografía y suelo	Uso adecuado del suelo para la agricultura y ganadería	Articulación adecuada con instituciones para el usos correctos y adecuados de los suelos	Gestión y articulación con entidades competentes

Producción agrícola y agropecuaria	Manejo del volumen de producción	Búsqueda de mercados competentes	Gestión y articulación con entidades competentes
Áreas de recreación hídricas	Conservación y manejo de las áreas de recreación	Mejorar estado de las vías de acceso	Gestión con Gobierno Provincial

2.8.5.3 Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de créditos e incentivos	Manejo adecuado de los recursos	Créditos accesibles para los agricultores	Gestión con actores claves
Falta de asociatividad con fines agrícolas y ganadero	Organizaciones de derecho	Articulación adecuada entre las organizaciones	Gestión y articulación con entidades competentes
Falta conocimientos sobre el uso adecuado de suelo	Prácticas de campo sostenibles	Gestión adecuada del suelo	Capacitaciones y talleres de sostenibilidad
Falta de incremento de valor agregado a la producción agrícola y ganadera	Mejorar las técnicas de producción	Diversificación del comercio agrícola y ganadero	Gestión y articulación con entidades competentes
Estado de las vías y señaléticas de lugares turísticos	Acceso a los productos y lugares turísticos	Articulación adecuada para el mejoramiento de las vías	Gestión con Gobierno Provincial

2.8.5.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico

Productivo

Potencialidad/Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Diferentes afluentes de agua y esteros	15	20	20	25	80
Alta fertilidad del suelo	10	25	20	20	75
Diversificación de especies arbóreas y agrícola	5	25	20	20	70
Topografía y suelo	10	25	25	20	80
Producción agrícola y agropecuaria	25	25	25	20	95
Áreas de recreación hídricas	15	20	25	25	85

2.8.5.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones

altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **
Falta de créditos e incentivos	Alta	Créditos accesibles para los agricultores	Manejo adecuado de los recursos
Falta de asociatividad con fines agrícolas y ganadero	Media	Articulación adecuada entre las organizaciones	Organizaciones de derecho
Falta conocimientos sobre el uso adecuado de suelo	Alta	Gestión adecuado del suelo	Prácticas de campo sostenibles
Falta de incremento de valor agregado a la producción agrícola y ganadera	Alta	Diversificación del comercio agrícola y ganadero	Mejorar las técnicas de producción
Estado de las vías y señaléticas de lugares turísticos	Alta	Articulación adecuada para el mejoramiento de las vías	Acceso a los productos y lugares turísticos

2.8.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El GAD Parroquial de La Unión muestra un considerable potencial en sus capacidades institucionales, respaldado por un marco constitucional y normativo sólido en concordancia con la COOTAD. Su enfoque en la gobernanza refleja principios clave como el estímulo a la cultura del diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de espacios participativos. Aunque la estructura organizacional se distribuye eficazmente en áreas cruciales como planificación, participación ciudadana y administración financiera, se identifica la necesidad de actualizar el reglamento orgánico funcional para adecuarlo a las demandas actuales de la administración.

No obstante, surge una problemática importante vinculada con la falta de conocimiento de la normativa vigente, lo que podría obstaculizar la implementación efectiva de las competencias y funciones del GAD Parroquial de La Unión. Esta brecha en el entendimiento normativo podría afectar la toma de decisiones informadas y la eficacia en la ejecución de políticas y proyectos.

En relación al capital humano, la diversidad de líneas políticas y niveles académicos, aunque enriquecedora, podría generar desafíos en la cohesión y visión compartida. El Consejo de Planificación de la Parroquia La Unión, compuesto equitativamente por representantes públicos y de la Asamblea Parroquial, constituye una instancia crucial para la interacción técnica, social y política. Sin embargo, la limitación en los mecanismos de articulación interinstitucional, con solo dos instancias identificadas, resalta la necesidad de fortalecer estos canales para promover una colaboración más amplia y eficiente entre los diversos actores locales.

2.8.6.1 Síntesis de Problemas y Potenciales del Sistema Político Institucional

VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Instrumentos de articulación	Capacidad técnica y financiera muy limitada. Poca capacitación a funcionarios y muy baja afluencia de la colectividad en espacios participativa
Instrumentos de planificación y marco legal	Código Orgánico de Organización territorial, COOTAD	Falta de articulación con otros niveles de gobierno.
Actores del territorio	Consejo de Participación Ciudadana	Poca participación y empoderamiento como actores estratégicos en el territorio.

2.8.6.2 Sistematización de Potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Instrumentos de articulación	Uso adecuado de los instrumentos articulación	Articulación con otros niveles de gobierno	Gestión y articulación con entidades competentes
Código Orgánico de Organización territorial, COOTAD	Empoderamiento de COOTAD	Manejo y aplicación de las normativas vigentes	Gestión y articulación con entidades competentes
Consejo de Participación Ciudadana	Participación continua de la Ciudadanía	Establecer organizaciones comunitarias	Gestión y articulación con entidades competentes

2.8.6.3 Sistematización de Problemas del Sistema Político Institucional

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Capacidad técnica y financiera muy limitada. Poca capacitación a funcionarios y muy baja afluencia de la colectividad en espacios participativa	Uso adecuado de los instrumentos articulación	Articulación con otros niveles de gobierno	Gestión y articulación con entidades competentes
Falta de articulación con otros niveles de gobierno.	Empoderamiento de COOTAD	Manejo y aplicación de las normativas vigentes	Gestión y articulación con entidades competentes
Poca participación y empoderamiento como actores estratégicos en el territorio.	Participación continua de la Ciudadanía	Establecer organizaciones comunitarias	Gestión con actores claves

2.8.6.4 Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político Institucional

Potencialidad/Problema	Criterios de Priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Capacidad técnica y financiera muy limitada. Poca capacitación a funcionarios y muy baja afluencia de la colectividad en espacios participativa	10	25	20	25	80
Falta de articulación con otros niveles de gobierno.	10	20	20	20	70
Poca participación y empoderamiento como actores estratégicos en el territorio.	5	25	20	20	70

2.8.6.5 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Valoraciones

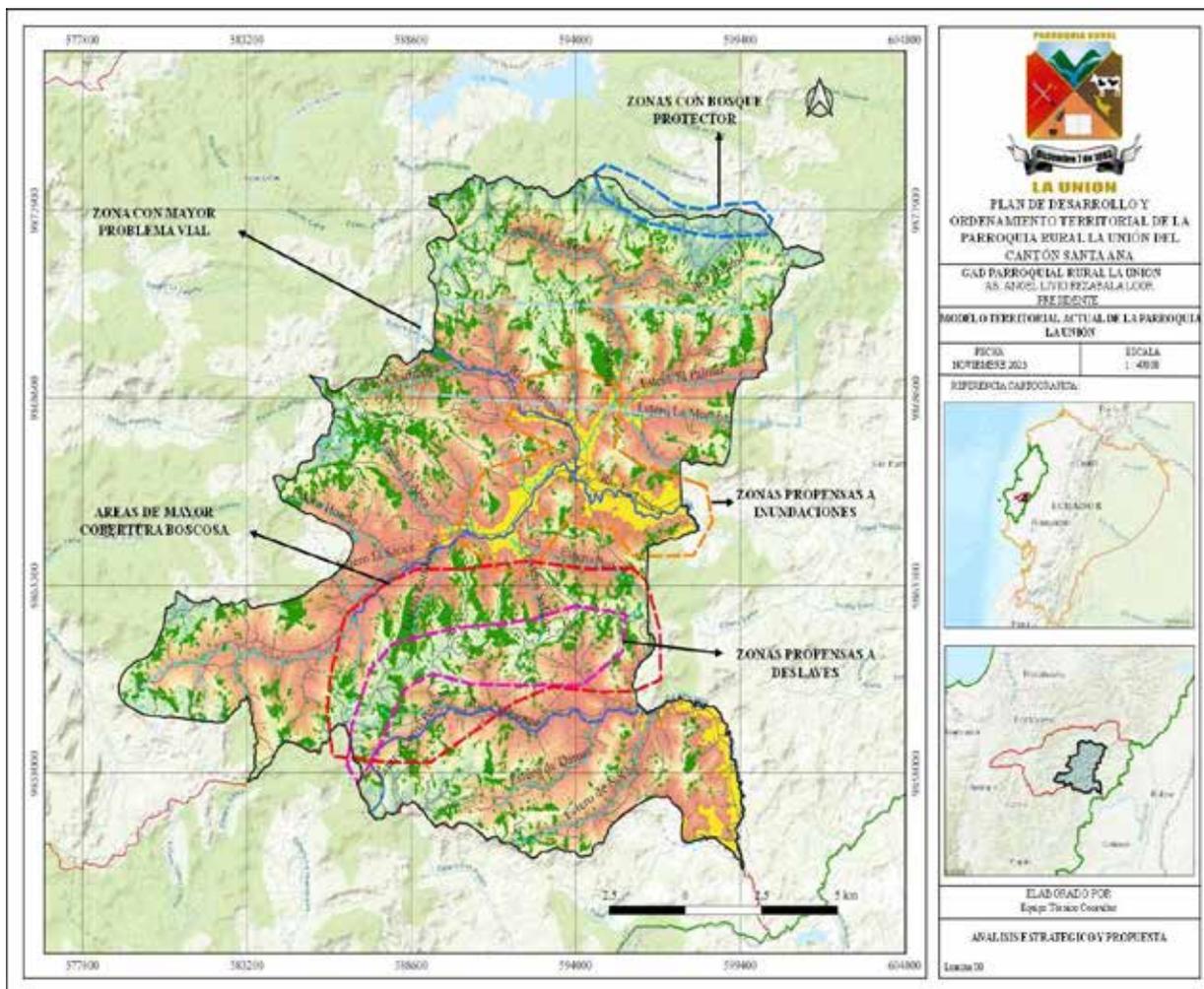
altas y medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo **
Capacidad técnica y financiera muy limitada. Poca capacitación a funcionarios y muy baja afluencia de la colectividad en espacios participativa	Alta	Articulación con otros niveles de gobierno	Uso adecuado de los instrumentos articulación
Falta de articulación con otros niveles de gobierno.	Alta	Manejo y aplicación de las normativas vigentes	Empoderamiento de COOTAD
Poca participación y empoderamiento como actores estratégicos en el territorio.	Alta	Establecer organizaciones comunitarias	Participación continua de la Ciudadanía

2.9 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual de La Unión, se representa en la siguiente gráfica, mismo que se encuentra basado en el diagnóstico estratégico evidencia las potencialidades y problemas, más notorias a nivel integral del territorio parroquial.

Figura 57. Mapa del modelo actual del territorio de la parroquia La Unión



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE LA UNIÓN



PROPUESTA Y MODELO TERRITORIAL DESEADO



3. PROPUESTA

La etapa de FORMULACIÓN DE PROPUESTA en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) abarca las decisiones y políticas acordadas y coordinadas entre los diversos actores sociales, económicos, culturales, y otros, presentes en el territorio. Su propósito es alcanzar una meta o visión futura para la zona y los asentamientos humanos dentro de la jurisdicción parroquial. Esto se logra mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y humanas existentes, la consideración de las aptitudes productivas del suelo, y la resolución de los problemas previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico.

La elaboración de políticas, estrategias de desarrollo, objetivos, metas e indicadores está intrínsecamente ligada a la visión consensuada de desarrollo, un elemento clave que se articula y define de manera participativa. La significativa relevancia de la VISIÓN CONSENSUADA DE DESARROLLO radica en que refleja la perspectiva a futuro compartida por las autoridades y residentes en relación con el territorio. Esta visión representa el ideal máximo a alcanzar y, por lo tanto, debe inspirar esperanza y movilización coordinada entre los actores del desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la parroquia La Unión, se consideró los siguientes factores:

- 1) La información contenida en el diagnóstico
- 2) Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno de los vocales de la Junta parroquia electos.
- 3) El análisis de los contenidos de la propuesta del PDOT vigente: Visión, lineamientos políticos, metas, programas, proyectos y acciones, esto con la finalidad de recoger lo que está vigente y darle continuidad
- 4) Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 65)
- 5) Las funciones del GAD parroquial rural (COOTAD, Art. 64)
- 6) Los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, Art. 4); y,
- 7) Los postulados constitucionales y legales relacionados con derechos y/o servicios que deben ser gestionados de manera concurrente (Constitución de la República Arts. 375, 381, 389, 391, 392, 393, 404, 405, 415); y se articuló con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para fundamentar de mejor manera las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado:

Tabla 21. Funciones y competencias del GAD parroquial

Funciones del GAD parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	Competencias exclusivas del GAD (COOTAD, Art. 65)
Promover el desarrollo sustentable (...) para garantizar la realización del buen vivir (...)	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Elaborar el plan de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial, y, realizar el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática parroquial	Gestionar la cooperación internacional
Promover y coordinar la colaboración de los moradores en mingas o cualquier otra forma de participación social	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria (...)	
Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos	
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	

Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia (...)	
Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana	

Fuente: COOTAD, 2019

Elaboración: Equipo técnico consultor

Partiendo de estas premisas establecidas y en correspondencia a la guía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se abordarán a continuación las etapas de propuesta de largo plazo y propuestas de gestión, así como la visión y Objetivos de Desarrollo del Gobierno Parroquial La Unión,

PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Visión de Desarrollo

En el proceso de actualización, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión del Cantón Santa Ana, plantean que la visión de desarrollo del territorio sea de largo alcance, por lo que se la define al 2030; Abriéndose de esta manera la esperanza, de dejar marcado un sendero y guía de a dónde debe ir la parroquia y que las nuevas administraciones le den una continuidad oportuna a esta.

Como parte del proceso se analiza si la visión del plan vigente, debe mantenerse o se requiere reformularla; teniendo así la visión del Plan vigente a continuación:



La Unión es una parroquia en constante desarrollo, orientada hacia un crecimiento sostenible y seguro, respetando su entorno natural y con un enfoque sólido en la gestión de riesgos para proteger a la comunidad frente a desastres naturales. Su población tiene acceso a servicios básicos, mejora en competitividad y cohesión comunitaria, y trabaja para optimizar la producción y comercialización de sus productos agrícolas. Con el respaldo de autoridades y servidores públicos altamente calificados y comprometidos, la parroquia se enfoca en reducir la pobreza y en fortalecer iniciativas turísticas que contribuyan al crecimiento económico. A través de alianzas con entidades públicas y privadas, La Unión se consolida como un modelo de desarrollo integral y resiliente, estableciendo un referente de seguridad y progreso a nivel cantonal

Partiendo de esto, debemos considerar que la mayor preocupación gira entorno a que el GAD municipal no ha intervenido de manera suficiente en temas de servicios de agua potable, alcantarillado aspectos que se consideran necesarios dentro de la planificación y desarrollo integral de la parroquia.

En este contexto se resuelve, mantener el espíritu de la visión, realizando unos ajustes para darle mayor fuerza a la productividad agrícola, sentido de pertinencia local, ambiente saludable, articulando las propuestas de gobierno de las autoridades electas siempre que sean viables y estén dentro de las normativas vigentes.

VISIÓN CONCERTADA DE LA PARROQUIA LA UNIÓN - 2030

Al 2030, la parroquia rural La Unión, implementa y ejecuta prácticas de protección de los afluentes hídricos asegurando la calidad agro productiva con bases en un buen asentamiento poblacional donde se disponga de infraestructura, equipamiento y recursos para atender las necesidades básicas, potenciar las habilidades y talentos humanos, generando un territorio en armonía y equilibrio cuyas organizaciones sociales y comunitarias cuentan con liderazgos democráticos comprometidos con su identidad histórico-cultural y con el desarrollo integral parroquial fomentando excelentes relaciones con entidades públicas y privadas, constituyéndose así la parroquia en un referente a nivel cantonal.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo

A partir de la visión y articulándola a los componentes: Físico Ambiental; Asentamientos humanos; Sociocultural; Económico productivo y Político institucional, se formulan 5 objetivos de desarrollo parroquial.

Se tiene en cuenta los cinco ejes en los que está estructurado el Plan Nacional de Desarrollo “Crear Oportunidades 2021 – 2025. “: Eje 1: Económico; Eje 2: Social; Eje 3: Seguridad integral; Eje 4: Transición ecológica; Eje 5: Institucional, los 16 objetivos nacionales de desarrollo; y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, ODS, lo que permite

tener un PDOT parroquial articulado con la planificación nacional en lo relacionado a la propuesta estratégica: Visión, objetivos, políticas o lineamientos estratégicos, metas de desarrollo.

Los cinco objetivos definidos se relacionan con las problemáticas y potencialidades del territorio y sus asentamientos humanos, siendo estos:

- OD 1**

Conservar y promover la conciencia ambiental, así como preservar el patrimonio natural.
- OD 1**

Fortalecer la gestión de riesgo mediante la capacitación y preparación comunitaria para reducir la vulnerabilidad ante amenazas naturales
- OD 2**

Promover el desarrollo planificado de comunidades, con especial atención en grupos de atención prioritaria y la mejora de la infraestructura vial.
- OD 3**

Consolidar el sentido de pertenencia y fomentar la diversidad cultural, impulsando de manera activa la identidad cultural de la población.
- OD 4**

Impulsar el desarrollo económico-productivo, resaltando la fortificación de prácticas agrícolas sostenibles y la incorporación comercial de la producción local.
- OD 5**

Incentivar el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones locales, fomentando procesos participativos y la colaboración estrecha entre el Gobierno Parroquial y la comunidad.

3.1.2 Sistematización y Priorización de los Desafíos de Largo Plazo

Desafío de largo plazo (Alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecimiento de Áreas de Protección en las Zonas de Ribera bajo políticas cantonales	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Gestión con actores claves
Restauración Integral del Patrimonio Forestal en la Parroquia	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Campaña de reforestación
Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Identificación de autores causantes
Infraestructura que promuevan la conectividad y accesibilidad por ejes	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Gestión y Talleres de capacitación comunitaria
Desarrollo de un plan estratégico para optimizar la red de transporte intercantonal, considerando la expansión de rutas y la mejora de la infraestructura	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias
Evaluación detallada de las zonas con déficit de alumbrado público, identificando áreas prioritarias para intervenciones inmediatas	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Asamblea comunitaria y Gestión CNEL

<p>Desarrollo de un plan integral que incluya mejoras en la recolección de residuos por parte de la EMAI y programas educativos continuos para el tratamiento de residuos</p>	<p>Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos</p>	<p>Trabajo local y Gestión EMAI</p>
<p>Implementación de programas educativos continuos, enfocados en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud</p>	<p>Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos</p>	<p>Gestión MSP</p>
<p>Programa de atención comunitaria en los sectores o comunidades más lejanas</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Gestión de programas con MSP</p>
<p>Programas de mentorías intergeneracionales</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Trabajo local y promoción de participación ciudadana</p>
<p>Creación y registro de patrimonios culturales</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Trabajo local y Gestión</p>
<p>Implementación de estrategias para fortalecer las cadenas de valor de productos agrícolas</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico-productivo con énfasis en el fortalecimiento de una agricultura sostenible y la inclusión comercial de la producción local.</p>	<p>Gestión MAG y Trabajo local</p>

<p>Apoyo a la creación de emprendimientos agrícolas a gran escala</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico-productivo con énfasis en el fortalecimiento de una agricultura sostenible y la inclusión comercial de la producción local.</p>	<p>Gestión y Trabajo local</p>
<p>Establecimiento de circuitos turísticos integrados que combinen experiencias naturales y culturales</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico-productivo con énfasis en el fortalecimiento de una agricultura sostenible y la inclusión comercial de la producción local.</p>	<p>Gestión y Trabajo local</p>
<p>Diseño y desarrollo de nuevos instrumentos de seguimiento y evaluación que se alineen mejor con los objetivos de desarrollo</p>	<p>Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria</p>	<p>Gestión y Trabajo local</p>
<p>Desarrollo de un modelo integral de articulación que defina roles, responsabilidades y flujos de comunicación</p>	<p>Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria</p>	<p>Gestión y Trabajo local</p>

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1 Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención								Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Protección				
		Consolidado	No consolidado	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección					
Mapeo y zonificación de las áreas con mayor afectación dentro de las zonas de protección hídrica	Gestión con actores claves										x	
Restauración del Patrimonio Forestal en sitios con mayor degradación ecológica de la Parroquia	Campaña de reforestación		x			x			x			
Conservación y Conectividad de Ecosistemas	Plan Integral de conservación de ecosistemas											x
Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	Identificación de autores causantes											x
Caracterización ecológica y establecimiento de actividades de protección y cuidado a las zonas de vida	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)											x
Evaluación detallada de la oferta y demanda de transporte intercantonal, identificando áreas con déficit de servicios	Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias											x

3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mapeo y zonificación de las áreas con mayor afectación dentro de las zonas de protección hídrica	Gestión con actores claves	Preservación y gestión sostenible de las áreas de protección hídrica, reconociendo su importancia vital para la salud ambiental y la provisión de recursos hídricos de calidad	Conservación del patrimonio natural	Hectáreas de áreas afectadas	200 ha	0 ha	2024	X	X	X	X
Restauración del Patrimonio Forestal en sitios con mayor degradación ecológica de la Parroquia	Campaña de reforestación	Implementar un programa integral de restauración que aborde los sitios con mayor degradación ecológica en la Parroquia	Participación Comunitaria y Sensibilización Ambiental	Árboles plantados	2000 plántulas	0 plántulas	2024	X	X	X	X
Conservación y Conectividad de Ecosistemas	Plan Integral de conservación de ecosistemas	Desarrollar e implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y los hábitats esenciales	Realizar evaluaciones exhaustivas para identificar áreas prioritarias para la conservación	Áreas para conservación	2 áreas	0 área	2024	X	X	X	X
Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	Identificación de autores causantes	Desarrollar estrategias para la protección de los ecosistemas fluviales en zonas de cauces intermitentes	Desarrollar programas de educación ambiental y participación comunitaria	Evaluación y capacitaciones	5 capacitaciones	1 capacitación	2024	X	X	X	X

Caracterización ecológica y establecimiento de actividades de protección y cuidado a las zonas de vida	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Identificación de zonas potenciales para efectuar caracterización ecológica	Inventario forestal parroquial	Especies vegetales registradas	1 inventario	0 inventario	2024	X	X	X	X	X
Capacitaciones sobre prevención y reducción de riesgos	Trabajo local y Gestión con Actores Claves	Realización de capacitaciones dirigidos a líderes	Reducción de riesgo ante desastres	Capacitaciones	5 capacitaciones	0 Capacitaciones	2024	X	X	X	X	X
Actualización del Plan Institucional de Gestión de Riesgo	Trabajo local y Gestión con Actores Claves	Desarrollo de estrategias de resiliencia y prevención de riesgos	Prevención de riesgos	Documento	1 Plan	1 Plan	2024	X	X	X	X	X
Evaluación detallada de la oferta y demanda de transporte intercantonal, identificando áreas con déficit de servicios	Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias	Identificar las rutas más utilizadas, los puntos críticos de congestión y las áreas con déficit de servicios	Análisis de la Demanda y Oferta de Transporte	Ruta alcanzada por la Coop. De Transporte	3 rutas	1 ruta	2023	X	X	X	X	X
Consultas comunitarias para entender las necesidades específicas y las expectativas en cuanto a la iluminación pública	Asamblea comunitaria y Gestión CNEL	Mejorar la Iluminación Pública en Respuesta a las Necesidades y Expectativas Comunitarias	Realización de Encuestas y Consultas Comunitarias	Encuestas y convenio	200 focos de alumbrado publico	0 focos de alumbrado publico	2024	X	X	X	X	X

Desarrollo de materiales educativos y sesiones informativas dirigidas a la comunidad	Gestión MSP	Fortalecimiento del Conocimiento y Conciencia Comunitaria	Diseño de Materiales Educativos Accesibles	Convenio y Capacitaciones	10 capacitaciones	2 capacitaciones	2024	X	X	X
Análisis detallado del estado actual de la red vial, identificando puntos problemáticos y oportunidades	Gestión GAD Municipal y MTOP	Realizar un análisis detallado del estado actual de la red vial	Consulta a la Comunidad y Usuarios	Vías	3 vías	1 vía	2023	X	X	X
Implementación de campañas de concientización comunitaria sobre la clasificación y disposición adecuada de residuos	Trabajo local y Gestión EMAI	Mejorar la Clasificación y Disposición de Residuos a Nivel Comunitario	Organización de Talleres y Sesiones Informativas	Talleres	4 talleres	1 taller	2024	X	X	X
Desarrollo de materiales educativos y sesiones informativas dirigidas a la comunidad	Gestión MSP	Fortalecer el conocimiento, la conciencia y la participación activa de los residentes en asuntos relevantes para su bienestar y desarrollo	Desarrollo de Sesiones Informativas Interactivas	Talleres	8 talleres	2 talleres	2024	X	X	X
Programas educativos y de concientización que fomenten el uso eficiente del agua	Trabajo local y Gestión GAD Municipal	Fomentar el Uso Eficiente del Agua a Nivel Comunitario	Campañas de Concientización	Campaña y Talleres	8 talleres	2 talleres	2024	X	X	X
Implementación y creación de símbolos parroquiales y marca insitucional	Trabajo local y Gestión	Desarrollo y Promoción de Identidad Parroquial a través de Símbolos y Marca Institucional	Diseño y Creación de Símbolos Parroquiales	Marca y Símbolos patrios	3 símbolos parroquiales	3 símbolos parroquiales	2024	X	X	X
Talleres y Cursos Interactivos entre personas de diferentes edades	Trabajo local y promoción de participación ciudadana	Implementar talleres y cursos interactivos que promuevan la interacción positiva	Fomentar la Interacción y Aprendizaje Interactivo	Curso - Taller	4 talleres	1 taller	2024	X	X	X

Implementación de programas de alfabetización y educación continua para la población sin nivel educativo	Gestión con centros de educación continua y MINUDEC	Promover la Alfabetización y Educación Continua	Realizar evaluaciones y encuestas para identificar las necesidades educativas	Programas y Encuestas	1 programa	1 programa	2024	X	X	X	X	X
Mantenimiento y reparación de la red de abastecimiento de agua existente	Participación ciudadana y Trabajo local	Implementar un programa integral de mantenimiento y reparación de la red de abastecimiento de agua existente	Programa de mantenimiento preventivo regular	Reparaciones	1 programa	1 programa	2023	X	X	X	X	X
Organización de eventos culturales y festivales que celebren la riqueza cultural y natural de la región	Gestión y Trabajo local	Organizar eventos socioculturales que destaquen y celebren la riqueza cultural y natural de la región, promoviendo la participación comunitaria	Fomentar el desarrollo de la riqueza cultural y natural mediante turismo	Programas y Talleres	3 programas	1 programa	2024	X	X	X	X	X
Promover la creación de productos artesanales como joyas, textiles, cerámica, entre otros, que puedan ser vendidos en ferias locales	Gestión y Trabajo local	Capacitar a grupos en la creación de productos con cadena de valor	Fortalecimiento a la economía local	Curso-Taller	4 talleres	1 taller	2024	X	X	X	X	X
Implementación de programas para fomentar la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas que aumenten la resiliencia y sostenibilidad económica de la comunidad	Gestión MAG y Trabajo local	Capacitar a la PEA en economía y agricultura sostenible	Fortalecimiento a la agricultura y soberanía alimentaria	Convenio y capacitación	3 capacitaciones	1 capacitación	2024	X	X	X	X	X

Actualización del Reglamento Orgánico Funcional	Formación de grupos de trabajo temporales con representantes de diferentes áreas para abordar problemas específicos, facilitando la colaboración inmediata en proyectos puntuales	Trabajo local	Actualizar el orgánico funcional del GAD	Refuerzo de la Gobernanza	Reglamento	1 reglamento	1 reglamento	2024	X	X
		Gestión y Trabajo local	Establecer grupos de articulación con líderes comunitarios	Gobernabilidad afianzada con la participación ciudadana	Convenio y participación ciudadana	1 grupo	1 grupo	2023	X	X
Fortalecimiento del Sistema de Información Local		Trabajo local	Fortalecer el sistema de información local	Capacidades institucionales mejoradas	Gestión y Archivo de datos	1 base de datos	1 base de datos	2024	X	X

3.2.3 Sistematización de la Propuesta de Gestión

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa / Proyecto	Presupuesto referencial
	Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Preservación y gestión sostenible de las áreas de protección hídrica, reconociendo su importancia vital para la salud ambiental y la provisión de recursos hídricos de calidad	Gestión con actores claves	Conservación del patrimonio natural	Hectáreas de áreas afectadas	50 ha	200 ha	Restauración y conservación del patrimonio ambiental de la parroquia	20,000,00 \$	
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Implementar un programa integral de restauración que aborde los sitios con mayor degradación ecológica en la Parroquia	Campaña de reforestación	Participación Comunitaria y Sensibilización Ambiental	Árboles plantados	500 plántulas	2000 plántulas			

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Desarrollar e implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y los hábitats esenciales	Plan Integral de conservación de ecosistemas	Realizar evaluaciones exhaustivas para identificar áreas prioritarias para la conservación	Áreas para conservación	10 Ha	1 área	
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Desarrollar estrategias para la protección de los ecosistemas fluviales en zonas de cauces intermitentes	Identificación de autores causantes	Desarrollar programas de educación ambiental y participación comunitaria	Evaluación y capacitaciones	1 capacitación	5 capacitaciones	
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Identificación de zonas potenciales para efectuar caracterización ecológica	Gestión con Gobierno Provincial y Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Inventario forestal parroquial	Especies vegetales registradas	1 inventario	1 inventario	

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Identificar las comunidades con mayor población con déficit de discapacidad	Gestión y Trabajo Local	Análisis de la población con discapacidades	Población registrada	Registro y Mapeo	Registro y Mapeo	Registro y mapeo de los diversos tipos de discapacidad	8,000,00\$
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Mejorar las condiciones de espacios públicos en Respuesta a las Necesidades y Expectativas Comunitarias	Trabajo local	Fomento al mejoramiento comunitarios	Sitios o áreas intervenidas	1 lugar o área publica	3 lugares públicos	Mejoramiento de espacios públicos	30,000,00\$
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3: Salud y Bienestar	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Fortalecimiento del Conocimiento y Concencia Comunitaria	Gestión MSP	Diseño de Materiales Educativos Accesibles	Convenio y Capacitaciones	2 capacitaciones	10 capacitaciones	Campañas de prevención en temas de salud	8,000,00\$

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Realizar un análisis detallado del estado actual de la red vial	Trabajo local y gestión Gobierno Provincial	Consulta a la Comunidad y Usuarios	Vías	1 vías	3 vías	Mejoramiento vial parroquial y acceso a la movilidad	250,000,00\$
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	13: Acción por el Clima	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Mejorar la Clasificación y Disposición de Residuos a Nivel Comunitario	Trabajo local y Gestión EMAI	Organización de Talleres y Sesiones Informativas	Talleres e Implementación de nuevas rutas	1 taller y 1 ruta	4 talleres y 2 rutas	Fortalecimiento integral parroquial en gestión de residuos solidos	10,000,00\$
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6: Agua limpia y saneamiento	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Fomentar la dotación de servicios básicos	Trabajo local y Gestión Municipal	Mejoramiento en las condiciones básicas de habitabilidad	Viviendas con mejores condiciones básicas	1 Inspección y 3 viviendas	Vivienda en 2 ha	Fomento al mejoramiento de condiciones de habitabilidad	12,000,00\$

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>16: Paz, Justicia e Instituciones solidas</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Desarrollo y Promoción de Identidad Parroquial a través de Símbolos y Marca Institucional</p>	<p>Trabajo local</p>	<p>Diseño y Creación de Símbolos Parroquiales</p>	<p>Marca y Símbolos patrios</p>	<p>3 símbolos parroquiales</p>	<p>3 símbolos parroquiales</p>	<p>Actualización de símbolos patrios y marca institucional</p>	<p>8,000,00\$</p>
<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Implementar talleres y cursos interactivos que promuevan la interacción positiva</p>	<p>Trabajo local y Gobierno Provincial, CCPD</p>	<p>Fomentar la Interacción y Aprendizaje Interactivo</p>	<p>Curso - Taller</p>	<p>1 taller</p>	<p>4 talleres</p>	<p>Fortalecimiento del tejido social y capacidades locales con grupos de atención prioritaria</p>	<p>100,000,00\$</p>
<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<p>Promover la Alfabetización y Educación Continua</p>	<p>Gestión con centros de educación continua y MINUDEC</p>	<p>Realizar evaluaciones y encuestas para identificar las necesidades educativas</p>	<p>Programas y Encuestas</p>	<p>1 programa</p>	<p>1 programa</p>	<p>Programa integral de alfabetización</p>	<p>5,000,00\$</p>

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6: Agua limpia y saneamiento	Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural	Implementar un programa integral de mantenimiento y reparación de la red de abastecimiento de agua existente	Participación ciudadana, Trabajo local y Gestión GAD Municipal y Gobierno Provincial	Programa de mantenimiento preventivo regular	Reparaciones	1 programa	1 programa	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura hidráulica	20,000,00\$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	16: Paz, Justicia e Instituciones solidas	Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria	Organizar eventos socioculturales que destaquen y celebren la riqueza cultural y natural de la región, promoviendo la participación comunitaria	Gestión y Trabajo local	Fomentar el desarrollo de la riqueza cultural y natural mediante turismo	Programa y registro	1 programa	1 programa	Programa de fortalecimiento turístico	24,000,00\$
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8: Trabajo decente y crecimiento económico	Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria	Capacitar a la PEA en economía y agricultura sostenible	Gestión MAG, Gobierno Provincial y Trabajo local	Fortalecimiento a la economía local, agricultura y soberanía alimentaria	Capacitaciones y talleres	1 capacitación	4 capacitaciones	Capacitaciones para el fomento de actividades económicas en base a la agricultura sostenible	8,500,00\$

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10: Reducción de las desigualdades	Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria	Proporcionar espacios de desarrollo local	Gestión MAG y MAE	Fortalecimiento a la agricultura y soberanía alimentaria	Legalización de tierras	Predios legalizados	3 predios legalizados	Legalización de tierras	6,000,000\$
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones solidas	Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria	Actualizar el orgánico funcional del GAD	Trabajo local	Refuerzo de la Gobernanza	Proceso de actualización	Actualización Orgánico Funcional	Actualización Orgánico Funcional	Actualización del Reglamento Orgánico Funciona	6,000,000\$
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Paz, Justicia e Instituciones solidas	Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria	Manejo de Sistemas de Información Geográfica	Trabajo local	Capacidades institucionales mejoradas	Uso de software SIG	Uso de cartografía digital	Manejo y Uso de cartografía digital parroquial	Fortalecimiento de conocimientos y capacidades en SIG al GAD	6,000,000\$

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>16: Paz, Justicia e Instituciones solidas</p>	<p>Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria</p>	<p>Fortalecer el sistema de información local</p>	<p>Trabajo local</p>	<p>Capacidades institucionales mejoradas</p>	<p>Archivos y paginas gestadas</p>	<p>SIL</p>	<p>SIL</p>	<p>Implementación de un gestor de archivos digitales</p>	<p>10,000,00\$</p>
---	--	---	---	----------------------	--	------------------------------------	------------	------------	--	--------------------

3.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el marco del análisis del actual modelo territorial, se han identificado diversas características que conforman un diagnóstico del territorio de la parroquia La Unión. En el modelo deseado, la meta es transformar positivamente estas características, especialmente aquellas que presentan déficits o aspectos negativos. Esto implica la implementación de políticas públicas por parte de los gobiernos autónomos descentralizados presentes en la parroquia y, de acuerdo con sus competencias, las entidades desconcentradas del gobierno nacional. El objetivo final es configurar un territorio que promueva el bienestar de todos sus habitantes.

El modelo territorial deseado se construye sobre la propuesta estratégica expresada en la visión, objetivos, estrategias políticas, programas, proyectos y acciones delineadas por el actual gobierno parroquial para el periodo de gobernabilidad que abarca del 2023 al 2027. Cabe destacar que este modelo no solo depende de los esfuerzos institucionales, sino también de las contribuciones de los sectores económicos-productivos y de la participación ciudadana.

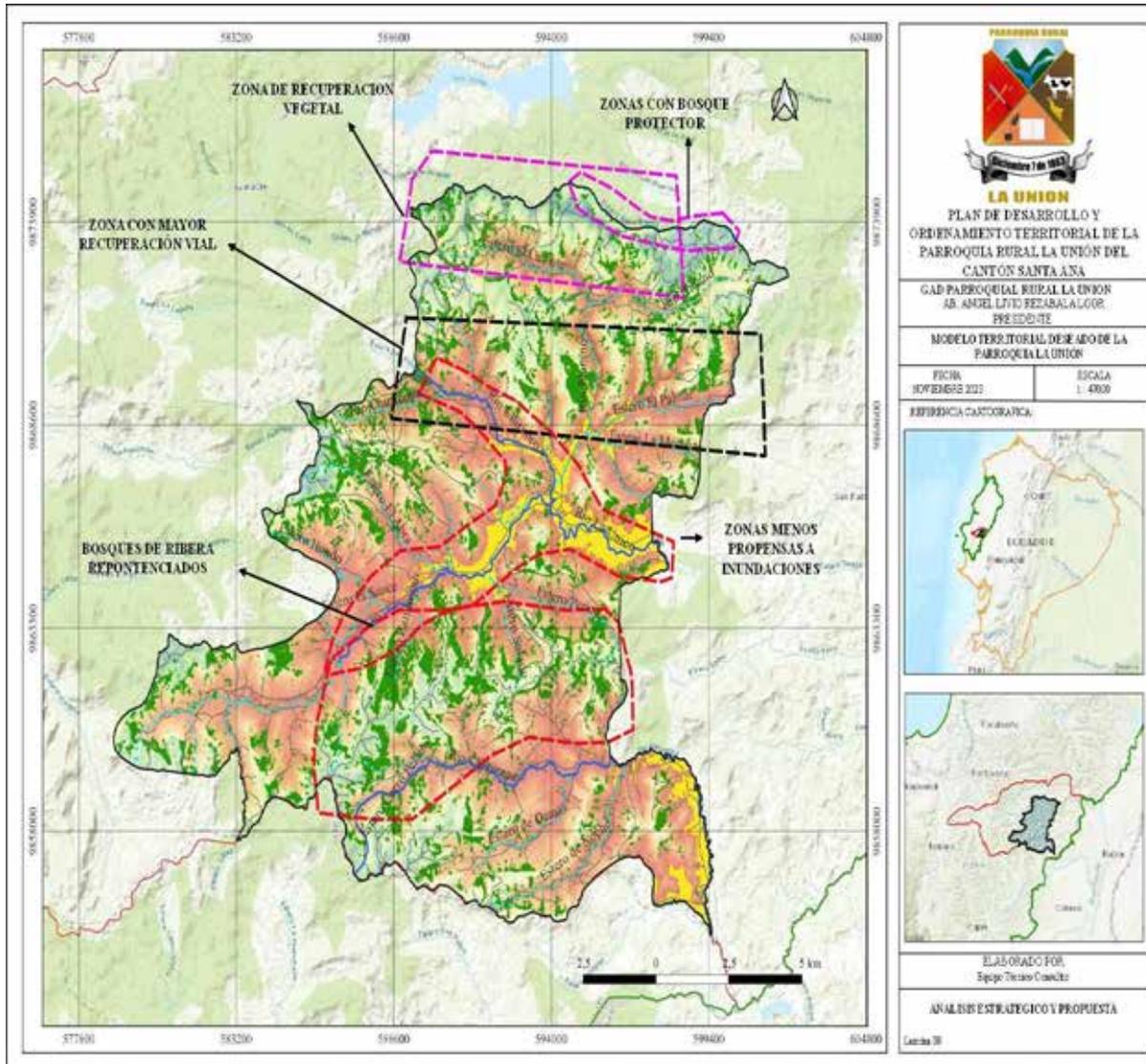
Desde una perspectiva visual, el modelo deseado se representa gráficamente como una visión compartida de desarrollo. Esta visión se traduce en la implementación de políticas gubernamentales y estatales, así como en las acciones del sector privado y de la economía popular y solidaria.

Los elementos clave que componen el modelo territorial deseado incluyen:

1. **Visión consensuada de desarrollo parroquial:** Un objetivo claro y compartido que orienta las decisiones y acciones para el desarrollo.
2. **Redes y vías de comunicación:** Infraestructura de transporte que conecta de manera eficiente las diferentes zonas de la parroquia, facilitando la movilidad y el acceso a servicios.
3. **Áreas prioritarias de conservación y restauración ecológica:** Enfoque en la preservación y recuperación de espacios naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
4. **Usos y ocupación del suelo esperados:** Planificación adecuada de las áreas urbanas y rurales, considerando la sostenibilidad y el equilibrio entre el crecimiento humano y la preservación del entorno.

A continuación, se muestra la gráfica del Modelo Territorial Deseado a nivel integral en la parroquia La Unión.

Figura 58. Mapa del modelo territorial deseado de la parroquia La Unión



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE LA UNIÓN



MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT PARROQUIAL DE LA UNIÓN



4. MODELO DE GESTIÓN PDOT LA UNIÓN

Para que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se convierta en un instrumento efectivo para la administración pública y, al mismo tiempo, funcione como una herramienta coordinadora entre diversos actores con el objetivo de llevar a cabo programas, proyectos y acciones que generen cambios significativos en la realidad de la parroquia, es esencial establecer criterios mínimos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno que tienen competencias y jurisdicción sobre el territorio. Además, se deben diseñar mecanismos eficientes de coordinación entre los sectores público, privado y la sociedad civil, entendiendo esta última como los procesos constituyentes y constitutivos de la comunidad que se organiza y actúa con el fin de mejorar sus territorios.

En este sentido, resulta crucial implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para los contenidos del PDOT, involucrando activamente a la ciudadanía, técnicos y autoridades en estos procesos. La participación ciudadana no solo asegura una representación diversa de intereses y necesidades, sino que también contribuye a la legitimidad y eficacia del plan. Estos mecanismos de seguimiento y evaluación permitirán ajustar y adaptar el PDOT según las dinámicas cambiantes del entorno, garantizando así su relevancia a lo largo del tiempo.

Partiendo de lo mencionado, se debe tener en consideración que de conformidad con el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, para la elaboración del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán al menos, lo siguiente:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Además, de esto se incorpora:

- Instrumentos normativos que se requieren para la ejecución del PDOT.

- Estrategias o lineamientos para socializar los contenidos del PDOT entre los moradores de La Unión, los actores sociales, culturales, productivos, etc.

4.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Sobre el territorio parroquial de La Unión, actúan algunos niveles de gobierno: Nacional (en temas de salud, educación, seguridad, etc.), el gobierno provincial (componentes productivos, ambientales, viales, riego, etc.), el gobierno cantonal (prestación de servicios, agua potable, alcantarillado, gestión de desechos, transporte, mercados, cementerios, etc.) y, obviamente el gobierno parroquial. Los recursos que se asignan tanto como presupuesto del GAD parroquial como para la intervención con programas y proyectos por parte de los otros niveles de gobierno son insuficientes frente a la demanda de soluciones e intervención en los distintos campos del quehacer humano.

Las competencias de cada nivel de gobierno están sectorizadas, por lo que, es fundamental la coordinación e intervención de todos los niveles de gobierno para que como resultado se genere desarrollo integral, por eso es necesario formular estrategias de articulación y coordinación que permita priorizar la inversión, no duplicar esfuerzos y/o recursos y hacer más eficiente, efectiva y humana la presencia del Estado en el territorio.

Las estrategias de articulación y coordinación con los distintos niveles de gobierno, entidades del gobierno nacional desconcentrado y entidades del sector privado se formulan de acuerdo con los cinco objetivos de desarrollo parroquial.

Tabla 22. Estrategias de articulación y coordinación para el GAD parroquial de La Unión

OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	* Acciones conjuntas con las direcciones provinciales de los ministerios de ambiente, agricultura, el gobierno provincial de Manabí y los sectores privados para promover la conservación y protección de áreas naturales patrimoniales, protección y recuperación de los recursos hídricos

	<ul style="list-style-type: none"> * Implementación de proyectos y acciones conjuntas con las direcciones provinciales o distritales de los ministerios de agricultura, educación y el gobierno de la provincia en educación ambiental
<p>Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Asignar al menos el 10 por ciento de los ingresos no tributarios del GAD parroquial para programas, proyectos y acciones dirigidas a los sectores de atención prioritaria
	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinar con el GAD provincial el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura vial urbana
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar la ejecución de infraestructura para la educación física, los deportes y la recreación
<p>Fomentar la identidad cultural de la población fortaleciendo el sentido de pertinencia y el patrimonio y diversidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Ana el levantamiento del patrimonio cultural de la parroquia
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos de manera concurrente con los otros niveles de gobierno
	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la organización comunitaria responsable de la administración del servicio de agua de consumo humano
<p>Impulsar el desarrollo económico-productivo con énfasis en el fortalecimiento de una agricultura sostenible y la inclusión comercial de la producción local</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitar a la población en buenas prácticas productivas para evitar efectos negativos sobre el ambiente y la naturaleza
	<ul style="list-style-type: none"> * Articular acciones con los otros niveles de gobierno la escrituración de predios urbanos y rurales
	<ul style="list-style-type: none"> * Alianzas con sectores productivos de la parroquia para potenciar la productividad y el empleo
	<ul style="list-style-type: none"> * Promover actividades de la economía popular y solidaria
	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la asociatividad de productores
<p>Propiciar un modelo de gobernabilidad cercano a la comunidad donde se promueva la organización y participación comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el fortalecimiento de las capacidades de la población
	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar modelo de gobierno de cercanía a la gente
	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar sistema parroquial de participación ciudadana que articule al conjunto de recintos barrios y organizaciones sociales y productivas
	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el fortalecimiento de la organización comunitaria
	<ul style="list-style-type: none"> * Generar procesos de construcción de nuevos liderazgos para la alternancia democrática

Elaboración: Equipo técnico consultor

4.2 MECANISMOS DE INTERVENCIÓN

Los mecanismos de intervención que harán posible el logro de la visión, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, se construyeron teniendo presente algunos criterios:

- a) Ejes del desarrollo del Plan Nacional.
- b) Objetivos Nacionales de Desarrollo.
- c) Estrategia Territorial Nacional.
- d) Competencias exclusivas (artículo 276 de la Constitución y 65 del COOTAD).
- e) Competencias y ejercicio concurrentes y de complementariedad para la gestión de los servicios.
- f) Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.
- g) Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
- h) Propuesta de gobierno del Presidente y vocales de la Junta parroquial.

Los mecanismos de intervención que se definieron son:

1. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Alineadas o articuladas a la planificación nacional, regional y local. Mecanismos de intervención que se desprenden de la visión, políticas o lineamientos estratégicos, objetivos de desarrollo parroquial, metas e indicadores que constan en la propuesta del PDOT parroquial

Para que el desarrollo sea integral, los mecanismos de intervención no poder estar alienados o derivarse exclusivamente a/de las competencias del GAD parroquial, sino también a los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (artículo 4 del COOTAD), a las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (artículo 64, COOTAD), obviamente, a las competencias (artículo 65, COOTAD), pero también a las competencias y/o acciones concurrentes que se desprenden de los mandatos constitucionales (artículos 375, 389, 393, 415 de la Constitución), de los artículos 126 y

del 129 al 148 del COOTAD; y de las disposiciones de otras leyes que regulan la participación ciudadana, la cultura física, los deportes la recreación y el ocio, entre otras.

2. AGENDA REGULATORIA

Que plantea las normas a nivel de Ordenanzas que deben aprobarse por parte de los gobiernos autónomos descentralizados; cantonal y/o provincial para lo cual el GAD parroquial de La Unión tendrá que realizar las gestiones pertinentes ante los ejecutivos y cámaras legislativas de dichos niveles de gobierno. La agenda también contiene la propuesta de resoluciones y/o reglamentos que se deben aprobar para hacer viable el PDOT. En esta parte juega un rol fundamental la Junta Parroquial Rural u órgano legislativo que deberá formular, modificar o reformar, sustituir y derogar normas vigentes que no están acorde con la realidad.

La normativa que los otros niveles de gobierno aprueben fortalecerá las capacidades: de recaudación, de administración y gestión de la infraestructura comunitaria y de los espacios públicos parroquiales de conformidad con el artículo 187 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

3. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL

instrumento que sistematiza los proyectos plurianuales y establece un presupuesto para su ejecución a partir de una proyección de los ingresos que tendrá el GAD de La Unión en el período 2020 - 2023

Por otra parte, en la Fase de propuesta se definieron prioridades estratégicas del desarrollo parroquial, en tal razón, los mecanismos de articulación, coordinación e intervención guardan relación con dichas prioridades estratégicas que cuentan con el aval de los miembros de la Junta Parroquial y de las instancias de participación ciudadana. Las prioridades definidas son las siguientes:

- Naturaleza y Biodiversidad.
- Gente.
- Empleo y Producción.
- Asentamientos Humanos.
- Gobierno de Cercanía.

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD. - “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (Constitución de la República del Ecuador, CRE, ART. 71).

Es fundamental que entre el ser humano y la naturaleza se establezca una relación armónica, una relación de convivencia basada en el respeto a las otras formas de vida sin las cuales es inviable la vida de los seres humanos, este tipo de relación debe expresarse en políticas públicas, comportamientos y prácticas productivas y sociales que preserven y protejan los recursos que la naturaleza alberga.

La sociedad actual debe ser consciente que la naturaleza es patrimonio no sólo de las generaciones actuales sino también de las nuevas generaciones, por eso es fundamental que se haga un aprovechamiento racional de los recursos naturales sin afectar el derecho de las nuevas generaciones de disfrutar de dichos recursos. Si las prácticas conducen a su destrucción o no le permiten a la naturaleza regenerarse, cumplir con sus ciclos vitales, esas prácticas deben ser sancionadas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución y las leyes vigentes

“El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos vitales” (CRE, Art. 73).

La Asamblea de las Naciones Unidas (2015) en la Agenda de desarrollo 2030, incorporó algunos objetivos que buscan combatir el cambio climático y sus efectos (Objetivo de desarrollo, ODS, 13); gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad (ODS 15), objetivos que los Estados miembros deben aportar para su consecución.

La formulación de política pública, la presupuestación del gobierno autónomo descentralizado de La Unión, tendrá como prioridad los derechos de la naturaleza, porque la vida, la economía y el bienestar de las colectividades depende de la salud de la naturaleza.

GENTE.- El ser humano es el centro de la gestión pública. La política pública estará al servicio de los seres humanos y no del capital. La prioridad es generar política pública para potenciar las capacidades de la gente, para disminuir las inequidades. El ODS 1, de la Agenda de Desarrollo de 2030, busca poner fin a la pobreza en todas las formas (..), poner fin al hambre (...) (ODS 2); Garantizar una vida digna para todos en todas las edades (ODS 3); garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje (...) (ODS4); lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (ODS 5); reducir la desigualdad (ODS 10); promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

Superar inequidades, reducir las brechas mediante la ejecución de un programas, proyectos y acciones, canalizando adecuadamente, los recursos que de conformidad con el artículo 249 del COOTAD deben asignarse a programas y proyectos en favor de los sectores sociales de atención prioritaria.

EMPLEO Y PRODUCCIÓN.- La Unión, requiere que se generen plazas de trabajo en dónde su población económicamente activa, especialmente los jóvenes, tengan oportunidades laborales con salarios dignos. La falta de fuentes de trabajo es uno de los problemas más sentidos por la población. Tanto el plan nacional de desarrollo 2017 – 2021, como la Agenda de Desarrollo (Naciones Unidas), establecen objetivos relacionados con el empleo y la producción, que buscan un crecimiento económico, inclusivo y sostenible (ODS 8), que permitan una nueva distribución de la riqueza mediante el establecimiento de salarios dignos que permitan la satisfacción de las necesidades más elementales de los seres humanos.

De otra parte, la Agenda 2030, se propone poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), aspecto que está vinculado con esta prioridad de desarrollo parroquial: Empleo y producción.

Promover los emprendimientos, estimular la generación de valor agregado a la producción local, diversificar la producción agrícola, son tareas fundamentales de la administración 2019 – 2023, creando para ello, alianzas con sectores productivas, sectores de la economía popular y solidaria y las instituciones que tiene competencia en materia económica y productiva.

GOBIERNO DE CERCANÍA. - La prioridad es implementar un modelo de gobierno de cercanía a la gente cuya característica fundamental sea la participación, la consulta, la rendición de cuentas y la formación de nuevos liderazgos que garanticen la alternabilidad democrática tanto en el gobierno local como en el gobierno o conducción de las organizaciones sociales y comunitarias.

4.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Unión, se hará considerando el logro y/o cumplimiento de metas plurianuales y anuales, el avance y ejecución de los programas, proyectos y acciones (gestiones) que se realicen por parte de los responsables de la ejecución del PDOT. El seguimiento de la asignación de recursos para la satisfacción de metas, entendiendo que cada logro, cada meta cumplida es inversión por parte del GAD. Además, se tendrá que evaluar el cumplimiento de la iniciativa normativa, su formulación, discusión y aprobación, así como su cumplimiento. En este contexto, el seguimiento será trimestral, semestral, anual y cuatrianual.

Tabla 23. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

ESTRATEGIAS Y FRECUENCIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Elementos del PDOT	Frecuencia	Objetivo
Programas, proyectos, acciones	Trimestral	Determinar avance y cumplimiento de metas de proyecto, actividades y ejecución presupuestaria
Agenda regulatoria	Trimestral	Determinar el avance y cumplimiento en la aprobación de la normativa requerida y en especial, su vigencia, cumplimiento y efectividad
Mecanismos de difusión	Trimestral	Determinar el cumplimiento en la ejecución de estrategias y acciones de difusión del PDOT a través del sistema de participación parroquial y otras instancias oficiales y comunitarias
Metas	Semestral	Determinar el nivel de avance semestral de la meta anualizada
PDOT (Integral)	Anual	Determinar avance en la ejecución del PDOT y realizar los ajustes que se requieran

Elaboración: Equipo técnico consultor

Las reformas que requiera el PDOT se harán mediante Resolución y serán comunicadas a la Secretaría Nacional de Planificación o a la entidad rectora de la planificación y cuando las reformas incorporen o reduzcan metas de desarrollo cuyo logro está articulado a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y/o provincial se deberá comunicar dichas reformas a las direcciones de planificación de dichos gobiernos.

El seguimiento del PDOT está la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

La evaluación y seguimiento debe proporcionar alertas tempranas que permitan corregir o reorientar las políticas públicas e incluso reformar parcial o totalmente el PDOT. El proceso de evaluación y seguimiento estará regido por las siguientes partes:

- 1) Producto del Seguimiento.
- 2) Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- 3) Análisis de la variación del indicador.
- 4) Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Luego de los respectivos procesos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y demás criterios, se realizará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual. En informe contendrá: análisis, alertas, conclusiones y recomendaciones que servirán de base para la toma de decisiones, y la aplicación de correctivos o reformas que se requieran

El informe de seguimiento contendrá:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas, proyectos y/o actividades ejecutadas.
- Análisis del avance presupuestario de los programas, proyectos y/o actividades ejecutadas.

ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Contendrá:

a) Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

b) Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 24. Condiciones y categorías para análisis de cumplimiento anual

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor

En los casos que no exista información suficiente o simplemente no haya información, se generará una categoría, denominada “*Sin Información*”, en la que se clasificarán aquellos indicadores de los que no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Luego de identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta, debiendo identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se calculará el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 25. Fórmula para cumplimiento de metas anuales

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$(1 - \frac{\text{valor indicador al año} - \text{meta al año}}{\text{meta al año}}) * 100$
Decreciente	$(1 - \frac{\text{valor indicador al año} - \text{meta al año}}{\text{meta al año}}) * 100$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Se identificará las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Una de las metodologías a utilizar es la relación causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

• **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas, proyectos y/o actividades implementadas**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas, proyectos y/o actividades ejecutadas en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 26. Categorías de análisis de avance de programas

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor

• **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 27. Categorías de análisis de ejecución presupuestaria

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor

Se analizará, además, el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realizarán con una periodicidad trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

El presupuesto del GAD parroquial es insuficiente como para contratar un técnico en planificación, por lo que se debe definir un responsable de la ejecución del PDOT, que puede ser un Vocal de la Junta, el responsable del proceso de secretaría- tesorería o un ciudadano de la comunidad que intervenga como voluntario.

En responsable de la ejecución del PDOT, entre otras tendrá las siguientes funciones:

- a) Garantizar que los programas y proyectos del PDOT consten en los Planes Operativos Anuales, POA y que se asignen los recursos para su implementación.
- b) Administrar el banco de proyectos.
- c) Evaluar el cumplimiento de metas. Por lo que, el Índice de Cumplimiento de Metas, ICM, será responsabilidad compartida con el responsable del proceso financiero del GAD parroquial.
- d) Coordinar los procesos de seguimiento técnico de la ejecución del PDOT. (Elaborar informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- e) Aplicar estrategias de articulación con otros niveles de gobierno
- f) Las demás atribuciones que sean necesarias para evaluar, monitorear y dar seguimiento a las actividades, niveles de avance físico y ejecución presupuestaria del GAD Parroquial.

La Secretaría Técnica de la Planificación Parroquial

El Reglamento del Consejo de Planificación creará la Secretaría Técnica que tendrá como atribución habilitar los procesos que se requieran para el funcionamiento del Consejo de Planificación.

La o el responsable de los procesos de planificación y de ejecución del PDOT cumplirá funciones de secretaria o secretario técnico del Consejo de Planificación Parroquial, y en el marco del cumplimiento de esa función elaborará análisis, informes y propuestas que se requieran para ejecutar, evaluar o modificar la planificación del GAD parroquial.

ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

Se establecen las siguientes estrategias de mitigación del riesgo:

- 1) Funcionamiento permanente de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE).
- 2) Promover la ejecución de acciones conjuntas COPAE, COE, y otros organismos responsables de la seguridad y gestión del riesgo, para prevenir y/o mitigar el riesgo natural y antrópico.
- 3) Impulsar campañas de concienciación y educación ambiental contra la tala de bosques y ampliación de la frontera agrícola o urbana no planificada.
- 4) Promover el reciclaje y clasificación de sólidos en la fuente.
- 5) Ejecutar simulacros permanentes con la participación de entidades que son parte de COPAE y COE

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DEL PDOT

Tanto en la etapa previa a la implementación del PDOT como durante su ejecución y luego en la evaluación ex ante y ex post, es necesario realizar la socialización y difusión del PDOT; se debe poner en conocimiento de la ciudadanía las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos. La difusión debe ser masiva, garantizando que sus contenidos sean conocidos por todos los actores del territorio parroquial las entidades y/o unidades de los distintos niveles de gobierno, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base, población en general

Uno de los objetivos de la difusión del PDOT debe ser lograr que la ciudadanía se apropie de su planificación, se empodere de los procesos y se vincule activamente

Las estrategias de difusión son:

- Publicación del Plan y la Resolución de aprobación en la página web de la institución: www.launion.gob.ec/manabi/), y también publicarlo de manera impresa en cartillas, volantes conteniendo la visión, objetivos, metas y proyectos, en este caso la administración buscará herramientas que sean digeribles para la población, por tanto, no se requiere que se publique el 100% de su contenido, sino resúmenes o información específica de mucha utilidad.
- Realizar talleres de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales, Gobierno Provincial, Gobierno Municipal, etc.), en los centros de formación y educación, con el propósito de concienciar a la población y representantes institucionales de la importancia de la planificación como herramienta de una administración eficiente.
- Ejecutar convenios con el GAD provincial y el GAD de Santa Ana para promover la información a través de los sistemas de información local que tiene los GAD antes mencionados.
- Difundir las reformas o cambios que se hagan al PDOT de manera oportuna en las redes sociales u otros medios de fácil acceso para la población.

Frente a los niveles de riesgo, emergencias producto de pandemias o eventos naturales o antrópicos, es necesario recurrir a los avances tecnológicos para ingresar hasta los hogares y familias de La Unión, a través de las redes sociales, videoconferencia, radio online, etc. Aquí algunas propuestas:

- Creación de estrategias de posicionamiento del PDOT a través de Facebook, Twitter, Instagram, Whats app.
- Generar acuerdos con los otros GAD o instituciones del territorio para que a través de sus medios digitales se difunda el PDOT.
- Utilizar los espacios de comunicación que dispone el GAD Parroquial para difundir contenidos del PDOT.

Si bien el uso de las TICs es muy importante, no por ello se debe dejar de utilizar algunos medios tradicionales para comunicar y/o difundir por lo que se recomienda:

- Difundir los contenidos del PDOT a través de los medios de comunicación local tradicionales y alternativos, (periódicos, radio, TV)

ANEXOS

**REPRESENTANTES
DEL GAD
PARROQUIAL DE LA
UNIÓN**



Autoridades del GAD Parroquial La Unión "2023-2027"

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRITORIO



Encuestas a moradores de las diversas comunidades de la parroquia La Unión



Encuestas a moradores de las diversas comunidades de la parroquia La Unión



Conversatorio de problemáticas presentes en el territorio de la parroquia



EVALUACIÓN PDOT 2019-2023 CON MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL



Proceso de evaluación al PDOT vigente



Conocimiento de la parametrización usada en la evaluación del PDOT vigente

EVALUACIÓN PDOT 2019-2023 CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT



Conocimientos introductorios al proceso de actualización del PDOT



Taller participativo para conocer problemáticas locales

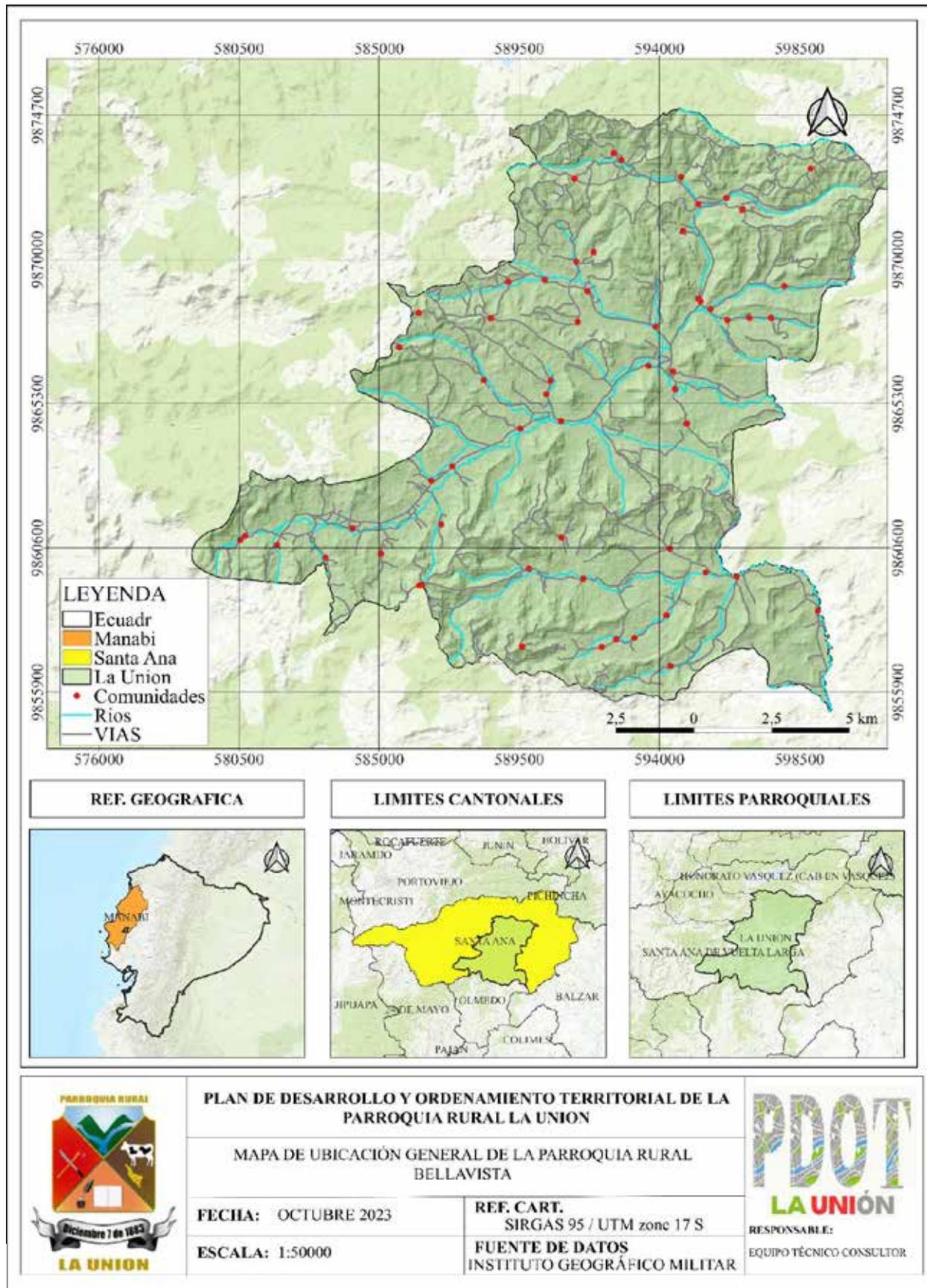


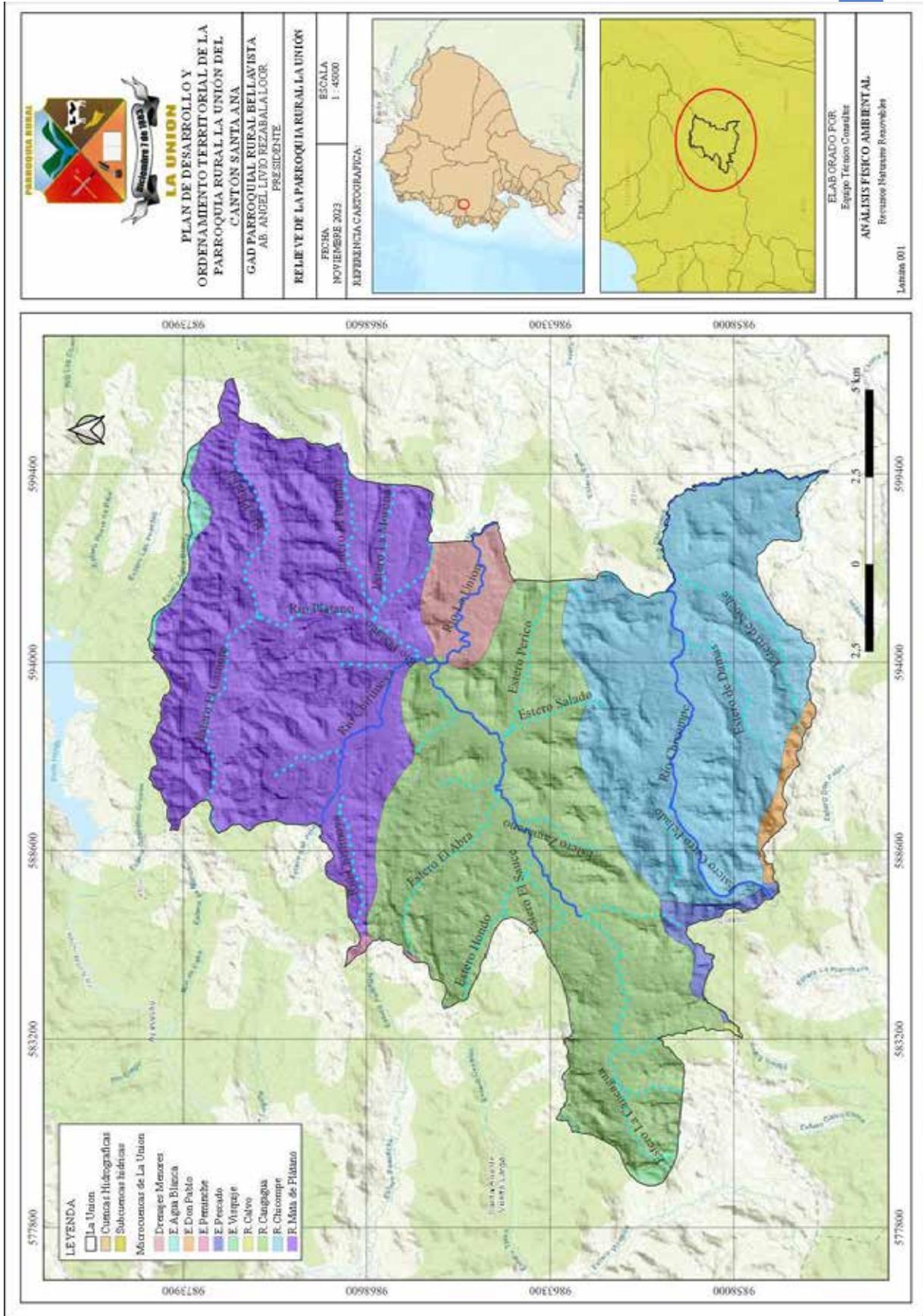
Mesas de trabajo para priorización de proyectos

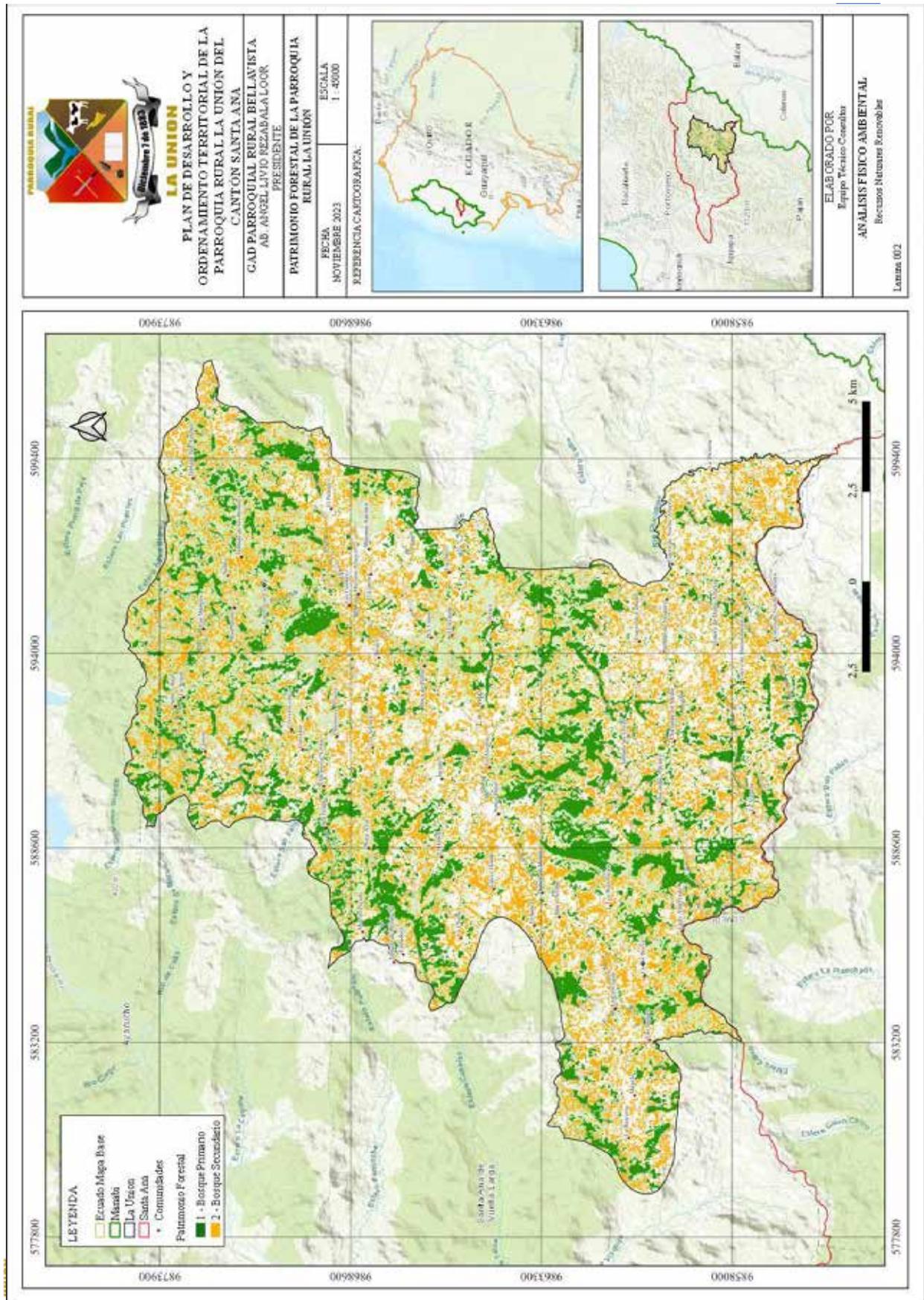


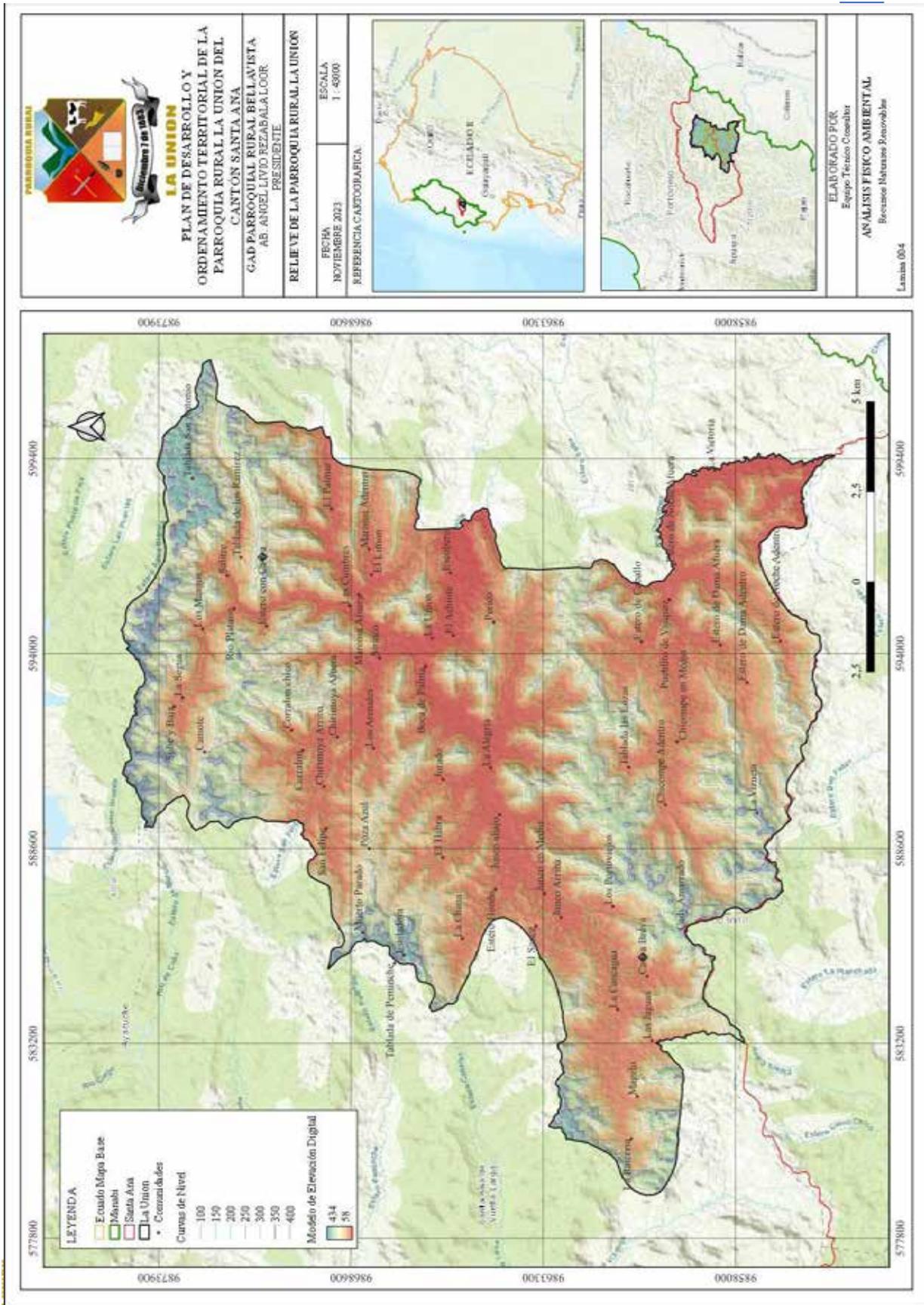
Delimitaciones cartográficas

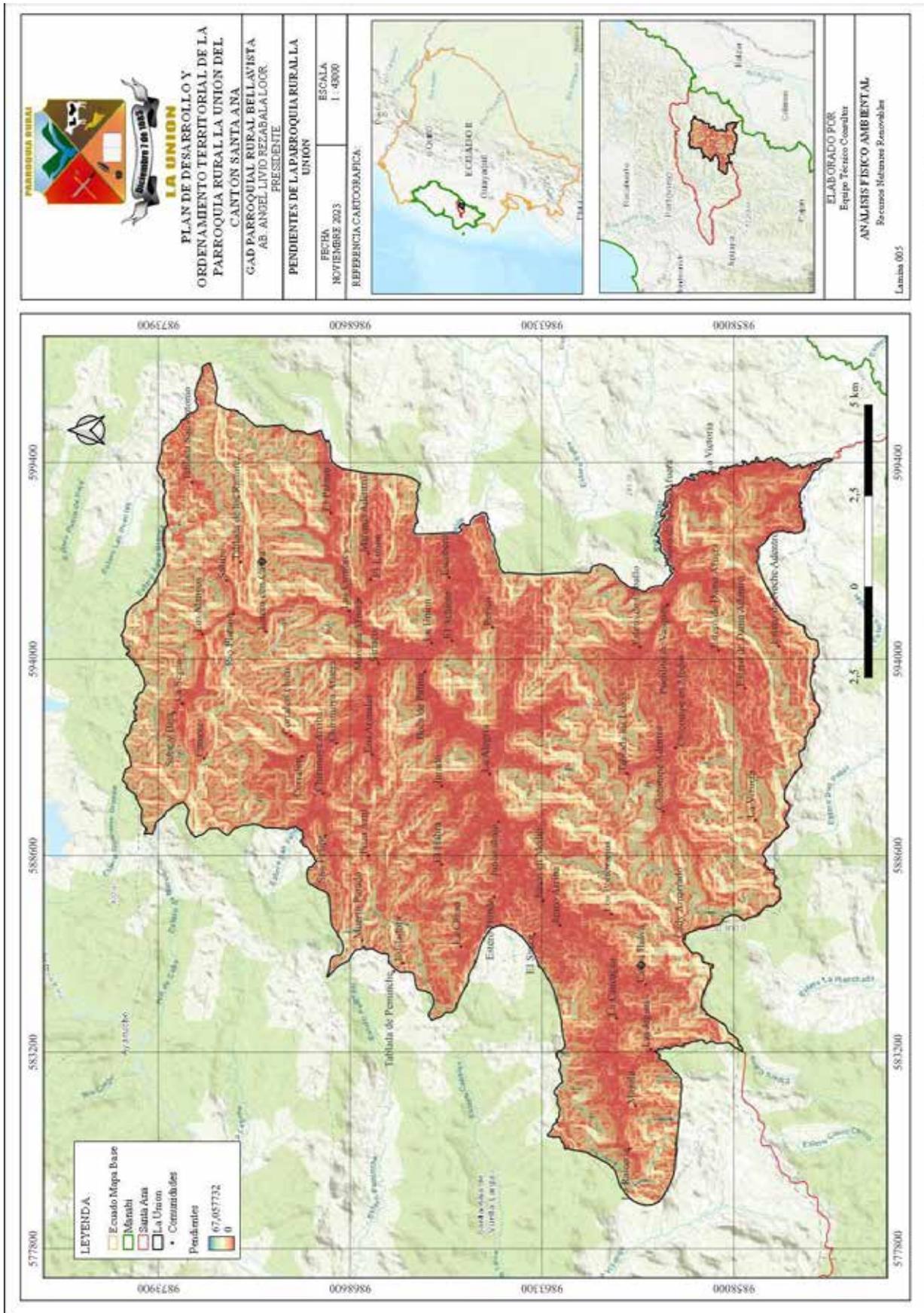
ATLAS CARTOGRAFICO DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

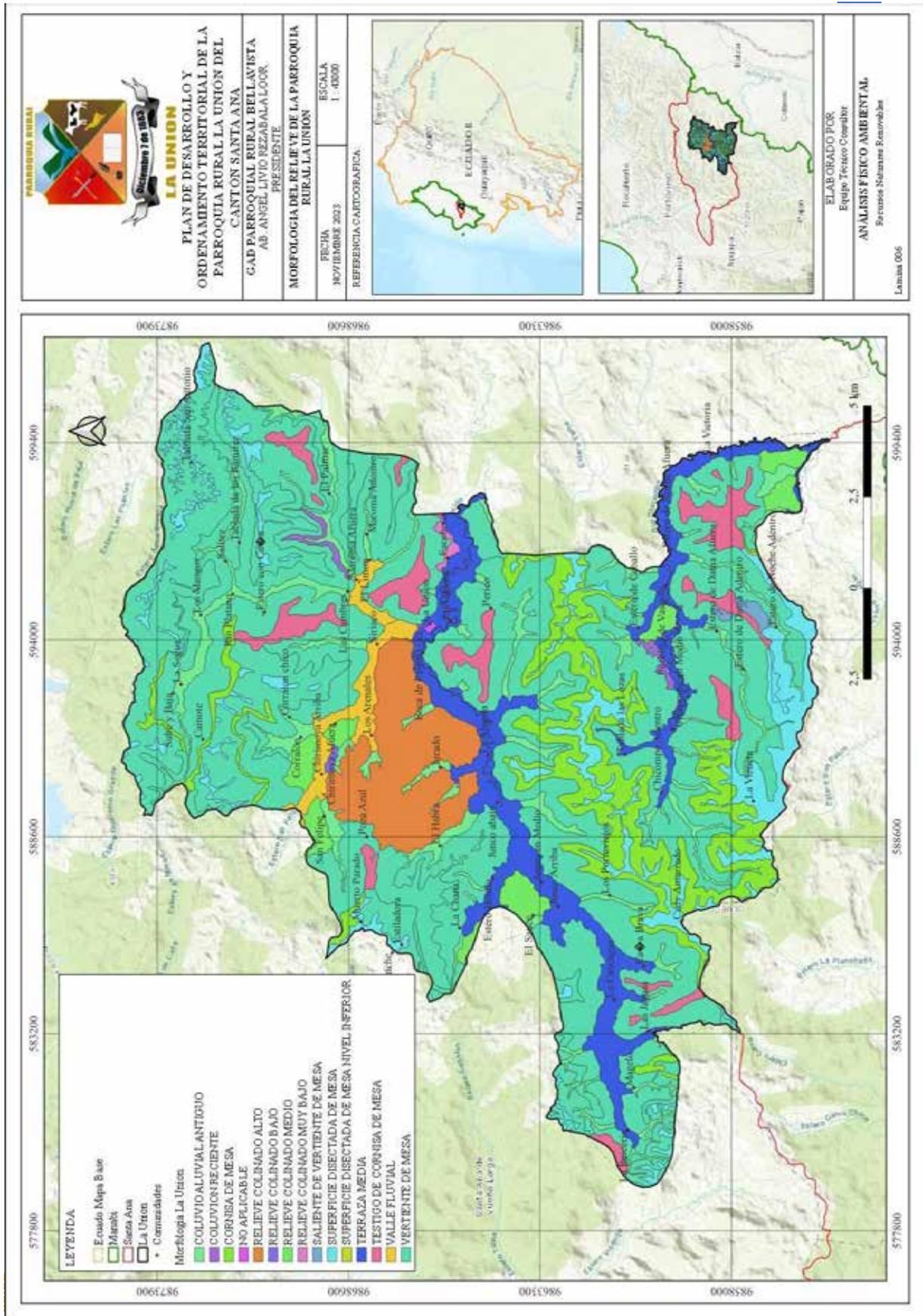


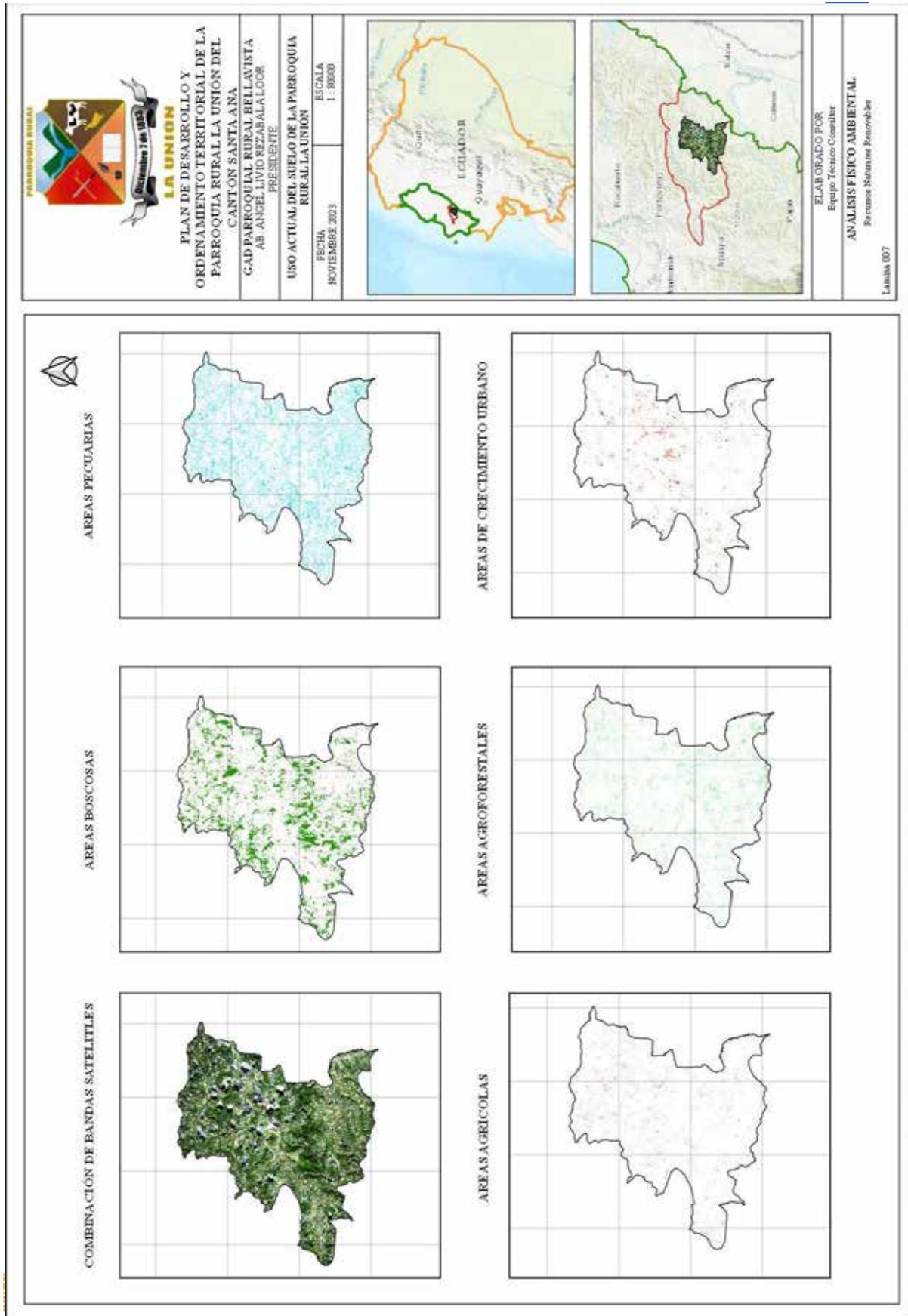


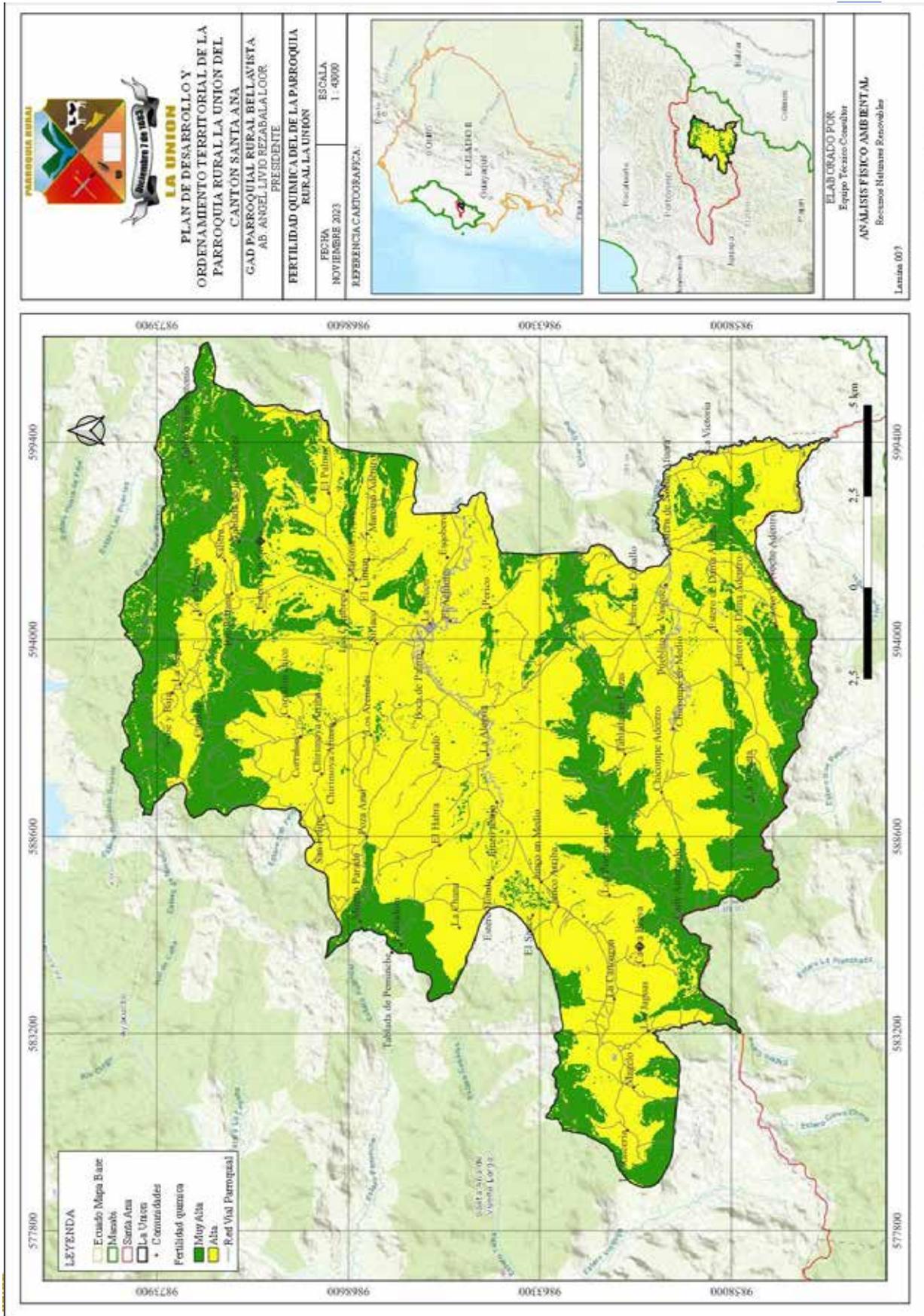


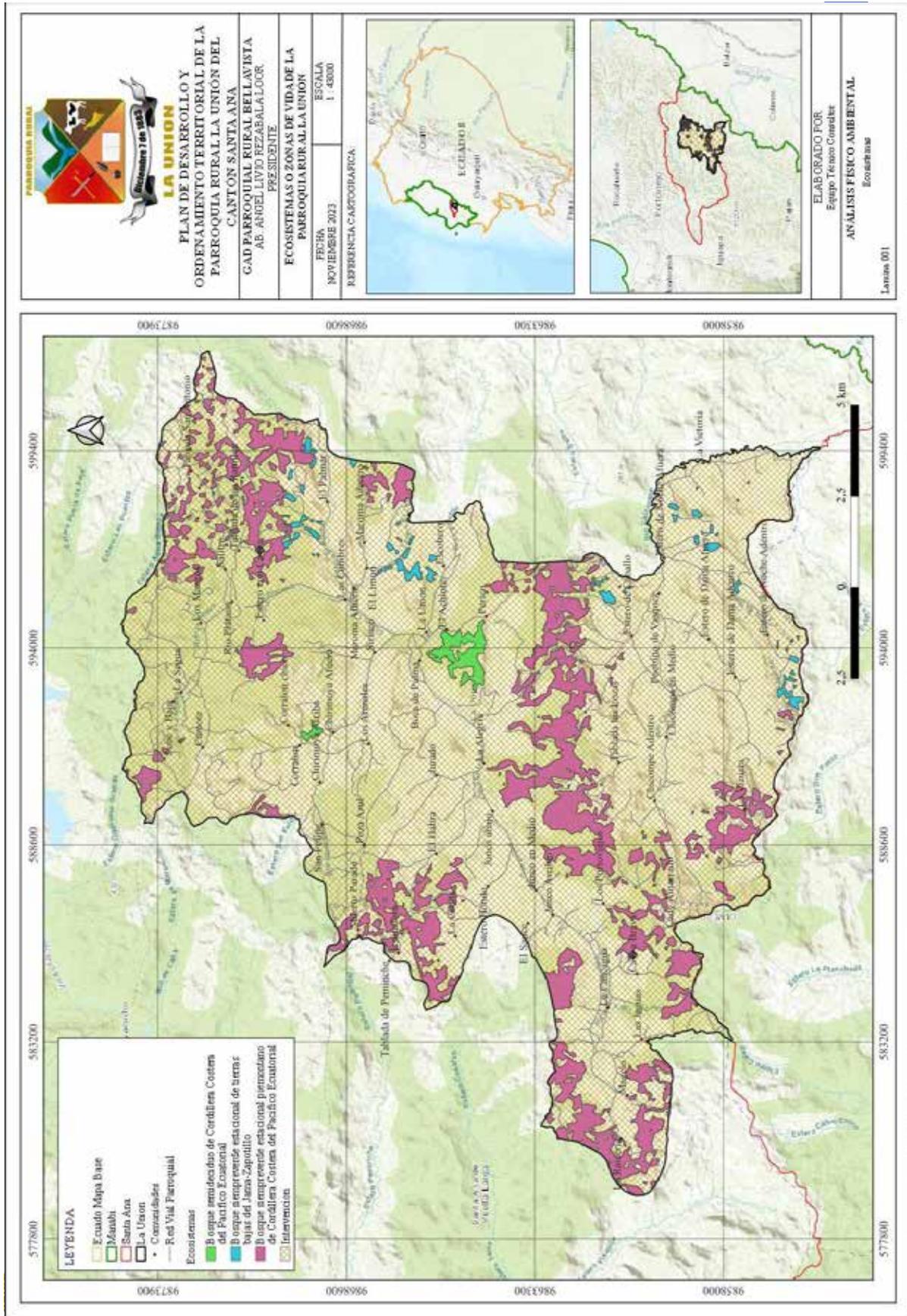


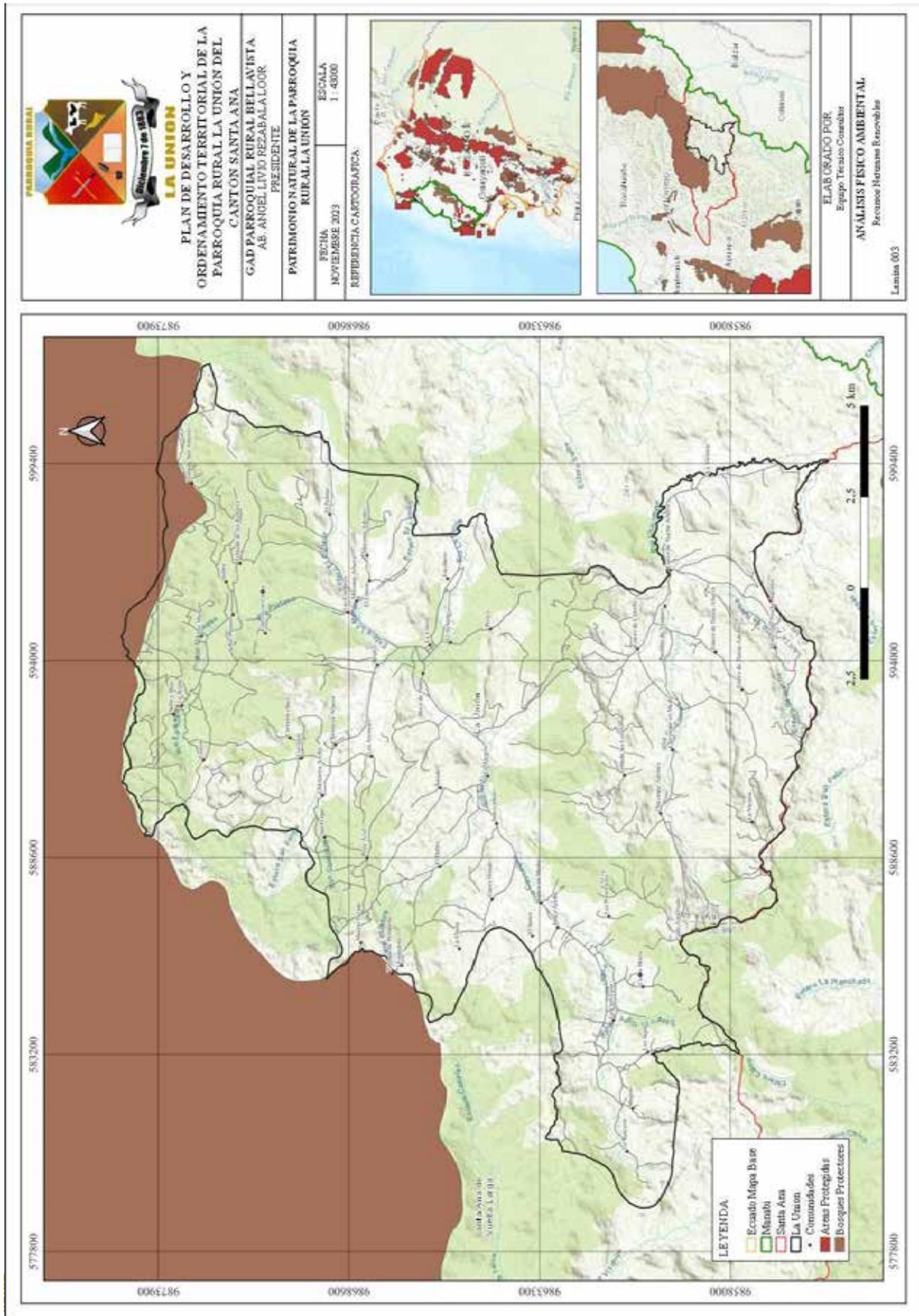


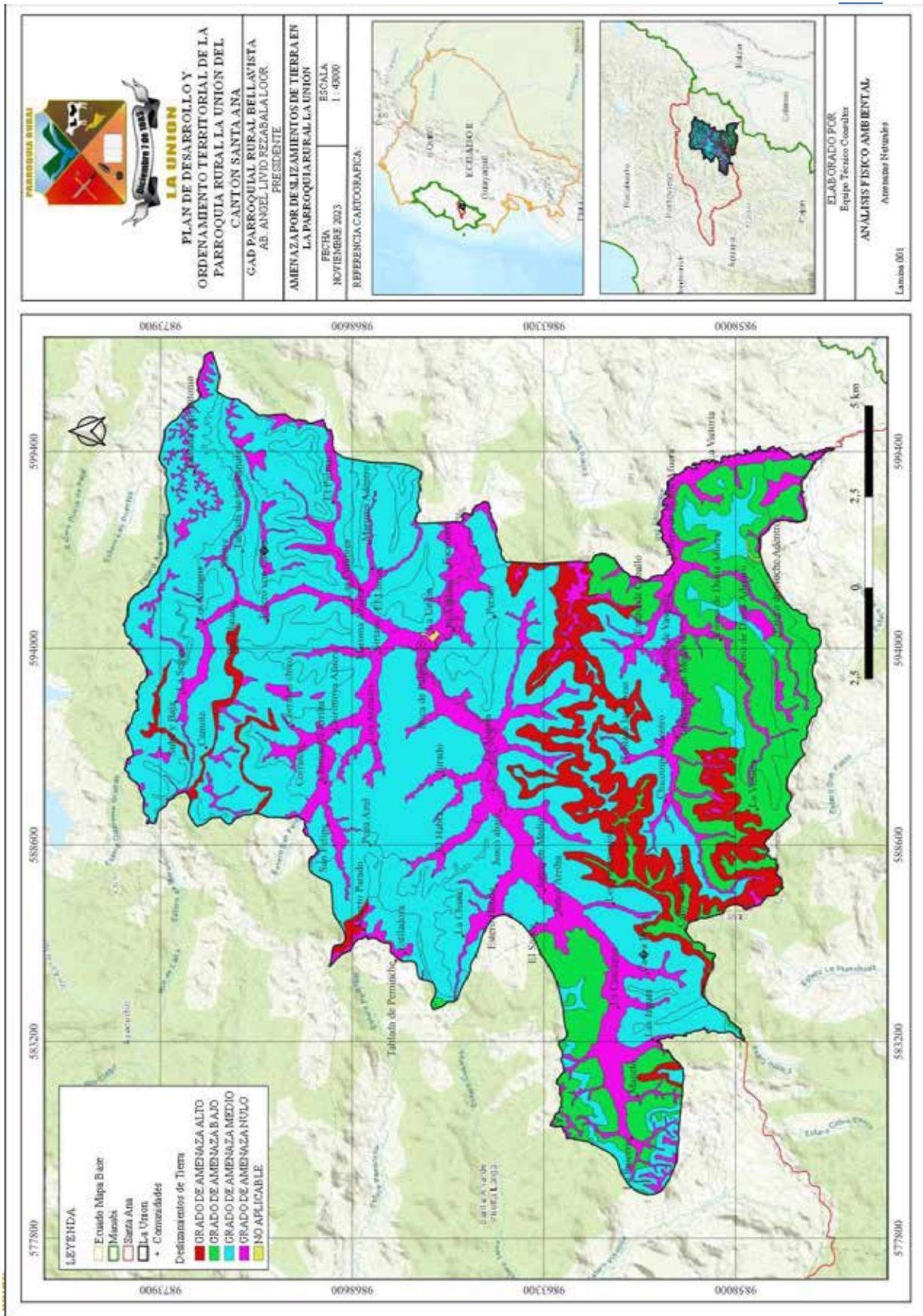


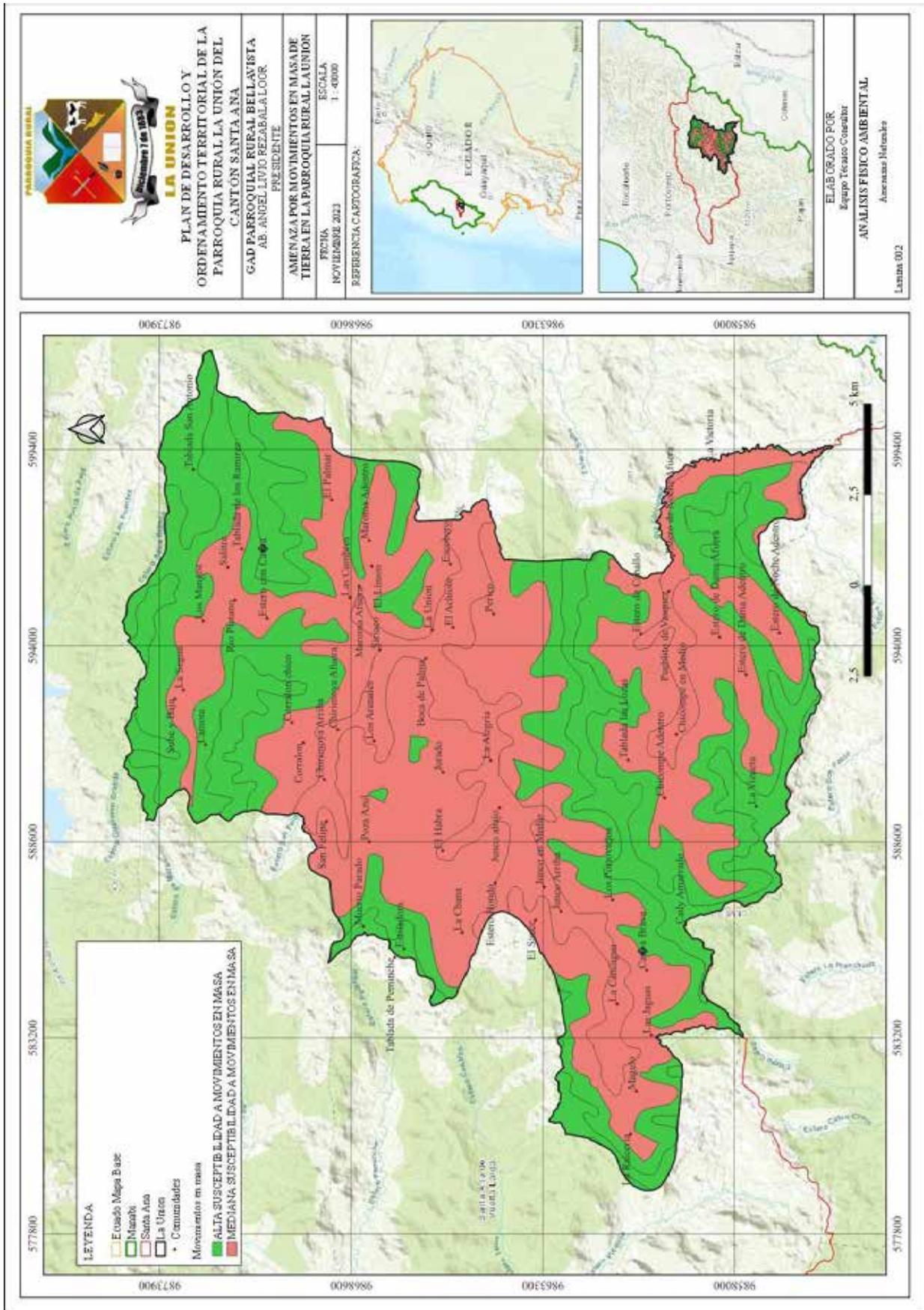


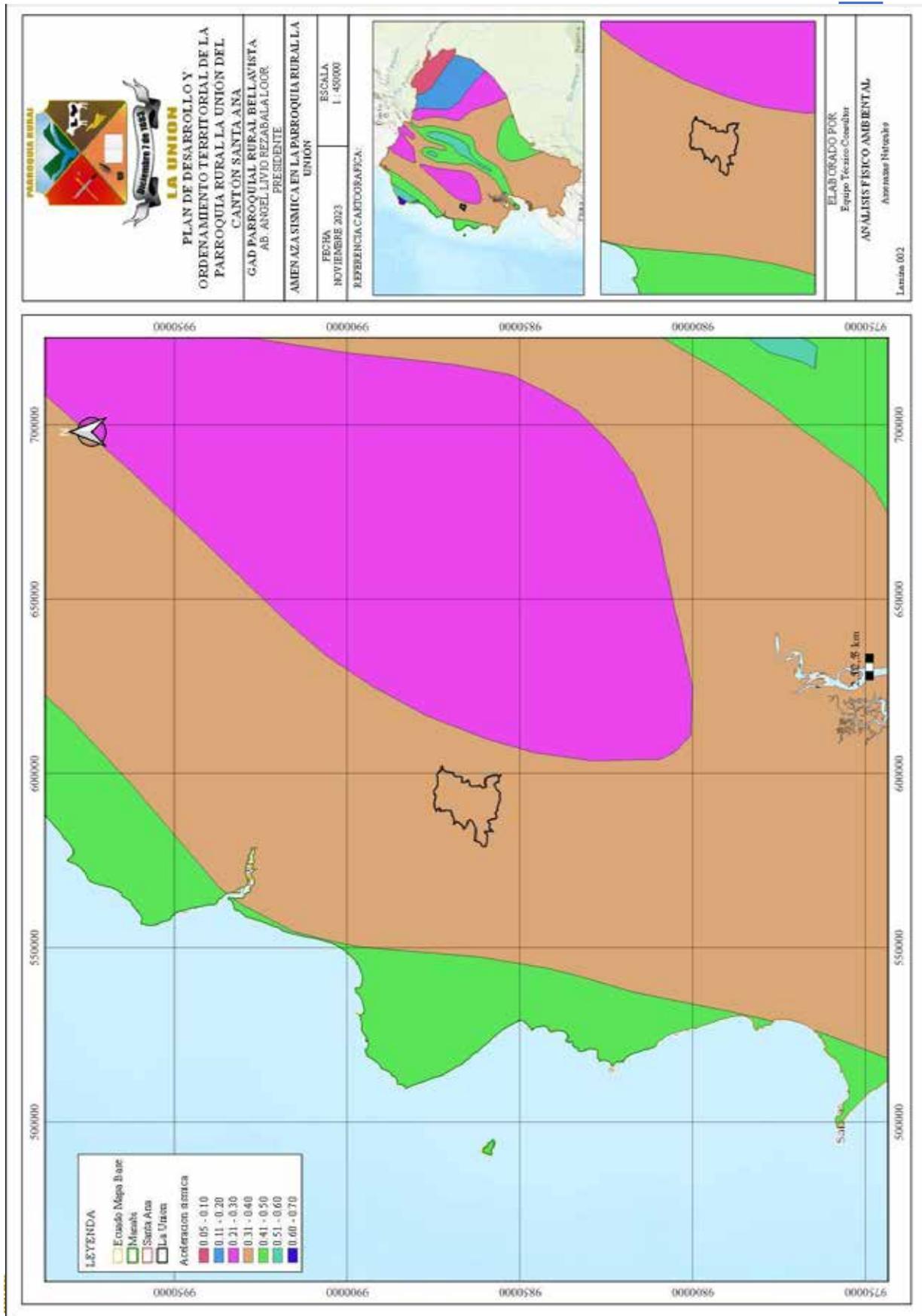


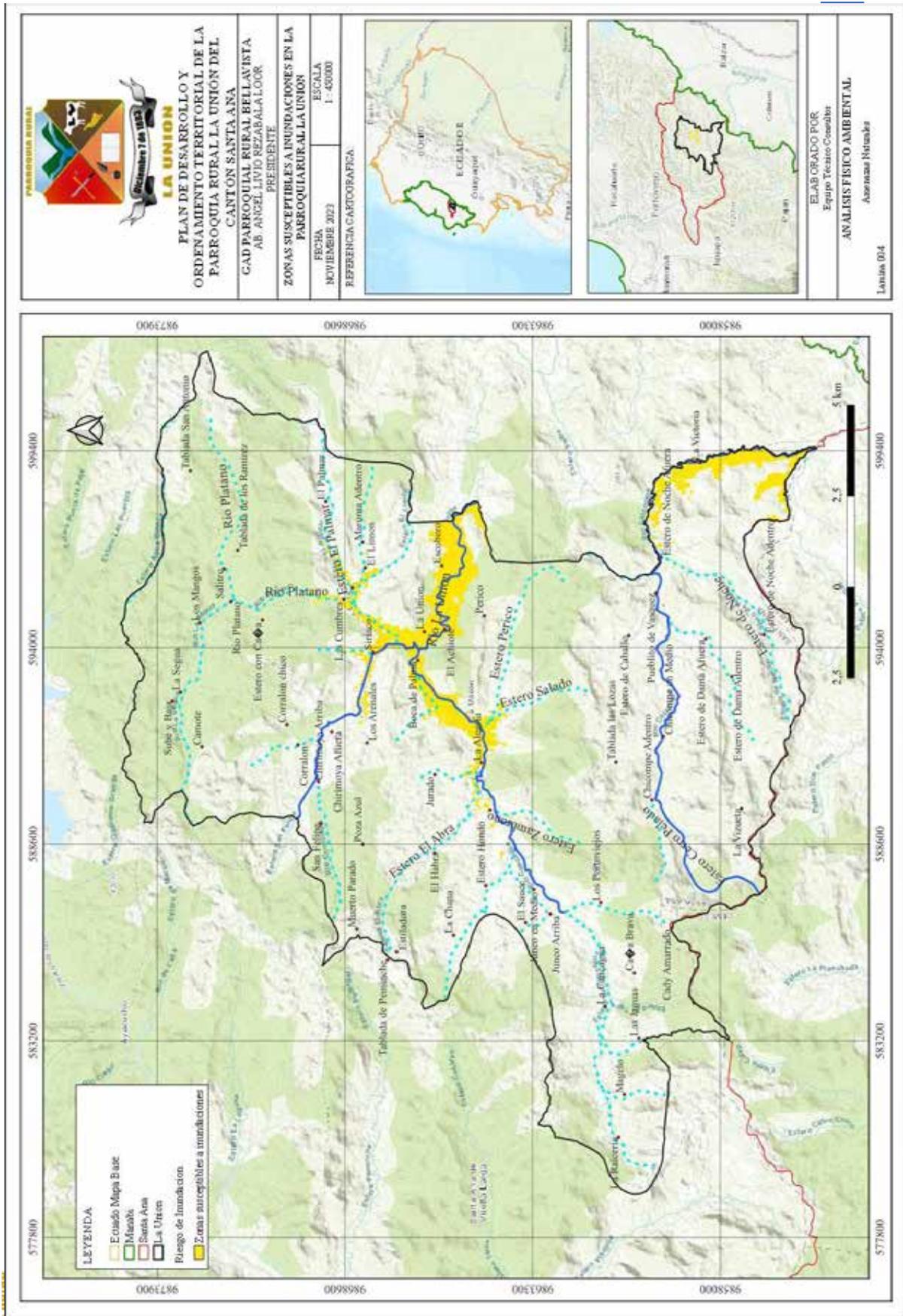


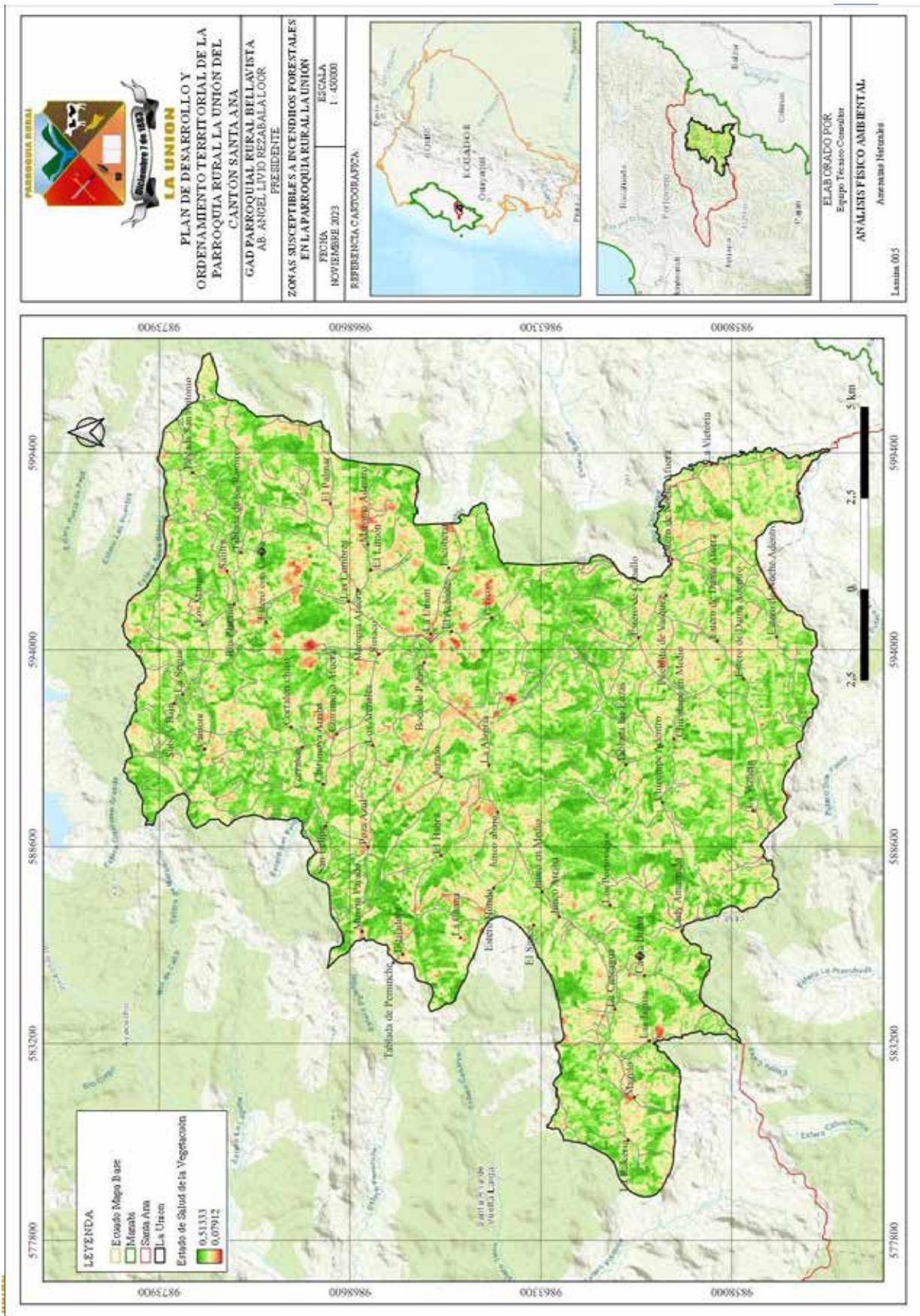


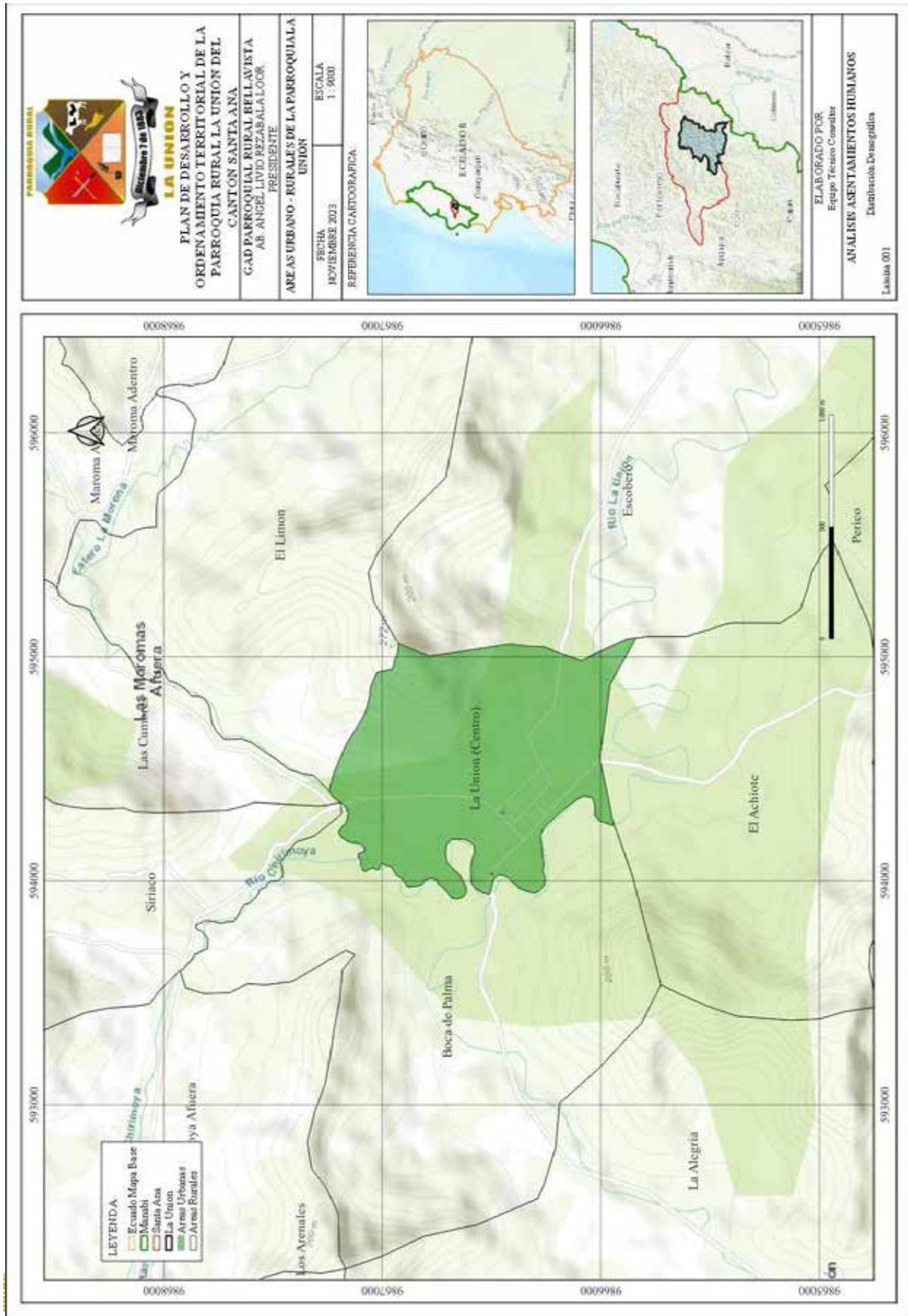


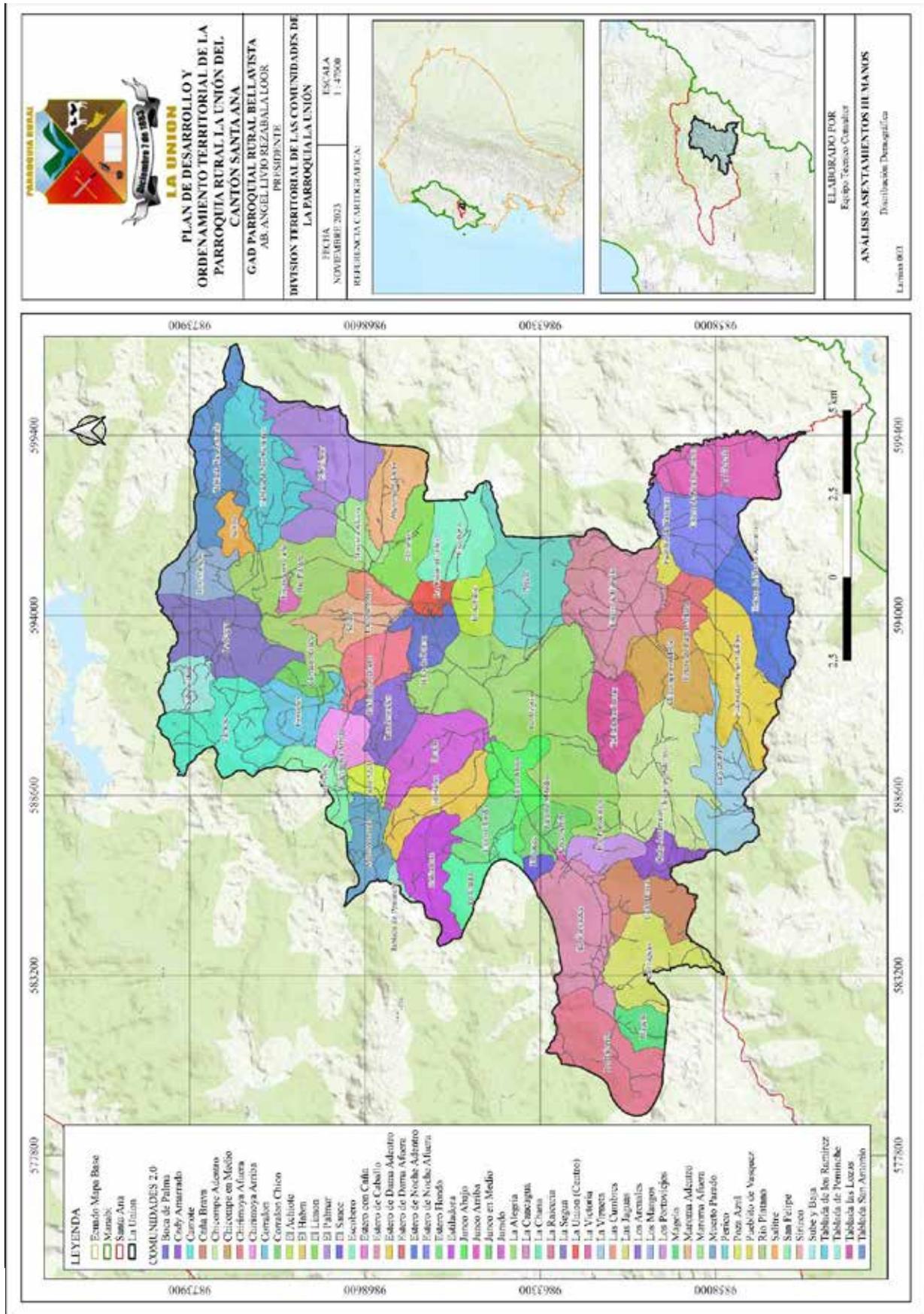


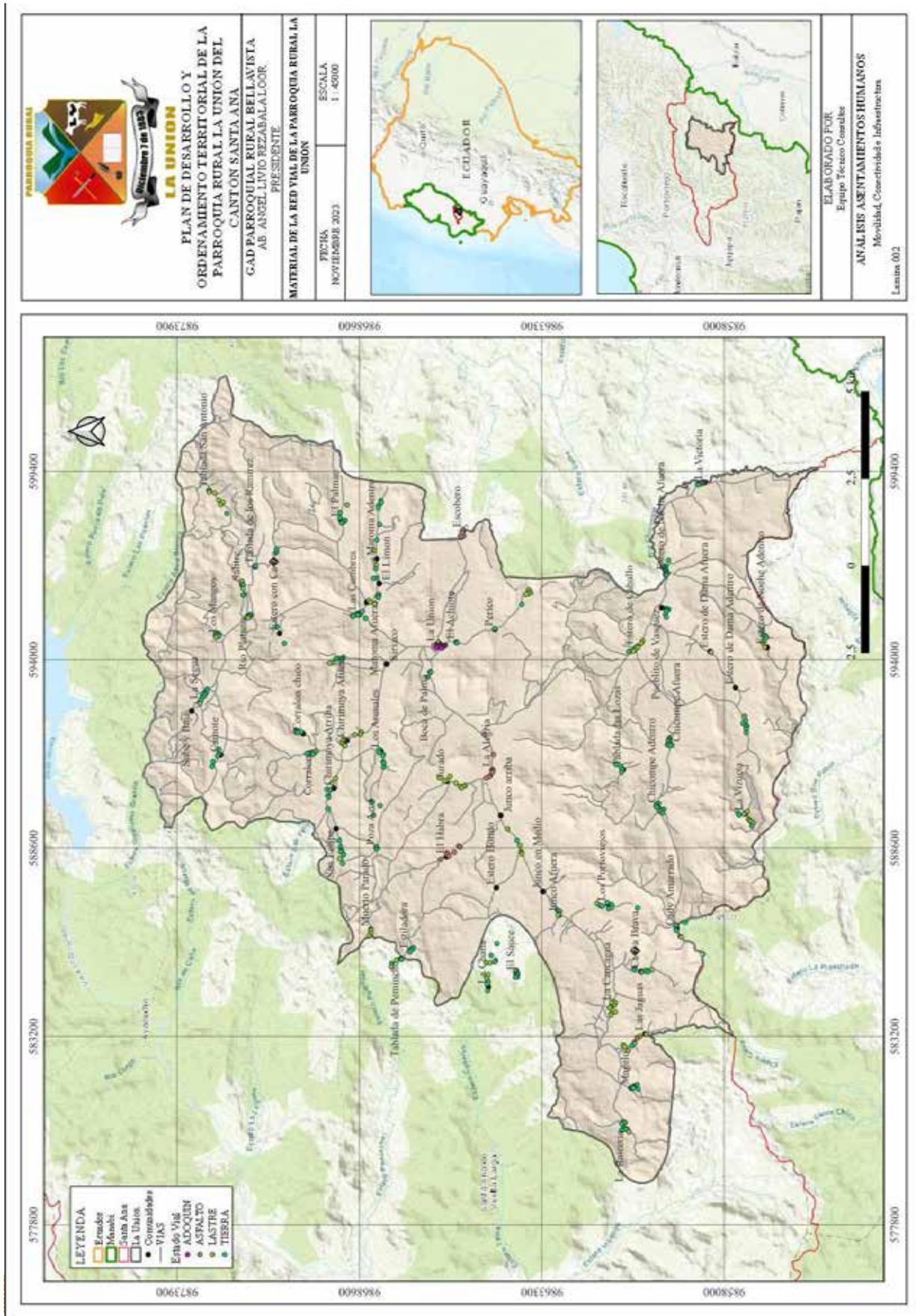


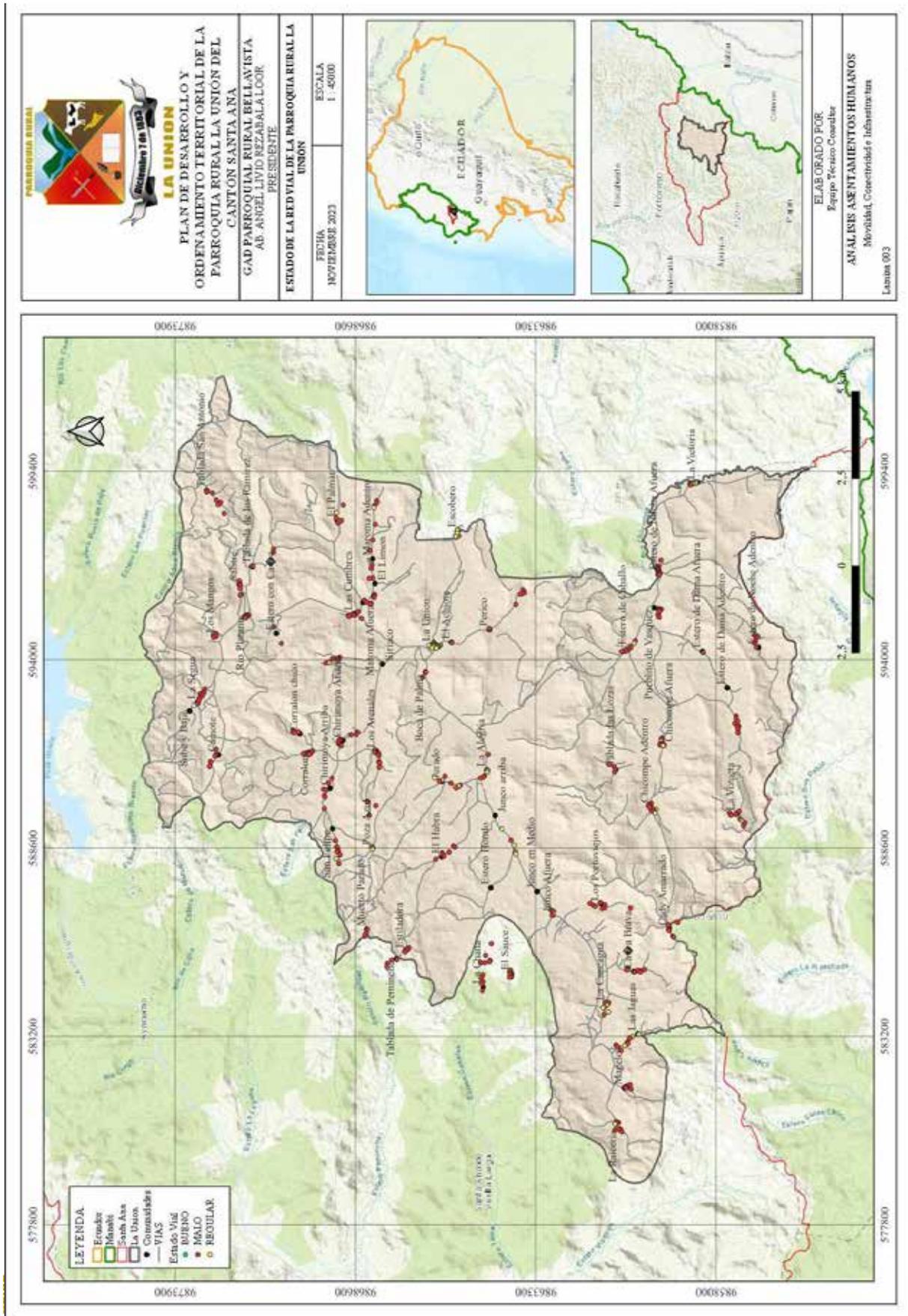


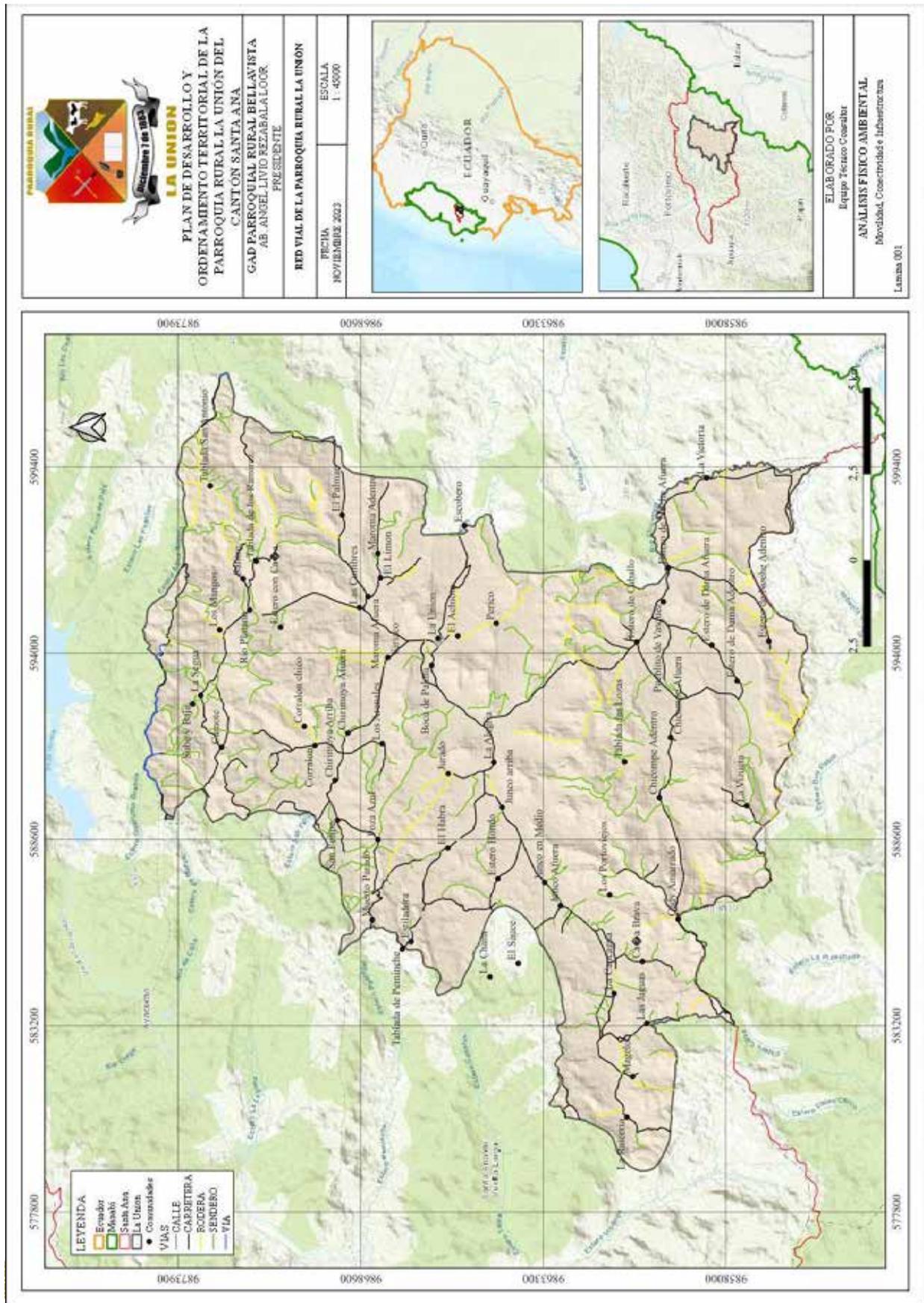


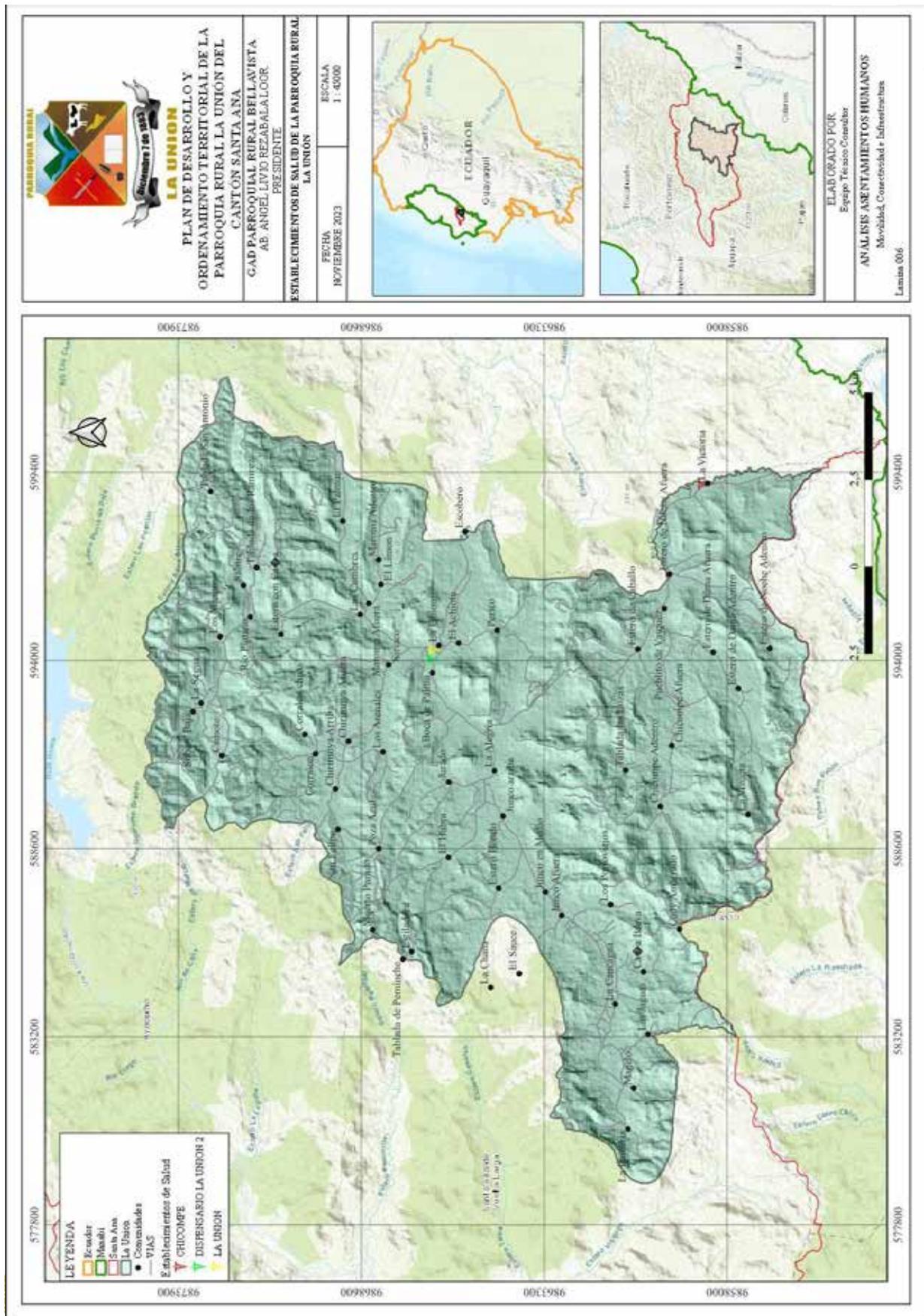


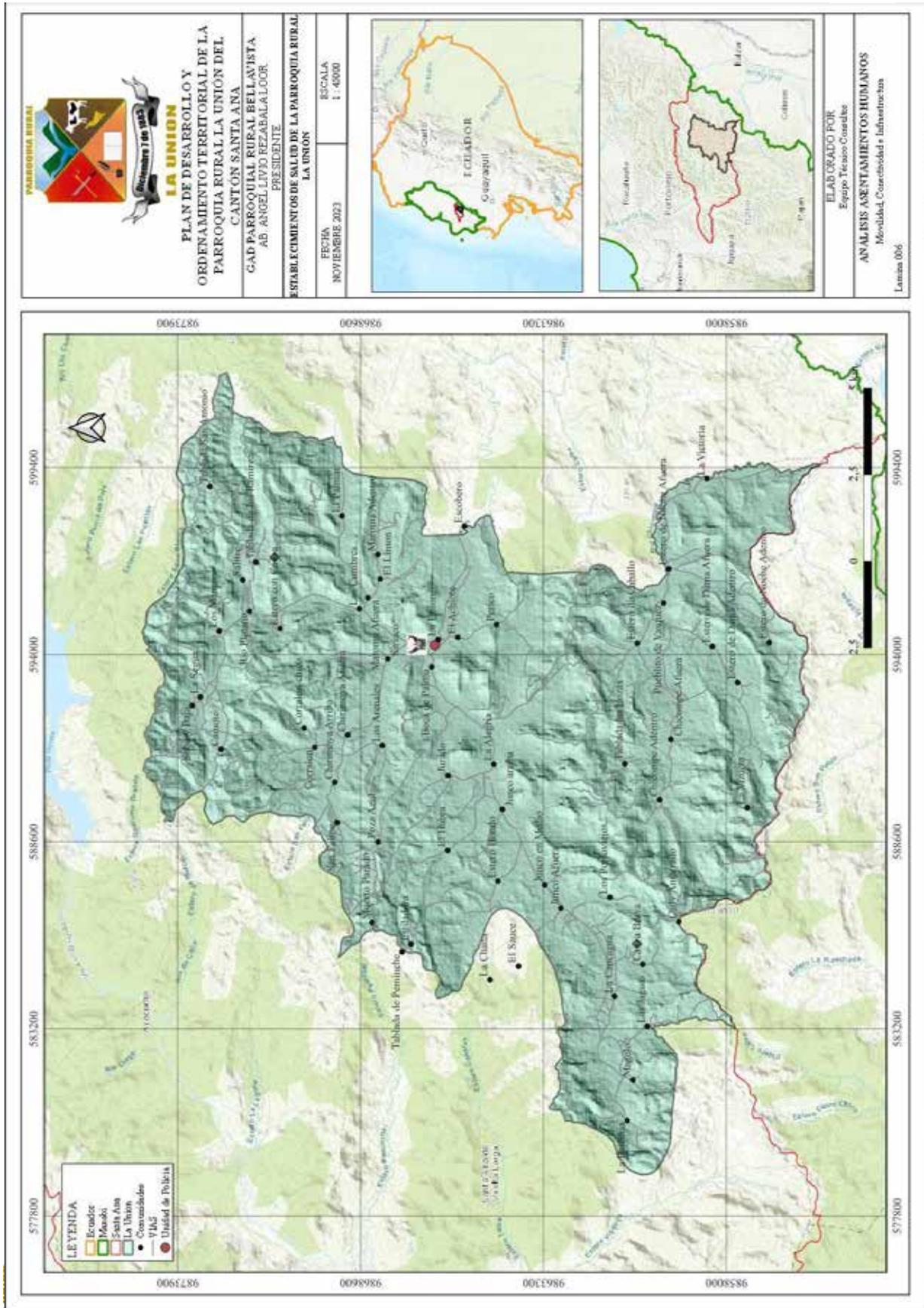


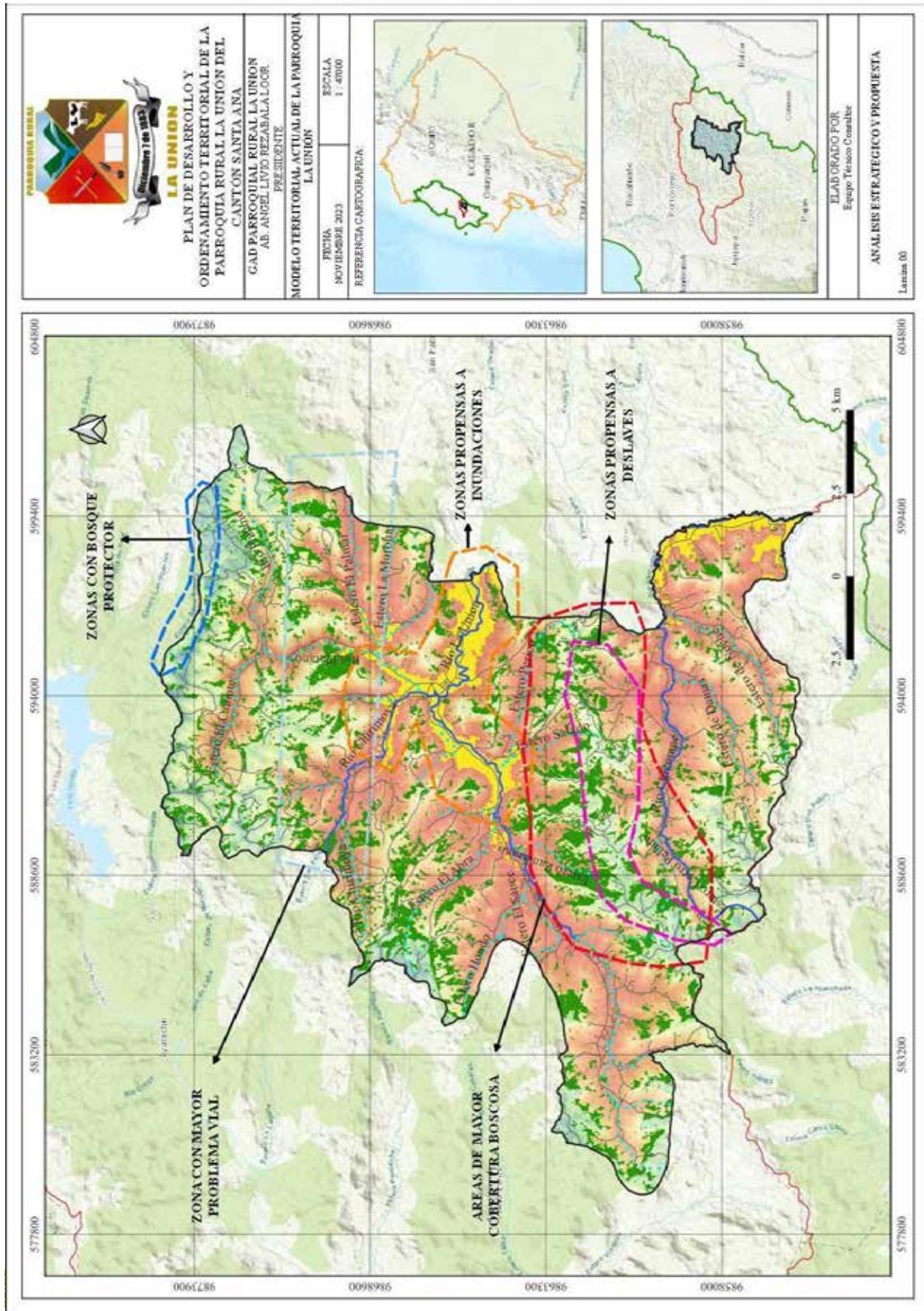












RESPONSABLE:

Ing. Maria Patricia Mera Franco
Consultor Independiente
RUC - 1350343644001



Firmado electrónicamente por:
ANGEL LIVIO
REZABALA LOOR



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.